

# Programa Operativo Anual 2016

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL POA – PRESUPUESTO 2016



MINISTERIO DE GOBIERNO

Dirección General de

Planificación



Ministerio de Gobierno  
Despacho - Ministro



La Paz, 03 de febrero de 2017  
**CITE: MG - DESP N° 255/2017**

Señor

Lic. Edgar Flores Prado

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente. -

**REF.: INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL  
DEL POA 2016 – MINISTERIO DE GOBIERNO**

De mi consideración:

Cursa en este Despacho su nota MG – DGP N° 106/2017 en la que se remite la información del “**Seguimiento y Evaluación Final del POA 2016**” que contempla la metodología de ponderación y los resultados alcanzados por el Ministerio de Gobierno, al no existir observaciones, se aprueba el informe y el documento e instruyo la socialización del mismo a las diferentes áreas organizacionales de esta Cartera de Estado.

Sin otro particular, me despido de usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CRB/  
cc Archivo



**INFORME TÉCNICO**  
**MG-DGP N° 09/2017**

**A** : Dr. Carlos G. Romero Bonifaz  
**MINISTRO DE GOBIERNO**

**VÍA** : Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**DE** : Lic. David Mollinedo Gonzales  
**RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO**

: Fernando Fuentes Abasto  
**ANALISTA EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO**

**REF.** : **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL AL POA 2016**

**FECHA** : La Paz, febrero 3 de 2017

Dr. Carlos Romero Bonifaz  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ministro:

Mediante la presente tenemos a bien remitir a su autoridad, para su consideración y posterior aprobación el Informe de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual 2016 del Ministerio de Gobierno, el mismo que fue elaborado con información proporcionada por las diferentes áreas organizacionales de esta Cartera del Estado.

**1. ANTECEDENTES**

De acuerdo al Decreto Supremo N° 29894, se aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, donde se señala la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Mediante Resolución Suprema N° 225557, se aprueba la Norma Básica del Sistema de Programación de Operaciones, que define un conjunto de normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al POA.

Conforme al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado con Resolución Ministerial N° 128/2012 de 4 de julio de 2012, se define los instrumentos técnico - administrativos de gestión que regula la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), en su Artículo 27° donde se establece efectuar el seguimiento y evaluación del POA semestralmente.



Mediante Resolución Ministerial N° 048A/2013 del 11/03/2013, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016, donde se señala la misión, visión y objetivos estratégicos a seguir por el Ministerio de Gobierno.

Mediante Resolución Ministerial N° 286/2015 de septiembre 10 de 2015, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión 2016, autorizándose su inscripción en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia.

En junio 17 de 2016 se emite la Resolución Ministerial N° 148/2016, mediante la cual se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2016 (Reformulado) del Ministerio de Gobierno, el cual fue ajustado por las Áreas Organizacionales de esta Cartera de Estado.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas a la Dirección General de Planificación por el Decreto Supremo N° 29894, mediante notas MG-DGP N° 29-45 y 51/2017 se solicita a los Viceministerios, Direcciones Generales y Áreas Organizacionales el llenado del Formulario de Seguimiento y Evaluación Final al POA 2016 del Ministerio de Gobierno.

En este contexto, se emite el presente informe de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 del Ministerio de Gobierno.

## **2. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN**

El Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, establece como atribuciones de las Direcciones Generales de Planificación de los Ministerios, entre otras, la de implementar los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación, como el Programa Operativo Anual de la entidad.

Bajo este mandato legal, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno, en coordinación con los viceministerios, direcciones generales y demás áreas organizacionales de esta cartera de Estado, ha elaborado el Documento de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual 2016 del Ministerio de Gobierno, bajo las siguientes consideraciones:

### **1) Determinación de criterios técnicos y metodología**

En el marco de las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de la gestión 2012, la Dirección General de Planificación determinó los criterios metodológicos para el seguimiento y evaluación final al Programa Operativo Anual 2016; el cual fue socializado a las áreas dependientes del ministerio en reuniones de coordinación y capacitación.

Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Contraloría General del Estado, se determinó un cálculo de ponderación para establecer la importancia de un Objetivo de Gestión en relación al total programado para la entidad; este procedimiento



se realizó a través de la implementación de pesos relativos, de acuerdo a la siguiente estructura:

<b>Tipo de Objetivo</b>	<b>Peso relativo en el modelo</b>
Objetivo de Viceministerio/Polici�a Boliviana	<b>3</b>
Objetivo de Direcci�n General	<b>2</b>
Objetivo de �rea de Apoyo	<b>1</b>

La sumatoria de los pesos relativos y su relaci n con el total determin  el porcentaje de participaci n del objetivo en relaci n al resultado final.

## 2) Requerimiento de informaci n

La Direcci n General de Planificaci n realiz  talleres de capacitaci n para difundir la metodolog a definida para la elaboraci n del Seguimiento y Evaluaci n final del Programa Operativo Anual 2016 del Ministerio de Gobierno; asimismo, se elaboraron notas para la solicitud de informaci n en los formatos establecidos y los plazos de entrega.

## 3) Consolidaci n de la Informaci n

En coordinaci n con las  reas dependientes del Ministerio de Gobierno, se elabor  la consolidaci n de la informaci n remitida, con la finalidad de concretar el documento final de Seguimiento y Evaluaci n del Programa Operativo Anual 2016 de la entidad.

Se realiz  la coordinaci n con la Direcci n General de Asuntos Administrativos – Unidad Presupuestos, para el detalle de los reportes financieros respecto a la ejecuci n presupuestaria de las diferentes  reas organizacionales dependientes de esta cartera del Estado, as  como la ejecuci n presupuestaria de los proyectos de inversi n p blica del Ministerio de Gobierno.

## **3. OBJETIVOS DE GESTI N DEL MINISTERIO DE GOBIERNO**

A partir de la aprobaci n del Plan Estrat gico Institucional del Ministerio de Gobierno 2012 – 2016 mediante Resoluci n Ministerial N  048 A/2013, los objetivos de gesti n 2016 del Programa de Operaciones Anual se establecen en el marco de los lineamientos y objetivos estrat gicos de la Entidad, referidos a la seguridad p blica, orden p blico, pol ticas de seguridad ciudadana, lucha contra la trata y tr fico de personas, lucha frontal contra el narcotr fico, migraciones, recaudaciones y la administraci n central.

En tal sentido, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2016 cuenta con nueve (9) Objetivos de Gesti n Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

**Objetivo de Gesti n 1: Administraci n Central (DGAA, DGAJ, DGP, DIRCABI, DGR, UCS, UAI, UT, OCI, USAE, TG, CESE)**

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a trav s de la generaci n de herramientas e instrumentos t cnicos, administrativos, jur dicos y comunicacionales que permitan una



*gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.*

**Objetivo de Gestión 2: Viceministerio de Régimen Interior y Policía**

*Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.*

**Objetivo de Gestión 3: Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

*Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.*

**Objetivo de Gestión 4: Dirección General de Régimen Penitenciario**

*Consolidar el nuevo modelo de régimen penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.*

**Objetivo de Gestión 5: Dirección General de Migración**

*Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.*

**Objetivo de Gestión 6: Policía Boliviana**

*Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016.*

**Objetivo de Gestión 7: Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

*Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.*



#### **Objetivo de Gestión 8: Administración Central**

*Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.*

#### **Objetivo de Gestión 9: Administración Central**

*Gestionar recursos de financiamiento Externo e Interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAs y organismos internacionales.*

### **4. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2016**

*El Ministerio de Gobierno, como Entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus áreas organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual 2016 del Ministerio de Gobierno.*

*Es en este entendido y a través de la información remitida a la Dirección General de Planificación por las diferentes áreas dependientes de esta Cartera de Estado, se pudo evidenciar un avance físico promedio del **77,31%** respecto a los objetivos de gestión del Ministerio de Gobierno y una ejecución presupuestaria del **91,35%** de los mismos al 31 de diciembre de 2016, que refleja una ejecución presupuestaria óptima respecto a lo programado.*

*Considerando que la Policía Boliviana representa un área sustantiva del Ministerio de Gobierno se adiciona el cuadro de cumplimiento de sus objetivos de gestión alcanzando para la gestión 2016 un total de **66%** de ejecución física y una ejecución presupuestaria del **94%**.*

### **5. AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL**

*Las áreas sustantivas relacionadas a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Migración, Régimen Penitenciario y las áreas administrativas (Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos y Dirección General de Asuntos Jurídicos) dependientes del Ministerio de Gobierno, presentan la información de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual de la gestión 2016.*

#### **5.1 VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**

*El Viceministerio de Régimen Interior y Policía y el REAFUC durante la gestión 2016, tuvo una ejecución física del **87%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-VMRIP-DESP-CITE N°078/2017 (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **77%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 62.997.850,52 y su ejecución presupuestaria*



alcanzo a Bs 48.752.368,97, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.2 VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

El grado de cumplimiento de los objetivos de gestión del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, compuesta por: Despacho del Viceministro, Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, Dirección General de Trata y Tráfico de Personas, Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana y Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana, durante la gestión 2016, tuvo una ejecución física del **76%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG/VMSC/DESP N° 0104/2017 (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **80%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 9.656.140,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 7.771.176,95 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.3 VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS**

El Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, compuesta por: Despacho del Viceministro, Dirección General de Defensa Social, Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico y Dirección General de Sustancias Controladas, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **95%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: VDS-SC-DIGEDES N° 052/17 (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **88%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 38.759.707,96 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 34.154.217,45 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.4 SECRETARIA DE COORDINACIÓN – CONALTID**

La Secretaria de Coordinación - CONALTID, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **95%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: CAR/MG/SCC/CG/APGF/UMS/E – 2017-004 (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **19%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 40.942.184,29 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 7.831.919,92 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.5 UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRÁFICO**

La Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **100%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE:MG-UELICN-STRIA N° 0032/17 (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **99%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 336.718.295,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 334.420.789,04 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.



## **5.6 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO, CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS**

La Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (DIRCABI), durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **73%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **MG-DIRCABI/UARE/N° 029/2017** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **88%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 3.614.411,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 3.165.395,11 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.7 DIRECCIÓN GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO**

La Dirección General de Régimen Penitenciario, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **60%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **MG-DGRP/169-up 10/17** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **82%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 17.409.411,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 14.361.603,74 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.8 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN**

La Dirección General de Migración, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **88%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **D.G.M.- ADM: N° 082/2017** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **55%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 17.728.439,40 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 9.807.841,29 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.9 DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES**

La Dirección General de Recaudaciones, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **96%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **MG.DGR.N° 058/2017** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **91%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 3.655.000,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 3.343.473,05 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## **5.10 DIRECCIÓN GENERAL – OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La Dirección General – Oficina de Control Interno, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **80%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: **MG-VMRIP-DGOCI CITE N°017/2017** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **80%** siendo que el total del



presupuesto vigente equivalente a Bs 1.193.668,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 952.713,10 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

### 5.11 UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico, durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **81%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con CITE: MG-USAE N° **015/2017** (Anexo I). La ejecución presupuestaria fue del **55%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 1.473.165,00 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 812.223,51 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

### 5.12 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La Administración Central, compuesta por: Despacho del Ministro, Unidad de Comunicación Social, Unidad de Transparencia, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Planificación, Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparentación del Gasto durante la gestión 2016 tuvo una ejecución física del **78%** conforme a la información obtenida en el formulario de seguimiento y evaluación final al POA 2016. La ejecución presupuestaria fue del **84%** siendo que el total del presupuesto vigente equivalente a Bs 141.080.667,71 y su ejecución presupuestaria alcanzo a Bs 118.016.796,63 de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## 6. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos y el presupuesto aprobado mediante Ley Financiera para la gestión 2016 se tiene una ejecución presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N° 1**  
**Ministerio de Gobierno**  
**Resumen de la Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Expresada en Bolivianos)**

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs)	Modificación (Bs)	Vigente (Bs)	Devengado (Bs)	Ejecución %
MINISTERIO DE GOBIERNO	346.232.801,00	332.890.949,78	679.123.750,78	587.084.808,48	86,45%
POLICÍA BOLIVIANA	2.730.761.958,00	302.212.323,50	3.032.974.281,50	2.803.755.200,30	92,44%
<b>TOTAL</b>	<b>3.076.994.759,00</b>	<b>635.103.273,28</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>3.390.840.008,78</b>	<b>91,35%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

Asimismo en la siguiente tabla, se muestra la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública durante la gestión 2016.

**Cuadro N° 2**  
**Proyectos de Inversión Pública - Ministerio de Gobierno**  
**Estado de la Ejecución Presupuestaria**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Área Organizacional	Presupuesto Aprobado 2016	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2016	% Ejecución (SIGEP)
CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	Dirección General de Asuntos Administrativos	9.000.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	Dirección General de Asuntos Administrativos	2.500.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSÍ	Dirección General de Asuntos Administrativos	4.500.000,00	0,00	0%
CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA POLICÍA BOLIVIANA EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/Policia Boliviana	3.552.639,69	1.293.526,31	36.41%
CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA POLICÍA BOLIVIANA EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/Policia Boliviana	10.221.008,73	486.715,00	4.76%
CONST. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PENAL DE MORROS BLANCOS TARIJA	Dirección General de Régimen Penitenciario	6.799.726,00	6.433.162,67	94.61%
CONST. COMPLEJO PENITENCIARIO DEPARTAMENTO DE LA PAZ	Dirección General de Régimen Penitenciario	1.920.955,00	0,00	0%
CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL POLICIAL N°1 VIRGEN DE COPACABANA- LA PAZ	Policía Boliviana	15.039.581,00	5.670.426,50	37.70%
CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA LA PAZ	Policía Boliviana	11.880.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO DE CONVENCIONES Y OFICINAS DEL CONALTID SANTA CRUZ	Secretaria de Coordinación del CONALTID	2.970.679,29	2.605.803,32	87.72%
<b>TOTAL</b>		<b>68.384.589,71</b>	<b>16.489.633,80</b>	<b>24.11%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos



## **7. CONCLUSIONES**

La Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno, luego de realizar la revisión de la información registrada en los formularios de seguimiento y evaluación final al POA 2016 (ejecución física) emitida por las diferentes áreas organizacionales, y el reporte SIGEP (ejecución financiera), proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos, ha elaborado el informe de seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual 2016 al 31 de diciembre del 2016, donde se puede determinar los siguientes aspectos:

- ✓ El cumplimiento de los objetivos de gestión del Ministerio de Gobierno representa el **77,31%** de ejecución física respecto a los resultados programados.
- ✓ La Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, es del **91,35%**, porcentaje que representa una excelente ejecución respecto al presupuesto vigente.
- ✓ Existieron retrasos en procesos administrativos y operativos programados para diferentes actividades debido a la falta de firmas autorizadas, que influyó en la baja ejecución de algunos resultados programados para la gestión en curso.
- ✓ La ejecución financiera en inversión pública tiene un avance del **24,11%**, porcentaje bajo por debido a modificaciones presupuestarias que no pudieron ser ejecutadas en la gestión 2016.
- ✓ El porcentaje de ejecución, no considera el objetivo de gestión N° 9, debido a que la Dirección General de Asuntos Administrativos transfirió el presupuesto programado para éste objetivo al Objetivo de Gestión N° 4 Programa 66, de acuerdo a lo establecido en el informe MG/DGAA/UF/DP. N° 026/2017 de fecha 31 de enero de 2017.



## 8. RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar las gestiones pertinentes para instar a las áreas organizacionales con baja ejecución física y financiera a tomar medidas correctivas que permitan mejorar su rendimiento en la evaluación de la gestión 2017.
- ✓ Se recomienda a las unidades organizacionales que tienen proyectos de inversión, programar su presupuesto en función al avance físico de las obras.
- ✓ Hacer conocer el presente informe a las unidades y áreas organizacionales de esta Cartera de Estado para que éstas estén conscientes del nivel de ejecución tanto física como financiera y puedan encarar de mejor manera los compromisos asumidos en el marco de sus competencias.

Es cuanto se tiene a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes.



Lic. Fernando Fuentes Abasto  
ANALISTA EN PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN



Lic. David Mollinedo Gonzales  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN  
ESTRATÉGICA Y DE CORTO PLAZO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

EFP/dm/ff  
C.c./Arch.

## Contenido

<b>1. ANTECEDENTES</b> .....	1
<b>2. MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	2
<b>3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO</b> .....	4
<b>4. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN</b> .....	6
<b>5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2016</b> .....	6
<b>6. AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO DE GESTIÓN</b> .....	10
6.1 Objetivo de Gestión 1 .....	10
6.2. Objetivo de Gestión 2.....	16
6.3. Objetivo de Gestión 3.....	16
6.4 Objetivo de Gestión 4.....	19
6.5 Objetivo de Gestión 5.....	20
6.6. Objetivo de Gestión 6.....	21
6.7. Objetivo de Gestión 7.....	22
6.8. Objetivo de Gestión 8.....	27
6.9. Objetivo de Gestión 9.....	28
<b>7. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	28
<b>8. CONCLUSIONES</b> .....	31
<b>9. RECOMENDACIONES</b> .....	32
<b>GLOSARIO DE SIGLAS</b> .....	34

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Avance físico y ejecución Presupuestaria.....	7
Tabla N° 2: Operativos a Nivel Nacional.....	23
Tabla N° 3: Operativos de Interdicción .....	24
Tabla N° 4: Operativos de Microtráfico .....	25
Tabla N° 5: Presupuesto Aprobado - Gestión 2016 .....	28
Tabla N° 6: Modificación y Estado Actual del Presupuesto.....	29
Tabla N° 7: Estado de la Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento .....	30
Tabla N° 8: Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno .....	30

## **ÍNDICE DE GRÁFICAS**

Gráfico N° 1: Ejecución Física y Ejecución Presupuestaria .....	10
Gráfico N° 2: Objetivo de Gestión 1 .....	11
Gráfico N° 3: Objetivo de Gestión 2 .....	16
Gráfico N° 4: Objetivo de Gestión 3 .....	17
Gráfico N° 5: Objetivo de Gestión 4 .....	20
Gráfico N° 6: Objetivo de Gestión 5 .....	21
Gráfico N° 7: Objetivo de gestión 6 .....	22
Gráfico N° 8: Objetivo de gestión 7 .....	23
Gráfico N° 9: Objetivo de gestión 8 .....	27
Gráfico N° 10: Presupuesto Aprobado - Gestión 2016 .....	29

## 1. ANTECEDENTES

El Decreto Supremo N° 29894 de febrero 7 de 2009 aprueba la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, que en su artículo N° 33 describe la estructura jerárquica del Ministerio de Gobierno.

Mediante Resolución Suprema N° 225557 de diciembre 1 de 2005, se aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, donde se definen las normas, procesos y procedimientos que instrumentan la elaboración, seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual (POA) de las instituciones públicas.

En el marco de esta disposición, mediante Resolución Ministerial N° 128/2012 de julio 4 de 2012 se aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Gobierno, con el objetivo de regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones dentro la entidad.

En su Artículo N° 26 (Seguimiento de la Ejecución del POA y Evaluación de Resultados) y Artículo N° 27 (Periodo para la realización del Seguimiento y Evaluación del POA) de este Reglamento Específico, se establecen los procedimientos y plazos para realizar el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual.

Mediante Resolución Ministerial N° 286/2015 de septiembre 10 de 2015, se aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio de Gobierno para la gestión 2016, autorizándose su inscripción en el Módulo de Formulación Presupuestaria del Sistema Oficial de Gestión Fiscal del Estado Plurinacional de Bolivia.

En junio 17 de 2016 se emite la Resolución Ministerial N° 148/2016, mediante la cual se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) – Presupuesto 2016 (Reformulado) del Ministerio de Gobierno, el cual fue ajustado por las Áreas Organizacionales de esta Cartera de Estado.

En este contexto, dando cumplimiento a las atribuciones establecidas para la Dirección General de Planificación por el Decreto Supremo N° 29894, mediante notas de atención se solicita a los Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Organizacionales del Ministerio de Gobierno realizar el llenado del Formulario de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual 2016.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Gobierno forma parte de la Administración Central del Estado reconocida en el Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, el mismo que establece la siguiente estructura jerárquica:

- Viceministerio de Régimen Interior y Policía
  - ✓ Dirección General de Régimen Interior
  - ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial
- Viceministerio de Seguridad Ciudadana
  - ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
  - ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas
- Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
  - ✓ Dirección General de Defensa Social
  - ✓ Dirección General de Sustancias Controladas
  - ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

El Ministerio de Gobierno, además cuenta con las siguientes Direcciones Generales:

- ✓ Dirección General de Migración
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados
- ✓ Dirección General de Recaudaciones

La estructura común de apoyo está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos
- ✓ Unidad de Auditoría Interna
- ✓ Unidad de Transparencia
- ✓ Unidad de Comunicación Social

Asimismo, se cuenta con las siguientes áreas aprobado con normativa legal:

- ✓ Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico (RM N° 035/2009)
- ✓ Unidad de Seguridad de Análisis Estratégico (RB N° 003/2009)
- ✓ Dirección General - Oficina de Control Interno (Ley N° 101)
- ✓ Secretaria de Coordinación "CONALTID" (DS N° 0649)

Bajo este esquema, el Ministerio de Gobierno cuenta con su Plan Estratégico Institucional 2012 – 2016 "Consolidando la Seguridad Pública", el cual fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 048 A/2013 de marzo 11 de 2013, donde se describen las

actividades programadas por un periodo de cinco años para dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos propuestos para la institución. Este documento identifica la misión, visión y lineamientos estratégicos, bajo la siguiente descripción:

### Misión

“El Ministerio de Gobierno, implementa políticas públicas proactivas en materia de seguridad ciudadana, régimen interior, migratorio, penitenciario y defensa social, asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.

### Visión

En el año 2016 “el Ministerio de Gobierno desarrolla una gestión por resultados, transparente, moderna y con tecnología de punta que contribuye a consolidar un sistema de seguridad pública que promueva las libertades constitucionales y preserve los derechos de la población boliviana, aplicando políticas proactivas de Seguridad Ciudadana, Régimen Interior, Migratorio, Penitenciario y Defensa Social, logrando una convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana”.

### Lineamientos y Objetivos Estratégicos

**Lineamiento 1:** Contribuimos a la convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana.

• **Objetivo 1:** Lograr en la población boliviana, percepción y sensación de seguridad para el Vivir Bien.

**Lineamiento 2:** Consolidando el sistema de seguridad pública en función del cohesiónamiento social.

• **Objetivo 2:** Desarrollar mejores y efectivas condiciones de seguridad, con servicios efectivos.

**Lineamiento 3:** Desarrollando una gestión por resultados, transparente y moderna.

• **Objetivo 3:** Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los servidores públicos del Ministerio de Gobierno dotándole de las condiciones de infraestructura, tecnología, equipamiento y capacitación, que genere una óptima cultura organizacional planificada y ejercida en el marco de la normativa e instrumentos de gestión que genere productos, servicios y resultados de calidad reconocidos.

### 3. OBJETIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

A partir de la aprobación del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2012 – 2016, los Objetivos de Gestión del Programa de Operaciones Anual 2016 se establecen en el marco de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la Entidad, referidos a la seguridad pública, orden público, políticas de seguridad ciudadana, lucha contra la trata y tráfico de personas, lucha frontal contra el narcotráfico, migraciones, recaudaciones y la administración central.

En tal sentido, el Programa Operativo Anual 2016 cuenta con nueve (9) Objetivos de Gestión Institucionales de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **Objetivo de Gestión 1**

**Administración Central (DGAA, DGAJ, DGP, DIRCABI, DGR, UCS, UAI, UT, OCI, USAE, TG, CESE)**

Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.

➤ **Objetivo de Gestión 2**

**Viceministerio de Régimen Interior y Policía**

Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.

➤ **Objetivo de Gestión 3**

**Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.

➤ **Objetivo de Gestión 4**

**Dirección General de Régimen Penitenciario**

Consolidar el nuevo modelo de régimen penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.

➤ **Objetivo de Gestión 5**

**Dirección General de Migración**

Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.

➤ **Objetivo de Gestión 6**

**Policía Boliviana**

Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016.

➤ **Objetivo de Gestión 7**

**Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas – Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico – Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.

➤ **Objetivo de Gestión 8**

**Administración Central**

Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.

➤ **Objetivo de Gestión 9**

**Administración Central**

Gestionar recursos de financiamiento Externo e Interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAs y organismos internacionales.

## 4. ASPECTOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

### Proceso de evaluación del POA

Para la obtención de los resultados presentados, la Dirección General de Planificación realizó las acciones correspondientes de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Determinación de los criterios técnicos y metodología de seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual 2016.
- ✓ Taller de coordinación con las diferentes áreas organizacionales para la elaboración del formulario de Seguimiento y Evaluación al POA 2016.
- ✓ Asesoramiento a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno en temas relacionados al seguimiento y evaluación del POA 2016.
- ✓ Consolidación de los formularios de seguimiento y evaluación correspondientes a las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.
- ✓ Coordinación con la Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Presupuestos, para el detalle de los reportes financieros respecto a la ejecución presupuestaria de las diferentes áreas organizacionales dependientes de esta Cartera del Estado.

## 5. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL GESTIÓN 2016

El Ministerio de Gobierno, como Entidad encargada de la política de Seguridad Pública del Estado a través de la contribución de sus áreas organizacionales a la Seguridad Ciudadana, Régimen Interior y Policía, Lucha Contra el Narcotráfico, Bienes Incautados, Régimen Penitenciario, Migración y Administración Central, presenta el Seguimiento y Evaluación a su Programa Operativo Anual de la gestión 2016.

En base a la información remitida a la Dirección General de Planificación por las áreas organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado, se evidencia una ejecución física promedio de **77,31%** respecto a los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno, y una ejecución presupuestaria de **91,35%** al 31 de diciembre de 2016, que refleja una ponderación alta respecto a la programación. La evaluación final muestra que el Objetivo 7 correspondiente a *la temática de lucha contra el narcotráfico* tiene la mayor ejecución física con el **95,20%** y **90,39%** de ejecución presupuestaria; por el contrario, el Objetivo 8 correspondiente a las transferencias de recursos muestra la ejecución física más baja, con un **44,09%** y una ejecución presupuestaria de **88,17%**.

El porcentaje de cumplimiento de los Objetivos de Gestión y la Ejecución Presupuestaria de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno se detalla en la Tabla N°1.

**Tabla N° 1:**  
**Avance físico y ejecución Presupuestaria**  
**de los Objetivos de Gestión**  
**al 31 de diciembre del 2016**

Descripción Objetivo	Área Organizacional	% de Ponderación	Porcentaje Ejecución Física	Ejecución Física % Ponderación	Presupuesto (Bs)		Porcentaje Ejecución Presupuestaria
					Programado	Ejecutado al 31/12/2016	
<p><b>Objetivo de Gestión 1:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.</p>	DGAA DGAJ DGP DIRCABI DGR UCS UAI UT OCI USAE CESE	5,55%	78,30%	4,35%	154.911.723	129.985.516	83,91%
<p><b>Objetivo de Gestión 2:</b> Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.</p>	VRIyP	16,67%	87,22%	14,54%	62.997.850	48.753.744	77,39%
<p><b>Objetivo de Gestión 3:</b> Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico-jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a</p>	VSC	16,67%	75,96%	12,66%	9.656.140	7.771.177	80,48%

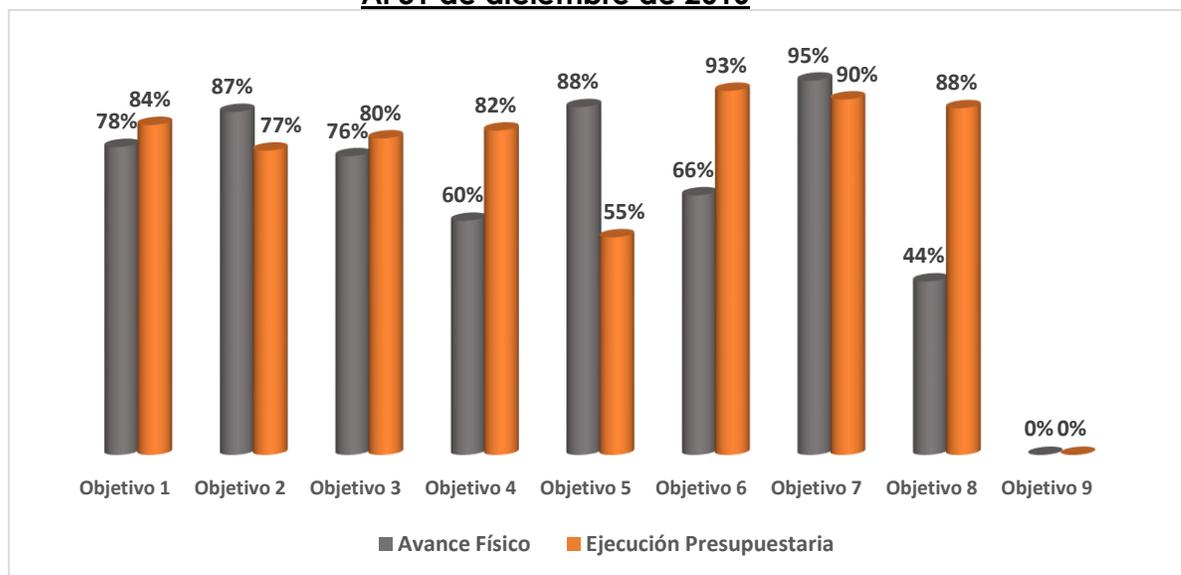
Descripción Objetivo	Área Organizacional	% de Ponderación	Porcentaje Ejecución Física	Ejecución Física % Ponderación	Presupuesto (Bs)		Porcentaje Ejecución Presupuestaria
					Programado	Ejecutado al 31/12/2016	
reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.							
<b>Objetivo de Gestión 4:</b> Consolidar el nuevo modelo de Régimen Penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.	DGRP	11,11%	59,51%	6,61%	17.409.411	14.361.604	82,49%
<b>Objetivo de Gestión 5:</b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.	DGM	11,11%	88,45%	9,83%	17.728.439	9.807.841	55,32%
<b>Objetivo de Gestión 6:</b> Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al	PB	16,67%	66%	11,00%	2.929.563.405	2.712.582.802	92,59%

Descripción Objetivo	Área Organizacional	% de Ponderación	Porcentaje Ejecución Física	Ejecución Física % Ponderación	Presupuesto (Bs)		Porcentaje Ejecución Presupuestaria
					Programado	Ejecutado al 31/12/2016	
fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016.							
<b>Objetivo de Gestión 7:</b> Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.	VDSySC UELICN SC- CONALTID	16,67%	95,20%	15,87%	416.420.187	376.404.926	90,39%
<b>Objetivo de Gestión 8:</b> Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.	Administración Central	5,55%	44,09%	2,45%	103.410.877	91.172.399	88,17%
<b>Objetivo de Gestión 9:</b> Gestionar recursos de financiamiento Externo e Interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAS y organismos internacionales.	Administración Central	-	-	-			
<b>TOTALES</b>		<b>100,00%</b>		<b>77,31%</b>	<b>3.712.098.032</b>	<b>3.390.840.009</b>	<b>91,35%</b>

Fuente: Elaborado en base a: Reportes de Seguimiento y Evaluación al POA 2016 remitidos por las Áreas Organizacionales del Ministerio de Gobierno y Reportes de Ejecución Presupuestaria remitidos por la Dirección General de Asuntos Administrativos – DGAA.

\*\* Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual – Gestión 2016, Policía Boliviana – Comando General

**Gráfico N°: 1:**  
**Ejecución Física y Ejecución Presupuestaria**  
**Programa Operativo Anual 2016**  
**Al 31 de diciembre de 2016**



**Fuente:** Elaboración Propia - Ministerio de Gobierno – Unidades Organizacionales

## 6. AVANCE FÍSICO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO DE GESTIÓN

Las Áreas Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno presentan la información de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual de la gestión 2016, en el marco de los Objetivos de Gestión propuestos:

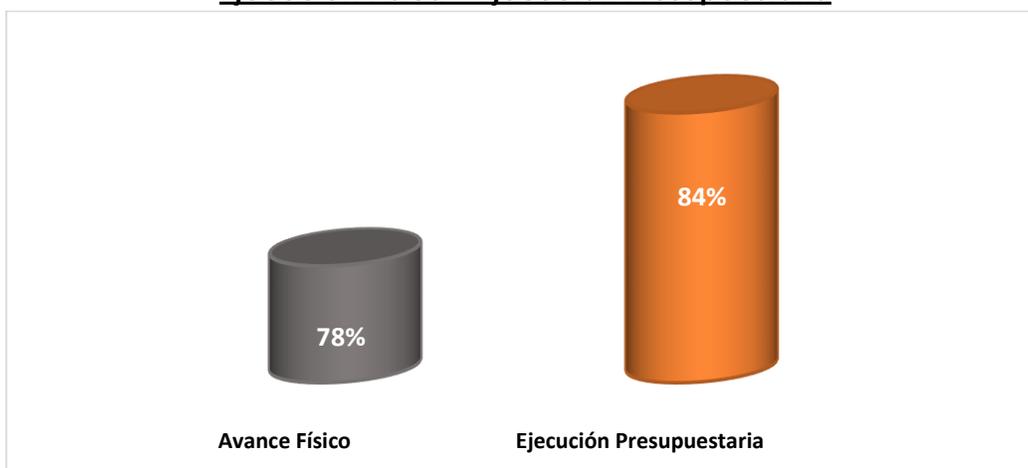
### 6.1 Objetivo de Gestión 1

*“Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.”*

El objetivo está relacionado a la gestión administrativa del Ministerio de Gobierno, es decir a sus áreas de apoyo institucional; asimismo, incorpora a la gestión realizada por la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados y por la Dirección General de Recaudaciones.

En cuanto a la ejecución física-financiera del Objetivo de Gestión N° 1 de la gestión 2016, se observa que se alcanzó una ejecución física del **78%** y **84%** en la ejecución financiero.

**Gráfico N° 2:**  
**Objetivo de Gestión 1**  
**Ejecución Física – Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.

En cuanto el grado de cumplimiento de los resultados planteados para la gestión 2016, las unidades organizacionales que se encuentran dentro del objetivo de gestión N° 1 consideran lo siguiente:

#### **Dirección General de Asuntos Administrativos:**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Asuntos Administrativos tuvo en promedio una ejecución física de **82%**, donde los resultados alcanzados más relevantes son los siguientes:

- Se ha cumplido con la administración y manejo de bienes, disposición del bien mueble a la Policía Boliviana de la Bodega de Minerales; asimismo, se ha tomado medidas de salvaguarda para la protección de bienes con la contratación de seguros multi-riesgos, también con la contratación del equipamiento de la división de activos fijos.
- Solicitudes de materiales atendidos a los diferentes Viceministerios, Direcciones y Áreas del Ministerio de Gobierno mediante formularios de salida de materiales debidamente firmados (1 al 520).
- Se remitió la documentación con antigüedad de 35 años para atrás, al Archivo y Biblioteca Nacional de Sucre, asimismo se digitalizó las Resoluciones Ministeriales de los años 1987 a 1989 y la Documentación atendida y entregada oportunamente en su totalidad a las instancias correspondientes, aproximadamente 30 por día.

- Se atendieron las solicitudes de procesos de contratación de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno de acuerdo al siguiente detalle: Contrataciones Menores 750 procesos, ANPE 85 procesos licitaciones 8 y otras modalidades 46 procesos.
- Se ha cumplido con la elaboración Informes Técnicos y los respectivos antecedentes sobre las inspecciones de los proyectos del Ministerio de Gobierno.
- Se ha realizado el control y pago de los servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno, Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras; además se atendió las solicitudes de mantenimiento al alcance del personal de servicios generales de acuerdo al requerimiento y otros que fueron remitidos a la Unidad Administrativa.
- Se imprimió 1,176 credenciales para el personal del Ministerio de Gobierno, Compra de materiales para RED de las oficinas, atención y mantenimiento preventivo y correctivo (200).
- Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del Ministerio de Gobierno registrados en Kardex.
- Se realizó reuniones de coordinación y evaluación con las diferentes unidades organizacionales para reestructurar la planilla salarial (puestos) y elaborado el Manual de Puestos de la Institución.
- Se realizado las reuniones de coordinación y evaluación con las unidades organizacionales para la elaboración de los Programas Operativos Anuales Individuales y se ha diseñado una aplicación informática para el manejo y acceso a la información.
- Ejecución de las planillas para el pago de sueldos, bono de antigüedad, asignaciones familiares, refrigerios para el personal de planta, eventual y consultores en la Gestión 2016.
- Se ejecutado al Programa Anual de Capacitación, se cuenta con un sistema informativo para la organización y administración de los *files* del personal del Ministerio de Gobierno.
- Se ha cumplido con el registro de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales en el SIGEP, según requerimiento de las Unidades Ejecutoras dependientes de esta Cartera de Estado; Certificaciones Presupuestarias en el SIGEP (7.969) y con la inscripción del Anteproyecto del POA y Presupuesto 2017 enviado al MEFP, para su consolidación y aprobación en el Presupuesto General del Estado de la gestión 2017.
- En la Gestión 2016 se procedió a la revisión de cuentas corrientes fiscales y libretas CUT y sus conciliaciones , la verificación de depósitos por los Gobiernos Autónomos Departamentales, a la revisión de las Cuentas Corrientes fiscales del interior del país y sus conciliaciones, a custodia de títulos valores, a la verificación de reembolsos de Fondo Operativo, a la emisión de Flujos Financieros y sus comprobantes C-21 , al control del registro de firmas de las Cuentas Corrientes Fiscales, a la atención de los requerimientos de la Policía Boliviana de refuerzo alimenticio por servicios

extraordinarios y al proceso de emisión, fraccionamiento y prórroga de Notas de Crédito Fiscal.

- Se emitió reportes mensuales de pasajes pendientes remitidos a la DGAA; Arqueos internos y todas las solicitudes de reembolso del Fondo Operativo; cancelaciones de viáticos al personal del Ministerio de Gobierno; solicitud de reembolso de Fondo Operativo; notas y circulares, planillas de pago de viáticos, refrigerios del personal entre otros.

### **Dirección General de Asuntos Jurídicos:**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Asuntos Jurídicos tuvo una ejecución física promedio de **100%**, donde los resultados alcanzados más relevantes son los siguientes:

- Se ha efectuado asesoramiento especializado al Ministro, Viceministros y demás componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno.
- Se ha analizado y apoyado en las tareas de desarrollo normativo jurídico de competencia del Ministerio de Gobierno.
- Se ha gestionado, atendido y patrocinado asuntos legales y procesos jurídicos presentados ante instancias judiciales del Ministerio de Gobierno.

### **Dirección General de Planificación**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Planificación tuvo una ejecución física de **81.67%**, donde los resultados alcanzados más relevantes son los siguientes:

- Se ha realizado el Informe de Seguimiento y Evaluación al POA 2015, el cual fue aprobado por el Sr. Ministro y difundido a las áreas organizacionales.
- Se ha elaborado y remitido el PEM al Ministerio de Planificación de Desarrollo y se ha logrado su compatibilización y aprobación con Resolución Ministerial N°343/2016 de 29 de diciembre de 2016 Asimismo se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020 con Resolución Ministerial N° 344/2016 de fecha 29 de diciembre de 2016.
- Se cuenta con una base de datos de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno, la cual se está consolidando con la información proporcionada por éstas.
- Se ha formulado el POA y Presupuesto para la Gestión 2017.
- Se cuenta con información consolidada de los proyectos gestionados por las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.

### **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados tuvo una ejecución física de **73,40%**, los resultados alcanzados son los siguientes:

- Se realizó la Monetización de bienes y se transfirió dineros confiscados al Tesoro General de la Nación.
- Se realizó el saneamiento legal de casos en los juzgados y el saneamiento administrativo de los bienes en las Jefaturas Distritales.
- Se realizó la compra de equipamiento tecnológico de acuerdo a requerimiento de la Dirección General y las Oficinas Distritales.

### **Dirección General de Recaudaciones**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Recaudaciones tuvo una ejecución física promedio de **95,86%**, y el resultado alcanzado es el siguiente:

- La recaudación en la Gestión 2016 a nivel nacional fue de Bs 139.993.866 superando en un 12,89% la recaudación respecto a la obtenida en la gestión 2015.

### **Unidad de Comunicación Social**

Durante la Gestión 2016, la Unidad de Comunicación Social tuvo una ejecución física promedio de **85,71%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Una Estrategia de Comunicación e información elaborada e implementada.

### **Unidad de Auditoría Interna**

Durante la Gestión 2016, la Unidad de Auditoría Interna tuvo una ejecución física promedio de **100%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se ha emitido un informe de confiabilidad, cinco informes de auditorías especiales y dos informes de seguimiento.

### **Unidad de Transparencia**

Durante la Gestión 2016, la Unidad de Transparencia tuvo una ejecución física promedio de **44,20%**, donde los resultados obtenidos son los siguientes:

- Se llevó a cabo las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cumpliendo con los requisitos establecidos.

- Se socializó la normativa relacionada a la lucha contra la corrupción, control social y ética pública.
- De manera conjunta con las diferentes instancias dependientes del Ministerio de Gobierno se desarrolló los talleres de capacitación contando con la participación y colaboración del Viceministerio de Prevención, Promoción de Ética y Transparencia.

### **Oficina de Control Interno**

Durante la Gestión 2016, la Oficina de Control Interno tuvo una ejecución física promedio de **80,19%** donde los resultados obtenidos son los siguientes:

- Se realizó actividades de coordinación con el estamento disciplinario de la Policía Boliviana, mismo que se trabajó la adecuación de la Ley 101 en sus cambios estructurales en las diferentes DIDIPIS para que cuando salga la Ley con sus modificaciones se pueda realizar su respectiva socialización.
- Se realizó las actividades de acuerdo a lo establecido y ante requerimiento de autoridad superior siempre en coordinación con las instancias pertinentes.

### **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**

Durante la Gestión 2016, la Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico tuvo una ejecución física promedio de **81,25%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se recopiló toda la información sobre los conflictos sociales suscitados a nivel nacional, mediante el seguimiento, sistematización y registro en una base de datos, elaborando informes oportunos y remitiéndolos a las autoridades competentes para la toma de decisiones.

### **Transparentación del Gasto**

Durante la Gestión 2016, la Unidad de Transparentación del Gasto tuvo una ejecución física promedio de **80%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- Se ha cumplido con el pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales a requerimiento del Comando General de la Policía Boliviana, por las coyunturas que se suscitaron en el país pendientes de la gestión 2015 y 2016 (Discapacitados, Cooperativas Mineras y Otros) de los meses de enero a diciembre del 2016.

### **Centro Especial de Seguridad del Estado**

Durante la Gestión 2016, del Centro Especial de Seguridad del Estado tuvo una ejecución física promedio de **91,07%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

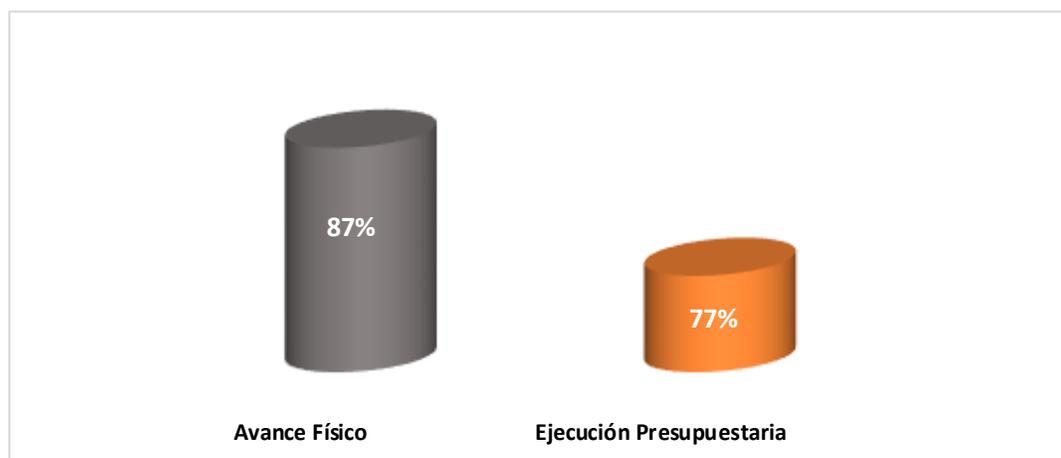
- Se ha cumplido con las existencias y solicitudes del CESE a Nivel Nacional.

## 6.2. Objetivo de Gestión 2

“Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana”.

El objetivo está relacionado con el desarrollo de acciones de seguridad pública a través de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana. Por tal motivo, durante el la Gestión 2016, se reporta una ejecución física promedio de **87%** y una ejecución presupuestaria del **77%**.

**Gráfico N° 3:**  
**Objetivo de Gestión 2**  
**Ejecución Física - Presupuestaria**



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del Viceministerio de Régimen Interior y Policía.

### **Viceministerio de Régimen Interior y Policía:**

Durante la Gestión 2016, el Viceministerio de Régimen Interior y Policía tuvo una ejecución física promedio de **81%**, con una ejecución presupuestaria del **77%**. Asimismo el Registro de Armas de Fuego de Uso Civil - REAFUC tuvo una ejecución física del **100%** promediando entre ambas el **87%**

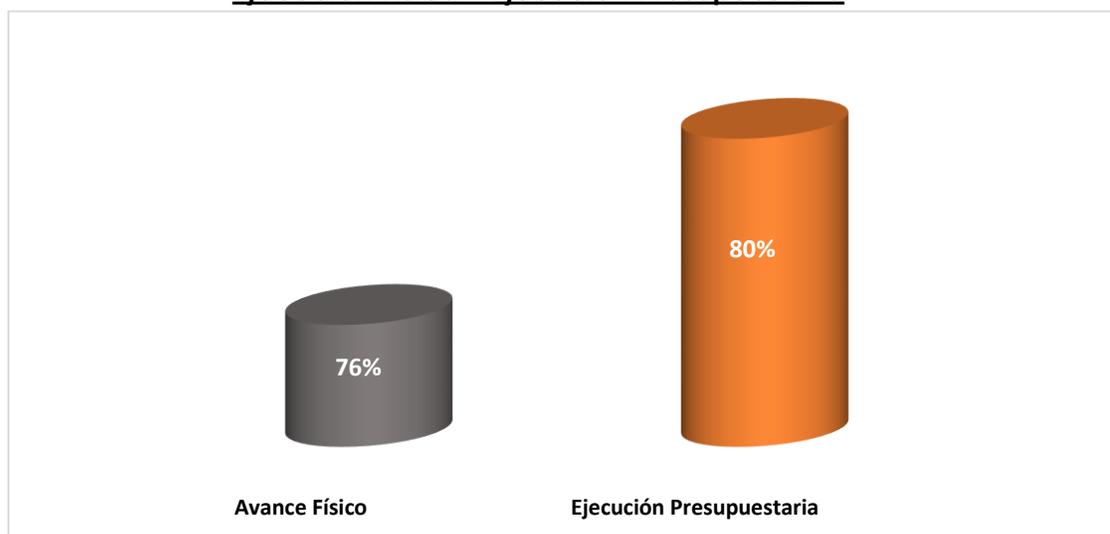
## 6.3. Objetivo de Gestión 3

“Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos”.

El objetivo está relacionado con el desarrollo de acciones de prevención en seguridad ciudadana para reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos a través del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

En este sentido, durante la Gestión 2016, se tuvo una ejecución física promedio de **76%**, con una ejecución presupuestaria del **80%**.

**Gráfico N° 4:**  
**Objetivo de Gestión 3**  
**Ejecución Física – Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos del Viceministerio de Seguridad Ciudadana.

### **Viceministerio de Seguridad Ciudadana:**

Durante la Gestión 2016, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, que contempla a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y la Dirección General de Trata y Tráfico, alcanza una ejecución física promedio de **82%**, obteniendo como los principales resultados:

- ✓ Se ha apoyado a las Entidades Territoriales Autónomas para una adecuada inversión en Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se ha avanzado en la construcción del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2016 – 2020.
- ✓ Se ha construido de forma conjunta con las Entidades Territoriales Autónomas las posibles modificaciones a la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura"
- ✓ Se ha construido de manera conjunta entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y las Entidades Territoriales Autónomas la Política Pública en Seguridad Ciudadana.

- ✓ Se ha socializado la política pública en seguridad ciudadana en favor de la población boliviana.
- ✓ Se ha apoyado técnicamente a las Entidades Territoriales Autónomas en el diseño de la política pública subnacional en seguridad ciudadana.
- ✓ Se ha fortalecido las acciones y estrategias institucionales para la seguridad ciudadana mediante la materialización de proyectos concurrentes e instrumentos normativos entre el Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales Autónomas y la Policía Boliviana.
- ✓ Se ha construido e implementado la política pública de lucha integral contra todo tipo de violencias en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se ha construido en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la política y gestión en prevención y atención contra las violencias sexual en niñas, niños adolescentes y mujeres.
- ✓ Se construyó en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la política de prevención de la violencia al adulto mayor.
- ✓ Se han propuesto y desarrollado planes estratégicos de gestión comunicacional y educativas en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Seguridad Vial.
- ✓ Se ha avanzado en la propuesta e institucionalización, en coordinación con la Policía Boliviana, mecanismos de asistencia técnica y apoyo destinado al Grupo de Apoyo Civil a la Policía en el marco del fortalecimiento de la Policía Boliviana, la desconcentración de servicios policiales y la filosofía de la policía comunitaria.
- ✓ Se ha avanzado en la conformación de los PLADASEV en los tres departamentos e identificar las líneas de acción en base al Plan Nacional de Seguridad Vial 2014 - 2018 se ha previsto la instalación de reuniones departamentales.
- ✓ Se ha avanzado en la implementación de arcos de control para la reducción del índice de accidente de tránsito a causa del exceso de velocidad.
- ✓ Se han avanzado en la reducción de la cantidad de hechos delictivos en Taxis y Radiotaxis.
- ✓ Se ha avanzado en la reducción de hechos de tránsito en carreteras con el control realizado a través de los GPS instalados en el transporte interdepartamental.
- ✓ Se ha Fortalecido tecnológicamente la seguridad ciudadana a nivel nacional.
- ✓ Se ha mejorado la percepción de la seguridad ciudadana en la sociedad boliviana.
- ✓ Se ha trabajado avanzado en la incorporación de la mesa de Seguridad y Primera Respuesta activada a nivel nacional, para dar protección y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente.

- ✓ Se ha asesorado a las Mesas Técnicas, COED y COEM en aspectos asociados a la Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, coordinando acciones para la gestión del riesgo mediante la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas.
- ✓ Se ha trabajado en estrategias y líneas de acción para el "Sistema de Seguridad Física del material radiactivo", a través de la concientización de las instancias estatales y la sociedad civil.
- ✓ Se ha avanzado en la administración y gestión de los recursos técnico - financieros que garanticen el funcionamiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.
- ✓ Se ha apoyado en la construcción de la política plurinacional de lucha contra la trata y tráfico de personas.
- ✓ Se ha apoyado en el seguimiento y terapia a víctimas de trata y tráfico de personas con medidas de reinserción social.
- ✓ Se ha realizado seguimiento a la persecución y sanción de los casos atendidos por la DGTP.

### **Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana**

Durante la Gestión 2016, el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana tuvo una ejecución física promedio de **64,14%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

- ✓ Se ha avanzado en la Implementación del SIGOSEC en unidades de la Policía Boliviana.
- ✓ Se ha difundido a nivel nacional la situación de la seguridad ciudadana.
- ✓ Se ha fortalecido las acciones de coordinación entre el ONSC y las ETAs para mejorar la recolección de información en materia de seguridad ciudadana.
- ✓ Se han establecido los puntos de registro de información y atención en línea que alimenten al SIGOSEC en 3 ciudades capitales de departamento.

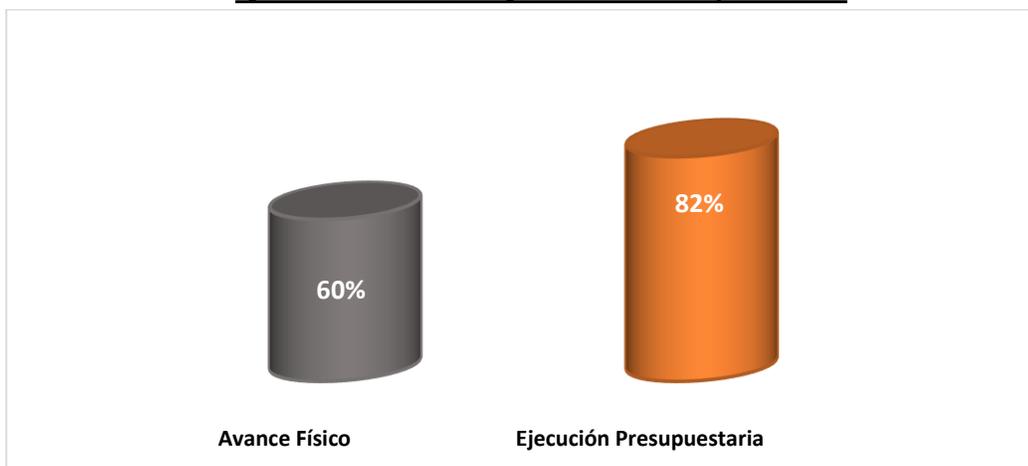
## **6.4 Objetivo de Gestión 4**

*"Consolidar el nuevo modelo de Régimen Penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente".*

El objetivo está relacionado a las funciones que desempeña la Dirección General de Régimen Penitenciario del Ministerio de Gobierno para la consolidación del nuevo modelo de Régimen Penitenciario.

En este sentido, durante la Gestión 2016, se tuvo una ejecución física promedio de **60%**, con una ejecución presupuestaria del **82%**.

**Gráfico N° 5:**  
**Objetivo de Gestión 4**  
**Ejecución Física – Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Régimen Penitenciario.

**Dirección General de Régimen Penitenciario**

En cuanto el grado de cumplimiento de los Resultados planteados para la gestión 2016, la Dirección General de Régimen Penitenciario que obtuvo una ejecución física promedio de **60%**, y obtuvo los siguientes resultados:

- Se realizó la coordinación con las entidades involucradas y se socializó el anteproyecto de Ley de Régimen Penitenciario.
- Se realizó la prueba piloto del Sistema de Información SIPENBOL en su primera fase en dos recintos de La Paz.
- Se socializó la política estratégica de reforma penitenciaria, con las entidades del nivel central, departamental y municipal.

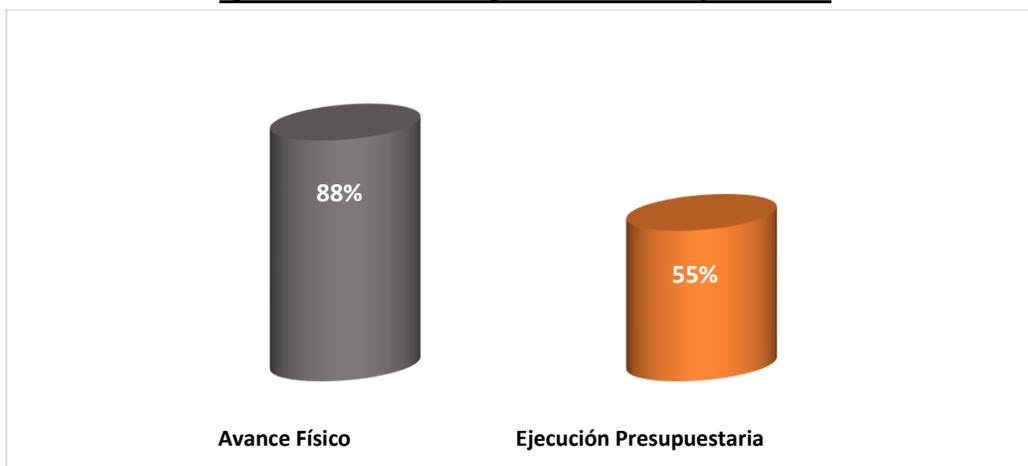
## 6.5 Objetivo de Gestión 5

*“Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.”*

El objetivo está relacionado a las funciones que desempeña la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno para la gestión migratoria.

En este sentido, durante la Gestión 2016, se tuvo una ejecución física promedio de **88%**, con una ejecución presupuestaria del **55%**.

**Gráfico N° 6:**  
**Objetivo de Gestión 5**  
**Ejecución Física – Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Migración del Ministerio.

En cuanto el grado de cumplimiento de los Resultados planteados para la gestión 2016, la Dirección General de Migración obtuvo los siguientes resultados:

- Se ha atendido todos los procesos de gestión migratoria.
- Se ha realizado todas las inspecciones programadas.
- Se han identificado todos los inmuebles a nivel nacional y se han saneado tres de los cinco inmuebles identificados.
- Se realiza el seguimiento oportuno a las políticas, planes y proyectos migratorios.
- Se ha diseñado, impreso y distribuido material comunicacional e informativo.
- Se ha capacitado a 80 servidores públicos de la DIGEMIG en la 4ta. Versión del Programa Actualización en Gestión Migratoria.
- Se han desarrollado ferias, caminatas y talleres para estudiantes del nivel secundario, universitarios a cargo de personal del área de Comunicación de la DIGEMIG.
- El Plan de Mantenimiento y Soporte Técnico Integral fue aprobado y se ha implementado.

## 6.6. Objetivo de Gestión 6

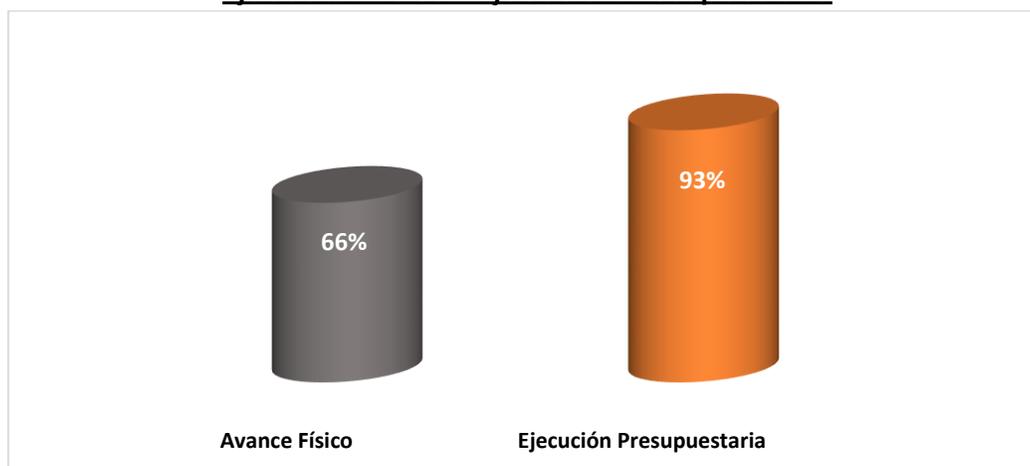
“Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio

de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016".

El objetivo incide en el logro de la gestión administrativa y operativa de la Institución Policial a nivel nacional enfocada al desarrollo de acciones orientadas al trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones. Este objetivo concierne únicamente a la Policía Boliviana.

Durante la Gestión 2016, se tiene una ejecución física promedio de **66%**, y una ejecución presupuestaria del **93%** conforme a la información obtenida en el "INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL DESEMPEÑO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA- PRESUPUESTO DE GESTIÓN 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con Sgral.Cmdo. Gral CITE: N° 0187/17 de fecha 03 de febrero de 2017.

**Gráfico N° 7:**  
**Objetivo de gestión 6**  
**Ejecución Física - Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la Policía Boliviana.

## 6.7. Objetivo de Gestión 7

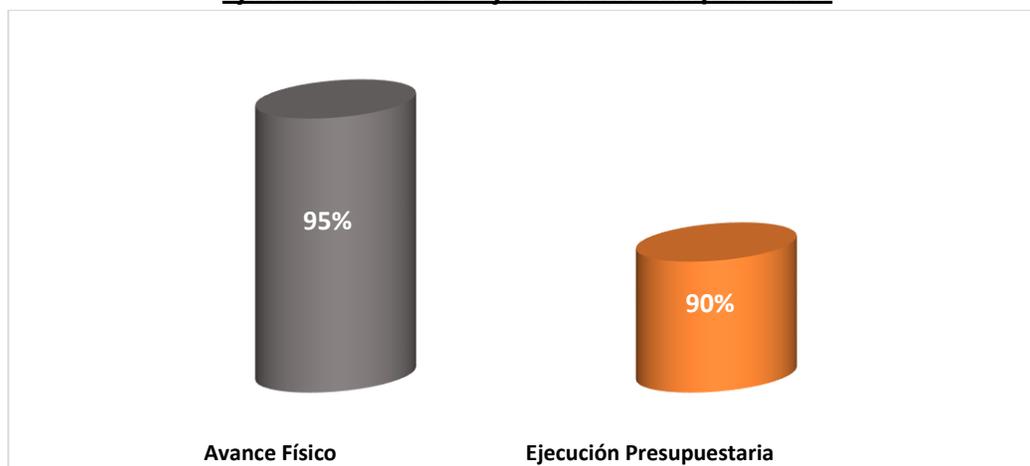
"Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social".

El objetivo infiere en el desarrollo e implementación de políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico y de fiscalización de sustancias controladas, a través de la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, Dirección General de

Sustancias Controladas, Dirección General de Defensa Social, la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

En este sentido, durante la Gestión 2016, se tuvo una ejecución física promedio de **95%**, con una ejecución presupuestaria del **90%**.

**Gráfico N° 8:**  
**Objetivo de gestión 7**  
**Ejecución Física - Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.

### **Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico:**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico tuvo una ejecución física promedio de **98%**, donde el resultado alcanzado es el siguiente:

✓ Se ejecutaron **8.919 operativos** a nivel nacional, logrando:

**Tabla N° 2: Operativos a Nivel Nacional**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Secuestro	Cocaína	29.96	Toneladas
Secuestro/incineración	Marihuana	118.14	Toneladas
Fábricas destruidas	Fabricas	4065	Fábricas
Laboratorios destruidos	Laboratorios	125	Laboratorios
Sustancias Controladas	Líquidas	501.58	Metros cúbicos
Sustancias Controladas	Sólidas (hoja de coca)	353.28	Toneladas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Personas aprehendidas	Personas	3598 (3.356 nacionales y 242 extranjeros)	Personas
Secuestro de Vehículos	Vehículos	700	Vehículos
Secuestro de Bienes Inmuebles	Inmuebles	111	Inmuebles
Secuestro de avionetas	Avionetas	11	Avionetas
Secuestro de dinero en efectivo	Dólares Americanos	2.298.479	Dólares
Destrucción de pistas	Pistas	24	Pistas

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

- ✓ **5 operativos** simultáneos y coordinados de interdicción ejecutados:

**Tabla N° 3: Operativos de Interdicción**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
<i>Operación "Frontera del Oriente I" con Brasil</i>	Secuestro de cocaína	41.577	Gramos
	Secuestro de marihuana	406.340	Gramos
	Fábricas destruidas	3	Fábricas
	Secuestro de Sustancias controladas	50	Gramos
	Personas aprendidas	22	personas
<i>Operación "Braboquim" con Brasil</i>	Secuestro de sustancias controladas (líquidas)	1.376	Metros Cúbicos
<i>Operación "Costa Blanca" con Perú</i>	Secuestro de Cocaína	38.742	Gramos
	Secuestro de marihuana	70.240	Gramos
	Secuestro de sustancias controladas (líquidas)	260	Metros Cúbicos
	Secuestro de hoja de coca	2.400	Libras
	Personas aprehendidas	16	personas
<i>Operación "Frontera Norte" con Perú y Brasil</i>	Secuestro de Cocaína	59.007	Gramos
	Secuestro de Marihuana	450	Gramos
	Destrucción de laboratorio de cristalización	1	Laboratorio
	Destrucción de pistas clandestinas	3	Pistas
	Allanamientos	27	Allanamientos
	Personas Aprehendidas	15	Personas
<i>Operación "Baures I" con Brasil</i>	Secuestro de cocaína	5.022	Gramos

Fuente: Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

- ✓ **3.332 operaciones** de microtráfico a nivel nacional, logrando:

**Tabla N° 4: Operativos de Microtráfico**

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Secuestro	Cocaína	29.638	Gramos
Secuestro/incineración	Marihuana	148.615	Gramos
Sustancias Controladas	Medicamentos controlados (psicotrópicos)	27.536	Unidades
Personas aprehendidas	Personas aprehendidas	1.772	Personas

**Fuente:** Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico

- ✓ 982 efectivos especializados y entrenados en la lucha contra el narcotráfico (385 efectivos en el C.E.I.A.GA.VA; 138 efectivos en el C.A.C.D.D. y 572 efectivos en otros cursos y seminarios).
- ✓ 27 funcionarios policiales capacitados y especializados de la DGFELCN ante organismos, instituciones y entidades extranjeras.
- ✓ 10 movilizaciones realizadas, 316 Unidades Educativas capacitadas mediante Charlas y Exposiciones de Prevención a nivel nacional, llegando a 49.559 estudiantes, 3.575 docentes y padres de familia y 28 ferias educativas realizadas.
- ✓ Se presentaron 2 proyectos de Fortalecimiento de la FELCN, Proyecto de Consolidación de la Unidad de Telemática y Proyecto de Implementación de Laboratorio de Tecnología en la Investigación Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.

### **Dirección General de Sustancias Controladas**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Sustancias Controladas tuvo una ejecución física promedio de **90%**, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ 14.568 inspecciones de control y fiscalización efectuadas por la DGSC, a nivel nacional.
- ✓ 1192 Licencias previas concedidas y entregadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción sustancias químicas controladas.
- ✓ 3 convenios interinstitucionales suscritos, con CABOCO, Asociación Gremial Unión de Cañeros Guabirá y Batallón de Seguridad Física y se ha realizado gestiones para suscribir acuerdos con entidades estratégicas como ANH y la Aduana Nacional para mejorar los procesos de control y fiscalización que efectúa la DGSC.
- ✓ Durante la gestión 2016, se ha fortalecido a las 27 oficinas de la DGSC mediante equipamiento, mantenimiento, provisión de insumos, contratación y pago de servicios, además de mejoramiento e inauguración de los ambientes de la nueva oficina de Cochabamba.

### **Dirección General de Defensa Social**

Durante la Gestión 2016, la Dirección General de Defensa Social tuvo una ejecución física promedio de **94%**, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ 4 acuerdos alcanzados en las Reuniones de Comisiones Mixtas con países de la Región: Perú; Brasil, Argentina, Paraguay.
- ✓ 4 informes presentados sobre seguimiento y monitoreo de acuerdos con los países del Perú, Brasil, Ecuador, Colombia y Argentina.
- ✓ 3 Reuniones en frontera con Brasil.
- ✓ 5.577 hectáreas racionalizadas y erradicadas de cultivos de coca excedentaria del 01 de enero al 31 de diciembre 4.188 hectáreas Trópico Cbba; 1.480 hectáreas Yungas La Paz; 10 hectáreas Beni y 899 hectáreas Sta Cruz.
- ✓ Se ha elaborado y presentado el Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015" en julio del 2016 por la UNODC, donde establece una superficie de 20.200 hectáreas de cultivos de coca en Bolivia, estableciendo una reducción neta del 1% del 2014- al 2015.
- ✓ Se generaron 24 reportes de lucha contra el narcotráfico consolidados en coordinación con la FELCN y VCDI (DIGPROCOCA).
- ✓ Se capacitaron a 624 replicadores y servidores públicos (directores distritales, efectivos de la FELCN, directores de unidades educativas, profesores y estudiantes) en prevención, tratamiento e reintegración, en 5 departamentos; La Paz (91), Cochabamba (51), Santa Cruz (139), Tarija (161), Sucre (174), Beni (8).

### **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**

Durante la Gestión 2016, la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra El Narcotráfico tuvo una ejecución física promedio de **100%**, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Se ha apoyado logísticamente a labores de interdicción en función a las operaciones planificadas, a los requerimientos realizados y los requerimientos programados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN).
- ✓ Se ha apoyado logísticamente a labores de erradicación y racionalización de la hoja de coca y lucha contra el narcotráfico.

### **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

Durante la Gestión 2016, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas tuvo una ejecución física promedio de **95%**, obteniendo los siguientes resultados:

- ✓ Se ha ejecutado el 90% del presupuesto total entre gastos de personal administrativo y técnico.
- ✓ Se han realizado reuniones de asesoramiento técnico administrativo y financiero con instancias relacionadas a la Lucha Contra el Narcotráfico para concretar las acciones previstas.
- ✓ Se ha procedido al seguimiento del cierre de los proyectos, velando por el cumplimiento de los procedimientos.

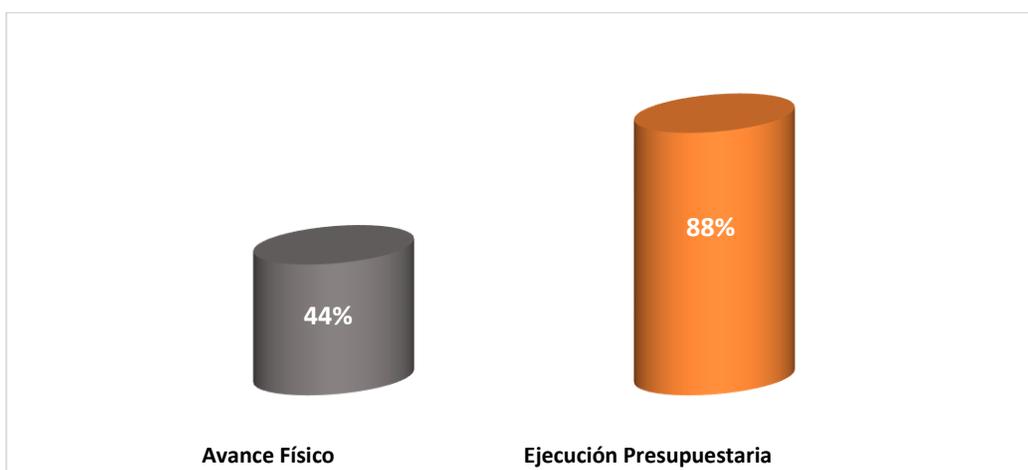
## 6.8. Objetivo de Gestión 8

“Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno”.

El objetivo influye en el proceso de transferencia de recursos a entidades públicas del nivel central, regional y municipal como acción específica de la Administración Central del Ministerio de Gobierno.

En este sentido, durante la Gestión 2016, se tiene una ejecución física promedio de **44%**, con una ejecución presupuestaria del **88%**.

**Gráfico N° 9:**  
**Objetivo de gestión 8**  
**Ejecución Física - Ejecución Presupuestaria**



**Fuente:** Elaboración propia en base a los datos de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.

**Administración Central:**

- ✓ En el marco del Artículo N° 118 de la Ley Orgánica, la Policía Boliviana ha realizado la transferencia de recursos a MUSERPOL y COVIPOL, sobre el total de las recaudaciones percibidas durante la gestión 2016; asimismo, ha realizado la transferencia de recursos a becarios en el interior y exterior del país.

**6.9. Objetivo de Gestión 9**

"Gestionar recursos de financiamiento Externo e Interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAS y organismos internacionales".

El objetivo fue incorporado a solicitud de la Dirección General de Asuntos Administrativos en la gestión 2015 mediante nota CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 136-A/2015 de fecha 09 de septiembre de 2015 y da referencia a la gestión de recursos para la ejecución de proyectos de inversión través de Administración Central. Sin embargo, conforme a la información obtenida en el "INFORME MG/DGAA/UF/DP. N° 105-A/ 2016 remitida a la Dirección General de Planificación con nota CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 154/2016, este objetivo no contó con presupuesto asignado, debido a que el presupuesto del proyecto N° 0106 "Construcción, Refacción y Ampliación del penal de Moros Blancos Tarija" fue redireccionado al Objetivo de Gestión N° 4 con el Programa 66 "Régimen Penitenciario"; por tanto, el objetivo no cuenta con presupuesto vigente siendo que fue creado como previsión para proyectos de inversión, de acuerdo a informe CITE: MG/DGAA/UF/DP N° 026/2017 de fecha 31 de enero de 2017, por lo que no es considerado en la evaluación del POA y Presupuesto de la Gestión 2016.

**7. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

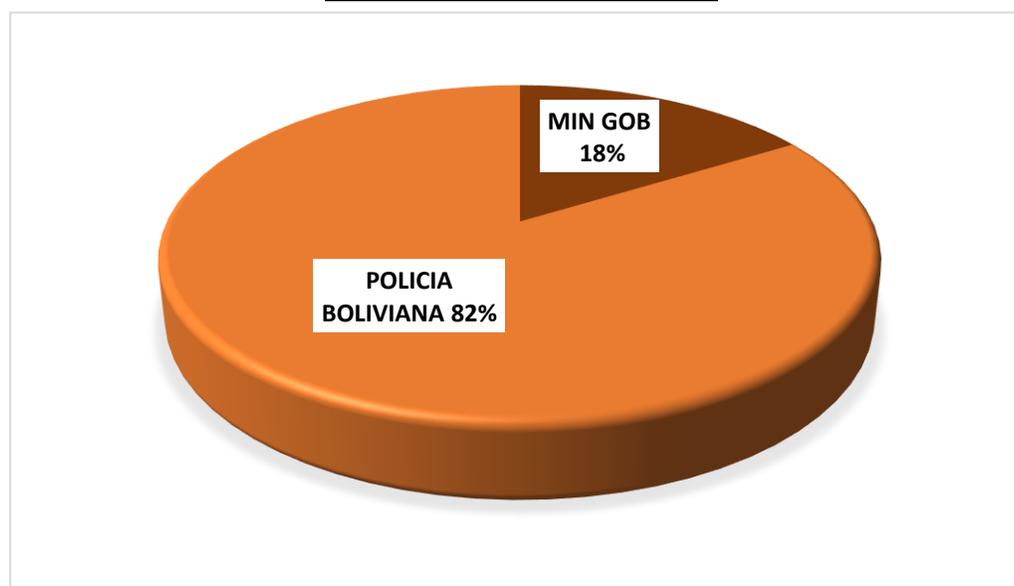
De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección General de Asuntos Administrativos el presupuesto aprobado mediante Ley Financiera para la gestión 2016 es la siguiente:

**Tabla N° 5:**  
**Presupuesto Aprobado - Gestión 2016**  
**(Expresado En Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE (Bs)	PORCENTAJE
MINISTERIO DE GOBIERNO	679.123.750,78	18%
POLICIA BOLIVIANA	3.032.974.281,50	82%
<b>TOTAL</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

**Gráfico N° 10:**  
**Presupuesto Aprobado - Gestión 2016**  
**(Expresado en porcentajes)**



Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

En la siguiente tabla se puede apreciar el presupuesto inicial del Ministerio de Gobierno y las modificaciones al 31 de diciembre de 2016:

**Tabla N° 6:**  
**Modificación y Estado Actual del Presupuesto**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs)	Modificación (Bs)	Vigente (Bs)	Devengado (Bs)	Ejecución %
MINISTERIO DE GOBIERNO	346.232.801,00	332.890.949,78	679.123.750,78	587.084.808,48	86,45%
POLICÍA BOLIVIANA	2.730.761.958,00	302.212.323,50	3.032.974.281,50	2.803.755.200,30	92,44%
<b>TOTAL</b>	<b>3.076.994.759,00</b>	<b>635.103.273,28</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>3.390.840.008,78</b>	<b>91,35%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

En la siguiente tabla se puede apreciar, la ejecución presupuestaria por fuente de financiamiento del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016:

**Tabla N° 7:**  
**Estado de la Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Expresado En Bolivianos)**

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs.)	Modificaciones	Presupuesto Vigente (Bs.)	Devengado (Bs.)	% Ejecución
TGN - FTE 10	2.273.602.933,00	484.692.301,92	2.758.295.234,92	2.692.997.457,00	97,63%
TGN- OTROS INGRESOS FTE. 11	635.730.646,00	119.348.790,00	755.079.436,00	572.916.517,56	75,87%
TRANSFERENCIAS T.G.N. 41	6.931.241,00	450.024,00	7.381.265,00	7.374.790,76	99,91%
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS 42	94.159.940,00	178.158,00	94.338.098,00	58.267.151,32	61,76%
TRANSFERENCIAS TGN Otros Ingresos 46	62.426.095,00	7.806.528,00	70.232.623,00	55.635.133,58	79,22%
DONACIÓN EXTERNA 80	4.143.904,00	22.627.471,36	26.771.375,36	3.648.958,56	13,63%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.076.994.759,00</b>	<b>635.103.273,28</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>3.390.840.008,78</b>	<b>91,35%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

Asimismo, la siguiente tabla muestra la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión pública durante la gestión 2016.

**Tabla N° 8:**  
**Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Gobierno**  
**Al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Expresado en Bolivianos)**

Descripción	Área Organizacional	Presupuesto Aprobado 2016	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2016	% Ejecución (SIGMA)
CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO LA PAZ	Dirección General de Asuntos Administrativos	9.000.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO TARIJA	Dirección General de Asuntos Administrativos	2.500.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE GOBIERNO POTOSÍ	Dirección General de Asuntos Administrativos	4.500.000,00	0,00	0%

Descripción	Área Organizacional	Presupuesto Aprobado 2016	Presupuesto Ejecutado al 31/12/2016	% Ejecución (SIGMA)
CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA POLICÍA BOLIVIANA EN EL DEPARTAMENTO DE BENI	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/Policia Boliviana	3.552.639,69	1.293.526,31	36.41%
CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA POLICÍA BOLIVIANA EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/Policia Boliviana	10.221.008,73	486.715,00	4.76%
CONST. REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PENAL DE MORROS BLANCOS TARIJA	Dirección General de Régimen Penitenciario	6.799.726,00	6.433.162,67	94.61%
CONST. COMPLEJO PENITENCIARIO DEPARTAMENTO DE LA PAZ	Dirección General de Régimen Penitenciario	1.920.955,00	0,00	0%
CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL POLICIAL Nº1 VIRGEN DE COPACABANA- LA PAZ	Policía Boliviana	15.039.581,00	5.670.426,50	37.70%
CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA LA PAZ	Policía Boliviana	11.880.000,00	0,00	0%
CONST. EDIFICIO DE CONVENCIONES Y OFICINAS DEL CONALTID SANTA CRUZ	Secretaria de Coordinación del CONALTID	2.970.679,29	2.605.803,32	87.72%
<b>TOTAL</b>		<b>68.384.589,71</b>	<b>16.489.633,80</b>	<b>24.11%</b>

Fuente: Reporte SIGEP – Dirección General de Asuntos Administrativos

## 8. CONCLUSIONES

La Dirección General de Planificación luego de realizar la revisión de la información emitida por las diferentes áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno a través de los formularios de Seguimiento y Evaluación Final al Programa Operativo Anual 2016 (ejecución física), y el reporte SIGMA (ejecución financiera), proporcionado por la Dirección General de Asuntos Administrativos con corte al 31 de diciembre del 2016, se ha realizado el análisis correspondiente, del cual se puede determinar las siguientes conclusiones:

- ✓ El cumplimiento de los Objetivos de Gestión del Ministerio de Gobierno representa el **77,31%** de ejecución física respecto a los resultados programados.
- ✓ La Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno, de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Administrativos, es del **91,35%**, porcentaje que representa una muy buena ejecución respecto a lo programado.

- ✓ Es necesario realizar la aclaración que este porcentaje no considera el Objetivo de Gestión N° 9, debido a que la Dirección General de Asuntos Administrativos transfirió el presupuesto programado para este objetivo al Objetivo de Gestión N° 4 Programa 66, de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto General del Estado para la gestión 2016 aprobado mediante Ley N° 769 de diciembre 17 de 2015. Asimismo la DGAA remitió a la Dirección General de Planificación los informes de justificación con CITE: MG/DGAA/UF/DP. N° 105-A/ 2016 de fecha 28 de julio de 2016 e informe CITE: MG/DGAA/UF/DP. N° 026/2017 de fecha 31 de enero de 2017.
- ✓ El Objetivo de Gestión N° 7 correspondiente a la Lucha Contra el Narcotráfico, es el que presenta mayor porcentaje de ejecución física con el **95,20%** respecto a las actividades programadas en la gestión 2016, por el contrario el Objetivo de Gestión N° 8 correspondiente a las transferencias realizadas por la Policía Boliviana, presenta la menor ejecución **44,09%** respecto a las actividades programadas.
- ✓ Respecto a las áreas organizacionales, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Auditoría Interna, la Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico, obtuvieron el mayor porcentaje de ejecución física **100%**; al contrario, la Unidad de transparencia presenta el menor porcentaje de ejecución física **44.20%**.

## 9. RECOMENDACIONES

- ✓ **Objetivo de Gestión N° 1**, para la gestión 2017, la Unidad de Transparencia que obtuvo la menor ejecución física con **44.20%** deberá realizar las gestiones pertinentes para velar por el estricto cumplimiento de sus resultados programados.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 2**, se recomienda al Viceministerio de Régimen Interior y Policía mantener los niveles de ejecución, especialmente con el Registro de Armas de Fuego de Uso Civil – REAFUC, siendo que su cumplimiento sobrepasó la meta esperada.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 3**, para la gestión 2017 se recomienda programar y planificar de mejor manera los resultados a los que tiene que llegar el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y sus dependencias tomando en cuenta que el objetivo 3 llegó al **75,96%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 4**, para la gestión 2017, se recomienda programar y proyectar el presupuesto en función al avance físico de las obras y actividades programadas por la Dirección General de Régimen Penitenciario, para que la

ejecución física y financiera del POA y Presupuesto reflejen mayores niveles de ejecución en comparación a la gestión 2016.

- ✓ **Objetivo de Gestión N° 5**, los resultados alcanzados por la Dirección General de Migración presentan una ejecución física de **88.45%**, sin embargo la ejecución presupuestaria asciende a **55.32%** por lo que se recomienda prever acciones para reprogramar el presupuesto en función a los tiempos establecidos en cada modalidad de contratación.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 6**, se recomienda a la Policía Boliviana realizar las reprogramaciones necesarias para ejecutar de manera oportuna los resultados programados para la gestión 2017, siendo que para la gestión 2016, solamente se alcanzó una ejecución física del **66%**.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 7**, para la gestión 2017, se recomienda al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas y sus dependencias mantener los altos niveles de ejecución física (**95.20%**) y presupuestaria (**90.39%**).
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 8**, el objetivo muestra la ejecución física (**44.09%**) más baja en relación a los otros objetivos, por lo que se recomienda realizar un análisis de las causas que derivaron en estos niveles de ejecución y en la gestión 2017 gestionar la reprogramación necesaria para obtener mejores resultados.
- ✓ **Objetivo de Gestión N° 9**, de acuerdo a informe CITE: MG/DGAA/UF/DP. N° 026/2017 de fecha 31 de enero de 2017 el objetivo fue creado para prever la inscripción de proyectos de inversión en el programa 97 "Partidas No asignables a Programas - Activos Financieros", sin embargo el proyecto destinado a este objetivo "Construcción, Refacción y Ampliación del penal de Moros Blancos Tarija" se redireccionó al Objetivo de Gestión N° 4 con el Programa 66 "Régimen Penitenciario" dejando dicho objetivo sin presupuesto vigente, por tanto no corresponde realizar la evaluación al mismo.

Es cuanto se tiene a bien informar a su autoridad, para fines consiguientes.

## GLOSARIO DE SIGLAS

<b>CACDD</b>	Centro de Adiestramiento de Canes
<b>CEIAGAVA</b>	Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcoóticos Garras del Valor
<b>DGAA</b>	Dirección General de Asuntos Administrativos
<b>DGAJ</b>	Dirección General de Asuntos Jurídicos
<b>DGFELCN</b>	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
<b>DGM</b>	Dirección General de Migración
<b>DG-OCI</b>	Dirección General – Oficina de Control Interno
<b>DGP</b>	Dirección General de Planificación
<b>DGR</b>	Dirección General de Recaudaciones
<b>DGRP</b>	Dirección General de Régimen Penitenciario
<b>DGSC</b>	Dirección General de Sustancias Controladas
<b>DGTT</b>	Dirección General de Trata y Tráfico de Personas
<b>DIGEDES</b>	Dirección General de Defensa Social
<b>DIRCABI</b>	Dirección General de Administración, Registro y Control de Bienes Incautados
<b>FELCC</b>	Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen
<b>LCN</b>	Lucha Contra el Narcotráfico
<b>MAE</b>	Máxima Autoridad Ejecutiva
<b>ONSC</b>	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional
<b>PEM</b>	Plan Estratégico Ministerial
<b>POA</b>	Programa Operativo Anual
<b>SC- CONALTID</b>	Secretaría de Coordinación - Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>SIGOSEC</b>	Sistema de Información Geo-referenciada de Seguridad Ciudadana
<b>TGN</b>	Tesoro General de la Nación
<b>UCS</b>	Unidad de Comunicación Social
<b>UELICN</b>	Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico
<b>USAE</b>	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
<b>UT</b>	Unidad de Transparencia
<b>VDS-SC</b>	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
<b>VRI-P</b>	Viceministerio de Régimen Interior y Policía
<b>VSC</b>	Viceministerio de Seguridad Ciudadana



# *Objetivo de Gestión* *Nro. 1*

- **Dirección General de Asuntos Administrativos**
- **Dirección General de Asuntos Jurídicos**
- **Dirección General de Planificación**
- **Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados**
- **Dirección General de Recaudaciones**
- **Unidad de Comunicación Social**
- **Unidad de Auditoría Interna**
- **Unidad de Transparencia**
- **Dirección General – Oficina de Control Interno**
- **Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico**
- **Centro Especial de Seguridad del Estado**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**GESTIÓN 2016**

<b>ENTIDAD</b>		Ministerio de Gobierno							
<b>MISIÓN</b>		El Ministerio de Gobierno, implementa políticas públicas proactivas en materia de seguridad ciudadana, régimen interior, migratorio, penitenciario y defensa social, asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático.							
<b>VISIÓN</b>		En el año 2016 el Ministerio de Gobierno desarrolla una gestión por resultados, transparente, moderna y con tecnología de punta que contribuye a consolidar un sistema de seguridad pública que promueva las libertades constitucionales y preserve los derechos de la población boliviana, aplicando políticas proactivas de Seguridad Ciudadana, Régimen Interior, Migratorio, Penitenciario y Defensa Social, logrando una convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana.							
<b>AGENDA PATRIÓTICA 2025 DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA</b>		<b>Pilar 11:</b> "Soberanía y Transparencia en la gestión pública bajo los principios del No robar, No mentir y No ser flojo."							
		<b>Meta 3:</b> "Bolivia, país en paz, con instituciones confiables y respetables que controlan eficazmente la delincuencia, con un sistema que garantiza la seguridad ciudadana, con instituciones policiales fuertes, al servicio de la justicia y la verdad, transparentes, competentes y profesionales."							
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>		<b>Lineamiento 3:</b> Desarrollando una gestión por resultados, transparente y moderna.							
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>		<b>Objetivo de Gestión 1:</b> Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.							
<b>DEPENDENCIA</b>		Dirección General de Asuntos Administrativos							
<b>Resultado 1:</b>		100% de las solicitudes ejecutadas respecto a la administración, manejo y control de bienes del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de solicitudes atendidas respecto a la administración, manejo y control de bienes.					57%	Se ha cumplido con la administración y manejo de bienes, disposición del bien mueble a la Policía Boliviana de la Bodega de Minerales, concientización sobre la custodia de activos fijos; asimismo, con las medidas de salvaguarda para la protección de bienes con la contratación de seguros multirisgos, también con la contratación del equipamiento de la división de activos fijos.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,1,1	Administración, manejo y control de bienes de forma ágil y transparente.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	dic.-16	100%	Asignación a cada persona responsable de Activos Fijos	Ninguna	Ninguna	Actas de Asignación de Activos
1,1,2	Disposición de Bienes muebles e inmuebles en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de acuerdo a requerimiento.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	dic.-16	100%	Disposición de acuerdo a requerimiento	Ninguna	Ninguna	Informes, Resoluciones y/o Contratos
1,1,3	Contratación de una empresa para el revaluó técnico de activos fijos del Ministerio de Gobierno a nivel nacional.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	sep.-16	100%	Realización de revaluó técnico de activos fijos	Ninguna	Ninguna	Documento emitido por la empresa
1,1,4	Contratación de una empresa para el Avalúo del parque automotor del Ministerio de Gobierno.	Responsable de Activos Fijos	feb.-16	sep.-16	0%	No alcanzaba el presupuesto para el revaluó del parque automotor, solamente para el revaluó	Falta de presupuesto	Se gestionará presupuesto para la gestión 2017	
1,1,5	Concientización sobre la custodia de activos fijos.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	dic.-16	0%	Se remitió el Reglamento Interno de Administración de Activos Fijos a la DGAJ para su revisión y fue devuelta para la corrección	Rotación de Personal en el Área.	Se concluirá en el primer semestre del 2017	Circulares

1,1,6	Implementación de medidas de salvaguarda y de seguridad industrial para la protección de los bienes del Ministerio.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	dic.-16	0%	Se realizó la Contratación de Seguros	Ninguna	Ninguna	1) POLIZA DE SEGURO MULTIRIESGO M0005577 2) POLIZA DE SEGURO CONTRA DELITOS FINANCIEROS M0005578 3) POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL M0005579
1,1,7	Adquisición y contratación de bienes y servicios para el fortalecimiento tecnológico y de equipamiento de la División de Activos Fijos.	Responsable de Activos Fijos	ene.-16	dic.-16	100%	Equipos de computación, mobiliario y contratación de servicio de revalu técnico, para el fortalecimiento de la gestión del área de activos fijos	Ninguna	Ninguna	Equipos y mobiliarios en el área
<b>Resultado 2:</b>		100% de Atención a solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de atención de solicitudes de materiales y suministros					100%	Solicitudes de material atendidos a los diferentes Viceministerios, Direcciones y Areas del Ministerio de Gobierno mediante formularios de salida de materiales debidamente firmados (1 al 520).			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,2,1	Atención de solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno.	Encargado de Almacenes	ene.-16	dic.-16	100%	Solicitudes de material atendidos a los diferentes Viceministerios, Direcciones y Areas del Ministerio de Gobierno.	Ninguna	Ninguna	Formularios de salida de material respectivamente firmados de Nº 1 al 520
<b>Resultado 3:</b>		100% de atención a correspondencia al Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de correspondencia atendida					100%	Se remitió la Documentación con antigüedad de 35 años para atrás, al Archivo y Biblioteca Nacional de Sucre, asimismo se digitalizó las Resoluciones Ministeriales de los años 1987 a 1989 y la Documentación atendida y entregada oportunamente en su totalidad a las instancias correspondientes, aproximadamente 30 por día			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,3,1	Evaluación y registro de documentación para transferencia a Sucre	Encargada de Archivo	ene.-16	dic.-16	100%	Se remitió la Documentación con antigüedad de 35 años para atrás, al Archivo y Biblioteca Nacional de Sucre	Ninguna	Ninguna	Acta de Recepción y Entrega
1,3,2	Sistematización de Registros retrospectivamente	Encargada de Archivo	ene.-16	dic.-16	100%	Se digitalizó las Resoluciones Ministeriales de los años 1987 a 1989	Ninguna	Ninguna	Registros de Resoluciones Ministeriales digitalizados
1,3,3	Administración de correspondencia manejada oportunamente y a tiempo	Encargada de Archivo	ene.-16	dic.-16	100%	Documentación atendida y entregada oportunamente en su totalidad a las instancias correspondientes, aproximadamente 30 por día	Ninguna	Ninguna	Libro de Registro de Correspondencia y Carpetas de copias organizadas por CITES de Direcciones y Unidades

Resultado 4:		100% de Procesos de contratación atendidos del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de Procesos de contratación atendidos					100%	Se atendieron las solicitudes de procesos de contratación de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno de acuerdo al siguiente detalle: Contrataciones Menores 750 procesos, ANPE 85 procesos licitaciones 8 y otras modalidades 46 procesos.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,4,1	Contratación de bienes y servicios, en el marco de la normativa vigente, ejecutados de manera oportuna y transparente.	Responsable Bienes y Servicios	ene.-16	dic.-16	100%	Se atendieron las solicitudes de procesos de contratación de las diferentes unidades del Ministerio de Gobierno de acuerdo al siguiente detalle: Contrataciones Menores 750 procesos, ANPE 85 procesos licitaciones 8 y otras modalidades 46 procesos	Ninguna	Ninguna	Carpets de procesos de contratación - Sistema de contrataciones estatales SICOES
Resultado 5:		100% de atención a inspectorias y elaboración de proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno solicitadas durante la gestión 2016							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de inspectorias y proyectos de inversión del Ministerio de Gobierno atendidos					100%	Elaboración de proyectos de inversión, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, a través de la remisión de hojas de ruta donde se adjuntaron las respectivas carpetas de los proyectos elaborados, revisión del contenido de proyectos de inversión, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno y la Policía, a través de la remisión de hojas de ruta donde se adjuntaron las conclusiones y recomendaciones correspondientes, se atendieron todas las solicitudes remitidas, a través del seguimiento Físico-Financiero de la ejecución de las obras y se elaboraron informes técnicos, certificaciones de avance de planillas, actas de recepción provisionales y definitivas y se remitieron a la Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Régimen Penitenciario, Dirección General de Migración, DIRCABI, C.E.S.E., O.C.I. y otros			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,5,1	Elaboración de doce Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	Responsable de I. G. O.	ene.-16	dic.-16	100%	Se logró alcanzar el objetivo de realizar la elaboración de proyectos de inversión, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, a través de la remisión de hojas de ruta donde se adjuntaron las respectivas carpetas de los proyectos elaborados	Ninguna	Ninguna	Informes Técnicos, Carpetas de Proyectos Elaborados, Presupuestos de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Pliegos de Especificaciones Técnicas remitidos a la Unidad Administrativa
1,5,2	Revisión de seis Proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno	Responsable de I. G. O.	ene.-16	dic.-16	100%	Se logró alcanzar el objetivo de realizar la revisión del contenido de proyectos de inversión, de acuerdo a los requerimientos de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno y la Policía, a través de la remisión de hojas de ruta donde se adjuntaron las conclusiones y recomendaciones correspondientes.	Ninguna	Ninguna	Informes Técnicos de Revisión, conclusiones y recomendaciones remitidas a través de hojas de ruta a la Unidad Administrativa

1,5,3	Fiscalización y Supervisión de Doce obras ejecutadas en todo el país	Responsable de I. G. O.	ene.-16	dic.-16	100%	A requerimiento, se atendieron todas las solicitudes remitidas, a través del seguimiento Físico-Financiero de la ejecución de las obras. Se elaboraron informes técnicos, certificaciones de avance de planillas, actas de recepción provisionales y definitivas	Ninguna	Ninguna	Informes, Actas de Conformidad, Actas de Recepción Provisional y Definitiva, Certificación de Planillas de Pago de Avance de Obra, remitidos a la Unidad Administrativa
1,5,4	Inspección Técnica de a requerimiento de las diferentes dependencias de Ministerio de Gobierno	Responsable de I. G. O.	ene.-16	dic.-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes remitidas, por medio de inspecciones en sitio y la posterior elaboración de informes técnicos y la elaboración de proyectos, los cuales se remitieron a la Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Régimen Penitenciario, Dirección General de Migración, DIRCABI, C.E.S.E., O.C.I. y otros	Ninguna	Ninguna	Informes Técnicos, Carpetas de Proyectos Elaborados, Presupuestos de Obra, Análisis de Precios Unitarios, Pliegos de Especificaciones Técnicas remitidos a la Unidad Administrativa.
<b>Resultado 6:</b>		100% de atención en servicios generales del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de servicios generales atendidos					68%	Se ha realizado con el control y pago de los servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno, Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades Ejecutoras; se atendió las solicitudes de mantenimiento al alcance del personal de servicios generales de acuerdo al requerimiento y otros que fueron remitidos a la Unidad Administrativa			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,6,1	Cancelación de Servicios Básicos del Ministerio de Gobierno y todas sus Dependencias	Responsable de Servicios Generales	ene.-16	dic.-16	100%	Se logro realizar los objetivos de control y pago de todos los servicios básicos y recurrentes del MINISTERIO DE GOBIERNO VICEMINISTERIOS, REGIMEN PENITENCIARIO, MIGRACION, C.E.S.E, DIRCABI, U.S.A.E, con informes de solicitud de pagos adjuntando un estado de cuentas, cuadro de control disgregado por área, actas de conformidad de cada dependencia y también se realizo el control de consumo de todas las líneas fijas y móviles que cuenta la institución.	Ninguna	Ninguna	Informes, Actas de Conformidad, Cuadros de control de consumo y otros remitidos a la Unidad Administrativa.
1,6,2	Atención de solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno	Responsable de Servicios Generales	ene.-16	dic.-16	70%	Se atendió y se verifico las solicitudes de mantenimiento que estaban al alcance del personal de Servicios Generales de acuerdo al requerimiento de las unidades solicitantes, también se realizo la solicitud de materiales necesarios para la reparación o mantenimiento de la infraestructura que fueron detectadas en el periodo de inspección en todos los ambientes del Ministerio de Gobierno.	Falta de coordinación con Inspectoría de Obras	Reuniones de Coordinación bimensuales	Actas de Conformidad
1,6,3	Adquisición de indumentaria necesaria para el cumplimiento de sus funciones para una mejor atención a los requerimientos y cumpliendo con normativa de seguridad industrial	Responsable de Servicios Generales	ene.-16	dic.-16	0%	No se solicitó porque la indumentaria adquirida el 2015 se encontraba en buen estado	Ninguna	Ninguna	Verificación de indumentaria
1,6,4	Adquisición de equipos para el apoyo de las funciones que desempeña el personal de Servicios Generales y Telecomunicaciones.	Responsable de Servicios Generales	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizó la adquisición de Máquinas eléctricas para mantenimiento, para telefonía, teléfonos, materiales de telecomunicaciones	Ninguna	Ninguna	Actas de Entrega a los Técnicos

Resultado 7:					100% de atención a solicitudes de soporte técnico del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de atención a solicitudes de soporte técnico					88%	Impresión de credenciales para el personal del Ministerio de Gobierno (1,176), Compra de materiales para RED de las oficinas del Ministerio de Gobierno y atención de mantenimientos preventivos y correctivo para los Viceministerios, Direcciones, Jefaturas, Unidades y áreas de esta Cartera de Estado (200).			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,7,1	Adquisición de Equipamiento y Equipos Actualizados	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	may.-16	100%	Se realizó la adquisición de un servidor	Ninguna	Ninguna	Servidor Instalado en el ambiente de Servidores
1,7,2	Adquisición de Equipamiento y Equipos Actualizados	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	may.-16	100%	Se realizó la adquisición de equipos actualizados	Ninguna	Ninguna	Equipos instalados en las oficinas del Área
1,7,3	Impresión de Credenciales Institucionales del Personal	Responsable Tecnología y Sistemas	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizó la impresión de credenciales a solicitud de la Unidad de RR HH para la identificación de Personal en general del Ministerio de Gobierno	Ninguna	Ninguna	1,340 credenciales impresas de acuerdo a listado y solicitudes
1,7,4	Adquisición de materiales y accesorios para Redes de Computadoras	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	dic.-16	100%	Se realizó la compra de material de red para cableado estructurado de las oficinas del Ministerio de Gobierno y sus dependencias	Ninguna	Ninguna	Informes y actas de conformidad
1,7,5	Contratación de cursos de Capacitación	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	may.-16	0%	No se pudo contratar/asistir cursos especializados por la rotación de personal, viajes de instancias, mantenimientos del personal y vacaciones acumuladas.	Rotación de Personal, Viajes y Vacaciones acumuladas	Se contratarán cursos especializados de acuerdo a disponibilidad de tiempo y recursos	Planillas de RRHH
1,7,6	Adquisición de Mobiliario	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	may.-16	100%	Se realizó la compra de sillas y escritorio con gabinetes	Ninguna	Ninguna	Mobiliario instalado en el Área
1,7,7	Adquisición de Ropa de Trabajo	Responsable Tecnología y Sistemas	feb.-16	mar.-16	100%	Se realizó la compra de Ropa de trabajo adecuada para el personal de Soporte	Ninguna	Ninguna	Listas de Entrega
1,7,8	Atención de Solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo	Responsable Tecnología y Sistemas	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizó el servicio de Limpieza de hardware y mantenimiento de software programado y de acuerdo a solicitud, a nivel nacional	Ninguna	Ninguna	700 Actas de conformidad de trabajo emitido por las unidades solicitantes
Resultado 8:					100% de atención a solicitudes de la administración y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016				
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de administración y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos del Ministerio de Gobierno atendidos					81%	Mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los vehículos del Ministerio de Gobierno y registrados en Kardex (EXCEL), herramientas entregados al personal, inventarios levantados, restitución de vehículos a DIRCABI, alquiler de inmueble para el resguardo de vehículos oficiales, Inicio de trámites para la protocolización del derecho propietario de vehículos, se contrato el seguro automotor para el parque automotor del Ministerio de Gobierno.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,8,1	Realización del Mantenimiento Preventivo y Correctivo (Recurrente)	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	100%	Se atendió el requerimiento de reparación de los vehículos del Ministerio	Ninguna	Ninguna	Planilla en Excel del Kardex de cada vehículo.
1,8,2	Adquisición de equipos y herramientas	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	100%	Equipo para el Taller de mecánica y herramientas para mecánicos y conductores	Ninguna	Ninguna	Acta de entrega de Herramientas al personal.
1,8,3	Realización de inventarios a nivel nacional	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	40%	Se hizo el levantamiento de información física en la ciudad de Santa Cruz y La Paz	Falta de tiempo por parte de la DIRCABI.	Coordinación con la DIRCABI	Inventarios: La Paz 115 y Santa Cruz 33
1,8,4	Recepción, transferencia y restitución de vehículos	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	35%	Restitución de automotores a la DIRCABI a nivel nacional	Falta de presupuesto y personal por temas de operativos	Se gestionará presupuesto para la gestión 2017	Actas de restitución de 41 vehículos de 296

1,8,5	Contratación del Servicio de Alquiler de garaje	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizó la Contratación en alquiler de inmueble para el resguardo de los vehículos oficiales	Falta de presupuesto y personal por temas de operativos	Se gestionará presupuesto para la gestión 2017	contrato N° 086-A/2016
1,8,6	Realización de Trámites de perfeccionamiento de derecho propietario	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	35%	Inicio de trámites para la protocolización del Derecho Propietario de vehículos de la Ley 317 y Decreto Supremo 220	Ninguna	Ninguna	RUAT a nombre del Ministerio de Gobierno
1,8,7	Adquisición de Seguro Automotor	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	100%	Se contrató el Seguro Automotor para los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y vehículos de la DIRCABI en resguardo	Ninguna	Ninguna	Póliza de Automotor N° A0175932 Certificado N° A0558094
1,8,8	Adquisición de SOAT	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	100%	Se compró Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito para los vehículos del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y vehículos de la DIRCABI en resguardo	Ninguna	Ninguna	Certificados y Rosetas de Soat
1,8,9	Realización del servicio de traslado y transporte	Responsable de Transportes	ene.-16	dic.-16	96%	Se cumplió con las solicitudes de servicio de transporte a las dependencias del Ministerio de Gobierno	Por exceso de solicitudes en un mismo tiempo	Se tratará de optimizar los vehículos respecto a los choferes	Por Solicitud recepcionadas y solicitud de salida de vehículo ANEXO 3 del reglamento de uso de vehículos y combustible.
1,8,10	Adquisición de equipos, muebles y material de escritorio	Responsable de Transportes	ene.-16	oct.-16	100%	Aquisición de silla semiejecutivas	Ninguna	Ninguna	Inventario de Activos Fijos.
<b>Resultado 9:</b>		Un informe de la Nueva Escala Salarial del Ministerio de Gobierno aprobada en función a Items de nueva creación y presupuesto vigente hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de Informes de la Escala Salarial del Ministerio de Gobierno aprobada					75%	Se ha realizado las reuniones de coordinación y evaluación con las directas unidades organizacionales para reestructurar la planilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo se cuenta con el requerimiento de Items adicional. De acuerdo a las reuniones con el Ministerio de Economía el trámite de creación de item nuevos se lo relanzará a la siguiente gestión, por otro lado con la planilla reestructura se ha elaborado el Manual de Puestos de la institución			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,9,1	Reuniones de coordinación y evaluación con las Unidades Organizacionales.				100%	Se ha realizado las reuniones de coordinación y evaluación con las directas unidades organizacionales para reestructurar la planilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo se cuenta con el requerimiento de Items adicional	Ninguna	Ninguna	- Notas enviadas a las unidades organizacionales - Cronograma de reuniones - Planilla salarial reestructura con la nueva denominación de los puestos. - Planilla de creación de nuevos items
1,9,2	Elaboración del informe final de Reestructuración de la Planilla Salarial.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	mar-16	mar-16	100%	Se ha elaborado el informe final sobre la planilla reestructura	Ninguna	Ninguna	Informe final adjunto la planilla reestructurada.
1,9,3	Solicitud de aprobación de la nueva Escala Salarial (creación de nuevos items) ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en base al informe final.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	abr-16	may-16	0%	Si bien se cuenta con la planilla de creación de nuevos items, de acuerdo a las reuniones sostenidas con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la misma se empezará a gestionar la siguiente gestión	Se obtuvo casi a finales de gestión recién la planilla de puestos reordenada con las nuevas denominaciones misma que fue trabajada de forma paralela la planilla de creación de nuevos items lo cual dio lugar a que en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas trasladen el trámite las gestiones que correspondan a la siguiente gestión.	realizar a principio de gestión la solicitud de creación de nuevos items al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	- Informe final - Planilla de creación de nuevos items
1,9,4	Reordenamiento de la Planilla Salarial, reasignación de items y funciones.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	may-16	jun-16	100%	Se ha realizado las reuniones de coordinación y evaluación con las directas unidades organizacionales para reestructurar la planilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo se cuenta con el requerimiento de Items adicional	Ninguna	Ninguna	- Notas enviadas a las unidades organizacionales - Cronograma de reuniones - Planilla salarial reestructura con la nueva denominación de los puestos.
<b>Resultado 10:</b>		Un Manual de Funciones elaborado y actualizado en el marco de la normativa vigente hasta junio de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			

N° de Manual de Funciones elaborado y actualizado					33%	Con la planilla reestructura, se ha elaborado los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales, para lo cual se ha diseñado una aplicacion informatica para su facil manejo y acceso a la informacion, se espera que se paruebe a principios de la siguiente gestion.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,10,1	Elaboración de las Programaciones Operativas Individuales.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	mar-16	100%	En base a la planilla salarial reestructurada se ha remitido a las unidades organizacionales el instructivo para la elaboracion de los POAI's, definiendo los nuevos objetivos, funciones, responsabilidades, etc, para cada puesto de trabajo	Ninguna	Ninguna	- Notas de solicitud de elaboracion de los POAI's - POAI's Elaborados
1,10,2	Aprobación de las Programaciones Operativas.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	mar.-16	0%	Se encuentra en proceso de revision, consolidacion, validacion de los POAI'S con las unidades organizacionales	Primeramiento habia que contar con la planilla de puestos reordenada para que en funcion de ello se elaboren los POAI's	Realizar la consolidacion, revision de los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales	- POAI's Elaborados
1,10,3	Consolidación del Manual de Puestos.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	may-16	jun-16	0%	Se encuentra en proceso de revision, consolidacion, validacion de los POAI'S con las unidades organizacionales, ya que la suma de cada POAI conforman el Manual de Puestos de la institucion	Primeramiento habia que contar con la planilla de puestos reordenada para que en funcion de ello se elaboren los POAI's	Realizar la consolidacion, revision de los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales	- POAI's Elaborados
<b>Resultado 11:</b>		100% de atención administrativa y control de planillas, vacaciones y otros del personal dependiente del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de ejecución y control de planillas, vacaciones y otros.					84%	Se ha realizado las reuniones de coordinacion y evaluacion con las direntes unidades organizacionales para reestructurar la planilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo secuenta con el requimietro de Items adicional. De acuerdo a las reuniones con el Ministerio de Economia el tramite de creacion de item nuevos se lo relazara la sguiente gestion; asimismo con la planilla reestructura, se ha elaborado los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales, para lo cual se ha diseñado una aplicacion informatica para su facil manejo y acceso a la informacion, se espera que se paruebe a principios de la siguiente gestion.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,11,1	Reuniones de coordinación y evaluación con las Unidades Organizacionales.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	feb-16	100%	Se ha realizado las reuniones de coordinacion y evaluacion con las direntes unidades organizacionales para reestructurar laplanilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo secuenta con el requimietro de Items adicional	Ninguno	Ninguno	- Notas enviadas a las unidades organizacionales - Cronograma de reuniones - Planilla salarial reestructura con la nueva denominacion de los puestos. - Planilla de creacion de nuevos items
1,11,2	Elaboración del informe final de Reestructuración de la Planilla Salarial.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	mar-16	mar-16	100%	Se ha elaborado el informe final sbre la planilla reestructura	Ninguno	Ninguno	Informe final adjunto la planilla reestructurada.
1,11,3	Solicitud de aprobación de la nueva Escala Salarial (creación de nuevos items) ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en base al informe final.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	abr-16	may-16	100%	Si bien se cuenta con la planilla de creacion de nuevos item, de acuerdo a las reuniones sostenidas con el Ministerio de Economia y Finanzas Publicas, la misma se empezara a gestionar la sites gestion	Se obtuvo casi a finales de gestion recien la planilla de puestos reordenada con las nuevas denominacion misma que fue trabaja de forma paralela la planilla de creacion de nuevos item's lo cua dio lugar a que en el Ministerio de Economia y Finanzas Publicas trasladen el tramite las gestiones que correspondan a la siguiente gestion.	realizar a principio de gestion la solicitud de creacion de nuevos items al Ministerio de Economia y Finanzas Publicas.	- Informe final - Planilla de creacion de nuevos items
1,11,4	Reordenamiento de la Planilla Salarial, reasignación de items y funciones.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	abr.-16	jun.-16	100%	Se ha realizado las reuniones de coordinacion y evaluacion con las direntes unidades organizacionales para reestructurar laplanilla salarial (puestos) definiendo las nuevas denominaciones. Asimismo secuenta con el requimietro de Items adicional	Ninguna	Ninguna	- Notas enviadas a las unidades organizacionales - Cronograma de reuniones - Planilla salarial reestructura con la nueva denominacion de los puestos.
1,11,5	Elaboración de las Programaciones Operativas Individuales. Contratación de Consultor por Producto	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene.-16	mar.-16	0%	no se contrato al consultor para la elaboracion de os POAI's ya la misma se hizo cargo un funcionario de planta de la Unidad.	Ninguna	Ninguna	- Notas de solicitud de elaboracion de los POAI's - POAI's Elaborados

1,11,6	Aprobación de las Programaciones Operativas.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene.-16	dic.-16	0%	Se encuentra en proceso de revision, consolidacion, validacion de los POAI'S con las unidades organizacionales	Primeramiento habia que contar con la planilla de puestos reordenada para que en funcion de ello se elaboren los POAI'S	Realizar la consolidacion, revision de los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales	- POAI's Elaborados
1,11,7	Consolidación del Manual de Funciones.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	may.-16	jun.-16	0%	Se encuentra en proceso de revision, consolidacion, validacion de los POAI'S con las unidades organizacionales, ya que la suma de cada POAI conforman el Manual de Puestos de la institucion	Primeramiento habia que contar con la planilla de puestos reordenada para que en funcion de ello se elaboren los POAI'S	Realizar la consolidacion, revision de los POAI's en coordinacion con las unidades organizacionales	- POAI's Elaborados
1,11,8	Planilla mensual de servidores (as) que deben realizar su DJBR, según el cargo que corresponda.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene.-16	dic.-16	100%	De manera mensual se proceden el cargo en las planillas según el PCO- DJBR en funcion al cumplimiento de la realizacion de la Declaracion	Ninguno	Ninguno	- Informes mensuales
1,11,9	Emisión de recordatorios a los funcionarios de acuerdo a la planilla mensual elaborada.	Encargado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	ene-16	dic-16	100%	De acuerdo a la planilla de funcionarios que cumplen años en un determinado mes, se emiten las respectivas felicitaciones y a su vez se hace recuerdo que deben realizar su DJBR por actualización	Ninguno	Ninguno	- Notas de felicitaciones a los funcionarios publicos
1,11,10	Presentación del Informe Trimestral de cumplimiento y omisión de la DJBR a la MAE.	Encargado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	ene-16	dic-16	90%	Se elabora las planillas diferenciadas de cumplimiento e incumplimiento de la relaiacion de la DJBR , para que se proceda con las acciones legales que correspondan.	Presentacion tardia de las DJBR por parte de los servidores publicos. Asimismo del ultimos rtimestre del año se lo realiza a principios de la siguiente gestion.	Notas recordatorias para la presentacion oportuna de la DJBR	- Informes trimestrales remitidos a la MAE
1,11,11	Capacitación y socialización del Procedimiento de Control Oportuno de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.	Encargado de Declaración Jurada de Bienes y Rentas	ene-16	dic-16	100%	De acuerdo al instructivo emitido a principios de gestion , se señala cuales son los plazos para la presentacion de la DJBR , como deben remitir la DJBR y las sanciones a las que son pasibles.	Ninguno	Ninguno	- Instructivo
1,11,12	Elaboración de Informes Mensuales de	Encargado de Control de Personal	ene-16	dic-16	100%	Para el respectivo pago de los sueldos al personal se elabora de manera mensual los informes con las respectivas altas, bajas y/o transferencias.	Ninguno	Ninguno	- Planillas de movilidad funcionaria
1,11,13	Elaboración de Informes de Asignaciones Familiares, AFP's.	Encargado de AFP's y Seguros	ene-16	dic-16	100%	En funcion a las planillas de movilidad funcionario se elaboran los informes de asignaciones familiares para los pagos respetivos	Ninguno	Ninguno	- Informea - Instructivos
1,11,14	Elaboración de Informes de Bonos de Antigüedad, sanciones, números de cuentas y otros.	Encargado de Control de Personal	ene-16	dic-16	100%	En base a los reporte de los controles de personas y de los administradores distritales se elabora las planillas donde se incluyen bonos de antigüedad, numeros de cuentas bancarios y otros datos esenciales para poder realizar el pago del sueldo de manera mensual	Ninguno	Ninguno	- Informes mensuales
1,11,15	Elaboración de Informes Mensuales de Pago de Refrigerios.	Encargado de Control de Personal	ene-16	dic-16	100%	De manera mensual se procede con el pago del refrigerio al personal del Ministerio, en funcion del reporte emitido por los controles de personal y de los administradores distritales	Ninguno	Ninguno	- Planilla de pago para refrigerios
1,11,16	Ejecución de las Vacaciones Gestión 2016.	Encargado de Control de Personal	ene-16	dic-16	80%	El servidor publico no respeta la programacion de sus vacaciones realizados para la gestion	El servidor publico no respeta la programacion la programacion de sus vacaciones realizadas para la gestion	- Boletas de salida de vacaciones	- Boletas de salida de vacaciones
1,11,17	Adquisición de 1 equipo de Scanner de Alto Tráfico.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	dic-16	100%	Se cuenta con el Scanner para el area del archivo de personal	Ninguna	Ninguna	- Proceso de contratacion
1,11,18	Adquisición de equipos de oficina y muebles, materiales y suministros.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	dic-16	100%	Adquisicion de equipos de computacion, de oficinas y otros para la unidad	Ninguna	Ninguna	- Proceso de contratacion
1,11,19	Administración de los seguros en función a la movilidad funcionaria.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	dic-16	100%	se cuenta con el seguro de vida y seguro contra accidentes vigentes	Ninguna	Ninguna	- Proceso de contratacion

1,11,20	Asignación de Recursos Especificos para pago de Sueldos, Bonos, aguinaldos. Asignaciones familiares, aportes patronales e incremento de gasto en servicios personales	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ene-16	dic-16	100%	De manera mensual, la URH procede con la ejecución de las planillas tanto para el pago de sueldos como para el pago de refrigerios, y de forma paralela se va ejecutando las programadas para vacaciones y otros.	Ninguna	Ninguna	- Planilla de pagos - Boletas de vacaciones
<b>Resultado 12:</b>		5 subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados en el Ministerio de Gobierno, a nivel nacional, durante la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de subsistemas del Sistema de Administración de Personal implementados					45%	Se ejecutado al Programa Anual de Capacitacion, se cuenta con un sist. informativo para la organización y administracion de los files de personal en pleno funcionamiento; sin embargo si bien se cuenta con los POAI's elaborados y consolidados, debido a la falta de aprobacion mediante R.M. la evaluacion del desempeño se ha postergo para la siguiente gestion, ya que los mismos se consideran base legal y tecnica para realizar dicha evaluacion.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,12,1	Elaboración del Informe de Detección de Necesidades de Capacitación de la Gestión 2016.	Encargado de Capacitación	ene-16	feb-16	100%	Se cuenta con el Informe de deteccion de necesidades de capacitacion aprobado por la Maxima Autoridad Ejecutiva	Ninguna	Ninguna	- Informe de Deteccion de Necesidades de Capacitacion aprobado
1,12,2	Elaboración del Programa de Capacitación de la Gestión 2016.	Encargado de Capacitación	mar-16	abr-16	100%	Se cuenta con Programa de Capacitacion aprobado mediante Resolucion Ministerial	Ninguna	Ninguna	- Programa de capacitacion aprobado
1,12,3	Ejecución del programa de Capacitación gestión 2016.	Encargado de Capacitación	may-16	dic-16	90%	Programa de Capacitacion en plena ejecucion	No existe una respuesta rapida por parte de las entidades, instituciones que brindan cursos y/o eventos de capacitacion	Ninguna	- Programa de capacitacion aprobado - Memorandums, Invitaciones
1,12,4	Ejecución del registro de funcionarios y apertura de las carpetas de personal.	Encargado de Archivo	ene-16	dic-16	80%	Desde el momento de la alta del funcionario de procesa a la apertura del file de personal; asimismo se solicita en forma escrita la presentacion de documentacion según el cargo	Existe incumplimiento de plazos al momento de que los servidores publicos presentan sus documetos	Emision de notas a os servidores publicos para la presentacion de documentacion	- Files de personal aperturados
1,12,5	Organización de los Archivos físicos y pasivos.	Encargado de Archivo	ene-16	dic-16	80%	Desde el momento de la alta del funcionario de procesa a la apertura del file de personal; y se acomoda de forma alfabetica	falta de espacios fisicos, para una mejor organización	Esta en proceso de implementacion el sistema de digitalizacion de documentos	- Archivos organizados
1,12,6	Emisión de informes mensuales del estado de las Carpetas Personales.	Encargado de Archivo	ene-16	dic-16	100%	Envio de de informes mensuales sobre el estado de las carpetas de personal	Falta de entrega de documentacion de manera oportuna por el servidor publico	Esta en proceso de implementacion el sistema de digitalizacion de documentos	- Informes remitidos a la Jefatura
1,12,7	Actualización de la información.	Encargado de Archivo	ene-16	dic-16	80%	En funcion de las altas, bajas y/o transferencias de personal, asi como de cualquier otra documentacion que se genera durante el desempeño del funcionario, se va actualizando la informacion en el file respectivo	Envio de de notas, circulares para la presentacion y/o actualizacion de documentacion del servidor publico	Esta en proceso de implementacion el sistema de digitalizacion de documentos	- Documentos digitalizados - Files de personal
1,12,8	Elaboración del Programa de Evaluación de Desempeño.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	jul-16	jul-16	0%	En funcion de que se tenga los POAI's consolidado y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizara la evaluacion del desempeño.	la evaluacion del desempeño esta sujeta a la aprobacion de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestion seran aprobado recien	Aprobacion de los POAI's	- POAI's Elaborados
1,12,9	Aprobación del Programa de Evaluación del Desempeño.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	ago-16	ago-16	0%	En funcion de que se tenga los POAI's consolidado y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizara la evaluacion del desempeño.	la evaluacion del desempeño esta sujeta a la aprobacion de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestion seran aprobado recien	Aprobacion de los POAI's	- POAI's Elaborados
1,12,10	Contratación de Consultor por Producto	Consultor	ago-16	oct-16	0%	Mediante memorandum interno se ha asignado las funciones para realizarla evaluacion del desempeño a un funcinario de planta de la unidad.	Ninguna	Ninguna	- Memorandum de asignacion de funciones

1,12,11	Ejecución de la Evaluación de Desempeño.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	sep-16	sep-16	0%	En función de que se tenga los POAI's consolidado y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizará la evaluación del desempeño.	la evaluación del desempeño esta sujeta a la aprobación de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestión serán aprobado recién	Aprobación de los POAI's	- POAI's Elaborados
1,12,12	Elaboración del informe de Evaluación del Desempeño, conteniendo reconocimientos y sanciones en el marco de lo establecido por el artículo 26 inciso c) del Decreto Supremo Nº26115.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	nov-16	dic-16	0%	En función de que se tenga los POAI's consolidados y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizará la evaluación del desempeño.	la evaluación del desempeño esta sujeta a la aprobación de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestión serán aprobado recién	Aprobación de los POAI's	- POAI's Elaborados
1,12,13	Informe de Evaluación del Desempeño remitido a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	dic-16	dic-16	0%	En función de que se tenga los POAI's consolidado y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizará la evaluación del desempeño.	la evaluación del desempeño esta sujeta a la aprobación de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestión serán aprobado recién	Aprobación de los POAI's	- POAI's Elaborados
1,12,14	Ejecución de Acciones de Personal a los servidores (as) evaluados.	Jefe de Unidad de Recursos Humanos	dic-16	dic-16	0%	En función de que se tenga los POAI's consolidado y por ende el Manual de Puestos aprobados, se realizará la evaluación del desempeño.	la evaluación del desempeño esta sujeta a la aprobación de los POAI's, ya que en ellos se define las funciones que realiza cada puesto de trabajo, las cuales son evaluadas. En ese sentido, los POAI's de la gestión serán aprobado recién	Aprobación de los POAI's	- POAI's Elaborados
<b>Resultado 13:</b>		100% de Control, Seguimiento y Manejo de la ejecución presupuestaria de los recursos del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto), para el cumplimiento de las normas presupuestarias, de forma que el Ministerio de Gobierno pueda presentar información presupuestaria como institución de forma oportuna, eficiente y transparente durante la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno (Recurso-Gasto)					<b>88%</b>	Se ha cumplido con el registro de modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales en el SIGEP, según requerimiento de las Unidades Ejecutoras dependientes de esta Cartera de Estado; Certificaciones presupuestarias en el SIGEP (7,969) y con la solicitud de inscripción del Anteproyecto del presupuesto 2017 enviado al MEFP, para que sea considerado en el Presupuesto General del Estado de la gestión 2017.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,13,1	Modificaciones presupuestarias según necesidades institucionales	Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Las modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales fueron efectuadas regularmente a requerimiento de las diferentes unidades organizacionales dependientes de esta Cartera de Estado.	Ninguna	Ninguna	- Informes Técnicos emitidos 191 ( Ciento Noventa y Uno) - Resoluciones Ministeriales emitidos para los trasposos intrainstitucionales e interinstitucionales
1,13,2	Elaborar informe de evaluación, sobre la ejecución presupuestaria de dos semestres de la gestión.	Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	50%	Actividad programada para el segundo semestre	La evaluación de la ejecución corresponde realizar una vez concluida el semestre	Se efectuara la evaluación en segundo semestre en la gestión 2017	
1,13,3	Coordinar la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2017.	Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	El Anteproyecto del Presupuesto gestión 2017 del Ministerio de Gobierno fue aprobado y enviado al MEFP en fecha 16 /09/2016	Ninguna	Ninguna	Nota: M.G. DESP. CITE Nº 1715/2016 RM. Nº 212/2016
1,13,4	Verificar y certificar Presupuestariamente las solicitudes de contratación de bienes y servicios	Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Se ha realizado las certificaciones presupuestarias de las solicitudes de contratación de bienes y servicios para los diferentes dependencias de esta Cartera de Estado.	Ninguna	Ninguna	C-31 en estado preventivo en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que alcanza a 7,969 (De 1 al 7,969)

Resultado 14:		Un informe de los Estados Financieros del Ministerio de Gobierno de la Gestión 2015 elaborado y aprobado							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de informe de los Estados Financieros del Ministerio de Gobierno aprobado					88%	Los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos; y Estados Complementarios de la gestión 2015 del Ministerio de Gobierno fue enviado a la D.G.C.F. del MEFP con opinión de confiabilidad realizada por la UAI en los plazos establecidos, asimismo se ha cumplido con el el registro de operaciones de ajuste y gastos en el SIGEP y el Sistema de Contabilidad Integrada según requerimiento de la unidades ejecutora, también se ha cumplido con el cutodio de documentpos cotables hasta el mes de junio del año en curso.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,14,1	Registro y control de operaciones financieras en el SIGMA	Responsable del Dpto. de Contabilidad Operadores Contables	ene-16	dic-16	100%	Registros conforme a remisión de trámites por las Unidades Solicitantes	Ninguna	Ninguna	Comprobantes contables y preventivos, custodiados a través del Archivo de Contabilidad
1,14,2	Realizar los ajustes contables para contar con información actualizada que se refleje en los Estados Complementarios del Ministerio de Gobierno.	Operadores contables	ene-16	dic-16	50%	Los ajustes efectuados corresponden a registros correspondientes a la recuperación de adeudos gestión anteriores, según sucripción de Documentos de Pago con cuentadantes.	Los ajustes sujetos a larecopilación de documentación de respaldo y atención de requerimientos por terceros e institucional.	Se emitieron instrucciones internas mediante nota y comunicaciones internas	Mayores Auxiliares y Estados Complementarios
1,14,3	Elaboración, presentación de los Estados de Cuenta Complementarios consolidado del Ministerio de Gobierno.	Responsable del Dpto. de Contabilidad Operadores Contables	ene-16	dic-16	100%	Se consolido información de las unidades desconcentradas y administración central, para la emisión de los Estados Complementarios al cierre de gestión 31/12/2015 y presento ante la Jefatura Financiera y DGAA, para que se remita ante organo rector e instancias que correspondan.	Ninguna	Ninguna	Estados Complementarios y nota de atención según MG/DGAA/UF/CONTA N° 058/2016 de fecha 17/02/2016
1,14,4	Archivo de los documentos contables generados en el periodo.	Responsable de Archivo de Contabilidad	ene-16	dic-16	100%	Se consolido información de las unidades desconcentradas y administración central, para la emisión de los Estados Complementarios al cierre de gestión 31/12/2015 y presento ante la Jefatura Financiera y DGAA, para que se remita ante organo rector e instancias que correspondan.	Ninguna	Ninguna	Comprobantes Contables y Preventivos, custodiados para inventariación según norma de archivística.
Resultado 15:		100% de Control de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, reposiciones y gastos de todas las cuentas bancarias aperturadas como fondos operativos y/o rotativos, operaciones bancarias con relacion a la informacion contable, Firmas autorizadas de las cuentas corrientes fiscales a nivel Nacional y Credito Fiscal del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de control de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, reposiciones y gastos de todas las cuentas bancarias aperturadas como fondos operativos y/o rotativos, operaciones bancarias con relacion a la informacion contable, Firmas autorizadas de las cuentas corrientes fiscales a nivel Nacional y Credito Fiscal					100%	En la gestion 2016 se procedió a la revision de cuentas corrientes fiscales y libretas CUT y sus conciliaciones , a la verificacion de depositos por las gobernaciones, a la revisión de las Cuentas Corrientes fiscales del interior del país y sus conciliaciones , a custodia de titulos valores, a la verificacion de reembolso de Fondo Operativo, a la emisión de Flujos Financieros y sus comprobantes C-21 , al control del registro de firmas de las Cuentas Corrientes Fiscales, a la atencion de los requerimientos de la Policía Boliviana de refuerzo alimenticio por servicios extraordinarios y al proceso de emision, fraccionamiento y prorroga de Notas de Credito Fiscal.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,15,1	Revisión de la liquidez de los fondos del ministerio de Gobierno	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Revisión de 5 Cuentas Corrientes Fiscales y 13 Libretas CUT	Ninguna	Ninguna	5 Extractos del Banco Union y 13 Extractos de Libretas CUT emitidos por el SIGEP
1,15,2	Control de los depositos de recurso IDH de las Gobernaciones del Interior	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Verificación de los depósitos realizados por las Gobernaciones	Ninguna	Ninguna	No existen depósitos
1,15,3	Control de Fondos Rotativos de las Distritales del País	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Revisión de 32 Cuentas Corrientes Fiscales	Ninguna	Ninguna	384 Conciliaciones de las Cuentas
1,15,4	Control de Cajas Chicas y custodia de las garantías presentadas por los responsables.	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Verificación de todas las asignaciones de Caja Chica que tengan documentos de garantía	Ninguna	Ninguna	4 Letras de Cambio y 8 Documentos de garantía en custodia de Caja General
1,15,5	Control del Fondo Operativo de Caja General	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Verificación de los reembolsos permanentes del Fondo Operativo	Ninguna	Ninguna	295 solicitudes de reembolso emitidas por Caja General
1,15,6	Coordinación con la unidad de presupuestos y contabilidad para la generación del Flujo Financiero	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Emisión de Flujos Financieros remitidos al MEFP	Ninguna	Ninguna	12 Flujos Financieros de enero a diciembre del 2016
1,15,7	Elaboración y Archivo de Comprobantes C-21	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Emisión de comprobantes C-21 del Flujo Financiero según Mayor Contable	Ninguna	Ninguna	1,109 Comprobantes C-21 emitidos para la emisión del Flujo Financiero

1,15,8	Emission de Cheques, Registro en el libro de Bancos, Control de Chequeras, Control y custodia de Cheques anulados, Conciliación Bancaria de las Cuentas Fiscales y Libretas de la Cuenta Unica del Tesoro	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Elaboracion de conciliaciones de las Cuentas Corrientes Fiscales en el Banco Union y conciliaciones de la Libretas CUT mensuales	Ninguna	Ninguna	5 Conciliaciones del Banco Union y 5 conciliaciones de las Libretas CUT
1,15,9	Control y reconciliación de cuentas del Interior del País	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Elaboracion de conciliaciones de las Cuentas Corrientes Fiscales en el Banco Union y conciliaciones de la Libretas CUT mensuales	Ninguna	Ninguna	32 Conciliaciones por entre enero y junio de las Cuentas Corrientes Fiscales del Interior del País
1,15,10	Habilitación y Deshabilitación de firmas autorizadas en el Banco	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Control del Registro de Firmas en Entidades Bancarias de todas las cuentas del Ministerio de Gobierno	Ninguna	Ninguna	16 Notas remitidas a las Entidades Bancarias para Alta y Baja del registro de firmas
1,15,11	Cancelación de Refuerzo Alimenticio a efectivos de la Policía Boliviana por Servicios Extraordinarios	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Atención a todos los requerimientos recibidos de la Policía Boliviana	Ninguna	Ninguna	106 Requerimientos del Comando General de la Policía Boliviana recibidos
1,15,12	Solicitud de emisión, fraccionamiento o anulación y custodia de Notas de Crédito Fiscal	Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Procesos de Emisión, Fraccionamiento y Prorroga de Notas de Crédito Fiscal	Ninguna	Ninguna	7 requerimientos de emisión, fraccionamiento y prórroga de Notas de Crédito Fiscal
<b>Resultado 16:</b>		100% de realización de procesos de pagos del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de pagos realizados del Ministerio de Gobierno					100%	Se emitió reportes mensuales de pasajes pendientes remitidos a la DGAA; Arqueos internos y todas las solicitudes de reembolso del Fondo Operativo; cancelaciones de viáticos al personal del Ministerio de Gobierno; devolución de informes errados; solicitud de reembolso de Fondo Operativo; Notas y Circulares, planillas de pago de viáticos procesadas para su cancelación, refrigerios del personal del Ministerio de Gobierno que no cuentan con cuentas en el banco, Cancelación al 90% del personal de la Policía Boliviana de todos los requerimientos recibidos y los cheques fueron cobrados en su totalidad.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,16,1	Encargado de pasajes tienen que ejercer mayor control de la emisión de los pasajes	Encargado de Pasajes	ene.-16	dic.-16	99%	Se emitió un detalle de pasajes pendientes a fin de año correspondiente a la gestión	No se contaba con un encargado de pasajes por más de seis meses	Mediante nota se solicitó asignación de personal Asimismo el Encargado de pasajes tienen que realizar un adecuado seguimiento a los pasajes emitidos y utilizados	Reportes mensuales de pasajes pendientes a la D.G.A.A
1,16,2	Coordinar actividades con Auditoría Interna para realizar los arqueos	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizaron arqueos internos y reembolsos permanentes del Fondo Operativo	Ninguna	Ninguna	Arqueos internos y reembolso de fondos al Fondo Operativo de Caja General
1,16,3	Evitar que los trámites de viáticos se queden en Caja General más de 72 Hrs.	Encargada de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Se procesaron las solicitudes e informes de viáticos de forma inmediata	Ninguna	Ninguna	Cancelación de viáticos al personal del Ministerio de Gobierno
1,16,4	Devolución de informes con datos erróneos o extemporáneos en menos de 48 Hrs.	Encargada de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Revisión de solicitudes e informes de viaje	Ninguna	Ninguna	Devolución de trámites observados mediante notas
1,16,5	Realizar la solicitud de reembolso de forma semanal	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Emisión de solicitud de reembolso al fondo Operativo de Caja General de forma semanal	Ninguna	Ninguna	Solicitud de reembolso al Fondo Operativo
1,16,6	Elaborar circulares en caso de no presentar los descargos por fondos entregados mediante Caja General.	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Los descargos fueron presentados de forma oportuna	Ninguna	Ninguna	Solicitud de reembolso al Fondo Operativo
1,16,7	Pagar de manera semanal y solicitar el reembolso correspondiente	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Viáticos pagados de forma periódica	Ninguna	Ninguna	Solicitud de reembolso al Fondo Operativo
1,16,8	Si los desembolsos salen a nombre de la Responsable de Caja General se pagaran los refrigerios por diez días hábiles. Posterior a esta fecha se devolverá los fondos no ejecutados	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Se pagó todos los fondos asignados por concepto de refrigerios en un 100%.	Ninguna	Ninguna	Descargo presentado dentro los 20 días hábiles

1,16,9	Coordinar los pagos con el Comando general de la Policia para convocar al 100% del Contingente policial y pagar en menos de 10 días para poder elabora y ordenar los descargos	Responsable de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Se pago todos los fondos asignados por concepto de refuerzo alimenticio a efectivos policiales en un 60 y 70%	Ninguna	Ninguna	Cancelacion de un 60 a 70% del refuerzo alimenticio al personal de la Polcia Boliviana de todos los requerimientos recibidos
1,16,10	Llamar a todos los beneficiarios antes del vencimiento del cheque	Encargada de Caja General	ene.-16	dic.-16	100%	Se entregaron y depositaron el 100% de los cheques recepcionados en Caja General	Ninguna	Ninguna	Cheques cobrados
<b>DEPENDENCIA</b>		Dirección General de Asuntos Jurídicos							
<b>Resultado 17:</b>		100% de los informes legales, contratos administrativos, convenios, adendas, procesos de contratación, Pies del Ministerio de Gobierno, HASTA LLEGAR A SU CONCLUSION. 100% de los proyectos de leyes y decretos supremos, Resoluciones Supremas y Administrativas hasta su conclusion en el 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Se ha efectuado asesoramiento especializado al Ministro, Viceministros y demas componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno. Se ha analizado y apoyado en las tareas de desarrollo normativo juridico de ciompetencia del Ministerio de Gobierno.					100%	El analisis de la documentacion que ingresa al Ministerio de Gobierno se la realiza en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente, teniendo en cuenta su competencia y atribuciones conferidas por Ley. Así mismo, el producto de ese analisis se refleja en las conclusiones y recomendaciones que son producto de una valoracion juridica adecuada a cada caso en consulta.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,17,1	Analisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, para la obtencion de informacion precisa y la emision de un criterio legal con recomendaciones.	Jefe de la Unidad de Analisis Juridico	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha efectuado el asesoramiento especializado al Ministro de Gobierno, Viceministros y demas componentes de la estructura central del Ministerio de Gobierno			Durante la gestion 2016 se conocieron y se elaboraron: - 1712 Notas internas - 3 Recursos Jerarquicos - 463 Hojas de ruta Unidad de Analisis Juridico - 320 Hojas de Ruta a la Unidad de Gestion Juridica - 324 Resoluciones Ministeriales - 499 Contratos - 85 Contatos Modificatorios, - 171 Proyectos de Normas - 523 Peticiones de Informes y Requerimientos - Normas 108 Proyectos de resoluciones Supremas, 1 Proyecto de Decreto Presidencial, 10 Proyectos de Decretos Supremos, 7 Proyectos de Ley, se suscribieron 17 Convenios
1,17,2	Gestion Administrativa ante instancias correspondientes encargadas de la aprobacion de los instrumentos legales propuestos.	Jefe de la Unidad de Analisis Juridico	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizo el respectivo analisis de documentos, antecedentes y normativa para cada caso, coordinando con instancias correspondientes para la obtencion de informacion precisa y la emision de un criterio legal con recomendaciones.			
<b>Resultado 18:</b>		100% de los procesos penales, procesos civiles y procesos laborales del Ministerio de Gobierno, atendidos hasta la instancia que corresponda							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Se ha gestionado, atendido y patrocinado asuntos legales y procesos juridicos presentados ante instancias judiciales, asi tambien asistido a audiencias de recursos constitucionales, asi como sustanciando los procesos Sumarios Administrativos del Ministerio de Gobierno					100%	Evaluando todos los actuados realizados, se concluye que la Unidad de Gestion Juridica desarrolla sus actividades en estricto apego a normas procedimentales. Empero es necesario tomar en cuenta que por la independencia del Poder Judicial, el Ministerio de Gobierno es parte querellante. Por lo que la mencionada Unidad cumplio en la atencion y prosecucion de todos los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte querellante en los cuales se cursaban actuados y de todos los nuevos procesos en los cuales esta Cartera de Estado es Parte.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,18,1	Inicio de acciones legales correspondientes, seguimiento del caso, presentación de memoriales, apelaciones, requerimientos y otros documentos procedimentales. Asistencia a audiencias ante juzgados y fiscalía.	Jefe de la Unidad de Gestión Jurídica	ene.-16	dic.-16	100%	Se presentaron denuncias a nivel nacional, así mismo se realizó seguimiento a los 202 procesos en que es parte querrelante esta Cartera de Esrado; habiéndose presentado memoriales de apelación, respuestas a incidentes y recursos, así como impugnaciones, objeciones y solicitudes de actos procedimentales de acuerdo al caso y que están previstos en las Leyes. De la misma manera se asistió a un aproximado de mas 470 audiencias convocadas en juzgados y fiscalía, en los procesos en los que es parte querrelante el Ministerio de Gobierno y en casos de recursos constitucionales a nivel nacional.	La Unidad de Gestión Jurídica conoce los límites y obstáculos ajenos, que inciden en la normal tramitación de los procesos penales, algunos que se arrastran de las gestiones pasadas, por ejemplo existen varios procesos iniciados el año 2009; otros que tienen que ver con el propio sistema penal, como el incumplimiento de plazos procesales, burocracia, renuncia de fiscales de materia, jueces procesados, retardación de justicia.		Ante el o los representantes del Ministerio Público y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 202 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte. En los procesos penales:  - Se obtuvieron 15 sentencias condenatorias, de las cuales a la fecha, 11 se encuentran ejecutoriadas. - Se obtuvo la primera sentencia condenatoria, luego de finalizar el juicio por el delito de legitimación de ganancias ilícitas vinculada al narcotráfico, dentro del proceso penal caratulado Ministerio Público contra Jorge Luis Damián Parra y otros, en la ciudad de Oruro. - Se están sustanciando 40 audiencias de juicio oral a nivel nacional. - Existen 12 procesos penales que cuentan con requerimiento conclusivo de acusación fiscal.
1,18,2	Análisis, coordinación, para la creación de una metodología de trabajo a nivel nacional, con la finalidad de efectivizar una gestión de resultados en los procesos patrocinados por la U.G.J. de esta Cartera de Estado	Jefe de la Unidad de Gestión Jurídica	jul.-16	dic.-16	100%	Evaluando todos los actuados realizados, se concluye que la Unidad de Gestión Jurídica desarrolla sus actividades en estricto apego a normas procedimentales. Empero es necesario tomar en cuenta que por la independencia del Poder Judicial, el Ministerio de Gobierno es parte querrelante. Por lo que la mencionada Unidad cumple en la atención y prosecución de todos los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte querrelante en los cuales se cursaban actuados y de todos los nuevos procesos en los cuales esta Cartera de Estado es Parte			Ante el o los representantes del Ministerio Público y Juzgados y Tribunales que correspondan a cada caso. Son 82 los procesos en los cuales el Ministerio de Gobierno es parte.
1,18,3	Emitir Auto de Proceso Sumario notificar, Emisión de Auto Final, en caso de Apelación resolver los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerárquico remitir antecedentes a la MAE.	Autoridad Sumariante	ene.-16	dic.-16	100%	Se inició 90 procesos sumarios a funcionarios y ex funcionarios de diferentes reparticiones. Habiéndose practicado las respectivas notificaciones para su declaración y ofrecimiento de pruebas y otros correspondientes con sus atribuciones.			Se llevaron a cabo 90 procesos sumarios a funcionarios y ex funcionarios de diferentes reparticiones con las que cuenta esta Cartera de Estado. • Se emitió Auto Inicial de Proceso Sumario con su respectiva notificación. Emisión de Auto Final, en caso de Apelación se resolvió los recursos de revocatoria y en caso de que la parte afectada interponga Recurso Jerárquico se remitió los antecedentes a la MAE.

<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección General de Planificación
--------------------	------------------------------------

<b>Resultado 19:</b>	Dos Informes de seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual (Un informe correspondiente al 2do Semestre de la gestión 2015 y un informe el 1er Semestre de la gestión 2016) del Ministerio de Gobierno hasta Septiembre de la Gestión 2016.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
N° de Informes Aprobados	100%	La Dirección General de Planificación realizó el Informe de Seguimiento y Evaluación al POA 2015, el cual fue aprobado por el Sr. Ministro y difundido a las áreas organizacionales.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,19,1	Elaboración del Informe Final y remisión a la MAE para su aprobación.	Resp. de Planificación	ene-16	jun-16	100%	Se realizó el Seguimiento y Evaluación Final del POA 2015 del Ministerio de Gobierno, en coordinación con las áreas organizacionales, el cual fue puesto a consideración y aprobado por el Sr. Ministro.			Informe Técnico MG-DGP N° 012/2016
1,19,2	Realización de talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones de aclaración para la consolidación de información.	Profesional de Planificación y Evaluación	feb-16	ago-16	100%	Se realizaron talleres de coordinación y capacitación con las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno: Seguimiento y Evaluación Final 2015, Reformulación de POA 2016, Seguimiento y Evaluación Primer Semestre 2016.			Acta de Reunión de 28/01/16 Acta de Reunión de 01/06/16 Acta de Reunión de 18/07/16

<b>Resultado 20:</b>		Un documento de Anteproyecto POA 2017 del Ministerio de Gobierno aprobado hasta Septiembre 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Documento de Anteproyecto POA 2017					<b>100%</b>	Se ha elaborado el anteproyecto del POA Gestión 2017			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,20,1	Elaboración del documento de Anteproyecto POA 2017.	Resp. de Planificación	jun-16	dic-16	100%	Se realizaron talleres de coordinación y capacitación con las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno: POA gestión 2017 elaborado			Informe Técnico MG-DGP N° 114/2016
<b>Resultado 21:</b>		Un plan Estratégico Ministerial 2016 - 2020 Aprobado hasta Octubre 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Plan Estratégico Ministerial Aprobado					<b>100%</b>	Se ha elaborado y remitido el PEM al Ministerio de Planificación de Desarrollo para revisión y compatibilización, el cual presentó observaciones que deben ser subsanadas hasta fines de agosto.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,21,1	Realización de Talleres de coordinación, asistencia técnica y reuniones de aclaración para la consolidación de información.	Resp. de Planificación	feb-16	ago-16	100%	Se realizó talleres con todas las áreas organizacionales del ministerio y las entidades descentralizadas. Se realizaron reuniones con las áreas de manera individual.			Actas de reunión de fecha 12 de mayo de 2016. Actas de reunión de fecha 19 de mayo. Actas de reunion de fecha 25 de mayo.
1,21,2	Elaboración del Informe Final y Aprobación de la MAE.	Resp. de Planificación	jul-16	sep-16	100%	Informe elaborado y aprobado por la MAE			INF.TEC. MG-DGP N°169/2016. CITE. MG-DGP N° 1016/2016. Resolucion Ministerial N° 343/2016.
<b>Resultado 22:</b>		Un Informe de seguimiento y evaluación al Plan Estratégico Institucional 2012-2016 hasta diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Informe Aprobado					<b>0%</b>	Elaboración del Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico Institucional 2012-2016.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,22,1	Elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico Institucional 2012-2016.	Profesional de Planificación y Evaluación	abr-16	dic-16	0%	Programado para el segundo semestre de la gestión.	Corresponde efectuar la evaluación al Plan Estratégico Institucional Gestiones 2012 - 2016, una vez finalice la vigencia del mismo.	Evaluación al Plan Estratégico Institucional Gestiones 2012 - 2016, programada para la Gestión 2017.	
<b>Resultado 23:</b>		Una base de datos con información de todas las áreas organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno a nivel nacional durante la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Base de datos con información de todas las áreas organizacionales					<b>90%</b>	Se cuenta con una base de datos de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno, la cual se está consolidando con la información proporcionada por éstas.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,23,1	Elaboración de una base de datos sobre la información de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.	Profesional de Planificación y Evaluación	ene-16	dic-16	80%	Elaboración de la propuesta metodológica y la Base de Datos	Retrasos en el envío de información por parte de las áreas organizacionales	Generar canales de comunicación directo con los responsables de la gestión de la información de las áreas organizacionales	INF.DGP N°: 177/2016 - Propuesta metodologica contruccion de indicadores de seguimiento

1,23,2	Realización de gestiones organizacionales de la Dirección.	Resp. de Planificación	ene-16	dic-16	100%	Se realizaron las gestiones administrativas programadas para el desarrollo de actividades de la Dirección.			Procesos de contratación y adquisición de enero a diciembre de 2016.
<b>Resultado 24:</b>		Un banco de información de los proyectos en ejecución del Ministerio de Gobierno hasta diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Un banco de información de los proyectos en ejecución					100%	Se cuenta con información consolidada de los proyectos gestionados por las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,24,1	Realización de Talleres de coordinación con entes financiadores.	Profesional en Gestión de Proyectos	ene-16	ago-16	100%	Se realizaron reuniones de coordinación con organismos financiadores (CAF, PNUD, Dinamarca, etc.).			Acta de reunión 09/01/2016. Acta de reunión 16/12/2016. Nota MGDSP. Nº 1035 16/06/2016.
1,24,2	Consolidación del Banco de Información de los proyectos en ejecución del Ministerio de Gobierno.	Profesional en Gestión de Proyectos	ene-16	dic-16	100%	Se realizó la consolidación de la información correspondiente a los proyectos de las áreas organizacionales del Ministerio de Gobierno.			Carpetas de Proyectos en archivo del la Dirección.
<b>DEPENDENCIA</b>		Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados							
<b>Resultado 25:</b>		\$USD 1.500,000 (Dólares Estadounidenses) confiscados producto de remate transferidos al Estado para la Lucha contra el narcotráfico hasta diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
\$USD 1.500,000 (Dólares Estadounidenses) transferidos al Estado					71%	Se realizó la Monetización de bienes y se transfirió dineros confiscados al Tesoro General de la Nación.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,25,1	Monetización de los bienes confiscados, incautados y secuestrados	Directora General, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Administración, Responsable Sistemas	ene-16	dic-16	100%	Se monetizaron: Sustancias Controladas a un valor \$ 59.762,17 Inmuebles por un valor de \$ 1.828.083,46 VEHICULOS por un monto de \$ 133.282,54 OTROS BIENES por un valor de \$ 16.621,41 El resultado obtenido en la gestión, muestra que en la monetización de los bienes se superó lo inicialmente trazado por \$ 537.749,58 dólares americanos.	las causas de la desviación (factores externos) se debe a la demora en el : Desarchivo de los procesos en los Juzgados, en la autorización del Sr. Juez para la monetización de los bienes y en la obtención de certificaciones o informes en Instituciones Publicas, sobre pago de impuestos, hipotecas o gravámenes, y otros tramites.	Se realizará el seguimiento, la uatorización de los Jueces para que mediante convenios con las autoridades Judiciales y las autoridades que correspondan para dar celeridad a los tramites mencionados	Informe DIRCABI/UDOP/SM/INFO/095/2016, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016, HR 1420/2016
1,25,2	Transferencia de dineros confiscados y de dinero producto de Remate de bienes confiscados	Director(a) General, Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable Jurídica, Responsable Unidad administra.	ene-16	dic-16	41%	\$ 621.247,03 Dolares Estadounidenses es el resultado obtenido en la gestión del planteado inicialmente.	Las causas de la desviación (factores externos) se debe a la demora en el : Desarchivo de los procesos en los Juzgados, en la autorización del Sr. Juez para la Transferencia de dineros, y otros tramites.	Para la gestión 2017 se trasferirán lo monetizado en la gestión 2016.	Informe DIRCABI/UDOP/SM/INFO/095/2016, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2016, HR 1420/2016
<b>Resultado 26:</b>		2500 bienes saneados legal y administrativamente a Nivel Nacional en la gestion 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
2500 Bienes saneados legal y administrativamente a Nivel Nacional hasta diciembre de 2016					52%	Se realizó el saneamiento legal de casos en los juzgados y el saneamiento administrativo de los bienes en las Jefaturas Distritales.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>

1,26,1	Inventariación de vehículos	Director Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad de Operaciones, Responsable de la Unidad Jurídica, Responsable de Unidad de Operaciones, Director(a) General	ene-16	dic-16	61.8%	1.545 vehículos inventariados	Tan sólo con las tareas del inventario de medios de transporte, inmuebles y sustancias controladas habríamos pasado con el resultado programado para la gestión 2016, de sanear 2500 bienes. La gestión 2016 se realizó el 61.8% del inventario de medios de transporte, 1545 bienes en total, casi el 100% de inventario de vehículos que se encuentran en los depósitos de la DIRCABI, no cumplimos en la totalidad del inventario por la falta de recursos humanos y económicos.	La Dirección Nacional realizará la contratación de recursos humanos y apoyo económico a instituciones involucradas con la Lucha contra el narcotráfico	Anuario gestión 2016 - Fichas de inventariación.
1,26,2	Inventariación, localización y georreferenciación de inmuebles	Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad de Operaciones, Director(a) General	ene-16	dic-16	9.24%	231 inmuebles inventariados	Sólo contamos con un arquitecto para realizar estas tareas a nivel nacional.	Gestionar la contratación de Personal Eventual y/o Consultor en Línea, Consultorías por producto, para coadyuvar a la inventariación, localización y georreferenciación de inmuebles.	Anuario 2016 - Fichas de inventariación.
1,26,3	Inventariación, clasificación e identificación de sustancias controladas	Responsables de las Distritales de la DIRCABI, Responsable de Unidad de Operaciones, Director(a) General	ene-16	dic-16	33.04%	826 casos de sustancias controladas inventariadas, clasificadas e identificadas. El proceso de identificación y clasificación de las sustancias contribuye a la Monetización de las mismas aportando en esta gestión con aproximadamente 53 mil dólares provenientes de venta directa de sustancias.	No contamos con personal especializado para el peritaje e inventario de sustancias controladas. Falta de medios (Balanzas, equipos EPP, materiales y personal). Esta operación es parte de un proceso de muy largo plazo. (Prácticamente una re-inventariación general) Se tienen registrados más de 4 mil casos de los cuales sólo un pequeño porcentaje puede verse físicamente en los diferentes depósitos. La mayoría de ellos no cuenta con etiquetas ni ninguna identificación respecto al caso y naturaleza de la sustancia. Falta de recursos económicos para cubrir la contratación de personal Eventual	Gestionar recursos económicos para la contratación de Personal Eventual un especialista químico y un personal de apoyo para que realicen estas tareas a nivel nacional.	Anuario 2016 - detalle de inventariación. Informes mensuales de personal eventual Ing. Marco Carrasco y personal de Apoyo Marco Rodríguez.
1,26,4	Desarchivo y actualización de procesos referidos a bienes, para el saneamiento legal de bienes incautados	Responsables Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad Jurídica, Director(a) General	ene-16	dic-16	29.44%	Se continuó con el proceso de saneamiento de casos.	El avance es mínimo porque el personal que tiene DIRCABI no es el suficiente, pese a que se contrato personal eventual para apoyar esta labor, sin embargo, el lapso de tiempo de su trabajo fue breve casi por dos meses y al final de la gestión.	Solicitar la contratación de personal idóneo para el saneamiento legal.	CITE DIRCABI UAJ Nº 02/2017
1,26,5	Revisión y cotejo de la documentación de las carpetas entre el archivo nacional y los archivos de las distritales para su saneamiento	Responsables de las Distritales de la DIRCABI, Responsable de la Unidad de Sistemas y Director(a) General	ene-16	dic-16	52%	1313 carpetas de casos revisados y cotejados	Sesación de consultor en saneamiento de casos. No hay personal de registro y archivo en la Distrital Tarija. Afección del cargo de encargado de registro y archivo por varios meses en la Distrital de Santa Cruz.	Se solicitará la contratación de consultor para el avance y/o junto al área de Archivo para la Distrital de Tarija y Santa Cruz. Se elaborarán notas a las Distritales para cumplimiento del saneamiento documental de casos.	INF/LPZ-OPE/REG Nº 60/2016 INF/LPZ-OPE/REG Nº 38/2016 INF/LPZ-OPE/REG Nº 98/2016 INF/LPZ-OPE/REG Nº 122/2016 DIRCABI/CBBA/ENCREG Nº 169/2016 DIRCABI/USR/ Nº 144/2016
<b>Resultado 27:</b>		Fortalecimiento institucional y equipamiento de la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Institución fortalecida y equipada en un 30% de equipos y tecnología renovadas hasta diciembre de 2016.					<b>98%</b>	Se realizó la compra de equipamiento tecnológico de acuerdo a requerimiento de la Dirección General y las Oficinas Distritales.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,27,1	Adquisición de equipos tecnológicos (computadoras, servidor, escáner, cámaras fotográficas, GPS y otros).	Dirección General DIRCABI, Responsable de Unidad Administrativa, Responsable Unidad de sistemas	ene-16	dic-16	95%	Ejecucion Presupuestaria de la gestion 2016.	PROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE		
1,27,2	Gestión para la transferencia de inmuebles confiscados para el uso institucional de la DIRCABI	Director(a) General de la DIRCABI, Responsable Unidad de Operaciones, Responsable Unidad Jurídica, Responsable Unidad Administración, Responsable Unidad de Sistemas y Archivos	ene-16	oct-16	100%	Se solicitó que el inmueble denominado Galpon Rio Seco en la ciudad El Alto sea transferido via CONALTID a favor de la DIRCABI, el trámite en DIRCABI concluyó, se espera la respuesta del CONALTID.			CITE DIRCABI GRAL. N° 409-A/2016 de 10.06.2016

<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección General de Recaudaciones
--------------------	------------------------------------

<b>Resultado 28:</b>	20% de incremento de las recaudaciones a nivel nacional respecto al 2015 hasta diciembre 2016.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Porcentaje de incremento en las recaudaciones	96%	Al 31 de diciembre de 2016 la recaudación obtenida a nivel nacional fue de Bs. 139.993.866,02 superando en un 12,89% respecto a la recaudación obtenida en la gestión 2015.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,28,1	Seguimiento y control al funcionamiento de los puntos de recaudación a nivel nacional	Responsable de Operaciones y Responsables Departamentales	ene-16	dic-16	100%	Se han realizado 104 viajes de seguimiento y control a los diferentes puntos de recaudación a nivel nacional			Informe N°003/2017
1,28,2	Participación en la ejecución de operativos programados y no programados a nivel nacional.	Responsable de Operaciones y Responsables Departamentales	ene-16	dic-16	100%	La DGR participó de todos los operativos convocados y organizados por las entidades durante la gestión 2016, habiendo participado de un total de 877 operativos realizados a nivel nacional.			Informes IE N° 043/2016 y 002/2017
1,28,3	Implementación y mejoras de puestos de recaudación fijos y/o móviles	Director General, Responsable de Operaciones, Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa	ene-16	dic-16	100%	La DGR ha realizado durante toda la gestión 2016, un total de 48 viajes de inspección a los puntos de control a nivel nacional, con el objeto de realizar un relevamiento de información sobre el estado de situación para su atención en forma oportuna.			Informes de viajes.
1,28,4	Desarrollo e implementación de los subsistemas de Almacén Central de Valores, Recaudaciones y Pasaportes	Director General, Responsable de Operaciones, Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa	ene-16	dic-16	100%	La Dirección General de Recaudaciones ha desarrollado e implementado a nivel nacional el Sistema Integrado de Recaudaciones Nacionales SIRENA, mismo que esta dividido en tres módulos.	La falta de conectividad del servicio de internet en puntos de recaudaciones fronterizas dificulta la implementación de los módulos del sistema.	Se desarrolló herramientas que permitan trabajar con los módulos de del sistema sin la necesidad de conectividad al servicio de internet. Se ha adquirido el servicio de internet móvil (Modems) para puntos en los que existe la factibilidad de conexión.	Informe de CITE: EZSS-DGR N° 11/2016 y N° 004/2017

1,28,5	Capacitación del personal de la DGR a través de talleres nacionales y/o regionales	Director General, Responsable de Operaciones, Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa	ene-16	dic-16	100%	Se ha realizado un Taller Nacional de Coordinación en el mes de Marzo en la ciudad de Coahabamba, un Taller Práctico dirigido a capacitar a los miembros de la comisión encargada de la implementación de los Subsistemas de la DGR y la Reunión de Coordinación Nacional para la implementación del Sistema Integrado de Recaudaciones Nacionales "SIRENA.			Memoria del Taller Nacional - Memoria del Taller Práctico - Memoria de la Reunión de coordinación
1,28,6	Elaboración del nuevo Manual de Procesos y Procedimientos de la Dirección General de Recaudaciones	Director General, Responsable de Operaciones, Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa	feb-16	ago-16	80%	La DGR ha elaborado el Manual de Procesos y Procedimientos requeridos por la DGAA, documento que fue remitido a esta instancia para su aprobación correspondiente.	La aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos será gestionada en forma conjunta para todas las unidades ejecutoras del Ministerio por la DGAA	La DGR continuará realizando el seguimiento correspondiente para la aprobación del mencionado Manual de Procesos y Procedimientos.	Nota de remisión de cite: MG.DGR. N° 0592/2016
1,28,7	Gestión Administrativa y Ejecución Presupuestaria de la Dirección General de Recaudaciones	Responsable de Gestión Administrativa	ene-16	dic-16	91%	La DGR atendió los requerimientos de las oficinas de su dependencia, realizando los procesos de contrataciones para la adquisición de bienes y servicios. Se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de los contratos y pagos por concepto de servicios de procesos iniciados durante la gestión. Cabe hacer notar que la DGR no procesa los pagos de los servicios con los que se cuenta	La Dirección General de Recaudaciones no realiza el procedimiento de pagos por concepto de servicios.		Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de la DGR al 31 de diciembre de 2016

<b>DEPENDENCIA</b>	Unidad de Comunicación Social
--------------------	-------------------------------

<b>Resultado 29:</b>	Una Estrategia de Comunicación e Información elaborada e implementada a nivel nacional hasta diciembre de 2016.
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Cantidad de estrategias comunicacionales implementadas					86%	Una Estrategia de Comunicación e información elaborada e implementada.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,29,1	Realización de Conferencias de Prensa, entrevistas, tours de medios de comunicación.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-16	dic-16	85%	Se realizó, 172 Conferencias de Prensa, Entrevistas, tours en medios de comunicación.	Algunas entrevistas no se pudieron viabilizar por la agenda apretada del Sr. Ministro.	Priorizar la agenda del Sr. Ministro de Gobierno.	120 Videos, 38 Audios, 410 Fotografías, Presentaciones.	
1,29,2	Realización de eventos y coberturas de actos, cumbres, reuniones con periodistas, otros.	Jefe de Comunicación	ene-16	dic-16	90%	Se realizó, coberturas de actos, apoyo con presentaciones en la Cumbre de Seguridad Ciudadana y reuniones con periodistas	Determinados eventos y actos no se pudo realizar su cobertura por que desarrollo en otros departamentos.	Viabilizar comisión de viajes para poder desarrollar las coberturas correspondientes.	Videos, Audios, Fotografías, Presentaciones.	
1,29,3	Realización de monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación.	Operador (es) de Monitoreo	ene-16	dic-16	100%	Se realizó 1067 boletines de monitoreo de noticias, difundidas por los medios de comunicación.			# 1067 Boletines de Monitoreo	
1,29,4	Organización del archivo de recortes de periodicos.	Encargado de Dossier	ene-16	dic-16	70%	Se organizó el dossier con 820 de recortes de periodicos.	No se realizó algunos recortes por falta de tiempo y material.	El pedido de material se haga con más anticipación para proveer.	#820 Recortes de Periodicos	
1,29,5	Elaboración y difusión de Spot, Cuñas, Publicaciones, Artes, Banners y otros materiales impresos.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-16	dic-16	80%	Se realizó la difusión y elaboración de 9 spots, 2 cuñas, 7 publicaciones y 1000 Anuarios.	No se difundió mas cuñas porque las realizadas en la pasada gestión siguen siendo emitidas actualmente	Realizar más cuñas de prevención en materia de Seguridad Ciudadana	7 Artes publicados con sus respectivas: Actas de Conformidad MG-UNICOM Nro. 031;024;011 / 2016	
1,29,6	Redacción de Notas de Prensa, Boletines, Comunicados.	Jefe de Unidad de Comunicación	ene-16	dic-16	85%	Se elaboró la redacción de 118 Notas de Prensa, entre Boletines y Comunicados.			# 118 Notas de Prensa, Comunicados	
1,29,7	Actualización de la información contenida en la Página web y Redes Sociales (Facebook, Twitter)	Técnico Audiovisual	ene-16	dic-16	90%	Se actualizó la información contenida en la Página Web, Facebook, y Twitter diariamente.			Página Web, Twitter y Facebook del Ministerio de Gobierno.	

DEPENDENCIA		Unidad de Auditoría Interna							
Resultado 30:		Quince Informes de auditoría y seguimientos emitidos del Ministerio de Gobierno y sus entidades desconcentradas, a diciembre de 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Informes de auditoría y seguimientos emitidos					100%	Se emitió un informe de confiabilidad, cinco Informes de auditorías especial y dos informes de seguimiento			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,30,1	Elaboración de un informe de auditoría de confiabilidad.	Jefe, Supervisor y Auditores	ene-16	feb-16	100%	Un informe emitido: * Auditoría de Confiabilidad a los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas, gestión 2015			Informe: MG-UAI-I Nº 03/2016
1,30,2	Elaboración de dos informes de seguimiento.	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-16	jun-16	100%	Dos informes de seguimiento emitidos: * Seguimiento al informe MG-UAI-I Nº 03/2014 auditoría de confiabilidad, gestión 2014 * Seguimiento informe MG-UAI-I Nº 10/2012 Auditoría Especial "Caso Nº O-401/97"			Informes: MG-UAI-I Nº 04/2016 y MG-UAI-I Nº 08/2016
1,30,3	Elaboración de ocho informes de auditorías especiales.	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-16	dic-16	100%	Tres informes emitidos: * Auditoría especial sobre proceso de recepción y transferencia de bienes incautados y confiscados a DIRCABI La Paz por la FELCN. * Auditoría especial al cumplimiento de DJBR, gestión 2015 * Auditoría Operativa a la Unidad de Prevención del Viceministerio de Defensa Social * Auditoría Operativa Régimen Penitenciario * Auditoría Esp.Reconocimiento económico a los funcionarios de la FELCN por la UELICN * Auditoría Esp. Ingreso ciudadanos extranjeros a nuestro país, DGM * Auditoría Operativa relativa a la evaluación de la eficacia al Sistema de Tesorería * Auditoría Operativa relativa a la evaluación de la eficacia al Sistema de Programación de Operaciones * Auditoría Operativa relativa a la evaluación de la eficacia al Sistema de Presupuestos			Informes: MG-UAI-I Nº 05/2016, MG-UAI-I Nº 06/2016 y MG-UAI-I Nº 07/2016 MG-UAI-I Nº 23/2016 MG-UAI-I Nº 22/2016 MG-UAI-I Nº 24/2016 MG-UAI-I Nº 15/2016 MG-UAI-I Nº 16/2016 MG-UAI-I Nº 21/2016
1,30,4	Elaboración de dos informes de seguimiento.	Jefe, Supervisor y Auditores	jul-16	dic-16	100%	Dos Informes emitidos * Seguimiento al MG-UAI-I Nº 08/2012 Auditoría Especial sobre aspectos operativos relacionado al fondo rotativo, Dirección General de Migración * Seguimiento al Informe MG-UAI-I Nº 06/2013 Ampliación de análisis puntos 2.2, 2.4 y 2.9 del informe MG-UAI-I Nº09/2009, Auditoría Especial de la Cuenta Contable "Cuentas por Cobrar Varios"			Informes: MG-UAI-I Nº 17/2016 MG-UAI-I Nº 26/2016
1,30,5	Elaboración de dos informes de auditorías no programadas.	Jefe, Supervisor y Auditores	mar-16	dic-16	100%	Dos informes emitidos: * Auditoría especial sobre proceso de contratación de personal eventual UELICN * Auditoría especial al proceso de contratación de alimentación FTC - Chapare			Informes: MG-UAI-I Nº 09/2016 y MG-UAI-I Nº 11/2016
DEPENDENCIA		Unidad deTransparencia							

Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Resultado 31:						Dos audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizadas hasta agosto de 2016				
Número de audiencias de Rendición Pública de Cuentas realizadas						100%	Se llevo a cabo las Audiencias de Rendicion Publica de Cuentas en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, cumpliendo con los requisitos establecidos.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,31,1	Realización de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas final 2015, inicial 2016 e intermedia 2016	Jefe de unidad	ene-16	ago-16	100%	La Audiencia de Rendicion Publica de Cuentas Final 2015 e Inicial 2016 se realizo el 15 de enero de 2016. La Audiencia de Rendicion Publica de Cuentas Final 2016 se realizo el 13 de enero de 2017.	No se llevo adelante la Audiencia Publica Intermedia en atencion a lo dispuesto por el Art. 37 Paragrafo IV de la Ley No. 341.	Se priorizo la audiencia final de Rendicion Publica de Cuentas de la gestion 2016.	1) Registro de Participantes. 2) Publicacion en medio de prensa. 3) Acta de las Audiencias.	
1,31,2	Contrato para Servicio de Imprenta - (Rendición Publica de Cuentas Gestión 2016)	Jefe de unidad	ago-16	dic-16	100%	Se llevo adelante el proceso de contratación de los servicios de imprenta.	No Aplica	No Aplica	1) Resolucion de Autorizacion para publicacion de textos legales de la Gaceta Oficial de Bolivia. 2) Proceso de Contratacion del Material de Difusion concluido (CITE:MG/UT/0283/2016)	
Resultado 32:						Nueve talleres de difusión de normas sobre participación y control social implementados hasta diciembre de 2016				
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de talleres de difusión de normas realizados						11%	Se socializo la normativa relacionada a la Lucha contra la corrupcion, control social y etica publica.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,32,1	Nueve talleres de capacitación para las organizaciones sociales a nivel nacional	Jefe de unidad	jul-16	dic-16	11%	Se llevo adelante la actividad con Organización Indigena del Departamento de Potosi	1) Por asistencia UDAPE, Remates de Bienes Incautados y Apertura de Sobres. 2) Por modificación presupuestaria.		Lista de Registro de Asistencia	
Resultado 33:						Cuarenta y ocho talleres sobre ética pública desarrollados hasta el mes de diciembre de 2016				
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de talleres sobre ética pública realizados						10%	De manera conjunta con las diferentes instancias dependientes del Ministerio de Gobierno se desarrollo los talleres de capacitacion contando con la participacion y colaboracion del Viceministerio de Prevencion, Promocion de Etica y Transparencia.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,33,1	48 talleres para servidores públicos del MG sobre ética pública	Jefe de unidad	jul-16	dic-16	10%	Se desarrollo la actividad en los Departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, Potosi, Beni y La Paz, siendo en la ultima, que se desarrollo de manera coordinada con la Unidad de Recursos Humanos y el Viceministerio de Prevencion, Promocion de Etica y Transparencia.	Programacion inicial Inadecuada.	Se coordino la actividad con el Ministerio Rector.	Lista de Registro de Asistencia	
Resultado 34:						Dos medidas de acceso a la información implementadas (Difusión del derecho a la información y fortalecimiento de la página web ) hasta diciembre del 2016				
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de medidas implementadas						100%	El material de difusion fue utilizado en la Audiencia de Rendicion Publica de Cuentas Final de la gestion 2016 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. El material restante se encuentra en oficinas de la Unidad de Transparencia.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,34,1	Material de información (acceso a la información)	Jefe de unidad	jul-16	dic-16	100%	Socializacion de material de difusion en la Audiencia de Rendicion Publica de Cuentas Final de la gestion 2016.			Proceso de Contratacion del Material de Difusion concluido (CITE:MG/UT/0283/2016)	
Resultado 35:						Cuarenta áforas de recepción de denuncias distribuidas en las diferentes areas del Ministerio de Gobierno hasta septiembre del 2016				
Indicador						% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de áforas distribuidas						0%				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	

1,35,1	Distribución de áforas de denuncia en las diferentes áreas del MG a nivel nacional	Jefe de unidad	jul-16	sep-16	0%	No se llevo adelante el proceso de contratacion	Se utilizo los recursos en la publicacion de material de difusion en la Audiencia de Rendicion Publica de Cuentas Final de la gestion 2016.		
<b>DEPENDENCIA</b>		Oficina de Control Interno							
<b>Resultado 36:</b>		Socializacion de la Ley Nº 101 a Servidores Públicos Policiales							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
50 Viajes de Sociabilización en el Estado Plurinacional dirigido a Servidores Públicos Policiales sobre la Ley 101					47%	Se realizo actividades de coordinación con el estamento disciplinario de la Policía Boliviana, mismo que se trabajo la adecuación de la Ley 101 en sus cambios estructurales en las Diferentes DIDIPIS para que cuando salga la Ley con sus modificaciones se pueda realizar su respectiva socialización.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,36,1	Reuniones de Coordinación para la Socialización de la Ley 101 con la Policía.	Director General	ene-16	dic-16	49%	Ante la Reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Bolivana se mantuvo latente para su difusion cuando sea reformulado y aprobado	Proceso de reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y Reforma de la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Boliviana inconclusa	statu quo en la difusion y socializacion de la Ley 101	
1,36,2	Viajes de Socialización de la Ley 101.	Director General	ene-16	dic-16	45%	Ante la Reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Bolivana se mantuvo latente para su difusion cuando sea reformulado y aprobado	Proceso de reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y Reforma de la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Boliviana inconclusa	statu quo en la difusion y socializacion de la Ley 101	
1,36,3	Realización de Talleres sobre la Temática al Interior de la Policía Boliviana en el Territorio Plurinacional	Director General	ene-16	dic-16	35%	Ante la Reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Bolivana se mantuvo latente para su difusion cuando sea reformulado y aprobado	Proceso de reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y Reforma de la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Boliviana inconclusa	statu quo en la difusion y socializacion de la Ley 101	
1,36,4	Compra de Materiales de Escritorio para los Talleres.	Director General	ene-16	dic-16	60%	Ante la Reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Bolivana se mantuvo latente para su difusion cuando sea reformulado y aprobado	Proceso de reforma de la Ley Organica de la Policia Boliviana y Reforma de la Ley 101 Regimen Disciplinario de la Policia Boliviana inconclusa	statu quo en la difusion y socializacion de la Ley 101	
<b>Resultado 37:</b>		80% de actividades de inteligencia según la coyuntura social							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
100 % de informes entregados al Ministro de Gobierno					93%	Se realizo las actividades de acuerdo a lo establecido y ante requerimiento de autoridad superior siempre en coordinación con las instancias pertinentes.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,37,1	Viajes y reuniones de coordinacion con autoridades policiales y otros	Director General	ene-16	dic-16	80%	se realizo viajes de coordinacion para recabar la informacion del sistema disciplinario en todo Bolivia			Informes
1,37,2	Apoyo en el trabajo del Ministerio de Gobierno de acuerdo a requerimiento expreso	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se realizo actividades de acuerdo a requerimiento de la			
1,37,3	Tramites administrativos correspondientes y entrega de informes a MAE	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se envio y reizo todos los tramites correspondientes a la gestion 2016 en tiempo oportuno			
<b>Resultado 38:</b>		Aplicación de la Ley Nº 101 según competencias atribuidas a la OCI							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Tareas de investigación e inteligencia recibidas del Fiscal Policial Adscrito					100%	Se aplico la Ley 101 a cabalidad como manda la misma, entrando en coordinación con las diferentes instancias del estamento disciplinarios de la Policía Boliviana			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
1,38,1	Recepcion de investigaciones	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se recepciono todos los casos enviados a la DGOCOI según formato establecido			Informes de recepcion

1,38,2	Elaboracion de informes según formato, coordinacion de actividades con las instancias correspondientes	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se realizo el analisis oportuno de los casos recepcionados y a su vez se realizo los informes correspondientes en plazos establecidos.			informes de analisis de pertinencia
1,38,3	Elaboracion de una base de datos de las actividades realizadas en el marco de la Ley 101 y otros	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se cuenta con una base de datos realizada y actualizada.			base dedatos
1,38,4	Coordinacion con Direcciones Generales del Ministerio de Gobierno para el cumplimiento de las atribuciones de la OCI	Director General	ene-16	dic-16	100%	Se realizo reuniones de coordinacion para la delimitacion del accionar de la DGOCI y evitar la dualidad de funciones en la misma.			informes
1,38,5	Participación en la elaboración y desarrollo de propuestas en el ambito policial	Director General	ene-16	dic-16	100%	El personal de la dependencia realizo apoyo en las actividades de las diferentes direcciones según requerimiento de las mismas.			informes

<b>DEPENDENCIA</b>	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
--------------------	--------------------------------------------

<b>Resultado 39:</b>	100 % de recopilacion de Informacion de conflictos Sociales a Nivel Nacional mediante medios de comunicación, oral, escrita, Virtual,etc. hasta diciembre del 2016.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Porcentaje de Informacion recopilada	81%	Se recopilo toda la informacion sobre los conflictos sociales suscitados a nivel nacional, mediante el seguimiento , sistematizacion y registro en una base de datos, elaborando informes oportunos y remitiendolos a las autoridades competentes para la toma de desiciones.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
1,39,1	Seguimiento continuo a conflictos sociales de alcance nacional con carácter sociopolítico.	Resp. de Trabajo de campo	ene-16	dic-16	80%	Se logro cubrir gran parte del trabajo de campo, mediante el seguimiento oportuno a los diferentes conflictos sociales suscitados en territorio Nacional, ademas se elaboro la solicitud de personal eventual en el tiempo oportuno, realizando el seguimiento constante al proceso de elaboracion en las diferentes areas de Administracion Central.	El retraso en la elaboracion de la contratacion del personal etvetual, por parte de algunas areas de Administracion Central.	Persistir en el seguimiento al proceso de contratación, dando a conocer a las Jefatura correspondientes, los retrasos en las Unidad/Direcciones que intervenga en la elaboracion del mismo.	Nota CITE- MG- USAE-N°49/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°68/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°92/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°93/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°109/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°127/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°158/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°170/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°171/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°172/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°204/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°218/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°286/2016 Nota CITE- MG- USAE-N°287/2016
1,39,2	Sistematizacion de todos los conflictos sociales suscitados a nivel nacional en una base de datos	Tecnico III	ene-16	dic-16	80%	Se realizo la recopilación de toda la información recabada de los medios de comunicación (oral, escrito, virtual, etc.) y posteriormente el registro en una base de datos.	Falta actualizacion en relacion a nueva tecnologia (equipos, programas).	Implementacion de nueva tecnologia (equipos y programas) que faciliten la recoleccion de informacion y el llenado en la base de datos.	Base de datos de la información recopilada cronologicamente.
1,39,3	Elaboracion de informes oportunos y veridicos con el objeto de remitirlos a las autoridades competentes.	Jefe de Unidad	ene-16	dic-16	90%	Se elaboraron informes sobre los diferentes conflictos sociales suscitados dentro del territorio nacional, siendo remitidos a las autoridades competentes para la toma de desiciones.	Falta en la capacitación de personal que optimise los métodos de protección, elaboracion y confidencialidad de los informes.	Gestionar capacitaciones para la gestion 2017	La información es remitida directamente a despacho, no presenta medios de verificación por temas de seguridad del Estado.
1,39,4	Organización Administrativa.	Resp. Admrstrativo	feb-16	nov-16	75%	Se adquirió diferentes materiales e insumos de acuerdo a la necesidad de la Unidad, también se gestionó el pago de diferentes servicios para el óptimo desarrollo de las actividades realizadas.	No se adquirieron todos los materiales programados, por motivos de inexistencia en las características requeridas.	Cambiar las exigencias en las características y adecuarlas a los materiales existentes en el mercado.	Nota CITE-MG-USAEE Nº 63/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 97/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 144/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 162/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 168/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 193/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 198/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 226/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 231/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 259/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 306/2016 Nota CITE-MG-USAEE Nº 307/2016

<b>DEPENDENCIA</b>	Transparentación del Gasto
--------------------	----------------------------

<b>Resultado 40:</b>	100 % de pagos realizados a los efectivos policiales en los conflictos Sociales a Nivel Nacional.
----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
-----------	------------------------	-----------------------------

Porcentaje de conflictos sociales por coyunturas que se presentan en el País					80%	Se ha cumplido con el pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales a requerimiento del Comando General de la Policía Boliviana, por las coyunturas que se suscitaron en el país pendientes de la gestión 2015 y 2016 (Discapacitados, Cooperativas Mineras y Otros) de los meses de enero a diciembre del 2016.				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,40,1	Pago de servicio extraordinario a los efectivos policiales en los conflictos sociales	Resp. de Trabajo de campo	ene-16	dic-16	80%	Se ha realizado lo pagos de servicios extraordinarios a los requerimientos solicitados por el Comando General de la Policía Boliviana	Presupuesto Insuficiente	Solicitar presupuesto adicional al MEFP a través de un traspaso interinstitucional	Comprobantes C-31 de gasto generados en SIGEP	
<b>DEPENDENCIA</b>		Centro Especial de Seguridad del Estado								
<b>Resultado 41:</b>		100% de atención a la Seguridad Interna del Estado (CESE) fortalecido y equipado								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
CESE fortalecido					91%	El cumplimiento se dio de acuerdo a las exigencias y solicitudes del C.E.S.E. a Nivel Nacional				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
1,41,1	Contrato de servicios básicos	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	79.43%	EJECUTADO ( ENERGIA ELECTRICA)	LA EJECUCION CORRESPONDE LA SUMA DE LA FUENTE 10 Y 11		<b>ENERO:</b> CBBA HR 26992, PANDO HR 2608, BENI HR 2761. <b>FEBRERO:</b> EL ALTO HR 2768, CBBA HR 228, BENI HR 5946. <b>MARZO:</b> EL ALTO HR 7519, CBBA HR 4678, PANDO HR 7215, BENI HR 7429. <b>ABRIL:</b> EL ALTO HR 7519, CBBA HR 6538, PANDO HR 1793, BENI HR 1187. <b>MAYO:</b> EL ALTO HR 4752, CBBA HR 2244, PANDO HR 5497, BENI HR 6936. <b>JUNIO:</b> EL ALTO HR 6281, CBBA HR 4850, BENI HR 8853. COBUJA: HR 13330, BENI HR:11611, CBBA CEIP. HR 8346, JULIO: COBUJA 13330, BENI: HR 11611. AGOSTO: EL ALTO: 12992, COBUJA: 16386, BENI: 16139. SEP: EL ALTO: 16476, BENI:19878. OCT. EL ALTO: 20961, COBUJA: 24505, CBBA CEIP: 19568. NOV: EL ALTO: 24508, COBUJA: 28193, BENI: 27562, CBBA-CEIP: 24072. DIC. EL ALTO: 28590, COBUJA: 31610, BENI: 31610, CBBA-CEIP: 28190.	
1,41,2	Contrato de servicios básicos	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	88.66%	EJECUTADO (AGUA)	LA EJECUCION CORRESPONDE LA SUMA DE LA FUENTE 10 Y 11		<b>ENERO:</b> EL ALTO HR 1018, EL ALTO HR 26985, CBBA HR 26992, CBBA HR 2760, BENI HR 2761. <b>FEBRERO:</b> EL ALTO HR 2230, CBBA HR 2228, CBBA HR 5246, BENI HR 5946. <b>MARZO:</b> EL ALTO HR 4308, CBBA HR 4678, CBBA HR 7060, BENI HR 7429. <b>ABRIL:</b> EL ALTO HR 6534, CBBA HR 6538, CBBA HR 2427, BENI HR 1187. <b>MAYO:</b> EL ALTO HR 4752, CBBA HR 4754, CBBA HR 2244, BENI HR 6936. <b>JUNIO:</b> EL ALTO HR 4754, CBBA HR 4850, CBBA HR 8852, BENI HR 8853. JULIO: CBBA: 12991, AGOSTO: EL ALTO: 11939, BENI: 16139. SEP: EL ALTO: 1559, BENI: 19878, CBBA CEIP: 15569. OCT. EL ALTO: 19567, CBBA CEIP: 19568, CBBA: 24503. NOV. EL ALTO: 23432, CBBA: 28186. CBBA-CEIP: 24072. DIC. EL ALTO: 28194, BENI: 31610, CBBA: 31609, CBBA -CEIP: 28190.	

1,41,3	Contrato de servicios	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	99%	EJECUTADO (TELEFONIA)	LA EJECUCION CORRESPONDE LA SUMA DE LA FUENTE 10 Y 11		<p><b>ENERO:</b> CBBA HR 2229, SCZ HR 2614, PANDO HR 2608, BENI HR 2761, TARIJA HR 3645, SUCRE HR 2085, POTOSI HR 3652, ORURO HR 2286.</p> <p><b>FEBRERO:</b> CBBA HR 7315, SCRZ HR 4001, BENI HR 5946, TARIJA HR 5586, SUCRE HR 3980, POTOSI HR 5447, ORURO HR 4307.</p> <p><b>MARZO:</b> CBBA HR 6638, SCRZ HR 6763, PANDO HR 7215, BENI HR 7429, TARIJA HR 7216, SUCRE HR 6537, POTOSI HR 6535, ORURO HR 7051.</p> <p><b>ABRIL:</b> CBBA HR 1487, SCRZ HR 1192, PANDO HR 1793, BENI HR 1187, TARIJA HR 1488, SUCRE HR 1486, POTOSI HR 1792, ORURO HR 1188.</p> <p><b>MAYO:</b> CBBA HR 4849, SCRZ HR 4753, PANDO HR 5497, BENI HR 6936, TARIJA HR 5499, SUCRE HR 4370, POTOSI HR 6795, ORURO HR 4751.</p> <p><b>JUNIO:</b> CBBA HR 8345, BENI HR 8853, TARIJA HR 8236, SUCRE HR 8238, ORURO HR 8342. JULIO: ORURO: HR 13245, SUCRE HR 12432, POTOSI: HR 11384, TARIJA. HR 12431, SCZ: HR 13243, COBUIA: HR 13330, BENI: HR 11611, CBBA12991, JULIO: ORURO: 13245, SUCRE: 12432, POTOSI: 11384, TARIJA: 12431, SCZ: 13243, COBUIA: 11611, CBBA. 12991. AGOSTO: ORURO:15584, SUCRE: 15596, POTOSI: 16383, TARIJA: 16389, SCZ: 16391, COBUIA: 16386, BENI: 16139, CBBA: 15571, SEP: ORURO: 19582, SUCRE: 19578, POTOSI: 19564, TARIJA: 19870, SCZ: 19873, COBUIA: 20966, BENI: 19878, CBBA: 19571, OCTUBRE: ORURO: 24066, SUCRE: 23439, POTOSI: 24073, TARIJA: 23436, SCZ: 24510, COBUIA: 24505, BENI: 23429, CBBA: 24067. NOV: ORURO: 27561, POTOSI: 28180, TARIJA: 30279, SCZ: 30587, COBUIA: 28193, BENI: 27562, CBBA: 28183</p>
1,41,4	Contrato de servicios	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	76%	EJECUTADO (INTERNET)	LA EJECUCION CORRESPONDE LA SUMA DE LA FUENTE 10 Y 11	AXS CONTRATO No. 361/2015	
1,41,5	Contrato de servicios de correos y television por cable	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	78.38%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			<p><b>ENERO:</b> PANDO HR 2608. <b>MARZO:</b> PANDO HR 7215, BENI HR 7429. <b>ABRIL:</b> PANDO HR 1793, BENI HR 1187.</p> <p><b>MAYO:</b> PANDO HR 5497, BENI HR 6936.</p> <p><b>JUNIO:</b> BENI HR 8853. JULIO: COBUIA: 13330, BENI: 11611. AGOSTO: COBUIA 16386. OCT. COBUIA: 24505, BENI: 23429. NOV. COBUIA: 28193, BENI: 27562. DIC: COBUIA: 31754, BENI: 31610.</p>
1,41,6	Contrato de servicios básicos	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16					
1,41,7	Contrato de servicios básicos	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16					
1,41,8	Contrato de servicios	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16					
1,41,9	Contrato de servicios	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16					
1,41,10	Solicitud de pasajes al interior	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	99.99 %	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO	MANEJO RESERVADO	MANEJADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON EL C.E.S.E. EN FORMA RESERVADA	
1,41,11	Solicitud de viaticos al interior	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	97.48 %	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO	MANEJO RESERVADO	MANEJADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO EN COORDINACION CON EL C.E.S.E. EN FORMA RESERVADA	

1,41,12	Contrato de alquiler para oficinas del C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	92.31 %	EJECUTADO SEGÚN P.A.C			<p><b>EL ALTO</b>  <b>FEBRERO:</b> HR 3984  <b>ABRIL:</b> HR 7780  <b>JUNIO:</b> HR 7323  <b>AGOSTO:</b> HR 14400  <b>OCTUBRE:</b> HR 22340  <b>DICIEMBRE:</b> HR 30281  <b>ENERO:</b> HR 1663  <b>MARZO-ABRIL:</b> HR 746  <b>JUNIO:</b> HR 8854  <b>AGOSTO:</b> HR 15563  <b>OCTUBRE:</b> HR 23424  <b>DICIEMBRE:</b> HR 27902</p> <p><b>ENERO:</b> HR 1667  <b>MARZO:</b> HR 5944  <b>MAYO:</b> HR 4191  <b>JULIO:</b> HR 10903  <b>SEPTIEMBRE:</b> HR 18270  <b>NOVIEMBRE:</b> HR 26160  <b>BENI</b>  <b>FEBRERO:</b> HR 3646  <b>MAYO:</b> HR 4195  <b>JULIO:</b> HR 11586  <b>SEPTIEMBRE:</b> HR 18275  <b>NOVIEMBRE:</b> HR 26174</p>
1,41,13	Contrato reparacion de inmuebles del C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ago-16	sep-16	0%	NO EJECUTADO	LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	NO SE PUDO REALIZAR LA EJECUCION DE LA MENCIONADA PARTIDA POR FALTA DE RECURSOS PARA EL REQUERIMIENTO DE ACUERDO A SOLICITUD DEL C.E.S.E.	
1,41,14	Contratacion de servicios a terceros	Responsable Administrativo del CESE	ago-16	sep-16		NO EJECUTADO	LA FALTA DE RECURSOS ECONOMICOS	AL NO TENER RECURSOS EN LA PARTIDA DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES NO SE UTILIZO LOS RECURSOS DE LA MISMA, REALIZANDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA	
1,41,15	Contrato de alimentacion para el personal del C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	93.02 %	EJECUTADO SEGÚN P.A.C			<p><b>ENERO:</b> HR 2922  <b>MARZO:</b> HR 5612  <b>MAYO:</b> HR 3217  <b>JULIO:</b> HR 10163  <b>SEP.:</b> HR 18283  <b>NOV.:</b> HR 26085</p> <p><b>FEBRERO:</b> HR 3514  <b>ABRIL:</b> HR 7779  <b>JUNIO:</b> HR 6799  <b>AGOSTO:</b> HR 14059  <b>OCT.</b> HR 21614  <b>DIC.:</b> HR 30135</p>
1,41,16	Compra de papel de escritorio para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	mar-16	sep-16	100%	EJECUTADO SEGÚN P.A.C			<p>CITE No. 047/ 2016  NOVIEMBRE</p> <p>HR: 23256</p>
1,41,17	Compra de productos de artes graficas para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	sep-16	sep-16	1.55 %	EJECUTADO			HR: 23253 EN NOVIEMBRE
1,41,18	Contratacion de periodicos para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			<p>LA RAZON-PANDO CONTRATO No. 354. CAMBIO CONTRATO No.332. LOS TIEMPOS-CBBA CONTRATO No.309. OPINION-CBBA CONTRATO No. 302. EL ALTEÑO- EL ALTO CONTRATO No. 338. LA RAZON-LA PAZ Y EL ALTO No. 313. EXTRA-PANDO No.302. LA PATRIA-ORURO CONTRATO No. 324. LA RAZÓN-ORURO CONTRATO No. 331. EL POTOSÍ No. 303. EL DÍA-SANTA CRUZ CONTRATO No. 345. CONTACTO-BENI CONTRAO No. 351. LA PALABRA-BENI CONTRATO No. 336. ANDALUZ-TARIJA CONTRATO No. 329. EL PAÍS-TARIJA CONTRATO No 305. CORREO DEL SUR-SUCRE CONTRATO No. 323.</p>
1,41,19	Contratacion de combustible para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ene-16	dic-16	92.82 %	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			<p><b>ENERO:</b> HR 1803  <b>MARZO:</b> HR 5782  <b>MAYO:</b> HR 3801</p> <p><b>FEBRERO:</b> HR 3717  <b>ABRIL:</b> HR 229  <b>JUNIO:</b> HR 7120</p>
1,41,20	Compra de llantas y neumaticos para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	mar-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			<p>LLANTAS HR: 13446- AGOSTO  LLANTAS HR: 23589 - NOVIEMBRE</p>

1,41,21	Compra de material de limpieza	Responsable Administrativo del CESE	ago-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			HR: 9042 EN JULIO
1,41,22	Compra de utiles de escritorio para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	feb-16	jul-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			CITE No. 029/2016 HR : 23260 HR: 9039
1,41,23	Compra de material electrico para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ago-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO	MODIFICACION INCREMENTO A LA PARTIDA 39800		HR 9993
1,41,24	Compra de repuestos y accesorios para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	abr-16	nov-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			HR: 23006 HR : 13978 HR: 13451
1,41,25	Compra de equipos de oficina para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	mar-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			CITE No. 036/2016 HR: 13984
1,41,26	Compra de equipos de computacion para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	abr-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			CITE No. 052/2016 HR: 12778
1,41,27	Compra de equipos de comunicaci3n para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	mar-16	mar-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			CITE No. 039/2016
1,41,28	Compra de maquinaria y equipo especializado para el C.E.S.E.	Responsable Administrativo del CESE	ago-16	ago-16	100%	EJECUTADO SEGÚN REQUERIMIENTO			HR: 13978



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 2**

**Viceministerio de Régimen Interior y  
Policía**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>					<b>Lineamiento 2:</b> Consolidando el Sistema de Seguridad Ciudadana en función del cohecimiento social.				
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>					<b>Objetivo de Gestión 2:</b> Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.				
<b>DEPENDENCIA</b>					Viceministerio de Regimen Interior y Policia				
<b>Resultado 1:</b>					Siete departamentos con Seguridad Pública e Interna de Estado fortalecida y consolidada, hasta diciembre 2016.				
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de departamentos con seguridad pública					<b>88%</b>	Se realizo la coordinacion respectiva con la Policia Boliviana y entidades de la Sociedad Civil para precautelar la seguridad interna del pais en siete departamentos de Bolvia.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
2,1,1	Coordinación entre Gobierno Central, Policia Boliviana y Sociedad Civil Organizada	Viceministro	feb-16	ago-16	100%	actividades realizadas en coordinación de la Policia Boliviana para establecer y precautelar el orden público interno del País			Informes
2,1,2	Contratación de Personal Especializado e Idóneo	Resonsable Administrativo	mar-16	sep-16	65%	Se contrató personal de acuerdo al requerimiento y a la coyuntura social establecida en el país para el análisis y la reforma estipulada en la planificación 2016	2 meses 15 días sin designación de Viceministro		Procesos de Contratación e informes por parte del Personal
2,1,3	Realización de Operativos a Nivel Nacional	Director General Regimen Interior	abr-16	dic-16	100%	Se atendió todos los conflictos sociales a nivel nacional actuando como mediadores, agentes de conciliación, agentes de contención o disuasión entre los grupos en conflicto y el estado			Informes

<b>Resultado 2:</b>		100% de Atención a solicitudes de materiales y suministros del Ministerio de Gobierno durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de atención de solicitudes de materiales y suministros					<b>73%</b>	Se realizó la implementación de unidades para el cumplimiento de las funciones específicas del VRIP, se coordinó con las diferentes instancias para que se ejecutara una efectiva Reforma Policial siendo que la misma comenzó en el mes de Diciembre teniendo una expectativa de conclusión en la gestión 2017.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
2,2,1	Ejecución del Plan de Acción de la Reforma	Viceministro	mar-16	sep-16	20%	Se comenzó en el mes de septiembre la reforma policial en el mes de Diciembre con la planificación y posterior implementación en la Policía Boliviana.	Realización del diagnóstico institucional de la Policía Boliviana que permitió la continuidad con el proceso		Informes
2,2,2	Desconcentración de los Servicios Policiales	Director General Regimen Interior	may-16	dic-16	100%	Se cuenta con un equipo propio del VRIP desconcentrándose de la Policía para realizar actividades de alerta temprana y operativos a requerimiento de la coyuntura nacional.			Informes
2,2,3	Fortalecimiento en Equipamiento, Infraestructura, Tecnología y Especialización	Responsable Administrativo	may-16	nov-16	100%	Se concertó todas las actividades con la Policía Boliviana para cubrir con sus requerimientos establecidos.			Informes de requerimientos y Compras según necesidad de la Policía Boliviana.
<b>DEPENDENCIA</b>		Registro de Armas de Fuego de Uso Civil - REAFUC							
<b>Resultado 3:</b>		Nueve departamentos con registro de armas de uso civil, hasta Septiembre del 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de personas registradas					<b>100%</b>	Se realizó el Registro de Armas de Uso Civil hasta septiembre de 2016 sobrepasando la meta establecida de 10,000 armas siendo que hasta la fecha indicada se llegó a registrar 10,982 armas			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
2,3,1	Coordinación entre Gobierno Central, Policía Boliviana y Sociedad Civil Organizada	Viceministro	jun-16	sep-16	100%	Se cumplió con la meta establecida de registros de armas por parte de la población siendo que la meta era 10000 y a septiembre de 2016 se registró 10982			Informes REAFUC



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 3**

**Viceministerio de Seguridad Ciudadana**

**MINISTERIO DE GOBIERNO  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>	<b>Lineamiento 1:</b> Contribuimos a la Convivencia armónica que asegure la confianza ciudadana.
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>	<b>Objetivo de Gestión 3:</b> Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.

<b>DEPENDENCIA</b>	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
--------------------	---------------------------------------

<b>Resultado 1:</b>	100% de la información financiera de inversión y ejecución en seguridad ciudadana sistematizada hasta diciembre de 2016
---------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de reportes					57%	Apoyar a las Entidades Territoriales Autónomas para una adecuada inversión en Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,1,1	Coordinación con Entidades Territoriales Autónomas y Sociedad Civil.	Secretaría Técnica y Prof. SC	ene-16	dic-16	100%	30 Escenarios de coordinación con representantes de Entidades Territoriales Autónomas			Informes: MG – VMSC – DGSCPD – USC – 025/2016 de 18 de abril de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 031/2016 de 25 de abril de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 039/2016 de 03 de mayo de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 044/2016 de 07 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 038/2016 de 13 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 051/2016 de 27 de mayo de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 060/2016 de 07 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 062/2016 de 15 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 064/2016 de 20 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 068/2016 de 01 de julio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 005/2015 de 21 de enero de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 006/2015 de 21 de enero de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 018/2015 de 08 de abril de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 032/2015 de 12 de abril de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 029/2015 de 22 de abril de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 038/2015 de 03 de mayo de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 044/2015 de 09 de mayo de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 059/2015 de 08 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 067/2015 de 28 de junio de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 079/2016 de 03 de agosto de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 083/2016 de 15 de agosto de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 097/2016 de 31 de agosto de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 098/2016 de 31 de agosto de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 103/2016 de 27 de septiembre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 107/2016 de 29 de septiembre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 109/2016 de 05 de octubre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 111/2016 de 10 de octubre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 117/2016 de 19 de octubre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 118/2016 de 25 de octubre de 2016 MG – VMSC – DGSCPD – USC – 128/2016 de 21 de noviembre de 2016
3,1,2	Identificación del proceso de monitoreo y sus componentes.	Secretaría Técnica y Prof. SC	ene-16	feb-16	50%	Construcción de una metodología de monitoreo	Aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Reprogramada para la gestión 2017	MG – VMSC – DGSCPD – USC – 009/2016 de 18 de febrero de 2016
3,1,3	Diseño y elaboración de instrumentos.	Secretaría Técnica y Prof. SC	feb-16	feb-16	100%	Base de datos construida	Aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Reprogramada para la gestión 2017	MG – VMSC – DGSCPD – USC – 009/2016 de 18 de febrero de 2016
3,1,4	Construcción de una herramienta informática de seguimiento y monitoreo.	Secretaría Técnica y Prof. SC	feb-16	abr-16	0%		Aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Reprogramada para la gestión 2017	
3,1,5	Validación del sistema.	Secretaría Técnica y Prof. SC	may-16	jul-16	0%		Aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Validación del Sistema con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Validación con las Gobernaciones, Municipios Capital de Departamento y El Alto	
3,1,6	Aplicación de instrumentos de recolección de información.	Secretaría Técnica y Prof. SC	feb-16	jun-16	100%	Tablas de recolección de información en Excel Base de Datos de inversión		Una vez validada la nueva herramienta informática, las bases de datos existentes serán integradas al nuevo sistema	Presencia digital a cargo del Profesional en Seguridad Ciudadana

3,1,7	Elaboración del documento.	Secretaria Técnica y Prof. SC	jun-16	dic-16	50%	Primer Borrador en construcción	En el marco del proceso de planificación, se ha previsto la conclusión del borrador durante el 1er Semestre de 2016	Una vez validada la nueva herramienta informática, y elaborados los Manuales de Usuario y Técnico, se validará la herramienta y el documento por la MAE del VMSC	Presencia digital a cargo del Profesional en Seguridad Ciudadana
<b>Resultado 2:</b>		Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2016-2020 implementado hasta junio de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de planes elaborados					75%	Construir el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2016 - 2020			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,2,1	Presentación de los resultados de la evaluación del PNSC 2012-2016.	Secretaria Técnica y Prof. SC	ene-16	feb-16	100%	Primer Borrador denominado: EVALUACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2012 – 2016			Informe MG – VMSC – DGSCPD – USC – 112/2016 de 10 de octubre de 2016
3,2,2	Elaboración de la propuesta del nuevo Plan.	Secretaria Técnica y Prof. SC	feb-16	abr-16	100%	Primer Borrador presentado			Documento del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2017 - 2020
3,2,3	Validación del nuevo Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Secretaria Técnica y Prof. SC	abr-16	may-16	80%	Documento se ha validado con las Entidades Territoriales Autónomas y Policía Boliviana (9 Gobernaciones, 84 Municipios, Comando General y 9 Comandos Departamentales): Noviembre y Diciembre de 2016 Presentación a las Direcciones y Viceministerio del Ministerio de Gobierno en fecha 19 de septiembre, 20 de septiembre, 21 de septiembre y 07 de diciembre de 2016	Aún no ha sido validado por la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno y por los Actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	El documento será validado durante el mes de febrero de la gestión 2017	MG – VMSC – DGSCPD – USC – 131/2016 de 23 de noviembre de 2016 (Oruro) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 135/2016 28 de noviembre de 2016 (Sucre) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 133/2016 de 28 de noviembre de 2016 (Potosí) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 137/2016 de 01 de diciembre de 2016 (Cochabamba) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 142/2016 de 08 de diciembre de 2016 (Trinidad) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 124/2016 de 14 de noviembre de 2016 (Tarija) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 133/2016 de 08 de diciembre (Cobija) MG – VMSC – DGSCPD – USC – 088/2016 de 25 de noviembre de 2016 (Santa Cruz) Actas de: 19 de septiembre de 2016 20 de septiembre de 2016 21 de septiembre de 2016 07 de diciembre de 2016 15 y 16 de diciembre de 2016 (Policía Boliviana) 30 de noviembre de 2016 (La Paz)
3,2,4	Gestionar la promulgación de Decreto Supremo de aprobación del Plan Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Secretaria Técnica y Prof. SC	may-16	jun-16	20%	Borrador de Decreto Supremo actualmente en revisión en la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	El documento Aún no ha sido validado por la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno	Una vez validado, se remitirá a la Asamblea Legislativa Plurinacional durante el segundo trimestre de la gestión 2017	Presencia digital a cargo del Profesional en Seguridad Ciudadana
<b>Resultado 3:</b>		3 escenarios de trabajo que permiten valorar la aplicabilidad de la normativa del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana implementados hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de escenarios de trabajo					100%	Construir de manera conjunta entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y las Entidades Territoriales Autónomas las posibles modificaciones a la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura"			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,3,1	Diseño de la metodología de trabajo.	Responsable de Análisis Normativo	mar-16	abr-16	100%	Construcción de la Metodología de Trabajo			Metodología presentada a Despacho para la 6TA CUMBRE NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "Juntos trabajamos por la seguridad ciudadana" de 23 de marzo de 2016
3,3,2	Convocatoria a comisiones técnica a nivel nacional.	Responsable de Análisis Normativo	abr-16	may-16	100%	3 Escenarios de trabajo en los que asistieron representantes de 9 Gobiernos Autónomos Departamentales y 55 Gobiernos Autónomos Municipales en las que se extrajeron 43 sugerencias de modificaciones a la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana			Actas de 29 de marzo, 01 de abril y 06 de abril de 2016: Mesas Técnicas

3,3,3	Sistematización de los acuerdos.	Responsable de Análisis Normativo	jun-16	jun-16	100%	Anteproyecto de Modificación de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana remitido al Ministerio de la Presidencia			Informe MG – VMSC – DGSCPD – USC – 29/2015 de 22 de abril de 2016 Primera Reunión de UDAPE el 28 de junio de 2016
<b>Resultado 4:</b>		30 Procesos de fortalecimiento a los actores que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana implementados hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de procesos de fortalecimiento					100%	Construir de manera conjunta entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y las Entidades Territoriales Autónomas la Política Pública en Seguridad Ciudadana			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,4,1	Diseño de los contenidos.	Secretaria Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	ene-16	feb-16	100%	Construcción una Guía para la Elaboración de Planes en Seguridad Ciudadana			Guía de Elaboración de Planes
3,4,2	Programación de Actividades.	Secretaria Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	feb-16	feb-16	100%	Programación de actividades aprobada			Cronograma aprobado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito
3,4,3	Evaluación de los participantes.	Secretaria Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	feb-16	dic-16	100%	Se han instalado 9 procesos de fortalecimiento durante el segundo semestre de 2016 con la participación de 32 representantes de las 9 Gobernaciones, 181 representantes de 84 Municipios y 139 representantes de los Comandos Departamentales de Policía			103 Formularios de evaluación Actas de 10 de noviembre de 2016 22 de noviembre de 2016 23 de noviembre de 2016 25 de noviembre de 2016 (Chuisaca) 25 de noviembre de 2016 (Santa Cruz) 29 de noviembre de 2016 30 de noviembre de 2016 01 de diciembre de 2016 06 de diciembre de 2016
<b>Resultado 5:</b>		Material de difusión y capacitación de seguridad ciudadana socializado a nivel nacional hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de material de difusión					100%	Construir de manera conjunta entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y las Entidades Territoriales Autónomas la Política Pública en Seguridad Ciudadana			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,5,1	Diseño y elaboración de los contenidos del material.	Responsable de Comunicación	abr-16	may-16	100%	Guía para la elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana Rediseño del ABC de los Consejos de Seguridad Ciudadana 5000 Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016 Libros tamaño bolsillo de la Ley No 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas Preguntas y Respuestas Frecuentes sobre la Ley No 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas 12.000 Afiches para la Campaña "Enseñemos amor sin violencia" 17 Pasacalles para la Campaña "Enseñemos amor sin violencia" 5.000 stickers para la Campaña "Enseñemos amor sin violencia" 5.000 botones para la Campaña "Enseñemos amor sin violencia" 7 Globos institucionales			Informe MG-VMSC-RES-66/2016 de 13 de julio de 2016 Guía de Elaboración de Planes ABC de los Consejos de Seguridad Ciudadana Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016 Informe MG-VMSC-RES-082/2016 de 18 de agosto de 2016 Informe MG-VMSC-RES-133/2016 de 09 de noviembre de 2016
3,5,2	Diagramación del material.	Responsable de Comunicación	may-16	jun-16	100%	Diagramación del material descrito anteriormente			Guía de Elaboración de Planes ABC de los Consejos de Seguridad Ciudadana Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016 Afiches; Pasacalles; Stickers; Botones para la Campaña "Enseñemos amor sin violencia"

3,5,3	Publicación y difusión del material.	Responsable de Comunicación	jun-16	jul-16	100%	Guía para la elaboración de Planes de Seguridad Ciudadana Rediseño del ABC de los Consejos de Seguridad Ciudadana Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016			Informe MG-VMSC-DGSCPD-COM 022/2016 de 29 de enero de 2016 (Bs. 40.000) Informe MG-VMSC-DGSCPD-COM 067/2016 de 10 de marzo de 2016 (Bs. 40.250) Guía de Elaboración de Planes ABC de los Consejos de Seguridad Ciudadana Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016
-------	--------------------------------------	-----------------------------	--------	--------	------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Resultado 6:** 20 procesos de asistencia técnica, administrativa y legal a las Entidades territoriales Autónomas y Policía Boliviana implementados hasta diciembre de 2016.

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número procesos de asistencia técnica					100%	Apoyar técnicamente a las Entidades Territoriales Autónomas en el diseño de la política pública subnacional en seguridad ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,6,1	Diseño de la herramienta de consulta y registro.	Secretaría Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	ene-16	feb-16	100%		Aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Contratación del profesional por producto Aprobación de la herramienta informática según TDRs de consultoría Conclusión de la operación durante el 2do semestre de 2016	
3,6,2	Sistematización de información.	Secretaría Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	feb-16	dic-16	100%		Si bien la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana cuenta con una base de datos con información sistematizada, ésta debe formar parte de la nueva herramienta de consulta y registro; para la cual aún no se ha contratado al profesional que va a desarrollar la herramienta	Contratación del profesional por producto Aprobación de la herramienta informática de consulta y registro según TDRs de consultoría Conclusión de la operación durante el 2do semestre de 2016	

**Resultado 7:** VI Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana realizada en 2016.

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana					100%	Fortalecer las acciones y estrategias institucionales para la seguridad ciudadana mediante la materialización de proyectos concurrentes e instrumentos normativos entre el Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales Autónomas y la Policía Boliviana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,7,1	Preparación de la Cumbre.	Secretaría Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	ene-16	dic-16	100%	Elaboración de la Carpeta de la 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana consistente en: 1. Presentación 2. Metodología de la Cumbre 3. Programas 4. Listas 5. Línea Gráfica 6. Coordinación con el Municipio Sede			Mesa tecnica oriente realizada en el departamento de Santa Cruz 5 de Abril de 2016 Mesa tecnica Valle realizada en el departamento Cochabamba 31 de Marzo 2016 Mesa tecnica Occidente realizada en el Departamento de La Paz el 28 de Marzo 2016
3,7,2	Realización de la Cumbre.	Secretaría Técnica, Prof. SC y Resp. de Análisis Normativo	ene-16	dic-16	100%	Instalación de la 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana en el Hotel Real el 11 de abril de 2016			Acta de la 6ta Cumbre de Seguridad Ciudadana realizada en el Departamento de La Paz 11 de Abril 2016

**DEPENDENCIA** Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito

**Resultado 8:** 100% de mecanismos de difusión para la sensibilización de la violencia implementados a nivel nacional hasta diciembre 2016.

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de mecanismos de sensibilización					88%	Construir e implementar la política pública de lucha integral contra todo tipo de violencias en todos territorio del Estado Plurinacional de Bolivia en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,8,1	Una campaña Nacional comunicacional contra la violencia.	Unidad de Prevención de Violencias	mar-16	dic-16	100%	Campaña concluida consistente en: 1 Banner 3 spots en proceso de aprobación 3 vallas 1 modelo de Stickers 3 Afiches 1 modelo de Pin 1 Canción		1 Banner 3 spots en proceso de aprobación 3 vallas 1 modelo de Stickers 3 Afiches 1 modelo de Pin 1 Canción	Informe No MG-VMSC-INF-077-2016 de 22 de julio de 2016

3,8,2	Dos plataformas de atención en dos Epis de Bolivia, en La Paz una y en Cochabamba otra, funcionando.	Unidad de Prevención de Violencias	abr-16	dic-16	75%	Plataforma en La Paz: EPI San Antonio en funcionamiento Taller de Sensibilización en la ciudad de Cochabamba destinada a la EPI Sur	Elaborar Informes Técnicos y Legales Efectuar prueba piloto de funcionamiento en la EPI Sur de Cochabamba Efectuar gestiones para que a través de Resolución Administrativa de Comando General o Resolución Ministerial del Ministerio de Gobierno se declare a las EPIs San Antonio en La Paz y Sur en Cochabamba cuentan con una plataforma avalada para la atención a Víctimas de Violencia		Declaratoria de EPI Modelo 01/2015 emitida por Viceministro de Seguridad Ciudadana Informes de realización de taller MG-VMSC-INF-030-2016 de 25 de abril de 2016 y MG-VMSC-INF-031-2016 de 22 de abril de 2016
3,8,3	Una mochila de capacitación para capacitores en las EPIs de La Paz y Cochabamba, en contra la violencia.	Unidad de Prevención de Violencias	mar-16	dic-16	90%	Disponibilidad de Términos de Referencia en coordinación con UNICEF	Al ser una actividad concurrente entre el Ministerio de Gobierno y UNICEF, los tiempo de ejecución así como el proceso y la ejecución deben ser previamente concertados entre ambas instancias, este proceso de negociación ha definido que su aplicación se haga efectiva durante el 2do semestre de 2016	Una vez aprobado el proyecto por la DGSCyPD, se lanzará la convocatoria, elaboración del material educativo y la aplicación del proyecto. El proceso de capacitación se extenderá hasta la gestión 2017	Informes de consultoría
<b>Resultado 9:</b>		Un Plan de Prevención de la Violencia Juvenil elaborado y validado hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantid de planes elaborados					100%	Construir en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la política y gestión en prevención y atención contra las violencias sexual en niñas, niños adolescentes y mujeres			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,9,1	Elaboración y promulgación de un Decreto para la implementación a nivel nacional, del Modelo y Protocolo de atención a NNASC.	Unidad de Prevención de Violencias	mar-16	abr-16	100%	Anteproyecto de Decreto Informe técnico remitidos a UDAPE			Informe Técnico MG-VMSC-USS-003/2016 de 19 de enero de 2016 Informe Técnico MG-VMSC 243/2016 de 06 de diciembre de 2016
3,9,2	Tres talleres Nacionales de seguimiento y evaluación cada uno de dos días en los temas de NNASC, Violencia Juvenil.	Unidad de Prevención de Violencias	abr-16	jul. - 16	100%	Tres Talleres implementados en los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba y Sucre			Informes: MG-VMSC 125/2016 de 14 de noviembre de 2016 (Cochabamba) MG-VMSC 141/2016 de 28 de noviembre de 2016 (Sucre) MG-VMSC 144/2016 de 08 de diciembre de 2016 (Santa Cruz de la Sierra)
3,9,3	Validación en un taller a realizarse en la ciudad de La Paz del Plan Estratégico Nacional de Prevención de la Violencia Juvenil.	Unidad de Prevención de Violencias	abr-16	dic.-16	100%	Con la participación de: Gobierno Departamental de La Paz Gobierno Municipal de La Paz Gobierno Municipal de El Alto Fundación ALALAY Fundación ARCO IRIS Fundación VAMOS JUNTOS Fundación MAYA PAYA QUIMSA UNICEF Viceministerio de Seguridad Ciudadana			Acta de 09 de julio de 2016
<b>Resultado 10:</b>		Un proyecto nacional para la prevención de la violencia al adulto mayor elaborado hasta diciembre del 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de Proyectos elaborados					100%	Construir en coordinación con los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la política de prevención de la violencia al adulto mayor			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,10,1	1 taller nacional para la elaboración del proyecto de prevención de la violencia al adulto mayor hasta diciembre del 2016	Unidad de Prevención de Violencias	abr-16	dic.-16	100%	Asistieron 40 personas			Informe Técnico MG-VMSC 125/2016 de 15 de diciembre de 2016

Resultado 11:		100% del material de difusión sobre seguridad ciudadana elaborado y socializado a nivel nacional hasta diciembre de 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de material de difusión socializado					93%	Proponer y Desarrollar planes estratégicos comunicacionales, de gestión comunicacional y educativas en coordinación con todos los actores del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en materia de Seguridad Ciudadana, Prevención del delito y Seguridad Vial.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,11,1	Elaboración, diagramación, impresión y difusión de por lo menos de tres tipos de Material Impreso con información institucional y de las unidades y áreas de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito a nivel nacional.	Responsable de Comunicación	feb-16	dic-16	100%	Línea gráfica institucional para la 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana consistente en (Folders, Banners, Rollers, Cuadernillos de notas, bolígrafos, bolsos credenciales) 10.000 Folders institucionales Cartilla de los Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica Libros tamaño bolsillo de la Ley No 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana "Para una Vida Segura" Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2012 - 2016 Cartilla de preguntas sobre la prevención y el consumo de alcohol Afiche sobre la prevención y el consumo de alcohol Tríptico sobre la prevención y el consumo de alcohol			Informe MG-VMSC-RES-065/2016 de 12 de julio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCP-V-COM 053/2016 de 24 de febrero de 2016
3,11,2	Elaboración y diagramación de tres banner institucionales para la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, los cuales serán utilizados en los diferentes eventos	Responsable de Comunicación	feb-16	mar-16	100%	5 banners: 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana 2 modelos para GACIP Junior 1 modelo institucional 1 modelo		Banners pendientes: 1 Banner para el Área de Violencia 1 Banner en el marco de la Ley No 259 del Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Presencia física institucional a cargo de Enlace Policial y Enlace Administrativo
3,11,3	Elaboración del contenido y diagramación de por lo menos 4 artes de prensa para informar sobre actividad que realiza la actividad de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Responsable de Comunicación	feb-16	dic-16	100%	8 Artes de Prensa: 1. El 2016 debe ser el año de la tecnología para la seguridad ciudadana 2. Gobierno anuncia mejoras tecnológicas en la seguridad ciudadana de Cochabamba 3. Se identificaron en Bolivia 269 pandillas juveniles 4. Evalúan políticas de seguridad ciudadana 5. Un operativo conjunto en lenocinios termina con decenas de arrestados 6. Justicia liberó a 134 reos en un mes y el gobierno pide auditoría 7. 3000 policías controlan las fiestas de Año Nuevo en Bolivia 8. Activan servicios de emergencia y 10.000 policías se movilizan			Sábado 9 de abril de 2016 La Razón y El Diario La Razón, 04 de abril de 2016 Los Tiempos, 14 de junio de 2016 El Diario, 24 de junio de 2016 Correo del Sur, 16 de agosto de 2016 Página Siete, 22 de noviembre de 2016 Página Siete, 16 de noviembre de 2016 El Deber, 30 de diciembre de 2016 El Deber, 31 de diciembre de 2016
3,11,4	Realización del guión, producción y difusión de seis spot con información sobre seguridad ciudadana difundido a nivel nacional	Responsable de Comunicación	feb-16	dic-16	100%	Se han producido 8 spots con información sobre: 5 referidos a Seguridad Vial: Campaña Cambia de Actitud 1 referido a violencia intrafamiliar: Campaña No dejes que la violencia afecte a tus hijos 2 referidos a la Ley No 259 Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Campaña Carnaval Seguro 1 referido a Seguridad en Cajeros Automáticos			Presencia digital a cargo del Responsable de Comunicación, difundidos a nivel nacional
3,11,5	Realización del guión, grabación y difusión de seis cuñas radiales con información sobre seguridad ciudadana, con difusión a nivel nacional.	Responsable de Comunicación	feb-16	dic-16	100%	Se han producido 7 cuñas radiales sobre: 2 referidas a la Ley No 259 de Control al expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas 2 referidas a Seguridad Vial 3 referidas al Área de Violencias			Informe MG-VMSC-COM 013/2016 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016

3,11,6	Gestión de por lo menos de 15 conferencias de prensa, 20 entrevistas y 8 reportajes a nivel local y nacional (radio, televisión y prensa) para difundir las actividades de las áreas y unidades de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Responsable de Comunicación	ene-16	dic-16	90%	20 conferencias de prensa 30 entrevistas de estudio 48 notas de prensa 4 reportajes en el periódico Cambio Conferencias de prensa: 1. Referida a la Ley de Pandillas 2. Referida a las Pandillas: Captura Cabecilla del Cartel Family 3. Referida a un tema de Femicidio en la Ciudad de Sucre 4. Referida a un asesinato en la ciudad de Sucre 5. Referida a la firma de convenio con ENTEL para la instalación de GPS 6. Referida a información sobre GPS 7. Referida a la implementación del Sistema de Taxi Seguro 8. Referida a los pandilleros macheteros en la Ciudad de Ribalta 9. Cobertura de prensa en operativos de Seguridad Ciudadana	Quedan pendientes 4 Reportajes	Reprogramadas para la gestión 2017	Presencia digital a cargo del Responsable de Comunicación Reportajes: La Razón, 25 de agosto de 2016 Los Tiempos, 09 de septiembre de 2016 El Diario 15 de noviembre de 2016 El Cambio, 30 de diciembre de 2016	
3,11,7	Un banco de grabación de videos y fotografías para insumo de spots y elaboración de material de impresos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Responsable de Comunicación	ene-16	dic-16	100%	Dos copias de seguridad en disco duro y en medios ópticos grabables consistente en: 5234 fotografías 24 horas efectivas grabadas		Se va mantener la frecuencia de recolección de imágenes y fotografías buscando llegar a las: 48 horas efectivas grabadas 8.000 fotografías 20 memes	Presencia digital a cargo del Responsable de Comunicación	
3,11,8	Elaboración de por lo menos dos boletines de prensa por semana y enviar a los medios de comunicación a nivel nacional vía correo y whatsapp para difundir las actividades de las unidades y áreas de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito	Responsable de Comunicación	ene-16	dic-16	100%	288 boletines de prensa en los primeros 6 meses			Presencia digital a cargo del Responsable de Comunicación disponibles en el Sitio Web del VMSC	
3,11,9	Buscar alianzas para elaborar la escaleta y grabar un programa de Televisión una vez por semana difundido a nivel nacional	Responsable de Comunicación	feb-16	dic-16	40%		Se ha diseñado del concepto del programa: Bolivia Segura Noticias Programa Demo grabado en digital. A la espera de aprobación por las instancias correspondientes	No será reprogramada	Presencia digital a cargo del Responsable de Comunicación se tiene la elaboración proyeccto	
3,11,10	Adquisición de una cámara profesional de fotografía para registrar las actividades de la Dirección de Seguridad Ciudadana en la ciudad de La Paz	Responsable de Comunicación	ene-16	mar-16	100%	Cámara Fotográfica NIKON Modelo D 7200 de 24 Megapixeles con Lente genérico de 18 a 135 mm Cámara de Video SONY HDVR HSN Digital			A cargo del Responsable de Comunicación de acuerdo a Informe de Activos Fijos de enero de 2016	
<b>Resultado 12:</b>		Nueve Departamentos cuentan con Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitadas y equipadas hasta diciembre de 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de departamentos con Brigadas Escolares					77%	Proponer e institucionalizar en coordinación con la Policía Boliviana, mecanismos de asistencia técnica y apoyo destinado al Grupo de Apoyo Civil a la Policía en el marco del fortalecimiento de la Policía Boliviana, la desconcentración de servicios policiales y la filosofía de la policía comunitaria				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
3,12,1	Elaboración, validación e impresión del Manual para el instructor de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb.-16	dic.-16	70%	Manual concluido en etapa de revisión	Pendiente de aprobación a través de Resolución Ministerial	Informe Técnico Informe Legal Gestión para Elaboración de Resolución Ministerial que la apruebe	Documento en custodia del Jefe de la Unidad de Prevención del Delito	
3,12,2	Socialización y Capacitación sobre el empleo del manual para el instructor de B.E.S.	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb.-16	jul.-16	0%	Manual concluido en una primera etapa que aún no ha sido aprobado		Reprogramadas para la gestión 2017	Documento en custodia del Jefe de la Unidad de Prevención del Delito	
3,12,3	Adquisición de gorras para la conformación de las Brigadas Escolares GACIP Junior	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	feb.-16	oct.-16	100%	2000 gorras adquiridas			Informe MG-VMSC-DGSCPD-0017-2016 de 19 de enero de 2016	

3,12,4	Inauguración y Clausura de las Brigadas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	mar.-16	oct.-16	100%	3 Inauguraciones de Brigadas Escolares en los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Potosí destinado a 5000 Brigadistas Clausuras de Brigadas Escolares			Informe MG-VMSC-0049/2016 de 29 de febrero de 2016 Muestrario Fotográfico Muestrario fotográfico y notas de prensa de 20 de diciembre de 2016
3,12,5	Talleres de Capacitación a instructores de Brigadas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	ene.-16	nov.-16	90%	2 Talleres de capacitación para la conformación de Brigadas Escolares de Seguridad	Se han previsto 2 escenarios más durante el 2do semestre de 2016	Validación del cronograma que identifique las fechas de los 2 escenarios restantes	Informe MG-VMSC-DGSCPD-0017-2016 de 19 de enero de 2016 Carta con CITE MG/VMSC/DESP No 530/2016
3,12,6	Feria de Brigadistas Escolares de Seguridad	Responsable de las Brigadas Escolares de Seguridad	ene.-16	nov.-16	100%	1 Feria de Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana en el departamento de La Paz	Se ha previsto la realización de una 2da Feria durante el 2do semestre de 2016	Validación del cronograma que identifique la fecha del 2da feria	Informe MG-VMSC-DGSCPD-0057-2016 de 05 de junio de 2016
<b>Resultado 13:</b>		Nueve Plataformas Departamentales de Seguridad Vial (PLADASEV) implementados a nivel nacional hasta Diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Numero de PLADASEV implementados					100%	Conformar los PLADASEV en los tres departamentos e identificar las líneas de acción en base al Plan Nacional de Seguridad Vial 2014 - 2018 se ha previsto la instalación de reuniones departamentales			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,13,1	Realización de reuniones de coordinación con las diferentes instituciones públicas y/o privadas relacionados a la seguridad vial	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	dic-16	100%	3 reuniones instaladas 1. Firma de convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Gobierno, ENTEL y la Confederación Sindical de Chóferes de Bolivia para dar continuidad a la implementación y operatividad del Sistema de Monitoreo Vehicular para buses de transporte automotor público interdepartamental de pasajeros mediante la instalación de GPS 2. Reunión entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y CEATPENAL de 28 de julio de 2016 3. 2da Reunión entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana y CEATPENAL de 14 de septiembre de 2016 4. 1ra Reunión entre el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, CEATPENAL y ENTEL de 16 de diciembre de 2016			Convenio suscrito el 29 de febrero de 2016 Acta de 28 de julio de 2016 Acta de 14 de septiembre de 2016 Acta de 16 de diciembre de 2016
<b>Resultado 14:</b>		Tres arcos de control de velocidad implementados en la Red Fundamental hasta Diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Numero de arcos de control de velocidad					75%	Reducir el índice de accidente de tránsito a causa del exceso de velocidad			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,14,1	Elaboración del proyecto de Arcos de Control de Velocidad	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	abr-16	100%	Se ha elaborado un Primer Borrador de Proyecto para la ciudad de Santa Cruz	Se está identificando la fuente de financiamiento para su aprobación	Durante el 2do Semestre, se efectuarán las gestiones para su aprobación ante el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, Warnes, Mancomunidad del Trópico de Cochabamba	Documento de Proyecto en custodia del Responsable de Seguridad Vial
3,14,2	Realización de las gestiones para la implementación de los arcos de control de velocidad en coordinación con las ETAs.	Responsable del Area de Seguridad Vial	abr-16	sep-16	50%	Se han realizado gestiones con la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra	No se han instalado los escenarios de trabajo para la programación de acciones a seguir	Diseñar la programación de acciones Instalar reuniones con la Mancomunidad del Trópico de Cochabamba en el mes de agosto y con el Municipio de Santa Cruz de la Sierra en el mes de septiembre	Informe MG-VMSC-DGSCPD-031-2016 de 05 de febrero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-135-2016 de 13 de mayo de 2016

<b>Resultado 15:</b>		50.000 Tarjeta de Identificación del Conductor expedidas a nivel nacional hasta Diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de TIC expedidas					<b>90%</b>	Reducir la cantidad de hechos delictivos en Taxis y Radiotaxis			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,15,1	Coordinación con las Direcciones Departamentales de Tránsito para la expedición de la TIC	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	dic-16	90%	42.470 Tarjetas de Identificación del Conductor emitidas hasta la fecha	Para el 1er semestre se planificó la emisión de 30.000 TIC. Habiendo superado ese número	10.000 a ser expedidas durante la gestión 2017	Parte Mensual del 30 de junio de 2016
<b>Resultado 16:</b>		4.000 GPS instalados en el transporte público a nivel nacional hasta Diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número GPS instalados en el transporte público					<b>38%</b>	Reducir la cantidad de hechos de tránsito en carreteras			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,16,1	Coordinación con el CENACOM, CERECOM, ENTEL y MOPSV para la ampliación de los GPS	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	dic-16	38%	Se han instalado 1101 GPS en Buses de transporte interdepartamental	Se ha definido un cambio de la política pública referente a la instalación de GPS en otros sectores del transporte	Aprobación de una nueva estrategia de instalación de GPS destinada a otros sectores de transporte	Parte Mensual del 30 de junio de 2016
<b>Resultado 17:</b>		Un Plan Nacional de Seguridad Vial socializado e implementado a nivel nacional hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantida de Planes Nacionales Socializados					<b>98%</b>	Reducir los hechos de tránsito en el periodo de vigencia en un 10% a nivel nacional			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,17,1	Elaboración y edición del material educativo	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	feb-16	100%	1000 unidades de Versión Educativa			Documento impreso Informe MG-VMSC-DGSCPD-001-2016 del 01 de febrero de 2016
3,17,2	Difusión y distribución del material a la sociedad	Responsable del Area de Seguridad Vial	mar-16	dic-16	90%	850 unidades distribuidas a la sociedad			Informe MG-VMSC-DGSCPD-127-2016 de 29 de abril de 2016
3,17,3	Socialización del Plan Nacional de Seguridad Vial a nivel nacional hasta Diciembre de 2016	Responsable del Area de Seguridad Vial			100%	2 escenarios de socialización destinado a 120 servidores públicos policiales y 100 personas de la sociedad civil			Listas de Asistentes del 21 de abril y del 23 de abril de 2016
3,17,4	Impresión del Plan	Responsable del Area de Seguridad Vial	ene-16	abr-16	100%	1000 unidades impresas			Documento impreso Informe MG-VMSC-DGSCPD-001-2016 del 01 de febrero de 2016
<b>Resultado 18:</b>		6 Proyectos elaborados e implementados en prevención tecnológica para seguridad ciudadana a nivel nacional y estandares establecidos para implementación de tecnologías de comunicación, monitoreo y vigilancia electrónica hasta Diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de proyectos elaborados					<b>100%</b>	Fortalecer tecnológicamente la seguridad ciudadana a nivel nacional			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,18,1	Elaboración del proyecto de Arcos de Control de Velocidad	responsable del area de tecnologia preventiva	ene-16	abr-16	100%	Se ha elaborado un Primer Borrador de Proyecto para la ciudad de Santa Cruz	Se está identificando la fuente de financiamiento para su aprobación	Durante la gestión 2017, se efectuarán las gestiones para su aprobación ante el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz, Warnes, Mancomunidad del Trópico de Cochabamba	Documento de Proyecto en custodia del Responsable de Seguridad Vial
3,18,2	Difusión de los Estándares desarrollados e implementados para tecnologías de comunicación, monitoreo y vigilancia electrónica a nivel nacional hasta Diciembre de 2016	responsable del area de tecnologia preventiva	ene-16	dic-16	100%	Estándares para el Desarrollo de Tecnologías de Monitoreo y Vigilancia Electrónica Difusión durante la 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana Remisión a los 9 Gobiernos Departamentales Remisión a los 9 Gobiernos Municipales de capitales de departamento y a la ciudad de El Alto Remisión al Comando General de la Policía Boliviana			Resolución Ministerial 019/2016 de 21 de enero de 2016

3,18,3	Realización de las gestiones necesarias para la implementación de los proyectos de tecnología preventiva.	responsable area de tecnología preventiva	may-16	dic-16	100%	Gestiones para la implementación de proyectos de: Arcos de Control de Velocidad Cuarta Fase de Cámaras de Video Vigilancia Dron para Santa Cruz de la Sierra Proyecto de Cámaras para el municipio de Litalagua			Informe MG-VMSC-DGSCPD-031-2016 de 05 de febrero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-135-2016 de 13 de mayo de 2016
<b>Resultado 19:</b>		Tres acciones preventivas para elevar el índice de seguridad ciudadana a nivel nacional hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de acciones realizadas					100%	Mejorar la percepción de la seguridad ciudadana en la sociedad boliviana			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,19,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones públicas y/o privadas relacionados a la seguridad ciudadana	Responsable del Area de Coordinación y Operaciones	ene-16	dic-16	100%	4 Reuniones de Coordinación con la Policía Boliviana y las Entidades Territoriales Autónomas			Actas de: 1. 21 de marzo de 2016: Mesa Técnica con la Policía Boliviana 2. 28 y 29 de marzo de 2016: Mesa Técnica de Occidente 3. 31 de marzo y 01 de abril de 2016: Mesa Técnica de los Valles 4. 05 y 06 de abril de 2016: Mesa Técnica de Oriente
3,19,2	Realización de 24 operativos de seguridad ciudadana	Responsable del Area de Coordinación y Operaciones	ene-16	dic-16	100%	31 Operativos Preventivos en seguridad ciudadana			Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-021/2016 de 01 de febrero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-EZA-003/2016 de 12 de enero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-007/2016 de 21 de enero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-051/2016 de 22 de febrero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-052/2016 de 22 de febrero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-129/2016 de 08 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-063/2016 de 08 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-129/2016 de 05 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-126/2016 de 28 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-111/2016 de 22 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-121/2016 de 25 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-114/2016 de 21 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-130/2016 de 13 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-141/2016 de 23 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-145/2016 de 08 de junio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-162/2016 de 15 de junio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-037/2016 de 20 de julio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD-SSP-063/2016 de 08 de marzo de 2016 MG - VMSC - DGSCPD - USC - 001/2017 de 09 de enero de 2017
3,19,3	Realización de 12 ferias de seguridad ciudadana	Responsable del Area de Coordinación y Operaciones	ene-16	dic-16	100%	1 Feria de seguridad ciudadana durante el DAKAR 2016 en la ciudad de Uyuni 2 Ferias en el marco de los Gabinetes Regionales en Puerto Suárez y Vallegrande	El VMSC no ha participado en diferentes ferias convocadas por otras instituciones Se han previsto la realización de ferias una vez concluya la 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana	Reprogramadas para la gestión 2017	Informe MG-VMSC-RES 011/2016 de 18 de enero de 2016 MG-VMSC-DGSCPD-328/2016 de 21 de noviembre de 2016 MG-VMSC-DGSCPD-287/2016 de 24 de octubre de 2016
3,19,4	Realización de 12 capacitaciones en seguridad ciudadana.	Responsable del Area de Coordinación y Operaciones	ene-16	dic-16	100%	12 Capacitaciones en Seguridad Ciudadana en los departamentos	Se han previsto 8 escenarios de capacitación adicional durante el 2do Semestre de 2016		afiches de las ferias institucionales que e las cuales el viceministerio parctipico de las ferias solidarias multisectoriales

Resultado 20:		Realización de 3 Cursos Taller de seguridad ciudadana a nivel nacional hasta Diciembre de 2016							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Cantidad de Cursos Taller de seguridad ciudadana					100%				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,20,1	Reuniones de coordinación con las diferentes instituciones publicas y/o privadas relacionados a la seguridad ciudadana	Responsable del Area de Coordinacion y Operaciones	ene-16	dic-16	100%	6 reuniones de coordinación con Gobiernos Autónomos Municipales, Policía Boliviana y juntas vecinales			Informes técnicos: MG-VMSC- 068/2016 de 01 de julio de 2016 (Chulumani) MG-VMSC- 089/2016 de 22 de agosto de 2016 (Potosi) MG-VMSC- 095/2016 de 29 de agosto de 2016 (Guayaramerin) MG-VMSC- 104/2016 de 27 de septiembre de 2016 (Cochabamba) MG-VMSC- 99/2016 de 02 de septiembre de 2016 (Cochabamba) MG-VMSC- 126 de 18 de noviembre de 2016 (Cochabamba) MG-VMSC-090/2016 de 24 de agosto de 2016 (Santa Cruz de la Sierra)
Resultado 21:		100 % Mesa de Seguridad y Primera Respuesta activada hasta fines del 2016 a nivel nacional.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100 % de Mesas de Seguridad y Primera Respuesta					47%	Proteger y brindar seguridad a la vida humana y el medio ambiente			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,21,1	Diez Reuniones de coordinacion.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	70%	7 Reuniones de coordinación con equipos de primera respuesta en instalaciones del VMSC, Naciones Unidas, Bomberos Antofagasta	En el marco del cronograma de la Mesa de Seguridad y Primera Respuesta, se han previsto reuniones también para el 2do semestre	No será reprogramada	Lista de Asistencia del: 03 de marzo de 2016 (La Paz) 06 de abril de 2016 (La Paz) 21 de abril de 2016 (La Paz) 15 de junio de 2016 (La Paz) 26 de abril de 2016 (El Alto) 09 de junio de 2016 (El Alto) 04 de julio de 2016 (El Alto)
3,21,2	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de La Paz .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	100%	1 En instalaciones de Naciones Unidas con equipos de primera respuesta			Listas de asistentes de 03 de junio de 2016
3,21,3	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de el Alto.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	100%	1 En instalaciones de la Universidad Franz Tamayo con equipos de primera respuesta			Listas de asistentes de 11 de junio de 2016
3,21,4	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Santa Cruz.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	100%	1 En instalaciones del Gobierno Departamental Autónomo de Santa Cruz con equipos de primera respuesta			Listas de asistentes del 24 de mayo de 2016
3,21,5	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Cochabamba .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	100%	1 En instalaciones del Gobierno Departamental Autónomo de Cochabamba con equipos de primera respuesta			Listas de Asistencia del 13 de mayo de 2016
3,21,6	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de tarija .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,21,7	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Oruro .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,21,8	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Beni .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,21,9	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Potosi .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,21,10	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta en la ciudad de Sucre .	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	

Resultado 22:		100% de Reuniones de la Mesa Sectorial Nº 6 del CONARADE de Protección Gobernabilidad y Genero para la coordinación interinstitucional a nivel Nacional							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
100% de Reuniones interinstitucionales de coordinación de la Mesa Sectorial Nº 6					20%	Asesorar a las Mesas Técnicas, COED y COEM en aspectos asociados a la Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad, coordinar acciones para la gestión del riesgo mediante la articulación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, definiendo metodologías y herramientas en el área de Seguridad y Gobernabilidad para la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas damnificadas y afectadas por incidentes, emergencias y/o desastres, privilegiando a la población en situación de mayor vulnerabilidad			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,22,1	Diez Reuniones de coordinación interinstitucional para la atención y respuesta de Emergencias y/o Desastres.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	feb.-16	nov.-16	20%	2 Reuniones en el VMSC	En el marco del cronograma de la Mesa Sectorial No 6, se han previsto reuniones también para el 2do semestre	No será reprogramada	Listas de Asistentes de: 07 de marzo de 2016 14 de marzo de 2016
Resultado 23:		100% de Reuniones del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva para la coordinación interinstitucional a nivel nacional para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Reuniones mensuales de coordinación Interinstitucional del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva					60%	Proponer, promover y consolidar normativas, estrategias y líneas de acción para la "Sistema de Seguridad Física del material radiactivo", a través de la concientización de las instancias estatales y la sociedad civil.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,23,1	Diez Reuniones de coordinación para el Fortalecimiento de la capacidad Nacional en la detección de actos no autorizados relacionados con materiales Nucleares y Radiactivos.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	feb.-16	nov.-16	60%	6 Reuniones de coordinación en el IBTEN (Instituto Boliviano de Ciencia y Tecnología Nuclear)	En el marco del cronograma del Comité de Seguridad Física Nuclear y Radioactiva se han previsto reuniones también para el 2do semestre	No será reprogramada	Listas de asistentes de 21 de marzo de 2016 13 de mayo de 2016 15 de junio de 2016 28 de marzo de 2016 20 de junio de 2016 (Internacional en La Paz) 19 de julio de 2016 (Internacional en La Paz) 11 de junio de 2016 (Internacional en Santa Cruz)
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Equipos de primera respuesta capacitados y entrenados ante una Emergencia Radiológica.					0%	Proponer, promover y consolidar normativas, estrategias y líneas de acción para la "Sistema de Seguridad Física del material radiactivo", a través de la concientización de las instancias estatales y la sociedad civil			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,23,2	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta a Emergencias Radiológicas en la ciudad de El Alto.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		Es necesaria la aprobación del cronograma y programación de operaciones a cargo de las autoridades correspondientes. El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,23,3	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta a Emergencias Radiológicas en la ciudad de Tarija.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		Es necesaria la aprobación del cronograma y programación de operaciones a cargo de las autoridades correspondientes. El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	
3,23,4	Un Taller para el Fortalecimiento de Equipos de Primera Respuesta a Emergencias Radiológicas en la ciudad de Beni.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	nov.-16	0%		Es necesaria la aprobación del cronograma y programación de operaciones a cargo de las autoridades correspondientes. El presupuesto destinado al área de gestión de riesgo de desastre ya ha sido agotado	No será reprogramada	

<b>Resultado 24:</b>		100% Atención y Respuesta a Incidentes Emergencias y/o Desastres con la participación de: Equipos de Primera Respuesta. Mesa Nº 6 del CONARADE. Comité de Seguridad Física Nuclear y Radiactiva.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Atención y Respuesta a Incidentes, Emergencias y/o Desastres Naturales.					0%				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,24,1	Informes técnicos y administrativos.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	dic.-16	0%		A la fecha no se ha registrado ningún incidente, emergencia y/o desastre natural o provocado por el hombre	Se ha identificado la declaratoria de alerta por sequía en una región del país. En caso de que no se identifiquen otros incidentes, emergencias y/o desastres naturales u otros provocados por el hombre, la operación solamente considerará un único informe técnico y administrativo No será reprogramada	
<b>Resultado 25:</b>		100% Autorización y Registro de Bomberos Voluntarios, Equipos Voluntarios de Primera Respuesta, Brigadas de Bomberos Aeronáuticos, Industriales y Forestales de atención a Incidentes Emergencias y/o Desastres.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Autorización y Registro de Equipos de Primera Respuesta.					0%				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,25,1	Informes técnicos y administrativos.	Responsable Gestion del Riesgo de Desastre	ene.-16	dic.-16	0%		Aún no se ha promulgado el Reglamento de la Ley No 449 de Bomberos. A la fecha solamente se ha registrado a SABSA como institución que forma parte de los equipos de primera respuesta (Bomberos)	No será reprogramada	
<b>Resultado 26:</b>		Dos helicópteros del Servicio Aereo de Seguridad Ciudadana en funcionamiento en la ciudad de Santa Cruz hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de Helicopteros realizando el servicio de patrullaje aereo.					60%	Administrar y gestionar los recursos técnico - financieros que garanticen el funcionamiento del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,26,1	Realización de mantenimiento a las aeronaves del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	Responsable del Servicio Aereo de Seguridad Ciudadana.	ene-16	dic-16	60%	1. Adquisición de aires acondicionados 2. Adquisición de bujías para motor 3. Ampliación de contrato de combustible 4. Ampliación del Seguro Global de los Helicópteros 5. Adquisición de instrumentos para vuelo nocturno 6. Pago de combustible correspondiente a los meses de Enero y Febrero 7. Pago de combustible correspondiente al mes de Abril 8. Pago de Combustible correspondiente al mes de Junio	Queda pendiente: Pago combustible de Julio a Diciembre Adquisición de cañón de luz, planificado para el 2do semestre de 2016	Elaborar informes y efectuar las gestiones para el pago de combustible Elaborar los informes correspondientes y efectuar las gestiones para la certificación presupuestaria y adquisición de un cañón de luz Efectuar gestiones para solucionar otras posibles contingencias	Informe MG-VMSC-DGSCPD 004/2016 de 11 de enero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 016/2016 de 19 de enero de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 183/2016 de 05 de julio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 107/2016 de 14 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 106/2016 de 12 de abril de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 158/2016 de 07 de junio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 137/2016 de 07 de julio de 2016 Informe MG-VMSC-DGSCPD 139/2016 de 12 de julio de 2016
<b>DEPENDENCIA</b>		Dirección General de Trata y Tráfico							
<b>Resultado 27:</b>		30% de avance en mediadas y mecanismos de prevención en la lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
% de Mecanismos de prevención realizados.					91%				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,27,1	Contratación de Personal Eventual.	DG_TTP Analista en prevencion de trata y trafico de personas	ene-16	sep-16	100%	Contratación de personal hasta agosto de la presente gestión			Contrato No 070-A 2016

3,27,2	Elaboración de cuatro Diagnósticos departamentales de prevención de riesgo de delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos y la implantación de una estrategia de prevención	DG_TTP Analista en prevención de trata y tráfico de personas	ene-16	jun-16	55%	Construcción de Línea Base en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de datos	El presupuesto destinado a la Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas ha sido agotado	Reprogramación del presupuesto Aprobación de la reprogramación de operaciones Reprogramada para la gestión 2017	Tres Informes de resultados correspondientes a los meses de mayo y junio, que incluye el primer borrador. Primer borrador en custodia del Director General de Lucha Contrata Trata y Tráfico de Personas
3,27,3	Realización de Talleres y Reuniones de coordinación interinstitucionales para desarrollar acciones de prevención integral a nivel nacional y fronterizo.	DG_TTP Analista en prevención de trata y tráfico de personas	feb-16	dic-16	100%	4 reuniones de coordinación con el Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico 4 reuniones interinstitucionales con los Consejos Departamentales de Cochabamba, Santa Cruz y Tarija La Paz, Camiri, Consejo de seguridad ciudadana Teoponte, Defensa Social en Santa Cruz, Guanay y Caranavi, Guayamerín. A nivel internacional con la delegación del Perú y Delegación del Brasil, Delegación de Guajaramerín y Rondonia (Brasil) Reuniones con Instituciones: Defensor del Pueblo, CENCASEM, Red de Trata y Tráfico de Personas.			Informes: MG-VMSC-DGTP No 090/2016 de 18 de abril de 2016 MG-VMSC-DGTP No 138/2016 de 19 de mayo de 2016 MG-VMSC-DGTP No 160/2016 de 14 de junio de 2016 MG-VMSC-DGTP No 155/2016 de 13 de junio de 2016 MG-VMSC-DGTP No 129/2016 de 20 de mayo de 2016 MG-VMSC-DGTP No 048/2016 de 14 de marzo de 2016 MG-VMSC-DGTP No 177/2016 de 04 de julio de 2016 Actas de reuniones de 23 de junio de 2016 Puno Perú Informe MG-VMSC-DGTP-001/2017 de 09 de enero de 2017
3,27,4	Realización de gestión de Convenios Interinstitucionales	DG_TTP Analista en prevención de trata y tráfico de personas	feb-16	nov-16	100%	Suscripción de 5 convenios interinstitucionales Convenio para el intercambio de información entre el ONSC y la DIGEMIG.			Informe MG-VMSC-DGTP-001/2017 de 09 de enero de 2017
3,27,5	Elaboración y publicación de material de difusión para la sensibilización de la temática	DG_TTP Analista en prevención de trata y tráfico de personas	ene-16	dic-16	100%	Impresos Leyes de Bolsillo, bolígrafos, folders En Proceso de impresión compendios En proceso de Elaboración para Cumbre de Trata 2500 Ejemplares de bolsillo de la Ley No 263 de Lucha contra la trata y tráfico de personas 3000 Ejemplares de libros de bolsillo de la Ley No 263 de Lucha contra la trata y tráfico de personas			Informe VMSC-DGTP-No 0217/2016 de 08 de agosto de 2016 Informe MG-VMSC-DGTP No 335/2016 de 23 de noviembre de 2016
<b>Resultado 28:</b>		100% de atención a víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos en restitución, repatriación y reinserción social derivadas a la Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos Conexos a nivel nacional durante la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
% de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos atendidas					100%	Apoyar en el seguimiento y terapia a víctimas de trata y tráfico de personas con medidas de reinserción social			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
3,28,1	Contratación de Personal Eventual	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	ene-16	sep-16	100%	Contratación de personal hasta agosto de la presente gestión			Contrato No 070 C/2016
3,28,2	Elaboración de protocolo para la realización de guías interinstitucional de atención a víctimas de trata y tráfico y delitos conexos	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	ene-16	abr-16	100%	Elaboración e implementación del Protocolo de Detección Temprana de Situaciones de Trata y Tráfico de Personas Elaboración del Protocolo de Investigación Estandarizado para las Divisiones de Trata y Tráfico de Personas			Informe MG-VMSC-DGTP-001/2017 de 09 de enero de 2017
3,28,3	Seguimiento y Terapias a víctimas de reinserción social	Analista en atención de repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas	feb-16	dic-16	100%	Coordinación interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos, rescatándose a 13 víctimas y reintegrando laboralmente a 4 víctimas			Informes de repatriación: MG-VMSC-DGTP 014/2016 de 11 de febrero de 2016 MG-VMSC-DGTP 020/2016 de 22 de febrero de 2016 MG-VMSC-DGTP 056/2016 de 17 de marzo de 2016 MG-VMSC-DGTP 074/2016 de 07 de abril de 2016 MG-VMSC-DGTP 098/2016 de 20 de abril de 2016 MG-VMSC-DGTP 176/2016 de 04 de julio de 2016 Informe reintegración MG-VMSC-DGTP 077/2016 de 19 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGTP-001/2017 de 09 de enero de 2017

Resultado 29:						100% de seguimiento a la persecución y sanción penal de casos de relevancia en trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional durante la gestión 2016.			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
%					100%	Efectuar seguimiento a la persecución y sanción de los casos atendidos por la DGTPP			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,29,1	Contratación de Personal	Profesional IX DGTPP y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	ene-16	sep-16	100%	Contratación de personal hasta agosto de la presente gestión			Contratos 067 - G/2016
3,29,2	Seguimiento de Casos de relevancia	Profesional IX DGTPP y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	ene-16	dic-16	100%	22 acciones de seguimiento a casos de persecución y sanción			Informes: VMSC-DGTPP - No 102/2016 de 15 de abril de 2016 VMSC-DGTPP - No 103/2016 de 25 de abril de 2016 VMSC-DGTPP - No 133/2016 de 16 de mayo de 2016 VMSC-DGTPP - No 134/2016 de 18 de mayo de 2016 VMSC-DGTPP - No 143/2016 de 24 de mayo de 2016 Informe MG-VMSC-DGTPP-001/2017 de 09 de enero de 2017
3,29,3	Realización de Talleres de Capacitación a Operadores de Justicia, población en general y coordinación de reuniones interinstitucionales	profesional IX DGTPP y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	feb-16	nov-16	100%	2 Talleres con Operadores de Justicia: en coordinación en el departamento de Tarja Realización de Programa Conjunto de Capacitación dirigido a Jueces, Fiscales y Policías encargados de la labor de investigación, así como de profesionales que brindan servicios de atención y que realizan acciones de prevención en las materias de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, y que trabajan en las zonas de frontera. El evento se desarrolló con presentaciones de ambas delegaciones de Bolivia y Perú, Trabajo de mesas, análisis de casos concretos de trata de personas Realización de talleres de capacitación a los investigadores de las diferentes Divisiones de Trata y Tráfico de Personas en su totalidad en el Departamento de La Paz y a nivel nacional.			Listas de Asistentes de: 20 de junio de 2016 22 de junio de 2016 21 y 22 de septiembre de 2016 22 de julio de 2016
3,29,4	Coordinación Interinstitucional para la realización de Operativos Policiales Preventivos e Interventivos	profesional IX DGTPP y analista técnico operativo delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos	feb-16	oct-16	100%	24 operativos de acuerdo al siguiente detalle: 17 La Paz 2 La Paz y El Alto 1 Sucre 2 Santa Cruz de la Sierra 1 Puerto Quijarro (Santa Cruz) 1 Tarja			Informes de Operativos VMSC-DGTPP - No 076/2016 de 07 abril de 2016 VMSC-DGTPP - No 140/2016 de 24 de mayo de 2016 Informe de Viajes, Informes de Operativos y Fotografías VMSC-DGTPP - No 096/2016 de 14 de junio de 2016 Informe MG-VMSC-DGTPP-001/2017 de 09 de enero de 2017
Resultado 30:						Un proyecto gestionado en temática de lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos a nivel nacional en la gestión 2016			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de Proyecto gestionado					83%	Apoyar en la construcción de la política plurinacional de lucha contra la trata y tráfico de personas a través de la elaboración y gestión de proyectos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,30,1	Elaboración de Propuesta de Proyecto	DG-TTP	ene-16	mar-16	100%		Cambio de autoridades y reducción personal de DGTPP	Reprogramada para la gestión 2017	Propuesta de estrategia de prevención y el plan de prevención para fronteras y propuesta de persecución penal
3,30,2	Reunión de coordinación con entes financiadores	DG-TTP	abr-16	may-16	100%		Cambio de autoridades y reducción personal de DGTPP	Reprogramada para la gestión 2017	Propuestas de convenios listas de reuniones e informes de reuniones y trabajos
3,30,3	Elaboración, aprobación y Suscripción del Convenio	DG-TTP	may-16	dic-16	50%		Cambio de autoridades y reducción personal de DGTPP	Reprogramada para la gestión 2017	4 proyectos de convenios
Resultado 31:						Una Cumbre Nacional y una Cumbre Internacional en temática de Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos realizada en una ciudad del Estado Plurinacional de Bolivia durante la gestión 2016			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de Cumbres en Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos realizados					50%	Fortalecer las acciones y estrategias institucionales de lucha contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos mediante la materialización de proyectos concurrentes e instrumentos normativos entre el Gobierno Nacional, las Entidades Territoriales Autónomas y la Policía Boliviana			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,31,1	Reunión de coordinación	DG-TTP	feb-16	oct-16	100%		Cambio de autoridades y reducción personal de DGTP		Elaboracion de proyeccto y programa para la realizacion de la cumbre
3,31,2	Organización Administrativa	DG-TTP	ago-16	nov-16	0%		Falta de recursos economicos para la realizacion de estas actividadesde DGTP	Reprogramada para la gestión 2017	

<b>DEPENDENCIA</b>	Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
--------------------	----------------------------------------------

<b>Resultado 32:</b>	Once SIGOSEC implantado a todas las unidades policiales en 4 ciudades capitales y 7 intermedias hasta septiembre 2016.
----------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
No. de unidades policiales implantadas con el SIGOSEC					76%	Implementar el SIGOSEC en unidades de la Policía Boliviana				

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,32,1	Elaboracion y suscripcion de convenios con ETAS	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	ene.-16	abr.-16	30%	Remisión de Cartas a las 9 capitales de departamento y la ciudad de El Alto Los municipios de Santa Cruz y Tarija han respondido satisfactoriamente	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos Reprogramación de operaciones	Visita técnica a los municipios para la Firma de 2 Convenios con los municipios de Santa Cruz y Tarija Remisión de Proyecto de Convenio	Carta CITE MG-VMSC-ONSC-200/2016 de fecha 22 de julio del 2016. Invitaciones a los municipios de Tarija y Santa Cruz
3,32,2	Elaboracion y suscripcion de convenios con la Policia Boliviana	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la implementación del Sigosec	abr.-16	abr.-16	30%	Reuniones de coordinación con: - Comandante General de la Policía Boliviana - Dirección Nacional de Tecnología y Telemática, Gestión Estratégica - Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones - Representantes de personal policial de la DP4	Cambio de Coordinador General del ONSC Cambio de jefes de la Policía Boliviana Reprogramación de operaciones para el 2do Semestre de 2016	Envío de cartas al Comando Nacional de la Policía Boliviana Remisión de proyecto de convenio al Comando General de la Policía Boliviana Gestiones para la firma de convenio	Carta CITE MG-VMSC-ONSC-119-2016 FECHA 17 de junio Nota de respuesta satisfactoria del Comandante General de la Policía Boliviana según CITE 0472/2015 de fecha 20 de marzo
3,32,3	Articulación del SIGOSEC con las unidades policiales (tablets, GPS y celulares)	Técnico En Información Geográfica Para La Prevención Del Delito	abr-16	abr-16	80%	Prueba Piloto con Directores Departamentales de Gestión Estratégica, Planeamiento y Operaciones, Tecnología y Telemática y Unidad de Estadística Instalación de Equipos en la DP4	Necesidad de firma de Actas para la parametrización de variables Contratación del servicio de internet	Contratar personal administrativo especializado Remisión de cartas y efectuar gestiones para la firma de Acta de inicio de trabajo	Carta de solicitud de participación CITE MG-VMSC-ONSC-00147/2016 del 12 de julio Prueba Piloto: Listas de 15 de julio de 2016 Carta de invitación a personal policial CITE MG-VMSC-ONSC-NFTE/0147 de fecha 12 de julio del 2016
3,32,4	Asistencia técnica a la Unidad de estadísticas para compatibilizar registros del SIGOSEC y registros manuales	Consultor de actividades de informacion y diseño de datawarehouse	jun-16	jun-16	100%	1 Taller de capacitación 7 Reuniones con DACORPSOFT 4 Reuniones con la Policía Boliviana			Actas de participación de 15 de julio del 2016, Actas de reuniones Equipamiento para prueba piloto
3,32,5	Elaboración de Manual del Administrador por Unidades, a nivel usuario, Diccionario de Datos.		jun-16	jun-16	100%	Manual del Administrador Diccionario de Datos			Informe Final de entrega de DACORP al ONSC con cite DAC-inf05/16 de 05 de diciembre de 2016
3,32,6	Elaboración del Manual de Usuario de "accion directa" móvil para Radio Patrullas y PAC		jul-16	jul-16	90%	Manual de Usuario	Actualización del Manual de usuario	Reprogramada para la gestión 2017	Copia física impresa del manual en custodia del Coordinador General del ONSC.
3,32,7	Capacitación para el operador		jul-16	jul-16	100%	3 escenarios de capacitación en el municipio de La Paz			Informe VMSC-ONSC-NFTE/096-2016 del 8 de junio del 2016 Listas de Primera capacitación de 13 al 17 de junio Listas de Segunda capacitación del 30 de junio al 03 de julio Nota de solicitud de formularios para el ingreso de denuncias CITE MG-VMSC-ONSC 220/2015 del 29 de diciembre del 2015

Resultado 33:						Tres resultados de la Encuesta de Victimización, practicas y percepción sobre y violencia y delito (EVIC III) publicados, socializados a nivel nacional a través de instrumentos de comunicación hasta junio de 2016			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
No. de publicaciones					60%	Difundir a nivel nacional la situación de la seguridad ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,33,1	Definición de mecanismos para establecer el procedimiento de recolección de la información (fuentes)	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	abr-16	ago-16	100%	SIGOSEC incluye los mecanismos de recolección de información de las unidades de la Policía Boliviana. Herramienta concluida			Carta MG-VMSC-ONSC-064/2016 del 10 de mayo
3,33,2	Consolidación y análisis de las publicaciones	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	may-16	may-16	50%	Boletín El Observador No 2 remitido a Instituciones públicas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana CD interactivo que contiene toda la información estadística correspondiente a la gestión 2015	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos Proceso de contratación en curso	Reprogramada para la gestión 2017	Cartas CITE MG-VMSC-ONSC 123/2016 del 16 de junio Boletín está en custodia del Coordinador General del ONSC
3,33,3	Difusión en ferias	Consultor Especialista en Coordinación y Planificación	may-16	may-16	30%	Participación en la Cumbre de Seguridad Ciudadana	Ausencia de personal en comunicación y difusión	Reprogramada para la gestión 2017	Acta de 11 de abril de 2016. 6ta Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana
Resultado 34:						Cinco observatorios locales creados a nivel nacional hasta diciembre 2016			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
No. de observatorios creados					30%	Fortalecer las acciones de coordinación entre el ONSC y las ETAs para mejorar la recolección de información en materia de seguridad ciudadana			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,34,1	Definir mecanismos de coordinación ONSC-Observatorios locales, establecidos en la Ley 264	Consultor en Análisis Jurídico en Seguridad Ciudadana	abr.-16	jul.-16	30%	Remisión de Cartas a las 9 capitales de departamento y la ciudad de El Alto Los municipios de Santa Cruz y Tarija han respondido satisfactoriamente Taller de Capacitación en el municipio de Tarija 1 Reunión con Universidad de La Paz	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos Reprogramación de operaciones	Apoyo Técnico in Situ a los municipios de Santa Cruz y Tarija Gestiones para la firma de Actas de intenciones Gestiones de cooperación con Universidades del País	Lista de asistentes a capacitación del 15 de julio del 2016 para ejecutar prueba piloto en el DP4 de La Paz
3,34,2	Organización y realización del Taller con Gobernaciones, municipios, territorios indígenas	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del Sigosec	may-16	may-16	30%	Reuniones para la implementación del SIGOSEC en los municipios de Montero y Warnes	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos Reprogramación de operaciones	Reprogramada para la gestión 2017	Carta CITE MG-VMSC-ONSC-154/2016 de fecha 22 de julio del 2016
3,34,3	Gestión y firma de acuerdos de coordinación con Observatorios Locales	Consultor Especialista en Procesamiento de Información y Diseño de Datawarehouse			30%	Gestiones para la implementación de Observatorios Locales en Santa Cruz y Tarija	Reestructuración del equipo de trabajo y cambio de denominación de los puestos Reprogramación de operaciones A la espera de respuesta de los mencionados municipios	Visita técnica a los municipios Remisión de propuesta de Convenio Gestiones para la firma de convenio con los municipios de Tarija y Santa Cruz	Carta CITE MG-VMSC-ONSC-019/2016 del 12 de julio
Resultado 35:						30 Puntos de atención operando en línea y continuamente en las ciudades capitales hasta diciembre 2016			
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
No. de puntos de atención					91%	Establecer puntos de registro de información y atención en línea que alimenten al SIGOSEC en 3 ciudades capitales de departamento			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
3,35,1	Identificación de personal policial para apoyo a la unidad de estadísticas CGPB (capacitación y asistencia técnica)	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del Sigosec	feb.-16	dic.-16	70%	230 Servidores policiales capacitados	Capacitaciones solamente en el municipio de La Paz	Reprogramada para la gestión 2017	Listas de participación de fechas 13,14,15 y 16 de junio del 2016
3,35,2	Asistencia técnica a la Unidad de estadísticas para compatibilizar registros del SIGOSEC y registros manuales	Consultor Técnico En Estadística			100%	6 Reunión de coordinación que viabilice la compatibilización de información entre la Policía Boliviana y el ONSC			Lista de participación del 17 de julio

3,35,3	Elaboración de Manual del Administrador por Unidades, a nivel usuario, Diccionario de Datos.	Consultor Especialista Informático Responsable de La Seguridad de La Información			100%	Manual del Administrador Diccionario de Datos			Informe Final de entrega de DACORP al ONSC con cite DAC-Inf05/16 de 05 de diciembre de 2016
3,35,4	Elaboración del Manual de Usuario de "accion directa" móvil para Radio Patrullas y PAC	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del Sigosec			75%	Manual de Usuario	Actualización del Manual de usuario	Reprogramada para la gestión 2017	Copia física impresa del manual en custodia del Coordinador General del ONSC
3,35,5	Capacitación para el operador	Consultor Especialista Responsable en Capacitación, Seguimiento y Evaluación en la Implementación del Sigosec			100%	3 escenarios de capacitación en el municipio de La Paz			Listas de participación del 13 al 17 de mayo Listas de participación del 30 de junio al 03 de julio Taller de demostración y prueba piloto de 15 de julio Carta MG-VMSC-ONSC 017/2016 de fecha 22 de febrero del 2016
3,35,6	Definición de mecanismos para establecer el procedimiento de Recolección de la información (fuentes)				100%	SIGOSEC incluye los mecanismos de recolección de información de las unidades de la Policía Boliviana. Herramienta concluida			Notas MG-VMSC-ONSC-065/2016 de fecha 9 de mayo del 2016 Informe MG-VMSC-ONSC-CU/088/2015 Informe Final de entrega de DACORP al ONSC con cite DAC-Inf05/16 de 05 de diciembre de 2016



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 4**

**Dirección General de Régimen Penitenciario**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>		<b>Lineamiento 2:</b> Consolidando el Sistema de Seguridad Ciudadana en función del cohechimiento social.							
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>		<b>Objetivo de Gestión 4:</b> Consolidar el nuevo modelo de Régimen Penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.							
<b>DEPENDENCIA</b>		Dirección General de Regimen Penitenciario							
<b>Resultado 1:</b>		3 Recintos penitenciarios mejoran sus procesos administrativos para brindar una atención adecuada a las Personas Privadas de Libertad con sentencia y detención preventiva en el eje central de Bolivia hasta diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Nº de recintos penitenciarios con mejora en procesos administrativos					73%	La coordinación con Entidades involucradas, la socialización del anteproyecto de Ley de Regimen Penitenciario con diferentes instancias es el camino hacia la transformación del sistema penitenciario.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
4,1,1	Coordinación con el Gobierno Central, direcciones departamentales de régimen penitenciario y el Órgano Judicial para solventar las necesidades del sistema penitenciario.	Responsable de legal y clasificación y Rehabilitación social	ene-16	dic-16	100%	Se han realizado eventos, como la Cumbre de Justicia, Conversatorio y otros en la gestión 2016			Actas de Reuniones y Programas Actas de Reuniones y
4,1,2	Gestionar , con las entidades territoriales y OSC organizada, con proyectos para mejorar el sistema de Régimen en atención de las PPL	Responsable de legal y clasificación y Rehabilitación social	jul-16	dic-16	100%	Se ha gestionado programas de salud, educación.			
4,1,3	Contratación de 1 consultor por producto para seguimiento de procesos en línea en el área legal.	Responsable Área Legal	mar-16	dic-16	0%		Traspaso presupuestario, priorizando necesidades urgentes.		Informe de traspaso presupuestario
4,1,4	Elaboración y socialización ante instancias públicas y privadas de la propuesta del anteproyecto de Ley 2298 de Régimen Penitenciario	Responsable administrativo	febrero	jul-16	80%	Se ha remitido la propuesta a entidades que han realizado aportes técnicos, conformando mesas técnicas para validar la propuesta	En etapa de aprobación por las instancias correspondientes		Listas de participación
4,1,5	Adquisición de Equipamiento a las áreas legales a nivel nacional	Responsable administrativo	jun-16	jul-16	80%	Se ha dotado de equipos de computación a nivel nacional	Se debe incrementar equipamiento		Alta de activos
4,1,6	Elaboración y socialización del documento del anteproyecto de ley ante diferentes instancias, publicas y privadas	Responsable de legal	ene-16	jun-16	80%	Se ha elaborado y socializado el Anteproyecto de Ley	En revisión ante UDAPE		

<b>Resultado 2:</b>		Un sistema de información penitenciaria nacional implementada en FASE I en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Nº de Sistemas de información desarrollados					<b>33%</b>	Primera fase en ejecución del Sistema de Información SIPENBOL prueba piloto en dos recintos de La Paz.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
4,2,1	Contratación de 1 consultor para el diseño e implementación piloto del sistema de información.	Responsable administrativo Encargado de cómputo	ene-16	dic-16	0%		No se contrato, porque el desarrollo del sistema aún sigue en proceso		
4,2,2	Contratación de 3 consultores por producto para la aplicación del sistema de información penitenciaria (LA PAZ, COCHABAMBA Y SANTA CRUZ)	Responsable administrativo Encargado de cómputo	jul-12	nov-16	0%		No se contrato, porque el desarrollo del sistema aún sigue en proceso		
4,2,3	Adquisición de equipo y equipamiento para oficina central.	Responsable administrativo Encargado de cómputo	ene-16	jul-16	100%	Se realizó la compra de 8 computados y 15 impresoras			Acta de activos fijos
<b>Resultado 3:</b>		Una política penitenciaria enfocada a la reinserción de las Personas Privadas de Libertad, que permita disminuir el hacinamiento, implementada en tres recintos penitenciarios hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de políticas penitenciarias implementadas					<b>100%</b>	La Política Estratégica hacia una Reforma Penitenciaria, socializada con entidades del nivel central departamental y municipal es el punto de partida en la administración penitenciaria, con un enfoque de reinserción para de las PLL.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
4,3,1	Contratación de 1 consultor por producto para la elaboración y articulación de la política penitenciaria sostenible en coordinación con los diferentes niveles del Estado .	Responsable de legal y clasificación Responsable de salud y educación	ene-16	may-16	100%	Se ha Elaborado el Plan, denominado Política Estratégica hacia la Reforma Penitenciaria.			
4,3,2	Realización de reuniones para la validación de la política penitenciaria.	Dirección General	jun-16	oct-16	100%	Diferentes eventos a nivel nacional para socializar la Propuesta de la Política Estratégica.			
4,3,3	Elaboración de una estrategia para la disminución del hacinamiento y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas privadas de libertad en tres DDRP.	Dirección General	nov-16	dic-16	100%	Se cuenta con el documento ajustado del Plan Estratégico hacia la Reforma penitenciaria, que contempla un eje de reducción de hacinamiento.			
<b>Resultado 4:</b>		Cinco Centros penitenciarios refaccionados a nivel nacional, para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Nº de centros penitenciarios refaccionados					<b>80%</b>	Las nuevas construcciones y mejoras en los recintos penitenciarios, coadyuvan a las condiciones de habitabilidad de los PPL.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
4,4,1	Elaboración e implementación de Reglamento, para la refacción, modificación, ampliación y construcción penitenciaria.	Responsable administrativo y Arquitecto	ene-16	nov-16	40%	Se tiene una cartilla elaborada	La resolución sera elaborada una vez aprobada y socializada la cartilla		Documento de cartilla

4,4,2	Realización de refacciones para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad, en el marco de la normativa de construcción penitenciaria.	Responsable Administrativo Arquitecto	ene-16	dic-16	100%	Se han atendido todos los requerimientos de materiales de construcción de acuerdo a presupuesto			Actas de entrega de material
4,4,3	Contrucción refacción y ampliación del penal de Morros Blancos en Tarija	Director Departamental y Fiscal de Obra	feb-16	dic-16	100%	Se ejecuto la obra de ampliación de Morros Blancos			
<b>Resultado 5:</b>		Un Programa de reinserción social implementado en tres centros penitenciarios del eje central para las Personas Privadas de Libertad hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de programas de reinserción social implementados					44%	Se cuenta con programas en cinco componentes, salud, educación, trabajo, deportes y cultura, implementados en el eje troncal.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
4,5,1	Diseño e implementación de un programa integral de salud (física y mental) penitenciaria, apoyo psicologico.	Responsable de Salud y rehabilitación social	ene-16	dic-16	50%	El documento borrador se presentó al Ministerio de Salud	En vista de no contar con una Dirección Nacional de salud Mental, se nos asignó un Item de Psiquiatra		Memorandum de Designación
4,5,2	Contratación de 1 consultor por producto para diseño e implementación de un programa de abordaje integral para ppl agresores sexuales	Responsable de Salud y rehabilitación social	jun-16	dic-16	30%	Se ha realizado la contratación de un consultor	Por la complejidad de abordaje integral, el documento se encuentra en elaboración.		Informes
4,5,3	Promoción de los productos de las PPL mediante la participación en ferias y otros mecanismos interinstitucionales.	Responsable de Salud y rehabilitación social	sep-16	dic-16	100%	Se han realizado ferias en distintos departamentos, desarrollados por las Direcciones de Regimen Penitenciario.			Catalogos, Afiches.
4,5,4	Contratación de 1 consultor en desarrollo productivo y empleo.	Responsable Administrativo	jul-16	dic-16	30%	Se ha realizado la contratación de un consultor	Se encuentra en elaboración		Informes
4,5,5	Contratación de 1 consultor por Producto; Desarrollo de Proyectos	Responsable Administrativo	jul-16	dic-16	0%	Priorización de la ejecución presupuestaria	Traspaso presupuestario		Informe técnico
4,5,6	Gestionar la compra para el equipamiento de talleres del CEA	Responsable de Salud y rehabilitación social	ene-16	dic-16	0%	Priorización de la ejecución presupuestaria	Traspaso presupuestario		Informe técnico
4,5,7	Gestionar la compra de equipamiento de cocina y comedor	Responsable de Salud y rehabilitación social	ene-16	dic-16	80%	Se ha realizado la compra de acuerdo a saldo presupuestario			Actas de entrega
4,5,8	Elaboración del Plan de capacitación multidisciplinario de policías de régimen penitenciario.	Responsable de Salud y rehabilitación social	feb-16	jul-16	60%	Se ha realizado la capacitación a nivel nacional, del equipo multidisciplinario y Directores de establecimientos a nivel nacional.			Certificados

Resultado 6:		Una estrategia consensuada de seguridad penitenciaria en eje central hasta diciembre de 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de estrategias de seguridad penitenciaria					27%	Se han capacitado policías en el exterior y en el país con expertos internacionales, como un principio de fortalecimiento institucional en seguridad penitenciaria.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
4,6,1	Elaboración de un manual de procedimiento de requisita e ingreso de visitas.	Director General de Régimen Penitenciario - Director General de Seguridad Penitenciario	ene-16	jun-16	0%		Cambio de autoridad de la Dirección General de Seguridad Penitenciaria.		
4,6,2	Gestionar la compra de material para la implementación de tecnología( restricción de telefonía fija y móvil; e instalación de cámaras de seguridad	Director de Régimen Penitenciario - Director General de Seguridad Penitenciaria , encargado de computo	jul-16	dic-16	0%		Falta de presupuesto		
4,6,3	Especialización de los policías en seguridad penitenciaria.	Director General de Seguridad Penitenciario	jul-16	dic-16	80%	Se ha realizado cursos en el exterior para policías y también con expertos internacionales en la Dirección General de Régimen Penitenciario, replicado en los departamentos de La Paz y Potosí.			



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 5**

**Dirección General de Migración**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>	<b>Lineamiento 2:</b> Consolidando el Sistema de Seguridad Ciudadana en función del cohechimiento social.
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>	<b>Objetivo de Gestión 5:</b> Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.

<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección General de Migración
--------------------	--------------------------------

<b>Resultado 1:</b>	Gestión, Administrativa y financiera lograda de manera eficaz, eficiente, transparente y oportuna.								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Porcentaje de documentos emitidos y solicitudes atendidas a nivel nacional					<b>100%</b>	Se ha atendido la totalidad de solicitudes recibidas durante la gestión 2016			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
5,1,1	Atención y seguimiento solicitudes, pago Serv. Básicos, recurrentes a nivel nacional.	Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene.-16	dic.-16	100%	La atención, se ha realizado en los tiempos establecidos.			Notas DGM-ADM-SB N°001/2016 AL DGM-ADM-SB N°085/2016
5,1,2	Gestión solicitudes de adquisición Bienes, Servicios a nivel nacional.	Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene.-16	dic.-16	100%	Las gestiones de adquisición de bienes se realizan conforme al PAC y las solicitudes recibidas, sujeto a disponibilidad presupuestaria.			Notas de solicitud DGM-ADM-IP005/2016 DGM-ADM-IP013/2016 DGM-ADM-IP018/2016 DGM-ADM-IP035/2016 DGM-ADM-IP045/2016 DGM-ADM-IP050/2016 DGM-ADM-IP051/2016 DGM-ADM-IP052/2016 DGM-ADM-IP053/2016 DGM-ADM-IP055/2016 DGM-ADM-IP056/2016 DGM-ADM-IP058/2016 DGM-ADM-IP064/2016 DGM-ADM-IP065/2016 DGM-ADM-IP068/2016 DGM-ADM-IP073/2016 DGM-ADM-IP074/2016
5,1,3	Atención solicitudes de provisión, distribución y entrega de materiales de escritorio, limpieza y suministros a nivel nacional.	Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	feb.-16	dic.-16	100%	La atención se realiza en los tiempos establecidos.			MATERIAL DE ESCRITORIO ACTA DE ENTREGA 001/2016 AL ACTA DE ENTREGA 19/2016 MATERIAL DE LIMPIEZA ACTA DE ENTREGA001/2016 AL ACTA DE ENTREGA 14/2016 TONERS ACTA DE ENTREGA 001/2016 AL ACTA DE ENTREGA 16/2016
5,1,4	Atención solicitudes designación, promoción y remoción de RRHH a nivel nacional	Unidad Adm. Y Fin.Tecnicos	ene.-16	sep.-16	100%	Las solicitudes se realizan en los tiempos adecuados y se envían a la DGAA para su procesamiento			Notas DEL DIR.GRAL.MIGRACION.RRHH-001/2016 AL DIR.GRAL.MIGRACION.RRHH-0108/2016

5,1,5	Atención de solicitud fondos en avance y revisión, análisis, verificación descargos a nivel nacional	Unidad Adm y Finan. Enc. Servicios Generales y Enlaces Dptales.	ene.-16	dic.-16	100%	Las solicitudes de fondos en avance son atendidas en los tiempos establecidos			Notas DGM.ADM.SP N°014/2016 DGM.ADM.SP N°015/2016 DGM.ADM.SP N°019/2016 DGM.ADM.SP N°020/2016 DGM.ADM.SP N°026/2016 DGM.ADM.SP N°028/2016 DGM.ADM.SP N°039/2016 DGM.ADM.SP N°040/2016 DGM.ADM.SP N°048/2016 DGM.ADM.SP N°049/2016 DGM.ADM.SP N°064/2016 DGM.ADM.SP N°084/2016 DGM.ADM.SP N°087/2016 DGM.ADM.SP N°095/2016 DGM.ADM.SP N°101/2016 DGM.ADM.SP N°113/2016 DGM.ADM.SP N°123/2016 DGM.ADM.SP N°126/2016 DGM.ADM.SP N°131/2016 DGM.ADM.SP N°142/2016 DGM.ADM.SP N°143/2016 DGM.ADM.SP N°151/2016 DGM.ADM.SP N°156/2016 DGM.ADM.SP N°160/2016 DGM.ADM.SP N°161/2016 DGM.ADM.SP N°164/2016
5,1,6	Formulación de la Programación Operativa Anual y el Presupuesto.	Unidad Adm y Finan. Administradores Departamentales	ago.-16	ago.-16	100%	Proceso completado en los tiempos establecidos			Nota DGM/ADM N°527/2016
5,1,7	Ejecución y/o reformulación de la Programación Operativa Anual y Presupuesto.	Unidad Adm y Finan. Administradores Departamentales	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha reformulado el POA Presupuesto 2016 de la DIGEMIG, se ha inscrito dos presupuestos de cooperación externa			Nota DGM/ADM N°14/2016 Nota DGM/ADM N°579/2016
5,1,8	Evaluación del POA y de la Ejecución presupuestaria.	Unidad Adm y Finan. Administradores Departamentales	feb.-16	dic.-16	100%	Se ha realizado la evaluación del POA de la DIGEMIG para el primer semestre. Se ha cerrado el POA Presupuesto de la Unión Europea.			Nota DGM-ADM N°472/2016
5,1,9	Inscripción, ejecución financiera, presentación EEFF proyectos con finan. Externo Unión Europea	Directora General de Migración, Unidad Adm. Y Finan.	ene.-16	jun.-16	100%	Se han realizado las gestiones para la devolución de IVA y de saldo no ejecutados a la Unión europea. La elaboración de Estados Financieros del proyecto con recursos de la Unión Europea, de la gestión 2016, se encuentra en actual estado de ejecución.			Notas DGM-ADM N°048/2016 DIGEMIG-PFCF 057/2016
5,1,10	Inscripción, ejecución financiera, presentación EEFF proyectos con finan. Externo Dinamarca	Directora General de Migración, Unidad Adm. Y Finan..	ene.-16	dic.-16	100%	Actualmente se encuentra en proceso de elaboración los Estados Financieros del proyecto con financiamiento de Dinamarca de la gestión 2016			Notas DGM-ADM N°048/2016 DIGEMIG-PFCF 057/2016
<b>Resultado 2:</b>		Gestión jurídica en el ámbito migratorio y representación legal ante instancias jurisdiccional y otras							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de procesos judiciales atendidos					100%	Se han atendido la totalidad de los procesos judiciales de la gestión			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,2,1	Preparación, presentación de demandas y defensa en proceso judiciales.	Unidad Jurídica	ene.-16	dic.-16	100%	Todos los procesos presentados por la DIGEMIG son sustanciados en las instancias correspondientes			Listado de Procesos a nivel nacional de la Unidad Jurídica y los Informes Mensuales remitidos por la Administraciones Departamentales.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de inspecciones realizadass de acuerdo a programación oficinas departamentales y regionales					100%	Todas las inspecciones programadas han sido realizadas			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>

5,2,2	Fiscalizar y controlar la calidad del procesamiento de trámites migratorios y otros relacionados, a nivel nacional.	Unidad Jurídica y Unidad Extranjería	ene.-16	dic.-16	100%	Se realizaron la totalidad de las inspecciones programadas en los tiempos establecidos a la oficina central y a las administraciones departamentales correspondientes.			Informes Legales que se realizan al finalizar cada inspección. Memorandum 05/2016 Memorandum 08/2016 Memorandum 09/2016 Memorandum 11/2016 Memorandum 22/2016
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de casos atendidos					100%	Se ha realizado el asesoramiento correspondiente, según lo solicitado			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,2,3	Asesoramiento legal en la ejecución de operativos, acciones directas, inspecciones y otras.	Especialista Jurídico, Abogado	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha brindado asesoramiento a todos los operativos, acciones directas e inspecciones.			Denuncias formalizadas en cada caso, según listado de denuncias de la Unidad Jurídica de la DIGEMIG.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de inmuebles identificados					87%	Se han identificado todos los inmuebles a nivel nacional y se han saneado tres de los cinco inmuebles identificados			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,2,4	Identificación de inmuebles a ser regularizados.	Especialista Jurídico, Abogado	ene.-16	dic.-16	100%	Se han identificado 5 inmuebles para su regularización: 2 de Pando, 1 Cochabamba, 1 Tarija, 1 Oruro.			Nota DGM-UJ 1285/2016 Informe de 30.12.16 Informe DDMO No. 022/2016 Nota DGM-UJ 521/2016 Nota ADMP/VATA-094/2016 Acta de Entrega de Presio Donado a Favor del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (fotocopia)
5,2,5	Realización de Inspecciones In Situ.	Especialista Jurídico	abr.-16	31/06/16	100%	Se han realizado 5 inspecciones de los inmuebles.			Nota DGM-UJ 1285/2016 Informe de 30.12.16 Informe DDMO No. 022/2016 Nota DGM-UJ 521/2016 Nota ADMP/VATA-094/2016 Acta de Entrega de Presio Donado a Favor del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (fotocopia)
5,2,6	Saneamiento de inmuebles de las Administraciones Departamentales y Oficinas Regionales de la DIGEMIG.	Especialista Jurídico	ago.-16	dic.-16	60%	Se han logrado obtener 2 folios reales de Pando, una copia de la Resolución Ministerial de Cochabamba, y Tarija y Oruro siguen en proceso	La regularización de los inmuebles de Tarija y Oruro, requieren un proceso de regularización largo debido a que se requiere Ley para ello.		Nota DGM-UJ 1285/2016 Informe de 30.12.16 Informe DDMO No. 022/2016 Nota DGM-UJ 521/2016 Nota ADMP/VATA-094/2016 Acta de Entrega de Presio Donado a Favor del Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia (fotocopia)
<b>Resultado 3:</b>		Políticas públicas migratorias, planes, proyectos y estrategias nacionales migratorias ejecutadas							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de políticas públicas, planes y proyectos					100%	Se realiza el seguimiento oportuno a las políticas, planes y proyectos migratorios			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,3,1	Definición, supervisión y seguimiento de políticas públicas migratorias, planes y proyectos nacionales.	Dirección General de Migración	ene.-16	nov.-16	100%	Es una operación recurrente			INSTRUCTIVOS S-DIR.GRAL.MIGRACION 001/2016 AL S-DIR.GRAL.MIGRACION 008/2016 PLAN DE REGULARIZACION MIGRATORIA RES. ADM 162/15 UJDGIG/DGR/434/15

5,3,2	Suscripción, seguimiento y cumplimiento de acuerdos interinstitucionales	Dirección General de Migración	ene.-16	nov.-16	100%	Se han suscrito los acuerdos interinstitucionales previstos			Acuerdo Operativo entre las autoridades migratorias del Estado Plurinacional de Bolivia y de República Argentina para la implementación de nuevas modalidades de control integrado de frontera. Acuerdo de Cooperación Técnica Interinstitucional entre la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno y el Servicio Plurinacional de Defensa Pública. Convenio de cooperación técnica interinstitucional entre la DIGEMIG a través del Ministerio de Gobierno con el Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción. Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la DIGEMIG y la UMSA.
5,3,3	Seguimiento y cumplimiento de compromisos asumidos en el marco de Convenios Bilaterales, Regionales y Multilaterales.	Dirección General de Migración	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha realizado el seguimiento y cumplimiento de los compromisos asumidos			
5,3,4	Revisión y aprobación de normativa migratoria a nivel nacional	Dirección General de Migración	ago.-16	nov.-16	100%	Se han actualizado los Manuales de Procedimientos Administrativos de la DIGEMIG, se ha aprobado el Reglamento del Consejo Nacional de Migración, se ha propuesto la modificación de la Ley No. 370; se ha generado el DS 2965 de Regularización Migratoria y se han elaborado los procedimientos para la regularización migratoria y el Registro Nacional de Extranjeros; se han generado Resoluciones Administrativas Operativas			Resoluciones Administrativas DS 2965 Manuales de Procedimientos
<b>Resultado 4:</b>		El posicionamiento institucional de la DIGEMIG ha sido percibida, transmitida y entendida.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de Material diseñado, digital e impreso y audiovisual difundido y publicado en la página web y redes sociales					<b>90%</b>	Se ha diseñado, impreso y distribuido material comunicacional e informativo, excepto Boletín INFOMIG N° 8 por limitaciones presupuestarias			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,4,1	Diseño, Impresión y difusión del boletín informativo INFOMIG, así como otro material Informativo y Educativo a nivel nacional	Responsable de Comunicación	ene.-16	nov.-16	90%	Se han impreso y difundido el Boletín Informativo INFOMIG y la Memoria Institucional 2012 - 2015 (edición especial) y varios materiales informativos y de comunicación en temas migratorios	Se ha diseñado el boletín No 8, sin embargo por falta de presupuesto no se logró imprimir	Solicitar mayor presupuesto	COM-RR.PP-DGM N°007/2016 DGM.COM-RR.PP N°008/2016 COM-RRPP-DGM N° 017/2016 DGM-COM-RRPP N°022/2016 DGM-COM-RR.PP N°026/2016 DGM-COM-RR.PP N°037/2016 DGM-COM-RR.PP N° 045/2016 DGM-COM-RR.PP N°056/2016 DGM-COM-RR.PP N°072/2016 Afiches, banners, spots publicitarios
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de reportes de Monitoreo de Prensa difundido					<b>100%</b>	Se realizan los reportes de monitoreo de prensa dos veces al día			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>

5,4,2	Elaboración y difusión de reportes de Monitoreo de Prensa difundido al Interior de la Institución a nivel nacional; emisión y difusión de notas de prensa y comunicados.	Responsable de Comunicación	ene.-16	nov.-16	100%	Se realizan los reportes de monitoreo de prensa dos veces al día			Correos electrónicos enviados diariamente.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de personas orientadas y asesoradas					100%	En promedio se asesora a 60 personas diariamente, en la oficina central			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,4,3	Orientación y asesoramiento migratorio a personas nacionales y extranjeras a nivel nacional	Responsable de Comunicación	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha atendido alrededor de 16.000 personas de enero a diciembre en la oficina central.			Reporte del Sistema de Atención de Colas emitido a solicitud.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de servidores públicos capacitados					100%	Se ha capacitado a 80 servidores públicos de la DIGEMIG en la 4ta. Versión del Programa Actualización en Gestión Migratoria			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,4,4	Diseño e implementación de la 4ta versión del curso de actualización en gestión migratoria cooperación y aporte local	Responsable de Comunicación	ago.-16	nov.-16	100%	Se ha desarrollado el IV Curso en Actualización Migratoria con la capacitación de 80 funcionarios en dos sesiones, con la participación de especialistas internacionales.			Listas, Informes, DVD's de la capacitación.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
1 Página web actualizada y en funcionamiento					100%	La página web está en pleno funcionamiento			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,4,5	Actualización de contenidos de la página web institucional				100%	La página web está en pleno funcionamiento y se ha coordinado con AGETIC la inclusión del link en su servicio			Página web en línea
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de eventos					100%	Se han desarrollado ferias, caminatas y talleres para estudiantes del nivel secundario y universitarios a cargo de personal del área de Comunicación de la DIGEMIG			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,4,6	Organización, ejecución y registros de eventos institucionales e interinstitucionales.	Responsable de Comunicación	ene.-16	dic.-16	100%	Se ha desarrollado un taller de capacitación para personal de la DIGEMIG. Se han desarrollado actividades como ferias, caminatas, talleres sobre Trata y tráfico con más de 2 mil estudiantes en La Paz, El Alto y Santa Cruz.			Informes, listas, fotografías, DVD's
<b>Resultado 5:</b>		Un Sistema Integrado de Control Migratorio implementado que permita el fortalecimiento, mejora y modernización del control migratorio implementado y ampliado a nivel nacional hasta diciembre de 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Un plan elaborado y aprobado					50%	El plan ha sido elaborado y aprobado completamente (100%). El proceso de implementación tiene un avance 40%			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>

5,5,1	Elaboración, aprobación e implementación del Plan de Mantenimiento y Soporte Técnico Integral a los sistemas y equipamiento de la DIGEMIG	Responsable de Registro y Sistemas	ene.-16	ene.-16	50%	El plan ha sido elaborado (100%).	El plan elaborado aun no ha sido aprobado en su totalidad. El proceso de implementación tiene un avance 40%	Incremento de personal	Carpeta de Proyecto
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Proyecto elaborado y aprobado					50%	Se ha concluido el estudio de mercado, por insuficiencia de personal no se pudo elaborar el documento correspondiente			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,5,2	Elaboración del proyecto de ampliación de la VPN y propuesta técnica para la incorporación de un servicio alternativo y su implementación	Responsable de Registro y Sistemas	ene.-16	dic.-16	50%	Se ha concluido la fase de recopilación de información y diagnóstico de los canales de comunicación de los puestos de control migratorio; reuniones con distintas empresas para la obtención de propuestas	Personal insuficiente	Solicitar más personal	Carpeta de Proyecto
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Base de datos única funcionando					100%	Se ha concluido la base de datos y se encuentra en funcionamiento			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,5,3	Realizar actividades de desarrollo, mantenimiento, interoperabilidad e interconectividad de los sistemas que componen el SICOMIG	Responsable de Registro y Sistemas	may.-16	ago.-16	100%	El personal de la DIGEMIG ha ejecutado el 100% de actividades de soporte y mantenimiento del SICOMIG.			SICOMIG funcionando
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
No de puestos migratorios con POS y No de registros de pagos por internet					50%	Las negociaciones con la entidad financiera han tenido una duración mayor a la programada			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,5,4	Gestionar e implementar el proyecto de pago de servicios on line y POS	Resp. Registro y Sistemas, Jefe Etranjería	feb.-16	dic.-16	50%	Elaboración de informe técnico que justifica la implementación del proyecto de pago de servicios on line (POS) a nivel nacional	Las negociaciones con el ente financiero han sido más largas de lo previsto	Iniciar las gestiones a la brevedad posible	INFORME TECNICO DGM/DRS N°767/16 INF DE MOD INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA MG/DGGA/UA/BYS/N°096/2016
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Sistema de pasaportes electrónico funcionando					80%	Se han realizado dos convocatorias para su adquisición e implementación, la primera fue anulada y la segunda fue declarada desierta			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,5,5	Implementación del Nuevo Sistema de emisión de Pasaportes Electrónicos en 29 centros de captura y 6 centros de emisión	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Encargado de Filiación, Resp. de Registro y Sistemas	jun.-16	oct.-16	80%	Se cuenta con las especificaciones técnicas del sistema de pasaportes y libretas de pasaportes electrónicos consensuados con la Comisión Técnica designada para dicho efecto, además del presupuesto para su adquisición	Primera convocatoria anulada. Segunda convocatoria declarada desierta	Reprogramación de fechas para gestión 2017	Convocatorias SICOES POA Dinamarca 2017
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
No de tarjetas andinas migratorias TAMs digitalizadas					100%	Se ha digitalizado un poco más de 240.000 TAM, según lo planificado			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,5,6	Ejecución de la Segunda Fase del Proyecto de Digitalización OIM.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración, Responsable de Registro y Sistemas.	jul.-16	dic.-16	100%	Se procedió a la digitalización de 242,890 boletas migratorias en la segunda fase, adicionalmente se presentaron proyectos para mejoras continuas en la DIGEMIG			informe Final DRS 12/2017
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			

Un datawarehouse funcionando						90%	Se ha concluido el diseño del sistema de interfaz, se debe normalizar las bases de datos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,5,7	Implementación de un Datawarehouse y Sistema de Inteligencia Migratoria	Responsable de Registro y Sistemas	jun.-16	dic.-16	90%	Datawarehouse diseñado y en proceso de implementación	El diseño se ha concluido en diciembre de 2016	Se debe normalizar las bases de datos de la DIGEMIG	Documento de especificaciones técnicas, Contrato N°094/2016, Informe Comisión de Recepción DGM/URS/999/2016	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Modulo de emision de TVF funcionando						100%	El módulo de emisión de TVF se encuentra en pleno funcionamiento			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,5,8	Soporte tecnico permanente para la implementación de la TVF	Responsable de Registro y Sistemas	jun.-16	dic.-16	100%	Se ha realizado el soporte tecnico según lo requerido			Sistema SIGET	
<b>Resultado 6:</b>		Trámites de extranjería, documentos de viaje emitidos y diseño de sistema archivo elaborado								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Porcentaje de atención a trámites migratorios solicitados						100%	Se han procesado todos los trámites y solicitudes de los usuarios del servicio			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,6,1	Procesamiento de trámites de extranjería y documentos de viaje a nivel nacional según normativa vigente	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-16	dic-16	100%	Trámites de extranjería y documentos de viaje son procesados de acuerdo a normativa vigente			Sistema SIGET y carpetas de trámites en Archivo	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
No de puestos fronterizos emisores de TVF						100%	Se han emitido más de 30.000 tarjetas vecinales fronterizas en las localidades colindantes con Argentina			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,6,2	Implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza en los pasos fronterizos colindantes con la Argentina y Brasil	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes y Adm. Deptal. Migración	ene-16	dic-16	100%	Emission de TVF en puestos fijos y móviles fronterizos realizada			Memorandum 12/2016 Memorandum 13/2016 Memorandum 14/2016 Memorandum 16/2016 Memorandum 17/2016 Sistema SIGET	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Un proyecto piloto del Sistema de Archivo						30%	Se han identificado, evaluado y seleccionado los documentos que deberán incluirse en el diseño del sistema			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,6,3	Diseño e implementación de un nuevo sistema de archivo para Santa Cruz como prueba piloto	Unidad Extranjería, Responsable Archivo y Adm. Deptal. Migración	jun-16	dic-16	30%	Se realizó la identificación, evaluación y selección de documentos existentes en los inmuebles del barrio Penocos calle 2, Zona 4 anillo, radial 10, avenida alemana 7° anillo urbanización karandai	Personal insuficiente y replanteo del informe para el diseño del sistema	Planteamiento del sistema de archivo tomando en cuenta el nuevo manual de procedimientos	Informe 089/2016	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
N° inspecciones						20%	Debido a la insuficiencia de personal no se pudo dar continuidad a esta actividad			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
5,6,4	Ejecución del proceso de medición de satisfacción de los usuarios a nivel nacional.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Adm. Deptal. Migración	may.-16	dic.-16	20%	Contamos con los instrumentos de medición de satisfacción y aplicación de pruebas piloto en La Paz y Cochabamba	Personal insuficiente	Diseño de un instrumento de recolección de información sobre satisfacción de usuarios	Informe Final DRS 12/2017	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
N° Puntos de captura						30%	Los términos de referencia fueron elaborados y remitidos al MEFP para que se inicie el proceso de adquisición mediante licitación pública internacional			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	

5,6,5	Implementación del pasaportes electrónicos, en el marco del cumplimiento de la normativa Internacional OACI.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Responsable Sistemas y Registro y Adm. Deptal. Migración.	jun.-16	dic.-16	30%	Los términos de referencia elaborados fueron enviados al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	Los procesos de licitación establecidos según la normativa son largos, mas aún si se trata de una Licitación Pública Internacional	Es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas quien define los pasos a seguir	
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de ejecución de planes de regularización					<b>100%</b>	Se dio cumplimiento a los cronogramas de los Planes de regularización migratoria correspondientes			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,6,6	Formulación y ejecución de planes de regularización migratoria para personas extranjeras.	Unidad de Extranjería, Naturalizaciones y Pasaportes, Unidad Jurídica, Adm. Deptal. Migración	ene.-16	dic.-16	100%	D.S 2965 promulgado y en plena ejecución			Informe 47/2016 SIGET reportes a solicitud
<b>Resultado 7:</b>		El ingreso, permanencia y salida de personas nacionales y extranjeras al y del territorio nacional es registrado y controlado de manera eficiente, eficaz y transparente.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de planes					<b>70%</b>	El número de operativos planificados por las administraciones departamentales no pudo ser ejecutado en su totalidad			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,7,1	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan Estratégico Integral de Inspecciones In Situ y Operativos., Plan Operativo, Plan de Inspecciones, Plan de desplazamiento de puestos móviles.	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Administraciones Departamentales de Migración	ene.-16	dic.-16	70%	Se cuenta con un Plan Nacional de Inspecciones y Controles Migratorios, un Plan de Desplazamiento de Puestos Móviles y su Concepto Operativo	Las administraciones departamentales proyectaron un numero elevado de operativos que no fue alcanzado plenamente	Proyectar operativos e inspecciones midiendo la capacidad operativa de cada administración departamental	Informe de resultados de los Operativos e Inspecciones efectuadas en la gestión 2016
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de inspecciones móviles intrainstitucionales e interinstitucionales					<b>90%</b>	Limitaciones presupuestarias no permitieron la ejecución de mayor cantidad de operativos, según lo planificado			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,7,2	Ejecución del despliegue y funcionamiento de los puestos móviles terrestres y lacustres en zonas priorizadas	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, UPCOM, Administraciones Deptal de Migración	ene.-16	dic.-16	90%	Se han realizado 32 operativos de control migratorio con los puestos móviles terrestres y 24 con el puesto móvil lacustre	El puesto móvil lacustre inició operaciones a partir de marzo de 2016. Se requiere asignación oportuna de recursos humanos y monetarios para la realización de estos operativos	Contar con un presupuesto específico para la ejecución de los operativos	INFORME 02/2016 INFORME 03/2016 INFORME 05/2016 INFORME DE VIAJE 01/03/2016 INFORME DE VIAJE 19/03/2016
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de puestos control aperturados					<b>100%</b>	Se han aperturado dos puestos de control migratorio terrestre itinerantes			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,7,3	Gestionar la apertura de Puestos de Control Migratorio Terrestres y Aeroportuarios	Unidad de Control Migratorio y Arraigos , UPCOM, Adm. Deptl. de Migración	jun.-16	dic.-16	100%	Se realizaron gestiones para la apertura de los puestos migratorios de Extrema e Hito IV Collpa (presupuesto comprometido por el MEFP)			Actas de la Reunión de II Gabinete Binacional Bolivia - Perú.
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de operadores que registran operaciones en línea: Centros de hospedaje y Universidades en el eje troncal					<b>40%</b>	Se ha realizado la prueba piloto			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>

5,7,4	Registro en línea de operadores de servicios	Unidad de Control Migratorio y Arraigos y Responsable de Sistemas y Reg.	jun.-16	dic.-16	40%	Prueba piloto culminada	Insuficiencia de personal	Solicitar más personal	Actas de reuniones, reportes emitidos por el sistema
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de registros arraigos y levantamiento de arraigos atendidos					100%	Son procesados en los tiempos establecidos en la normativa vigente			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,7,5	Gestionar el registro nacional de arraigos	Unidad de Control Migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración	ene.-16	dic.-16	100%	Trámites ingresados, en su generalidad son atendidos oportunamente			Reportes de trámites del SIGET según se solicite. Carpetas físicas de trámites
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
N° de ciudadanos extranjeros con salida obligatoria					100%	Se han emitido cerca a 250 resoluciones administrativas de salida obligatoria durante la gestión 2016			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
5,7,6	Resolver la salida obligatoria de ciudadanos extranjeros según norma vigente	Unidad de control migratorio y Arraigos, Adm. Dptal. De Migración y UPCOM	jun.-16	dic.-16	100%	Se ha seguido a cabalidad el procedimiento administrativo de Salida Obligatoria			Resoluciones Administrativas de Salidas Obligatorias SCD-40 al 136/16 BND-2-3, 5-6/16 CBD-29 al 34/16, LPG 138/16 LPG-01 AL 108/16 y manual del 01 al 86/16 ORD-3 S/N Y 4 al 17/16 CHD-6-7/16 TJD-2, 4-6, 8-12/16 PTD-2/16



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 6**

**Policía Boliviana**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (P.O.A. - 2016)**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)**  
**(DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

				FORMULARIO SEG-01			
(1) ENTIDAD		POLICÍA BOLIVIANA		POA	2016		
(2) ÁREA ORGANIZACIONAL:				(3) Fecha	31/12/2016		
(4) COD. OBJ. ESPECÍFICO	(5) DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	(6) RESULTADO PROPUESTO O PROGRAMADO (Cualificado y/o Cuantificado)	(7) RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y/o Cuantificado) Hasta el 30/Junio/2016	(8) FUENTE DE VERIFICACIÓN	(9) PRESUPUESTO EJECUTADO (Expr. en Bs.-)	(10) RESULTADO INDICADOR (Eficacia) Porcentualizado (Grado de avance al 100%)	(11) RESULTADO INDICADOR (Eficiencia) PRESUPUESTO EJECUTADO (Grado Avance 100%)
1.,1.25	Ejecutar proyectos de Construcción, Remodelación y/o Ampliación de infraestructuras policiales, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado y se ejecutaron conforme a procedimientos establecidos para refacción de los predios que ocupa la Policía Boliviana detalladas en los cuadros de requerimientos de las Direcciones y Comandos, que se anexan al presente documento.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado y se ejecutaron conforme a procedimientos establecidos para refacción de los predios que ocupa la Policía Boliviana y se ejecuto el 100% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO	3.697.764,00	100%	100%
	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA efectuó la gestión interinstitucional para que el estado asigne el 100% de los recursos requeridos por la Policía Boliviana, para el cumplimiento de la MISION establecida en al Ley Organica ( <b>Seguridad Pública</b> ), y especificada oficialmente en la Apertura Programática (Prevención del Crimen y Delito) , incluyendo crecimiento vegetativo, ascensos e incremento salarial. Constituyen información oficial los resultados de las estadísticas generadas por las Areas Organizaciones mas relevantes de la Policía Boliviana, detalladas en el Plan de Trabajo diseñado por la Dirección de Planeamiento.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA, y efectuó la gestión interinstitucional para que el estado asigne el 100% de los recursos requeridos por la Policía Boliviana, para el cumplimiento de la MISION establecida en al Ley Organica ( <b>Seguridad Pública</b> ), y se ejecuto el 99% de la programación para el primer semestre, grupo 10000 servicios personales	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO	1.959.098.850,73	99%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Determino la normativa necesaria para que los Batallones de Seguridad Fisica a nivel Nacional, cubran el 100% de requerimiento de policias de <b>Seguridad Fisica, para las Empresas Privadas y Empresas Estrategicas del Estado</b> , cumpliendo toda la normativa existente mediante contratos que garanticen su sostenimiento en atención a la misión que acompaña su creación y necesidad , especificada oficialmente en la Apertura Programatica Actividad 09 (Batallones de Seguridad Fisica) , incluyendo crecimiento vegetativo, ascensos e incremento salarial. Constituyen información oficial los resultados de las estadísticas generadas por los batallones en cada gestión sobre Nº de personal contratado en la gestión.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA. Determino la normativa necesaria para que los Batallones de Seguridad Fisica a nivel Nacional, cubran el 100% de requerimiento de policias de <b>Seguridad Fisica, para las Empresas Privadas y Empresas Estrategicas del Estado</b> , y se ejecuto el 95% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO (SALARIOS-BATALLONES)	246.813.280,78	95%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA: efectuó la contratación de seguro de accidentes y muerte para el 100% del personal de linea dependiente de la Policía Boliviana.	LA DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA: efectuó la contratación de seguro de accidentes y muerte para el 100% del personal de linea dependiente de la Policía Boliviana.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO	3.694.676,06	61%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión Interinstitucional para que el estado determine el 100% de los recursos requeridos para pago a los efectivos de la Policía Boliviana, de los recursos asignados al <b>Complemento Alimenticio o Bono de Seguridad Ciudadana</b> . Apoyan a la información oficial, los resultados mediante estadísticas generadas por las Areas Organizaciones mas relevantes de la Policía Boliviana, detalladas en el Plan de Trabajo diseñado por la Dirección de Planeamiento.	LA DIRECCION NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión Interinstitucional para que el estado determine el 100% de los recursos requeridos para pago a los efectivos de la Policía Boliviana, de los recursos asignados al <b>Complemento Alimenticio o Bono de Seguridad Ciudadana</b> . y se ejecuto el 99% de la programación para el primer semestre. Bono de Seguridad Ciudadana	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA	203.977.950,93	99%	100%

1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y procedió a la asignación y distribución de recursos a las áreas organizacionales Direcciones y Comandos Departamentales para su asistencia alimenticia en la adquisición de víveres secos para los efectivos de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y procedió a la asignación y distribución de recursos a las áreas organizacionales Direcciones y Comandos Departamentales para su asistencia alimenticia en la adquisición de víveres secos para los efectivos de la Policía Boliviana se ejecuto el 99% de la programación para el primer semestre..	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA ( VIVERES SECOS)	77.571.777,40	99%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y procedió a la asignación y distribución de recursos a las áreas organizacionales Direcciones y Comandos Departamentales para su asistencia alimenticia a los efectivos de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y procedió a la asignación y distribución de recursos a las áreas organizacionales Direcciones y Comandos Departamentales para su asistencia alimenticia a los efectivos de la Policía Boliviana y se ejecuto el 100% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (ASISTENCIA ALIMENTARIA)	44.353.119,39	100%	100%
1.151	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios en la adquisición de Hilados y Telas, Confecciones Textiles, Prendas de Vestir y Calzados	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. y se ejecuto el 4% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (HILADOS Y TELAS)	2.917.326,00		100%
1.151	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios en la adquisición de Hilados y Telas, Confecciones Textiles, Prendas de Vestir y Calzados	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. y se ejecuto el 64% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (CONFECCIONES TEXTILES)	127.210,80		100%
1.151	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios en la adquisición de Hilados y Telas, Confecciones Textiles, Prendas de Vestir y Calzados	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. y se ejecuto el 95% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (PRENDAS DE VESTIR)	40.284.736,60	95%	100%
1.151	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas Internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios en la adquisición de Hilados y Telas, Confecciones Textiles, Prendas de Vestir y Calzados	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos procedió a la distribución de recursos a los efectivos de línea de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Publica en todo el Territorio Nacional. y se ejecuto el 52% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA ( CALZADOS)	1.039.611,00	52%	100%

1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos establecidos procedió a la distribución de combustible principalmente a las unidades operativas de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional. La División de Presupuesto elabora para el efecto la normativa de distribución de combustible.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA: Efectuó la gestión de recursos presupuestarios y conforme a Procedimientos Administrativos establecidos procedió a la distribución de combustible principalmente a las unidades operativas de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional, y se ejecuto el 63% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (COMBUSTIBLE)	7.735.712,66	63%	100%
1.151	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios para la adquisición de <i>equipo de oficina y muebles</i>	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional, y se ejecuto el 44% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES)	822.756,30	44%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado para la adquisición de una maquina ajaladora eléctrica para la Sastrería dependiente de la Dirección Nacional Administrativa para mejorar el trabajo que se viene desempeñando en esta unidad.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado para la adquisición de una maquina ajaladora eléctrica para la Sastrería dependiente de la Dirección Nacional Administrativa para mejorar el trabajo que se viene desempeñando en esta unidad.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (QUALADORA PARA SASTRERIA ADM)	0	0%	100%
1.121	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado para capacitación del personal dependiente de la Dirección de TELEMATICA, en el curso de CISCO CERTIFIED NETWORK ASSOCIATE ROUTING AND SWITCHING ESTABLECIDA PARA RESOLUCION DE PROBLEMAS INFORMATICOS EN DIFERENTES ESCENARIOS..	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuo la asignación de los recursos presupuestados aprobados por el Estado para capacitación del personal dependiente de la Dirección de TELEMATICA, en el curso de CISCO CERTIFIED y se ejecuto el 100% de la programación para el primer semestre..	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA ( DIR TELEMATICA)	16.000,00	100%	100%
1.113	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional, y se ejecuto el 82% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA (EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y ACCESORIO) INCLUYE SERVIDOR TELEMATICA Y TRIBUNAL SUPERIOR	1.009.074,50	82%	100%
1.140	Ejecutar Actualizaciones y/o Generar normas internas Policiales, concordante con la nueva Normativa Nacional Vigente, en la gestión 2015. ( Ref. Normativa Ley Organica Vigente de la Policía Boliviana. Ley Financial - Apertura Programática y Ley 2042 PPTO.)	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional. La División Nacional de Adquisiciones elaborará para el efecto el Plan Anual de Contrataciones (P.A.C) para determinar la modalidad de Contratación de conformidad al Reglamento Especifico de Contratación de Bienes y Servicios.	LA DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA Efectuara la gestión de recursos presupuestarios y efectuará conforme a Procedimientos Administrativos establecidos la distribución de recursos a las Direcciones y Comandos Departamentales de la Policía Boliviana que cumplen funciones de Seguridad Pública en todo el Territorio Nacional, y se ejecuto el 100% de la programación para el primer semestre.	DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA DIVISION NACIONAL DE PRESUPUESTO - BATALLONES DE SEG. FISICA ( EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES)	567.504,00	100%	100%
<b>TOTALES</b>					<b>2.593.727.351,15</b>	<b>70%</b>	<b>100%</b>
<b>RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN</b>		<b>GRADO - NOMBRE COMPLETO - CARGO</b>					
APROBADO POR:		CNL. DESP. MARIO CENTELLAS CAMACHO - DIRECTOR NACIONAL ADMINISTRATIVO					
REVISADO POR:		LIC. DAVID GARCIA MEZA - JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL FINANCIERO					
ELABORADO POR:		L. RENAN MORENO TOLEDO - ANALISTA FINANCIERO DE LA DIV.FINNCIERA					

**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (POA - 2016)**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)**  
**(DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

(1) ENTIDAD		POLICÍA BOLIVIANA				FORMULARIO SEG-01	
						POA	2016
(2) ÁREA ORGANIZACIONAL		DIRECCION NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL				(3) Fecha	27/01/2017
(4) COD. OBJ. ESPECÍFICO	(5) DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	(6) RESULTADO PROPUESTO O PROGRAMADO (Cuantificado)	(7) RESULTADO ALCANZADO (Cuantificado) (Desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2016)	(8) FUENTE DE VERIFICACIÓN	(9) PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado en Bs.-)	(10) RESULTADO INDICADOR (Eficiencia / Eficacia) Porcentualizado (Grado de Avance al 100%)	(11) PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO (Grado de Avance al 100%)
1.1.6.	Fortalecer la prestación de Servicios Policiales, mediante el adecuado Equipamiento de Vehículos para las reparaciones policiales, en la gestión 2016.	Tres (3) ambulancias adquiridas y utilizadas en los centros médicos Policiales de los departamentos de Pando, Beni y Potosí en la gestión 2016	Se adquirió tres (3) ambulancias para las Direcciones Departamentales de Salud de Pando, Beni y Potosí	Facturas N° 160, 161 y 162 de Nissan de fecha 14/06/2016 y Acta de Recepción de Bienes Activos Fijos de la DNSBS. N° 19 de fecha 15/06/2016	744.000,00	100,00%	88,57%
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Cincuenta (50) equipos de computación adquiridos y utilizados para todas las dependencias de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016	Se adquirió veintiocho (28) equipos de computación para los diferentes áreas de la DNSBS.	Factura N° 254 de SGS fecha 28/06/2016 y Acta de Recepción de Bienes Activos Fijos de la DNSBS. N° 23 de fecha 27/06/2016	194.880,00	56,00%	55,68%
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Ocho (8) equipos de computación portátil (laptop) adquiridos y utilizados para las dependencias de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016	1) PP.OO. Ninguno 2) La Dirección Regional de Salud-EI Alto, realizó las solicitudes de un equipo Laptop. 3) La DDS-Oruro solicitó una Laptop 4) El Departamento Nal. De Psicología solicitó una laptop	2) Of. N° 22/2016 fecha 10/08/2016 (EI Alto) Of. N° 426/2016 fecha 22/11/2016 (EI Alto) 3) Of. N° 213/2016 fecha 16/03/2016 Oruro. 4) Of. N° 030/2016 fecha 12/04/2016 Psicología.	0,00	5,00%	0,00%
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Trece (13) equipos de proyectoras (DATA SHOW) adquiridos y utilizados para las dependencias de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016	Se adquirió ocho (8) proyectoras (DATA SHOW) para la diferentes reparticiones de la DNSBS.	Factura N° 45 de C&R de fecha 31/05/2016 y Acta de Recepción de Bienes Activos Fijos de la DNSBS. N° 15 de fecha 31/05/2016	35.256,00	61,53%	54,24%
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Cuarenta y siete (47) impresoras laser y matricial adquiridas y utilizadas para las dependencias de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016.	Se adquirió 20 impresoras de computación para las diferentes oficinas de la DNSBS.	Factura N° 0031 de MHK office de fecha 21/04/2016 y Acta de Recepción de Bienes Activos Fijos de la DNSBS. N° 05 de fecha 22/04/2016	17.800,00	42,55%	26,84%
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Un (1) UPS adquirida y utilizada para las dependencias de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016	La División de Sistemas solicitó la compra de UPS	* Inf. N° 14/2016 fecha 25/04/2016 (Sistemas) * Inf. N° 40/2016 fecha 29/07/2016 (Sistema)	0,00	5%	0,00
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Un (1) equipo de vigilancia "Camaras" adquirida y utilizada para las dependencias de la Clínica Dental "Cnl. Roberto Quintanilla"	La Clínica Dental Roberto Quintanilla solicitó un equipo de vigilancias "Camaras"	Of. N° 595/2016 fecha 18/11/2016 (Clínica Dental)	0,00	5%	0,00
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	En los 7 Departamentos realizado evaluaciones a la población policial por el Departamento Nacional de Psicología en la gestión 2016	Se realizó evaluaciones en cuatro Departamentos: Oruro, Potosí, La Paz, Tarija y Sucre a funcionarios policiales	Of. N° 211/2016 fecha 15/03/2016 Oruro Of. N° 100/2016 fecha 10/03/2016 Potosí Of. N° 07/2016 fecha 07/03/2016 La Paz Of. N° 049/2016 fecha 11/04/2016 Tarija. CITE: N° 337/2016 fecha 22/07/2016 Sucre	4.184,80	57,14%	76,50%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Siete (7) Seminarios realizado sobre "Impacto psicosocial que con lleva la Violencia intrafamiliar", dirigidos a los policas de diferentes grados a nivel nacional en la gestión 2016.	1) La DDS-Oruro realizó tres talleres seminarios de prevención de violencia familiar personal policial por parte de Psicología. 2) La DDS-Potosí realizó cinco seminarios en diferentes unidades policiales sobre "Salud mental y manejo de estrés y el impacto Psicosocial que con lleva a la violencia intrafamiliar, dirigido a los funcionarios policiales. 3) En el Departamento de La Paz, la División Psicológica realizó Seminarios en diferentes unidades operativas del Comando Departamental de Policías-La Paz. 4) La División de Psicología de la DDS-Sucre realizó el Seminario Taller de Impacto Psicosocial que con lleva a la Violencia Intrafamiliar" a 77 alumnos/as de la ESBAPOL-Sucre.	1) Inf. N° 017/2016 fecha 14/03/2016 Oruro 2) * Inf. N° 001/2016 fecha 17/02/2016 * Inf. N° 004/2016 fecha 29/02/2016 * Inf. N° 007/2016 fecha 10/03/2016 * Inf. N° 008/2016 fecha 16/03/2016 * Inf. N° 009/2016 fecha 31/03/2016 3) * Of. N° 18/2016 fecha 22/03/2016 (Dpto. de Psicología) * Of. N° 55/2016 fecha del 13 al 15/04/2016 (Dpto. Psicología) 4) Inf. S/N de fecha 19/10/2016	683,60	57,14%	13,67%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Una capacitación y actualización realizado en la ciudad de La Paz sobre Procedimientos, Técnicas e Instrumentos de trabajo Psicológico dirigida a las encargadas de las 7 Divisiones de Psicología, por el Departamento Nacional de Psicología en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un seguimiento y supervisión realizado de la aplicación efectiva de Procedimientos, Técnicas e Instrumentos de trabajo Psicológico, hacia las encargadas de las siete Divisiones de Psicología en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un curso de actualización realizado para el personal de economato y nutrición en el Hospital Policial N° 1 en el segundo semestre 2016.	El personal del Hospital Policial N° 1 de la ciudad de La Paz realizó el curso de actualización de economato, nutrición y cocina	Fotocopias de los credenciales del personal que participó de la actualización	350,00	100,00%	70,00%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un curso seminario o jornadas de Relaciones Humanas al personal Médico y administrativo del Hospital Policial en el segundo semestre 2016	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%

		Un (1) curso de actualización sobre los programas SICE y SIAF para el personal médico, paramédico y administrativo de la Dirección Departamental de Salud-La Paz en la gestión 2016.	Se actualizó el Sistema de Información de Clínico Estadístico (SICE) del Hospital Policial.	Inf. N° 021/2016 fecha 14/04/2016 del Encargado de sistemas DDS-La Paz.	0,00	50,00%	0,00%
		La V Jornada Médica científica realizado por el Hospital Policial N°1 en la gestión 2016.	La Dirección Médica del Hospital Policial N° 1 de la ciudad de La Paz realizó las V Jornadas Médicas de la Clínica Policial "Trabajando en Equipo" en el Auditorium de la Clínica Dental.	Inf. N° 51/2016 fecha 27/10/2016 de Epidemiología H.P.	485,00	100,00%	24,25%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un (1) Seminario de "seguridad social, seguro a corto plazo y largo plazo" en los nueve departamentos, realizado por la Jefatura de trabajo social de cada departamento en la gestión 2016.	1) La División de T.S. de la DDS-Tarija, realizó charlas a los alumnos de ESBAPOL de 2do. Año y en las unidades operativas de tránsito, ESPIS y en el comando departamental de tarija participando a 272 participantes sobre seguro de Corto y Largo plazo. 2) La DDS-Pando, realizó el Seminario sobre "Seguro Social a corto y largo plazo a 146 funcionarios de diferentes unidades y ESBAPOL. 3) Oruro realizó el Seminario a 78 alumnos de ESBAPOL-Caracollo. 4) El Dpto. de Bienestar Social realizó un seminario sobre la difusión de Seguridad Social dirigido a 307 policías (Tcnl, My, Tta, y Cbos) de la UNIPOL. 5) La DDS-Sucre realizó un seminario sobre "Seguro Social a corto y largo plazo" a los alumnos de ESBAPOL el 10/03/2016. 6) La DDS-Santa Cruz realizó una capacitación a 232 participantes de las diferentes unidades operativas. 7) La DDS-Cbba. realizó el Seminario de "Seguridad social, seguro a corto y largo plazo" en las Unidades de UTOP, EPI-Pucara, Bomberos, Policía Turísticas, Interpol y el PAC.	1)* Inf. N° 019/2016 fecha 13/04/2016 Tarija * Inf. N° 099/2016 fecha 19/09/2016 Tarija. 2) Inf. N° 046/2016 fecha 31/03/2016 Pando. 3) Of. N° 445/2016 fecha 25/05/2016 Oruro. 4) Of. N° 196/2016 fecha 02/03/2016 secretaria de B.S., y el Inf. 001/2016 fecha 29/02/2016 de la trabajadora social. 5) CITE: N° 043/2016 fecha 25/04/2016 Sucre. 6) Inf. Social N° 181/2016 de fecha 12/10/2016 (Santa Cruz) 7) Inf. Social S/N. de fecha 10/01/2017 Cbba.	3.289,00	66,66%	36,54%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un (1) Seminario de "Sistemas Metodológicos para la Sensibilización en Violencia Doméstica y la Ley 348" en los nueve departamentos, realizado por la Jefatura de trabajo social de cada departamento en la gestión 2016.	1) La DDS-Pando realizó un Seminario sobre "Sistemas Metodológicos para la sensibilización en violencia doméstica y la Ley 348" a 49 alumnos de ESBAPOL-Pando. 2) La DDS-Potosí, realizó el Seminario a 139 funcionarios policiales de EPI-110, RP.-110, PAC y al Dpto. Adm. del Cmdo. Dptal. de Policía-Potosí. 3) La DDS-Oruro, realizó cinco (5) Seminario a 93 alumnos de ESBAPOL-Caracollo y a 105 policías de Oruro. 4) La DDS-Tarija, realizó el Seminario a 110 policías en la EPIS N°2., Central y en el Batallón de Seguridad Física. 5) La DDS-Cbba. realizó el Seminario a 270 policías del "Sistemas Metodológicos para la Sensibilización en Violencia Doméstica y la Ley 348" en las Unidades de UTOP, EPI-Pucara, Bomberos, Policía Turísticas, Interpol y el PAC.	1) Inf. N° 095/2016 fecha 30/06/2016 Trabajo Social-Pando. 2) Inf. N° 015/2016 fecha 18/04/2016 T.S.-Potosí. 3) Of. N° 444/2016 (25/05/2016), 352/2016 (13/04/2016; 357/2016 (26/04/2016); 427/2016 (10/05/2016) y 440/2016 (25/05/2016) Oruro. 4) Inf. N° 146/2016 fecha 29/11/2016 Tarija. 5) Inf. Social S/N. de fecha 10/01/2017 Cbba.	1.472,00	55,55%	32,71%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Un (1) Seminario de "Accidentes de trabajo Identificación, apoyo y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas" en los nueve departamentos, realizado por la Jefatura de trabajo social de cada departamento en la gestión 2016.	1) La División de T.S. de la DDS-Tarija, realizó charlas a 183 alumnos de ESBAPOL de 2do. Año sobre el Seguro de Accidentes Personales. 2) La DDS-Oruro, realizó el Seminario a 41 policías del organismo operativo de Tránsito. 3) La DDS-Santa Cruz, realizó el seminario a 180 participantes de diferentes Unidades Operativas. 4) La DDS-Cbba. realizó el Seminario a 270 policías de "Accidentes de trabajo, Identificación, apoyo y seguimiento a pacientes con enfermedades crónicas" en las Unidades de UTOP, EPI-Pucara, Bomberos, Policía Turísticas, Interpol y el PAC. 5) La División de trabajo Social-La Paz realizó el Seminario a 376 policías (Jefes, Oficiales, Sargentos, Cabos y alumnos de la UNIPOL.	1) Inf. N° 019/2016 fecha 13/04/2016 T.S. Tarija. 2) Of. N° 446/2016 fecha 25/05/2016-Oruro. 3) Inf. s/n. fecha 30/12/2016 (Santa Cruz) 4) Inf. Social S/N. de fecha 10/01/2017 Cbba  Of. N° 196/2016 fecha 02/03/2016	1.181,00	55,55%	26,24%
		Un (1) Seminario de "consecuencias del alcoholismo y función policial" en los nueve departamentos, realizado por la Jefatura de trabajo social de cada departamento en la gestión 2016.	1) Se realizó un Seminario a 313 funcionarios policiales por el Departamento de de Bienestar Social y Psicología de la ciudad de Tarija 2) La DDS-Potosí, realizó el Seminario a 82 funcionarios policiales de EPI 9,10, PAC y RP.-110 3) La DDS-Cbba. realizó el Seminario a 270 policías de "consecuencias del alcoholismo y función policial" en las Unidades de UTOP, EPI-Pucara, Bomberos, Policía Turísticas, Interpol y el PAC. 4) La División de Trabajo Social-La Paz realizó el Seminario a 49 policías de RP. 110, EPI s Cotahuma, San Pedro, Ferroviario, Munaypata, Portada, La Merced y Bosque.	1) Inf. N° 062/2016 fecha 06/07/2016 de Trabajo Social e Inf. 008/2016 fecha 07/07/2016 Psicología 2) Inf. N° 016/2016 fecha 05/05/2016 T.S.-Potosí. 3) 4) Inf. Social S/N. de fecha 10/01/2017 Cbba  4) Inf. Social N° 11/2016 fecha 25/04/2016	890,00	44,44%	19,77%

1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Seis (6) charlas educativas a los alumnos de ESBAPOL-El Alto sobre "Sistemas Metodológicos para la Sensibilización en Violencia Domestica y la Ley 348" y "Seguro de accidentes personales", por el Departamento Nacional de Bienestar Social en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%	
		Una (1) capacitación del Convenio Interinstitucional de la presentación de servicios médicos dirigidos a los cadetes de la ANAPOL y alumnas/os de ESBAPOL de La Paz por el Departamento Nacional de Bienestar Social en la gestión 2016.	El Departamento Nacional de Bienestar Social realizó la capacitación de difusión a 1.230 Damas y Caballeros cadetes y 378 alumnos/as de la ESBAPOL-El Alto.	Of. N° 1170/2016 fecha 12/12/2016 Of. N° 1056/2016 fecha 14/11/2016		0,00	100,00%	0,00%
		Doce (12) charlas educativas, dirigido a los alumnos de las ESBAPOL de Caracollo y Huanuni por la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó doce (12) charlas educativas del convenio interinstitucional, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexuales, prevención y orientación de salud oral y buco dental a los alumnos de ESBAPOL.	CITE: N° 172/2016 fecha 08/03/2016 CITE: N° 212/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 217/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 270/2016 fecha 30/03/2016 CITE: N° 441/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 443/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 445/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 450/2016 fecha 30/05/2016 CITE: N° 642/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 643/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 952/2016 fecha 13/10/2016		0,00	100,00%	0,00%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Ocho (8) charlas de actualización de enfermedades y primeros auxilios, dirigido al personal de salud del Hospital Policial "Sebastián Pagador" por los médicos y enfermeras de la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó una charla de "Bioseguridad" dirigido al personal de salud	Of. N° 150/2016 fecha 26/02/2016	80,00	12,50%	8,00%	
		Dos (2) charlas de Salud en Detección precoz del CA de cuello uterino y mamografía, en coordinación con la Caja Nacional de Salud (CNS) y la Dirección Departamental de Salud-Oruro, dirigido al personal femenino policial y a las esposas de los policías en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó una charla de orientación de patologías crónicas, enfermedades de transmisión sexual VIH-SIDA, cáncer de mama CA del cuello uterino, obesidad, hipertensión arterial y diabetes y cinco (5) revisiones médicas periódicas integrales y exámenes en laboratorio al personal policial femenino.	Of. N° 254/2016 fecha 22/03/2016 de jefatura médica. Of. N° 480/2016 fecha 27/05/2016 Oruro		0,00	100,00%	0,00%
		Dos (2) seminarios taller de actualización realizado por la jefatura médica de la Clínica Dental "Roberto Quintanilla", dirigido al personal Odontológico, Enfermería y Laboratorio de la Clínica Dental en la gestión 2016.	La Clínica Dental "Roberto Quintanilla" realizó un Seminario de "Taller de Actualización en Servicios Odontológicos" del 14 al 16/04/2016, a todo el personal de la Clínica. El segundo seminario "Taller de Actualización de los Servicios Odontológicos" se realizó en el auditorium de la Clínica, participando 45 funcionarios	Inf. N° 010/2016 fecha 10/04/2016 Of. N° 553/2016 fecha 19/10/2016	1.313,70		100,00%	87,58%
		Una (1) capacitación y actualización al personal médico de la Dirección Regional de Salud-Zona Sur en la gestión 2016.	NINGUNO			0,00	0,00%	0,00%
		Cuatrocientos (400) efectivos policiales capacitados del Comando Departamental Policial de Sucre en la temática de prevención, detección, tratamiento de enfermedades prevalentes, consumo de tabaco, alcoholismo y prevención de trastornos alimenticios" por la Dirección Departamental de Salud-Sucre en la gestión 2016.	El personal de Psicología de la Dirección Departamental de Salud-Sucre realizó la capacitación del curso taller "Violencia Intrafamiliar y Alcoholismo" a los alumnos/as de la ESBAPOL-Sucre	Inf. s/n de fecha 26/10/2016 Psicología-Sucre.		0,00	22,00%	0,00%
		Una (1) capacitación en el área de trabajo social a los funcionarios encargados de Trabajo Social de los comando de frontera de Guayamerín y Comando Amazonico de Riberalta.	NINGUNO			0,00	0,00%	0,00%
		1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Ciento cincuenta (150) funcionarios policiales de la D.N.S.B.S. capacitados en la Ley 1178 por el Departamento Nacional de Personal a nivel nacional en la gestión 2016.	En cinco (5) Direcciones Departamentales de Salud realizaron la capacitación en la Ley 1178 a 117 funcionarios policiales	*Of. N° 133/2016 fecha 20/04/2016 Santa Cruz. *Inf. N° 017/2016 fecha 01/04/2016 Pando. *Of. N° 149/2016 fecha 14/04/2016 Cbba. *Of. N° 287/2016 fecha 01/04/2016 Oruro. *Of. N° 144/2016 fecha 12/05/2016 Beni	0,00	78,00%
Nueve (9) Seminarios sobre la Ley 004 "Marcelo Quiroga Santa Cruz" por el Departamento Nacional de Personal a nivel nacional en la gestión 2016.	En cinco (5) Direcciones Departamentales de Salud realizaron la capacitación en la Ley 004 a 138 funcionarios policiales			*Of. N° 133/2016 fecha 20/04/2016 Santa Cruz. *Inf. N° 017/2016 fecha 01/04/2016 Pando. *Of. N° 149/2016 fecha 14/04/2016 Cbba. *Of. N° 287/2016 fecha 01/04/2016 Oruro. *Of. N° 144/2016 fecha 12/05/2016 Beni	0,00	55,55%	0,00%	
Una (1) capacitación de primeros auxilios dirigido a 100 policías en las unidades operativas de la ciudad de Tarija, realizado por la Dirección Departamental de salud-Tarija en la gestión 2016.	La DDS-Tarija, realizó en la primera fase la capacitación médica de primeros auxilios para 75 funcionarios policiales de diferentes unidades operativas a cargo de la Cruz Roja-Tarija			Inf. N° 007/2016 fecha 05/07/2016 Jefe Médico Tarija	621,00		75,00%	31,05%
Una (1) capacitación en "Manejo del Estrés" dirigido a 200 policías en la ciudad de Yacuiba por la Dirección Departamental de Salud-Tarija en la gestión 2016.	La DDS-Tarija solicitó a la Directora del SLUM para la capacitación en temas del "Manejo de Estrés" dirigido a 200 funcionarios policiales de Yacuiba			Inf. N° 039/2016 fecha 14/03/2016		0,00	5,00%	0,00%
Una (1) charla en "Diabetes mellitus y planificación familiar" dirigido a 200 policías en la ciudad de Yacuiba por la Dirección Departamental de Salud-Tarija en la gestión 2016.	NINGUNO					0,00	0,00%	0,00%

		Una (1) capacitación sobre los procesos epémicos de "Dengue e influenza a H1N1 y otros" a policías del comando Departamental de Policia de Santa Cruz por la Dirección Departamental de Salud-Santa Cruz en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	Una (1) capacitación y educación sobre causas de la diabetes a policías del comando Departamental de Policia de Santa Cruz por la Dirección Departamental de Salud-Santa Cruz en la gestión 2016.	El personal médico de la Clínica Policial de la ciudad de Santa Cruz, realizó una capacitación y educación sobre causas de la diabetes a los funcionarios policiales del Comando Departamental de Policías de Santa Cruz.	Inf. Nº 097/2016 fecha 24/05/2016 de Trabajo Social-Santa Cruz	500,00	100,00%	50,00%
		Una (1) capacitación sobre primeros auxilios a policías del comando Departamental de Policia de Santa Cruz por la Dirección Departamental de Salud-Santa Cruz en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Cuatrocientos (400) efectivos policiales capacitados del Comando Departamental Policial de Potosí sobre la prevención, detección, tratamiento de enfermedades prevalentes, consumo de tabaco, alcoholismo y prevención de trastornos alimenticios en el segundo semestre 2016	La Dirección Departamental de Salud-Potosí, realizó la capacitación sobre "Consecuencias del Alcoholismo y Función Policial" a 22 funcionarios de Orden y Seguridad.	Inf. Nº 29/2016 fecha 13/10/2016. Potosí.	0,00	5,50%	0,00%
		Un (1) Taller sobre la recuperación del SIT (Subsidio de Incapacidad Temporal), dirigido a las responsables de trabajo social y responsables de SIT a nivel nacional segundo semestre 2016.	El Departamento Nacional de Bienestar Social realizó el Taller de Capacitación de Subsidio de Incapacidad Temporal" en la ciudad de La Paz, dirigido 18 responsables de Trabajo Social y del SIT	Inf. Nº 55/2016 fecha 11/11/2016 de BB. SS. Of. Nº 1062/2016 fecha 15/11/2016	9.287,00	100,00%	87,16%
1.1.32.	Contribuir a la modernidad y tecnología de los servicios policiales, mediante la adquisición o instalación de Sistemas Informáticos, facilitando el acceso y manejo de la información, en la gestión 2016.	Cuatro (4) Direcciones Departamentales y Regionales de Salud tramitaron la instalación de Internet para sus dependencias en la gestión 2016.	1) La Dirección Regional de Salu-El Alto realizó el tramite correspondiente para la instalación de Internet. 2) La Zona Sur realizó el tramite correspondiente para la instalación de Internet. 3) Oruro ninguno 4) Sucre instaló Internet (Modem) para sus oficinas de la DDS-Sucre	1) * Of. Nº 094/2016 fecha 21/04/2016. (El Alto) * Of. Nº 0383/2016 fecha 14/10/2016. (El Alto) * Of. Nº 0427/2016 fecha 22/11/2016 (El Alto) 2) * Of. Nº 055/2016 fecha 12/02/2016 * Of. Nº 078/2016 fecha 03/03/2016 Of. Nº 137/2016 fecha 12/04/2016 (Zona Sur). 4) CITE: Nº 085/2016 fecha 24/02/2016 Sucre	1.330,00	40,00%	9,23%
1.1.35.	Ejecutar programas de mantenimiento de Sistemas Tecnológicos, que garanticen su funcionalidad y operatividad en beneficio de la efectividad de los Servicios Policiales en la gestión 2016.	Logrado el 100% del costo total economico para el mantenimiento de equipos médicos-odontológicos, equipos de computación y de vehículos (ambulancias) en la gestión 2016.	1) Sistemas realizó el mantenimiento de 32 equipos de computación y de dos impresoras de los Dptos. Nacionales, Dir. Reg. y Clínica Dental. 2) La DDS-Pando realizó el mantenimiento de 5 eq. De computación, de una moto y ambulancia 3) El Alto hizo el mantenimiento del sillón dental de tránsito. 4) Potosí realizó mantenimiento del sillón dental por parte de empresa Medident y equipos de computación. 5) La Clínica Dental "Roberto Quintanilla" realizó el mantenimiento de los sillones por la empresa MEDIDENT (encontrándose dentro la garantía). 6) Tarja realizó mantenimiento de equipos de computación y mantenimiento preventivo de equipos dentales de Tarja y Villa Montes. 7) La DDS-La Paz realizó mantenimientos de: ascensor, de dos microscopios, analizador de química y equipo de fisioterapia 8) La DDS-Oruro realizó el mantenimiento del equipo de Optometro	1) Informes: s/n de fecha 01/03/2016, 16/2016 fecha 04/05/2016, 19/2016 fecha 11/05/2016, 20/2016 fecha 17/05/2016 y 26/2016 fecha 08/06/2016. reportes de trabajo de diferentes fechas de Sistemas y Sección Redes 2) Fact. Nº 0057 fecha 28/03/2016 (Bs. 500) , fact. Nº 045 fecha 22/06/2016, 1072 y 1070 fecha 27/06/2016 (1.405.00) Pando. 3) Fact. Nº 2018 fecha 31/03/2016 (Bs. 4.000) El Alto 4) Of. Nº 061/2016 fecha 19/02/2016 y recibo Nº0897518 fecha 04/11/2016 Potosí 5) Of. Nº 162/2016 fecha 16/05/2016 y Of. Nº 540/2016 fecha 13/10/2016 6) CITES-ADMDDSSBS Nº 050 Y 051 FECHA 17/06/2016 de Adm.-Tarja. 7) Comprobantes de egresos Nº 5267, 5363, 5364, 5405.5407,5412 y 5413 del hosp. Pol. 8) CITE: Nº 18/2016 fecha 15/06/2016	13.483,00	50,00%	3,87%
1.1.46.	Adquirir equipo médico para los Hospitales y/o centros médicos de la Policía Boliviana, con la finalidad de contar con el equipamiento moderno e indispensable para la adecuada atención médica requerida, en la gestión 2016.	Cincuenta y cinco (55) equipos médicos odontológicos adquiridos y utilizados para los Centros Médicos de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016.	la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social adquirió quince (15) equipos médicos y odontológicos: - Un equipo de luz algema odontológica marac litex - Un estelizador pupinel tres bandejas - Un Autoclave automática con bomba de vacío 16 lt. - Dos tubos de oxigenos - Un sillón dental y accesorios - Una lampara de fotocurado led inalambrica. - Un ultrasonido - Una pulidora de acrílico - Una lampar quirúrgica - Un analizador químico semiautomático - Un horno de precalentamiento - Un equipo de Rayos X con panel digital - Un Optometro	Inf. 103/2016 fecha 13/07/2016 Sección Contrataciones DNSBS. Of. Nº 004/2017 Fecha 17/01/2017 División Adquisiciones y Contrataciones.	223.605,80	27,27%	37,34%
		Logro el 100% del costo economico previsto, para la compra de Instrumental médico y odontológico para las nueve Direcciones Departamentales de Salud y Bienestar Social en la gestión 2016.	La Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social adquirió instrumental e insumos médico y odontológico para los centros médicos de la DNSBS. A nivel nacional	Inf. 103/2016 fecha 13/07/2016 Sección Contrataciones DNSBS. Of. Nº004/2017 fecha 17/01/2017 (División Adquisiciones-Contrataciones)	427.086,67	53,72%	53,72%

1.1.46.	Adquirir equipo médico para los Hospitales y/o centros médicos de la Policía Boliviana, con la finalidad de contar con el equipamiento moderno e indispensable para la adecuada atención médica requerida, en la gestión 2016.	El Departamento Nacional de Personal, realizó la contratación de 31 profesionales médicos especialistas para los centros de Salud de la Policía Boliviana a nivel nacional en la gestión 2016.	El Departamento Nacional de Personal, realizó dos convocatorias públicas e invitaciones directas a nivel nacional para la contratación de profesionales en el Área de Salud de la Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social a 27 profesionales.	Memorandum N°: 130/2016 fecha 25/03/2016 159/2016 fecha 10/03/2016 162/2016 fecha 11/03/2016 170 y 171/2016 fecha 16/03/2016 177,178 y 181/2016 fecha 18/03/2016 234/2016 fecha 28/04/2016 252/2016 fecha 10/05/2016 285; 287; 289; 290; 291; 292; 294; 296; 298; 300; 302y 303/2016 fecha 31/05/2016 313/2016 fecha 07/06/2016 322/2016 fecha 13/06/2016 344/2016 fecha 30/06/2016 468/2016 fecha 19/09/2016 564/2016 fecha 31/10/2016	778.222,93	87,09%	60,60%
1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Dos Campañas de Salud Oral dirigido a la población policial de Cochabamba por la Dirección Departamental de Salud-Cochabamba en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Dos (2) Campañas de vacunación contra diferentes enfermedades en la ciudad de La Paz por la Dirección Departamental de Salud-La Paz en la gestión 2016	La DDS-La Paz, realizó dos campañas de vacunación contra la gripe estacional influenza H1 N1 en unidades policiales del Comando Departamental de Policías La Paz, beneficiándose 400 funcionarios y a 602 cadetes de la ANAPOL vacunados contra la influenza trivalente.	Inf. N° 01/2016 fecha 05/07/2016 de la responsable de epidemiología Hosp. Pol. CITE: N° 120/2016 fecha 13/12/2016 (Jefatura de Enfermería)	31,00	100,00%	6,20%
		Ocho (8) Campañas de prevención y promoción de salud en la ciudad de La Paz, con relación a enfermedades no transmisibles en las Unidades Operativas por la Dirección Departamental de Salud-La Paz en la gestión 2016.	La DDS-La Paz, realizó siete (7) campañas de prevención y promoción de enfermedades no transmisibles en diferentes unidades de la ciudad de La Paz.	Inf. N° 05/2016 (06/05/2016), 06/2016 (06/05/2016), 07/2016 (06/05/2013), 08/2016(10/05/2016) 12/2016 (20/06/2016), 14/2016(27/06/2015) y 15/2016(28/08/2016)	0,00	87,50%	0,00%
1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Dos (2) Campañas de Salud Oral de promoción y prevención en unidades policiales del Departamento de La Paz por La Clínica Dental en la gestión 2016.	La primera Campaña de Salud Oral se realizó en UTOP con la participación de 400 efectivos. La segunda campaña de Salud Oral se realizó en la FELCC con la participación de 200 efectivos	* Of. N° 528/2016 fecha 05/10/2016 * Inf. N° 31/2016 fecha 18/11/2016	0,00	100,00%	0,00%
		Diez (10) Programas Televisivos en la red policial de comunicaciones de promoción y prevención en salud oral, por los profesionales odontólogos de la Clínica Dental en la gestión 2016.	La Clínica Dental ejecutó cinco programas televisivos en el Canal Policial.	Of. N° 280/2016 fecha 01/06/2016	100,00	50,00%	20,00%
		Una (1) campaña de salud oral y prevención dirigido en las diferentes unidades dependientes del Comando Departamental de Policía Sucre, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Sucre en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Un (1) Punto Vida por mes en diferentes unidades operativas de Sucre, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Sucre en la gestión 2016.	La DDS-Sucre realizó diez (10) Puntos Vida en Unidades Operativas del Comando Departamental de Policías-Chuquisaca y plazas	CITE: N° 113/2016 fecha 07/03/2016 CITE: N° 172/2016 fecha 08/04/2016 CITE: N° 181/2016 fecha 14/04/2016 CITE: N° 187/2016 fecha 21/04/2016 CITE: N° 268/2016 fecha 06/06/2016 CITE: N° 293/2016 fecha 27/06/2016 CITE: N° 308/2016 fecha 06/07/2016 CITE: N° 409/2016 fecha 22/08/2016 CITE: N° 427/2016 fecha 05/09/2016 CITE: N° 500/2016 fecha 28/10/2016	658,90	83,33%	100,00%
		Una (1) Campaña de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual dirigido a los policías del Comando Departamental de Policías-Sucre en la gestión 2016	La DDS-Sucre realizó una Campaña de promoción y Prevención, dirigido a los alumnos de la ESBAPOL-Sucre	CITE: N° 53/2016 fecha 02/02/2016	0,00	100,00%	0,00%
		Tres (3) Campañas de Salud y de desparasitación en unidades policiales del Departamento de Pando, dirigido a la población policial y a sus hijos de los policías, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Pando en la gestión 2016.	La DDS-Pando ejecutó una campaña de desparasitación a 156 niños/as hijos de los policías. La DDS-Pando realizó dos campañas en Salud de primeros auxilios en las unidades de: Bomberos, Tránsito, FELCC, FELCV, Rural y Fronterizo, R.P. 110, PAC y ESBAPOL a 345 policías	Inf. N° 015/2016 fecha 14/06/2016 de Jefatura médica-Pando Inf. N° 41/2016 fecha 26/09/2016 Jefatura Médica-Pando	1.688,00	33,33%	99,29%
		Siete (7) Campañas de Salud y Salud oral de enfermedades transmisibles y no transmisibles, buco dental y de primeros auxilios, dirigidos a los efectivos policiales del Comando Regional de El Alto y ESBAPOL en la gestión 2016.	La Dirección Regional de Salud-El Alto, realizó las siguientes campañas: 1) Una campaña de Tarractomia, limpieza dental dirigido a 65 policías de tránsito y DP. 3. 2) Una campaña en el Comado Policial de El Alto sobre Tuberculosis. 3) Dos Campañas de capacitaciones sobre primeros auxilios y enfermedades transmisibles a los alumnos de ESBAPOL. 4) Una Campaña de Charlas Educativas en Salud Oral al personal del D. P. 3 y Brigada Escolar. 5) Una Campaña Educativa de Higiene Dental al personal del D.P. 3. 6) Una Campaña Educativa de Cálculos Dentales al personal 7) Una Campaña de Detección y Control de Hipertensión Arterial en el D.P. 3	1) Inf. N° 03/2016 fecha 04/04/2016 El Alto 2) Of. N° 0351/2016 fecha 22/09/2016 3) Of. N° 0362/2016 fecha 30/09/2016 4) Of. N° 407/2016 fecha 09/11/2016. 5) Of. N° 420/2016 fecha 17/11/2016 6) Of. N° 423/2016 fecha 18/11/2016 7) Of. N° 325/2016 fecha 05/09/2016	0,00	100,00%	0,00%

1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Tres (3) campañas de Prevención y Promoción de Salud Oral y Fluorización, dirigido a 600 efectivos policiales del Comando Departamental de Policía Tarja, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Tarja en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Dos (2) campañas de Prevención y Promoción de Salud Oral y Fluorización, dirigido a 200 efectivos policiales del Comando de Frontera de Policial Villa Montes, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Tarja en el segundo semestre 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Dos (2) programas televisivos en la red policial de comunicaciones de promoción y prevención sobre "seguridad social, seguro a corto plazo y largo plazo" por el Departamento Nacional de Bienestar Social en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Dos (2) Campañas de promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, dirigidos al personal Policial del Comando Departamental de Policía Oruro realizado por la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Treinta y seis (36) campañas y/o visitas médicas de atención a los alumnos de las ESBAPOL de Caracollo y Huanuni, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó veintitres (23) visitas médicas a los alumnos de ESBAPOL Huanuni.	Of. N° 172/2016 fecha 08/03/2016 Of. N° 270/2016 fecha 30/03/2016 CITE: N° 392/2016 fecha 16/05/2016 CITE: N° 392/2016 fecha 29/04/2016 CITE: N° 445/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 446/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 447/2016 fecha 25/05/2016 CITE: N° 448/2016 fecha 30/05/2016 CITE: N° 449/2016 fecha 30/05/2016 CITE: N° 450/2016 fecha 30/05/2016 CITE: N° 479/2016 fecha 03/06/2016 CITE: N° 641/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 642/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 643/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 644/2016 fecha 05/08/2016 CITE: N° 826/2016 fecha 06/09/2016 CITE: N° 865/2016 fecha 21/09/2016 CITE: N° 866/2016 fecha 21/09/2016 CITE: N° 906/2016 fecha 04/10/2016 CITE: N° 952/2016 fecha 13/10/2016 CITE: N° 953/2016 fecha 13/10/2016 CITE: N° 988/2016 fecha 24/10/2016 CITE: N° 989/2016 fecha 24/10/2016	0,00	63,88%	0,00%
		Veinte (20) campañas de PUNTOS VIDA, dirigidos al 100% del personal policial, en diferentes Unidades Operativas del Comando Departamental de Policía Oruro, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó quince (15) campañas de Puntos Vida a los funcionario policiales en diferentes unidades del Comando Departamental de Policía Oruro	CITE: N° 141/2016 fecha 29/02/2016 CITE: N° 207/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 210/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 307/2016 fecha 07/04/2016 CITE: N° 351/2016 fecha 20/04/2016 CITE: N° 356/2016 fecha 27/04/2016 CITE: N° 477/2016 fecha 03/06/2016 CITE: N° 483/2016 fecha 10/06/2016 CITE: N° 524/2016 fecha 30/06/2016 CITE: N° 556/2016 fecha 12/06/2016 CITE: N° 702/2016 fecha 15/08/2016 CITE: N° 837/2016 fecha 07/09/2016 CITE: N° 951/2016 fecha 13/10/2016 CITE: N° 990/2016 fecha 24/10/2016 CITE: N° 991/2016 fecha 24/10/2016	550,00	75,00%	27,50%
1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Veinte (20) campañas de salud oral BUCO DENTAL (fluorización y prevención) dirigido al personal policial del Comando Departamental de Policias de Oruro, realizado por la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó diez (10) campañas de Salud oral BUCO DENTAL dirigido al personal policial en diferentes unidades	CITE: N° 134/2016 fecha 24/02/2016 CITE: N° 143/2016 fecha 26/02/2016 CITE: N° 207/2016 fecha 14/03/2016 CITE: N° 210/2016 fecha 31/03/2016 CITE: N° 288/2016 fecha 31/03/2016 CITE: N° 351/2016 fecha 18/05/2016 CITE: N° 439/2016 fecha 27/04/2016 CITE: N° 477/2016 fecha 16/05/2016 CITE: N° 483/2016 fecha 27/05/2016 CITE: N° 524/2016 fecha 28/06/2016	200,00	50,00%	11,11%
		Cuatro (4) Campañas de vacunación contra diferentes enfermedades, realizado en Unidades Operativas, del Comando Departamental de Policía, en coordinación con la Caja Nacional de Salud (CNS) y la Dirección Departamental de Salud-Oruro en la gestión 2016.	La DDS-Oruro realizó seis (6) campañas de vacunación antitetánica, H1 N1 y hepatitis para los policias y familiares en coordinación con personal de CNS.	CITE: N° 210/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 211/2016 fecha 15/03/2016 CITE: N° 350/2016 fecha 18/04/2016 CITE: N° 442/2016 fecha 18/05/2016 CITE: N° 482/2016 fecha 08/06/2016 CITE: N° 516/2016 fecha 23/04/2016	150,00	100,00%	27,27%
		Una (1) Campaña de detección de tuberculosis y diabetes, realizado por Dirección Departamental de Salud-Potosí, dirigido a efectivos policiales del Comando Departamental de Policias-Potosí en el segundo semestre 2016	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%

		Veinte (20) Campañas de prevención y detección (Puntos Vida), realizado por la Dirección Departamental de Salud- Potosí al 100% del personal policial de las diferentes unidades Operativas del Comando Departamental de Policías-Potosí en la gestión 2016.	La Dirección Departamental de Salud-Potosí, realizó 19 Campañas de Puntos Vida en las diferentes Unidades Operativas del Comando Departamental de Policías Potosí.	Oficios e Informes N°: * 027/2016 fecha 25/01/2016. * 039/2016 fecha 04/02/2016. * 09/2016 fecha 27/02/2016 * 082/2016 fecha 01/03/2016. * 013/2016 fecha 28/03/2016. * 015/2016 fecha 18/03/2016. * 19/2016 fecha 09/05/2016. * 021/2016 fecha 17/05/2016. * 26/2016 fecha 06/07/2016. * 32/2016 fecha 01/08/2016. * 37/2016 fecha 22/08/2016. * 39/2016 fecha 25/08/2016 * 40/2016 fecha 30/08/2016 * 41/2016 fecha 29/08/2016. * 44/2016 fecha 19/09/2016. * 47/2016 fecha 26/09/2016 * 61/2016 fecha 07/11/2016. * 63/2016 fecha 14/11/2016. * 68/2016 fecha 21/11/2016.	494,00	95,00%	16,46%
1.1.47.	Promover y realizar programas y campañas de Salud Integral en beneficio del servidor público policial y su familia, en la gestión 2016.	Cuatro (4) Campañas de vacunación de enfermedades prevalentes a toda la población policial y población en general a nivel nacional, realizado por el Departamento Nacional de Salud en la gestión 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Dos (2) Campañas puntos vida cada mes en el Departamento de La Paz, dirigido a la población policial, realizado por el Departamento Nacional de Salud en la gestión 2016.	Se realizó 34 Puntos Vida en diferentes Unidades Operativas Policiales del Comando Departamental de Policía de La Paz, por personal del Hospital Policial, El Alto y Zona Sur.	Inf. Del Hosp. Pol.: N°: 05/2016 (06/05/2016) 06/2016 (06/05/2016) 07/2016 (06/05/2016) 08/2016 (10/05/2016) 17/2016 (07/06/2016) 12/2016 (20/06/2016) 14/2016 (27/06/2016) 15/2016 (28/06/2016) Of. De Reg. Zona Sur N°: 145/2016 (13/04/2016) 155/2016 (21/04/2016) 164/2016 (26/04/2016) 173/2016 ( 04/05/2016) 192/2016 ( 13/05/2016) 198/2016 (19/05/2016) 214/2016 (30/05/2016) 215/2016 (30/05/2016) 233/2016 (14/06/2016) 240/2016 ( 23/06/2016) Inf. de Reg. El Alto N°: 06/2016; 07/2016; 08/2016 (28/04/2016) 09/2016; 10/2016; 11/2016 (20/04/2016)	0,00	100,00%	0,00%
		Una (1) Campaña de detección y prevención de tuberculosis, diabetes, H1N1, realizado por Dirección Departamental de Salud-Beni, dirigido al personal policial del Comando Departamental de Policías-Beni en el segundo semestre 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
1.1.48.	Ampliar la cobertura médica para la atención a los servidores públicos policiales y sus familias, mediante la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Centros Médicos Policiales (hospitales), refacciones y ampliaciones, en la gestión 2016.	Construido el Hospital Policial "Virgen de Copacabana" N° 1 de la ciudad de La Paz en su primera fase más la Supervisión Técnica de Obra en la gestión 2016.	Se firmo el Contrato Administrativo N° 01/2016 modalidad llave en mano para la construcción del Hospital Policial N° 1 Y se lanzó la 1ra. Convocatoria para la contratación Supervisión de Obras.	Contrato Administrativo N° 1/2016 fecha 26/02/2016 e inf. N° 033/2016 fecha 11/05/2016 Div. Adquisiciones.	5.670.426,50	50,00%	37,80%
1.1.48.	Ampliar la cobertura médica para la atención a los servidores públicos policiales y sus familias, mediante la adquisición de bienes inmuebles para la construcción de Centros Médicos Policiales (hospitales), refacciones y ampliaciones, en la gestión 2016.	Refaccionado y Concluido la infraestructura de policonsultorio Zona Sur (ANAPOL) En la gestión 2016.	La empresa Plotter Andina Consultora, Constructora y Servicios S.R.L., realizó la refacción y conclusión de la infraestructura del Policonsultorio de ANAPOL	Of. N° 89/2016 fecha 08/03/2016 (Zona Sur) Inf. N° 01/2016 fecha 19/12/2016 (Zona Sur) Inf. Técnico CITE EBB/09/2016 fecha 14/12/2016 (Supervisor de Obras)	1.426.776,75	90,00%	77,68%
		Concluido la obra fina de la ampliación del Policonsultorio de El Alto en el primer semestre 2016	Entregada la obra fina de la ampliación del Policonsultorio de El Alto	Contrato modificatorio N° 01/2016 refacción y conclusión Infraestructura de Salud Policonsultorio El Alto fecha 17/03/2016. Acta de entrega de fecha 30/04/2016	953.240,17	100,00%	100,00%
		Construido el tinglado para la ambulancia, mampara y el vaciado de cemento del techo del policonsultorio Policial de Sucre en el segundo semestre 2016.	Construido y refaccionado del tinglado para la ambulancia y la mampara para el policonsultorio Policial de Sucre	CITE: Adm. N° 007/2016 fecha 10/05/2016 CITE: Adm. N° 013/2016 fecha 18/07/2016	10.047,00	100,00%	50,23%
		Refaccionado y Concluido la estructura de la Clínica Policial N° 2 de Cochabamba interno y externo en el segundo semestre 2016.	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Refaccionado los ambientes del consultorio médico y oficinas de Bienestar Social del Comando de Frontera Policial Yaculba en el segundo semestre 2016	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%
		Refaccionado el frontis del policonsultorio policial "Sebastian Pagador" en el segundo semestre 2016	NINGUNO		0,00	0,00%	0,00%

		Alquilado de ambientes para el funcionamiento del Hospital Policial N° 1 y Bienestar Social en la gestión 2016	1) El Dpto. Nal. De BB.SS. Realizó el contrato de alquiler del bien inmueble donde funciona. 2) El Hospital Policial N° 1 realizó el contrato de arrendamiento de un bien inmueble donde funciona el Hospital Policial.	1) Contrato Administrativo de Adhesion arrendamiento Oficinas Bienestar Social, fecha 21/01/2016 2) Contrato Administrativo de Adhesion arrendamiento Infraestructura Hospitalaria de fecha 13/05/2016	202.384,00	51,62%	51,62%
		Realizado el proceso Apoyo Nacional de Producción y Empleo (ANPE) para los estudios de laboratorio a los postulantes de la ANAPOL Y ESBAPOL gestión 2016	Se realizó la contratación con Analisis Clínico Titicaca S.R.L. para el proceso de toma de exámenes de laboratorio a los postulantes de la ANAPOL y ESBAPOL gestión 2017 a nivel nacional	Contrato Administrativo de servicio de exámenes de Laboratorio, para la Dirección Navcional de Salud y Bienestar Social de la Policía Boliviana de fecha 01/12/2016. Factura de Analisis Clínico Titicaca S.R.L. N° 301 de fecha 06/12/2016	402.085,00	100,00%	40,63%
1.1.49.	Cumplir con las normativas legales de funcionamiento y operatividad de los Centros Médicos Policiales, mediante la inscripción ante las SEDES, en la gestión 2016.	Tramitado los requisitos para las acreditaciones de la Dirección Departamental de Salud-Santa Cruz y El Alto ante SEDES de cada departamento en la gestión 2016.	1) Se realizó el trámite correspondiente ante SEDES solicitando apertura de Policonsultorio de El Alto. 2) se realizó la cancelación para la Habilitación, Acreditación y Certificación ante el SEDES	1) Of. s/n de fecha 02/09/2016 dirigido al SEDES. (El Alto) 2) CITE Of. N° 510/2016 fecha 21/12/2016 (Santa Cruz)	1.500,00	100,00%	75,00%
<b>SUB-TOTAL:</b>					11.130.332,82		46,86%
<b>OTROS:</b>					7.689.367,97	<b>48,72%</b>	4,14%
<b>TOTALES:</b>					<b>18.819.700,79</b>		<b>51,00%</b>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	GRADO - NOMBRE COMPLETO - CARGO	FIRMAS
APROBADO POR:	Cnl. DESP. Hermes Percybal Cepeda Ramirez DIRECTOR NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
REVISADO POR:	Tcnl. DEAP. José Luis Leclere Landivar JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO	
CONSOLIDADO POR:	Cnl. DESP. Franklin Herman Prado Alconz JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEAMIENTO	
ELABORADO POR:	Sof. My. Adm. Herman H. Zeballos Quenallata ENCARGADO DE ESTADISTICAS	

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL ( POA -2016 )  
SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LA EJECUCION POA-PRESUPUESTO(FUENTE 11 TGN - OT)**

O AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

<b>FORMULARIO SEG-01</b>		
<b>POA</b>		2016
<b>(3)FECHA</b>		18/01/2017

<b>(1) ENTIDAD</b>	POLICIA BOLIVIANA
<b>(2) AREA ORGANIZACIONAL</b>	DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA UNIVERSIDAD "MCAL. ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"

(4) COD. OBJ. ESPECIFICO	(5) DESCRIPCION DEL OBJETIVO ESPECIFICO	(6) RESULTADO PROPUESTO O PROGRAMADO (Cualificado y/o cuantificado)	(7) RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y/o Cuantificado) Hasta el 31/Diciembre/2016	(8) FUENTE DE VERIFICACION	(9) PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado en Bs.)	(10) RESULTADO INDICADOR (Eficiencia y eficacia) (Grado avance al 100 %)	(11) PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO (Grado avance al 100 %)
1.1.18.	Ejecutar programas de equipamiento en diferentes Unidades Académicas de pre y posgrado, con equipos varios de oficina, así como de Unidades Académicas y el IITCUP, con Muebles, Bienes de Uso, Equipos Didácticos de enseñanza, Instrumentos, equipos de investigación, equipos de cama, de cocina y otros para el fortalecimiento de Unidades Académicas, en la gestión 2016.	<b>D.N.I.E.</b> Los Departamentos de la UNIPOL, fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina : Estacion de Trabajo(1), trituradora de papel(1) Silla Ejecutiva (1) gaveteros (3),muebles de computadoras , Estantes para documentos(6) y otros), fortaleciendo las actividades de las diferentes oficinas.	Se equipo a la Direccion Nacional de Instrucción y Enseñanza con (1) Estacion de Trabajo, Trituradora de Papel (1), Silla Ejecutiva(1) y otros	Comprobante de Egreso, factura, Acta de Entrega, Inventario de Activos Fijos	1.895.536,42	83%	95,65%
		<b>E.S.P.</b> Los cursos de posgrado, fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina ESTACIONES DE TRABAJO (2) ,Data show (6) , Ecran NORMALES (6),ECRAM ERLECTRICO (1) sistema de altavoces(6), Procesadora de alimentos(1), licuadora industrial(1) , Gabeteros metálicos (2) y COLCHONES (2) , fortaleciendo las actividades académicas de la Escuela Superior de Policías.	La Escuela Superior de Policías fue equipada, con: equipos de procesadora de alimentos(1) Licuadora industrial (1) gaveteros metálicos(2) colchones con resorte (2), pantalla de pared eléctrico(1), ecran normales(6), sistema de altavoces(6), 4 data show, y otros.	Comprobante de Egreso, factura, Acta de Entrega, Inventario de Activos Fijos		89%	
		<b>ANAPOL</b> La Facultad de Ciencias Policiales, fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina como ser: procesadora de alimentos(1) , fotocopiadora(1) , data show (10) , ecran (7),GABETEROS (2) , COLCHONES (200) , ESTRUCTURAS DE PARLANTES (2), PARLANTES VERTICALES CON ECUALIZADOR Y CONSOLA DE CONTROL (2), fortaleciendo las actividades académicas de la ANAPOL	La Academia Nacional de policías fue equipada con: fotocopiadora(1), gabeteros(2), Procesadora de alimentos(1), colchones con resorte(200), data show (8) y otros.	Comprobante de Egreso, facturas, Actas de Entrega, Inventario de Activos Fijos		72%	
		<b>ESBAPOLES Y ESBAPOLMUS</b> Las Unidades Académicas fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina: comedor, equipamiento didáctico y otros: Sillas DE COMEDOR(600), MESAS DE COMEDOR (60) Estantes para documentos (17), pupitres (300), menaje de cocina(80) OLLAS SARTENES ENTRE) comedor (80) DOCENAS menaje , peladora de papas(4), procesadora de alimentos(2), licuadoras semindustriales(3), ecran (5), guitarra (1), cocina con horno industrial(10), purificador de agua(1), gaveteros (19), CLAVINOBAS(4), horno industrial(8) data show (13) ,, colchones(298), FRAZADAS (300) y otros), fortaleciendo las actividades académicas con la adquisición de proyectores de las ESBAPOLES.	Las Escuelas Basicas Policiales a Nivel Nacional fueron equipadas con: 300) Sillas (19); (100) docenas de cuchillos; 100 docenas de tenedores; 100 docenas de cucharas; 100 docenas de jarras de plástico; 100 docenas de platos semiondos; 100 docenas de platos planos; 100 docenas de tazas de melamina; 60 unidades de calderas de 15 litros; 50 unidades de Sarten; 80 unidades de Ollas de 100 litros; 80 unidades de ollas de 60 litros; 90 unidades de ollas 40 litros; data show (16), ecran (5), Purificador de Agua(1), 1200 tazas; cocinas con horno industrial (10); peladora de papas(3); guitarra(1); clavibobas(4); 60 mesas y 600 sillas de comedors; procesadora de alimentos(1); pupitres unipersonales(300); licuadoras industriales(2); colchones(298); y otros.	Comprobantes de Egreso, facturas, Actas de Entrega, Inventario de Activos Fijos		95%	
		<b>CEFOTES</b> Los cursos del CEFOTES, fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina equipamiento didáctico y otros COMO SER : ( MICROONDAS (1), GABETEROS (2), PIZARRAS ACRILICAS (3) ECRAM (2), pupitres (100), , fortaleciendo las actividades académicas del CEFOTES.	el Centro de Formacion Tecnico Superior fue equipado con : microondas(1); hervidor eléctrico de acero inoxidable(2); gaveteros(2); pizarras acrilicas (3); pupitres unipersonales(100); ecran (2) y otros.	Comprobante de Egreso, factura, Acta de Entrega, Inventario de Activos Fijos		100%	
		<b>IITCUP</b> Los Departamentos del IITCUP, fueron equipadas, según solicitud con equipos varios de oficina, INVESTIGACION Y OTROS COMO SER : Estantes para GABETEROS (2) , DATA SHOW (2) IITCUP fortaleciendo la Investigación Científica, realizando la adquisición de los equipos de : Moledora de Huesos(1), etc.	El Instituto de Investigación Tecnica Cientificas fue equipado con: gaveteros (2); data show (2); moledora de huesos (1)	Comprobante de Egreso, factura, Acta de Entrega, Inventario de Activos Fijos		100%	

1.1.20.	Ejecutar Programas de Posgrado, Especialización, Capacitación y Actualización en temáticas policiales, dirigido a los miembros de la Policía Boliviana en la gestión 2016.	<b>DIPLOMADOS(2):</b> Comando y Alta Dirección grado Teniente Coronel, Administración y Estado Mayor grado Mayores, <b>DIPLOMADO TÉCNICO (3):</b> Administración Policial grado Suboficiales, Seguridad Ciudadana grado Sargento 1º. <b>ESPECIALIZACIÓN POLICIAL(5):</b> Investigación Policial grado de Teniente, Seguridad Turística, Seguridad y Régimen Penitenciario, Seguridad Ciudadana e Investigación Policial grado Cabos, a ser desarrollados en un 100% según malla curricular.	La Escuela Superior de Policías oferta y concluyó lo siguiente: <b>DIPLOMADOS(2):</b> Comando y Alta Dirección grado Teniente Coronel (64), Administración y Estado Mayor grado Mayores(55), <b>DIPLOMADO TÉCNICO (3):</b> Administración Policial grado Suboficiales(98), <b>ESPECIALIZACIÓN POLICIAL(5):</b> Investigación Policial grado de Teniente(84), Seguridad Turística, Seguridad y Régimen Penitenciario, Seguridad Ciudadana e Investigación Policial grado Cabos(702), a ser desarrollados en un 100% según malla curricular.	informe de Gestión de la Escuela Superior de Policías	628.965,95	100%	88%
1.1.39.	Ejecutar procesos participativos de Rendición Pública de Cuentas Policiales y Controles internos de Procesos Técnicos, Operativos y Administrativos, fortaleciendo una cultura organizacional transparentando las acciones policiales, en la gestión 2016	La Dirección Nacional y Rectorado de la UNIPOL, en audiencia pública presenta la Rendición Pública de Cuentas gestión 2015 y principios de la gestión 2016, en base a la información generada por los Departamentos Nacionales, dependientes de la D.N.I.E., Escuela Superior, y Unidades Académicas ANAPOL, ESBAPOL, ESBAPOLMUS, CEFOTES.	Se realizó la rendición pública de cuentas de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza en fecha 29 de Febrero.	Acta de Rendición de Cuentas elaborada por Notario de Fe Pública	5.000,00	100%	80%
1.1.41.	Promover el desempeño de las funciones policiales, dentro del marco de los principios de la Administración Pública y Transparencia Institucional mediante mecanismos efectivos de lucha contra la corrupción, destinado a mostrar una transparente administración de recursos y bienes del Estado, en la gestión 2016.	La Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza - UNIPOL, por la oficina de Relaciones Públicas, difunde en el 100% de las Unidades Académicas el Código de ética, afiches, trípticos, banners, y otra información de afrente a la lucha contra la corrupción	Se difundió mediante afiches información que afrente la Lucha contra la corrupción	actas de entrega de afiches	2.100,00	100%	30,00
1.1.42.	Elaborar y/o actualizar los Manuales de Procesos y Procedimientos, buscando celeridad y transparencia en las actuaciones y funciones policiales, en la gestión 2016.	La Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza - UNIPOL, ESBAPOL, ESBAPOLMUS, CEFOTES, elaboran el Manual de Procesos y Procedimientos, para el desarrollo de las funciones de la Universidad Policial.	La Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza elaboro en Manual de Procesos y Procedimientos	remisión de nota del Manual de Procesos y Resolución del Concejo Académico		100%	0%
1.1.43.	Elaborar y/o actualizar los, Manuales de Organización y Funciones de las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana, en la gestión 2016.	La Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza - UNIPOL cuenta con la aprobación del Estatuto Orgánico actualizado en congreso universitario, asimismo, cuenta con el Manual de Organización y Funciones, aprobado, para el desarrollo de las funciones de la Universidad Policial.	Se aprobó el Manual de Organización y Funciones de las Unidades Académicas en su totalidad de la Dirección Nacional de Instrucción Y Enseñanza	Nota de Remisión de los Manuales y Resolución de Homologación aprobado por el Comando General de la Policía Boliviana		100%	0%
1.1.53.	Elaborar y Ejecutar Programas en Pregrado, en diferentes Unidades Académicas, para cubrir necesidades de recursos humanos en la Policía Boliviana en la gestión 2016.	<b>ANAPOL</b> Facultad de Ciencias Policiales, gradúa a 224 oficiales en el grado de Subteniente y Licenciados en Orden y Seguridad, Investigación Criminal, Administración e Ing. de Tránsito; asimismo, profesionaliza a 1,300 policías con el grado académico de Técnico Superior en Ciencias Policiales, cumpliendo programas académicos.	La Facultad de Ciencias Policiales de la Academia Nacional de Policías gradúa en el grado de Subteniente a 226 Licenciados en Orden y Seguridad, Investigación Criminal, Administración e Ing. de Tránsito	Informe de Gestión de la Academia Nacional de Policías	2.753.893,00	100%	90%
		<b>ESBAPOL y ESBAPOLMUS</b> Facultad Técnico Superior de Ciencias Policiales, gradúa a 1280 policías en el grado de agente de policía; asimismo, profesionaliza a 75 policías músicos programas académicos.	Facultad Técnico Superior de Ciencias Policiales, gradúa a 1118 policías en el grado de agente de policía; asimismo, profesionaliza a 48 policías músicos	Informe de gestión	5.277.893,32	87%	87%
		<b>CEFOTES</b> Centro de Formación Técnico Superior, gradúa a 153 policías en el grado de Técnico Superior; asimismo, profesionaliza a 49 policías de complemento.	Centro de Formación Técnico Superior, gradúa a 387 policías en el grado de Técnico Superior; asimismo, profesionaliza a 46 policías de complemento.	Informe de Gestión	471.148,66	100%	94%
		la DNE atiende los requerimientos para cubrir las necesidades de los recursos humanos, mediante el proceso de Admisiones (prospectos, exámenes de Conocimientos, Psicotécnicos, publicaciones y otros)	Convocatoria, evaluación, admisión de postulantes y otros	comprobante de pago, factura	202.385,20	100%	45%

1.1.54.	Ejecutar programas de capacitación, cursos de actualización, Talleres, Conferencias, Simposios y Seminarios, en diferentes temas y especialidades, dirigido a los recursos humanos de la Policía Boliviana para fortalecer la labor policial, en la gestión 2016.	<p>El Departamento de Planificación Educativa y el Departamento de Posgrado dependiente de la Escuela Superior, ejecuta los siguientes cursos, en post -grado:</p> <p><b>CURSOS Y SEMINARIOS, SIMPOSIOS Y TALLERES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicina Legal aplicado a los hechos criminales, •Manejo y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.</li> <li>•CURSO: Prevención e Investigación de Robo de Vehículos</li> <li>• Tareas Policiales de Traslado y Custodio de Valores</li> <li>• Prevención e Investigación de Robo de Vehículos</li> <li>• Tareas Policiales de Traslado y Custodio de Valores.</li> <li>• Curso Nacional de Instructores Nivel Oficiales</li> <li>• Curso Nacional de Instructores Nivel Clases</li> <li>• Curso de Enrolamiento Criminal</li> <li>• Curso de Sistema de Investigación Pericial en Dactiloscopia</li> <li>• Curso de Irregularidades en Identificación Personal</li> <li>• Curso Instalación, Configuración, Administración y Soporte Técnico</li> <li>• Curso de Tiro Básico Policial - Potosí</li> <li>• IV Curso de Paracaidismo Táctico Policial</li> <li>• Operaciones Tácticas de Apoyo (Argentina)</li> <li>• Aptitud Especial para Negociador (Argentina)</li> <li>• Curso de Operaciones Urbanas (Pando)</li> <li>• Curso de Inteligencia Manejo y Control de Crisis</li> </ul>	<p>Curso de investigación de Robo de vehículos realizado en Cochabamba (150)</p> <p>Curso de instructores nivel oficiales (38)</p> <p>Curso Nacional de instructor policial nivel clases(69)</p> <p>Curso de Enrolamiento Criminal (55)</p> <p>Curso de Sistema de Identificación Pericial en Dactiloscopia(18)</p> <p>Curso de Irregularidades de Identificación Personal (44)</p> <p>Curso de Instalación configuración y administración y soporte técnico (36)</p> <p>Curso Tiro básico Policial (32)</p> <p>IV curso de Paracaidismo Táctico Policial(21)</p> <p>Operaciones Tácticas de Apoyo ( Argentina) (2)</p> <p>Aptitud Especial de Negociador ( Argentina) (3)</p> <p>Curso de ACCIONES TÁCTICAS POLICIALES(12)</p> <p>Curso de Operaciones Urbanas (40)</p> <p>Curso Internacional de ICIA mANEJO Y cONTROL DE Crisis (18)</p>	Informe del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Organizacional	91.290,98	83%	152%
		Participación del Instituto de Investigaciones Técnico Científicas en el ámbito de la Actualización en el Área Investigativa de la Feria Científica del CEUB (Sucre) para consolidar la actualización del Talento Humano en este ámbito.	El Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial "Mcal. Anotnio Jose de Sucre" participo en la Feria Científica realizada en Sucre	informes	94.217,40	100%	94%
1.1.55.	Ejecutar programas de posgrado, (Doctorados, Maestrías, Diplomados, Especialidades, Peritos, en diferentes temas y especialidades, dirigido a los recursos humanos de la Policía Boliviana y público en general, dirigido al fortalecimiento de la labor policial, en la gestión 2016.	<p>El Departamento de Posgrado dependiente de la Escuela Superior, apertura los siguientes cursos en post -grado:</p> <p><b>MAESTRÍA(3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Policiales y Criminalística</li> <li>• Maestría en Accidentología Vial</li> </ul> <p><b>DIPLOMADOS(4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Derechos Humanos y la Función Policial</li> <li>• Diplomado en Seguridad Integral</li> <li>• Diplomado en Educación Superior</li> <li>• Diplomado en Políticas y Procedimientos para la Atención a la Violencia en Razón del Género</li> </ul>	<p>El Departamento de Posgrado dependiente de la Escuela Superior, apertura los siguientes cursos en post -grado:</p> <p><b>MAESTRÍA(3)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría en Ciencias Policiales y Criminalística (58) cursantes</li> <li>• Maestría en Accidentología Vial (25 cursantes)</li> </ul> <p><b>DIPLOMADOS(4)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomado en Derechos Humanos y la Función Policial(50)</li> <li>• Diplomado en Seguridad Integral(25)</li> <li>• Diplomado en Educación Superior(57)</li> <li>• Diplomado Violencia en Razon de Genero(61)</li> </ul>	Informe de Gestion	362.632,46	100%	91%
1.1.56.	Proporcionar adecuados ambientes laborales en diferentes Unidades Académicas de pre y posgrado, mediante la ejecución de programas y proyectos de equipamiento con equipos de computación, equipos de comunicación y otros para el fortalecimiento de Unidades Académicas, en la gestión 2016.	<p><b>D.N.I.E.</b> El 100% de las Oficinas de la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza, son equipadas, según solicitud con equipos de computación COMO SERVIDOR, COMPUTADORAS (2), Laptop (1), impresoras(9), IMPRESORA DE CHEQUES (1), SERVIDOR (1), TELEVISORES (3) y otros, fortaleciendo las funciones de los diferentes Departamentos Nacionales.</p> <p><b>E.S.P.</b> La Escuela Superior de Policías, son equipados, según solicitud con equipos de computación, COMPUTADORAS(3) Laptop(2), impresoras (3) y otros</p> <p><b>ANAPOL</b> Los Departamentos de la ANAPOL, son equipados según solicitud con equipos de computación, EQUIPOS DE COMUNICACION, MICROFONO INHALAMBRICO (2) CAJAS RACK (2) Y OTROS COMO SERVIDOR, COMPUTADORAS (4), lap top(3), impresoras(5), TELEFONO FAX(1), RADIO BASE DE COMUNICACIÓN(1) ANTENA(1) Y HANDYES (10), PARLANTES VERTICALES CON ECUALIZADOR Y CONSOLA DE CONTROL (2) y otros, fortaleciendo las funciones de las oficinas</p> <p><b>ESBAPOLES Y ESBAPOLMUS</b> Las Escuelas Básicas Policiales a nivel Nacional son equipadas, según solicitud con equipos de computación comunicación COMO SERVIDOR, COMPUTADORAS(28), lap top(13) impresoras (11), AMPLIFICACION (1), tel. fax(2) y otros, fortaleciendo las funciones de los diferentes Unidades Académicas y la creación de telecentros.</p>	<p>la Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza fue equipada con :impresoras(9);impresora de cheques(1);televisores(3)</p> <p>la Escuela Superior de Policías fue equipada con : computadoras(3);data show (5);impresoras(3);laptop (2); Servidor (1);</p> <p>la Academia Nacional de Policías fue equipada con : equiposde computacion (4); impresoras(5);laptop (5);ecram (10);microfonos inalambricos(2); telefono Fax(1);parlante vertical con ecualizador y consola de controly otros.</p> <p>las Escuelas Básicas Policiales a Nivel Nacional fueron equipadas con equipos de computación entre otros como ser: impresoras(11);amplificación(1); telefono fax(1);</p>	<p>Actas de entrega, pedidos, etc.</p> <p>actas de entrega</p> <p>actas de entrega , facturas, etc.</p> <p>actas de entrega facturas y otros.</p>	872.331,00	80%	96%

		<b>IITCUP</b> Oficinas del IITCUP son equipadas con equipos de comunicacion y computacion como ser: COMPUTADORAS (3) LAPTOP (1) . IMPRESORAS (2), ANALISIS DE DISCOS DUROS (1), ANALISIS DE DISPOSITIVOS MOVILES (1) fortaleciendo las funciones de los diferentes Departamentos	El Instituto de Investigaciones Tecnico Cientificas fue equipado con: impresoras (2); Sotware de Analisis de Discos Duros.	actas de entrega y otros.		80%	
1.1.57.	Ejecutar proyectos de construcción, refacción, remodelación y/o Ampliación de infraestructuras habitacionales de la Dirección Nacional, Unidades Académicas y el IITCUP, en la gestión 2016.	<b>E.S.P.</b> Se realiza la refacción y/o remodelación de los ambientes como oficinas y aulas TECHO , PATIO PRINCIPAL, destinado al mejorar la actividad académica de la Escuela Superior de Policías.	Se realizo la refaccion del techo de la Escuela Superior de Policías en su totalidad;	actas , pedidos y otros.	1.181.407,70	90%	83%
		<b>ANAPOL</b> Ejecutan proyectos de , refacción y/o ampliación de ambientes destinado al mejoramiento de aulas, dormitorios, sanitarios, mantenimiento del asfalto de patio de honor ,villa olimpica, canaletas sistema electrico y otros.	En la Academia Nacional de Policías se realizo la refaccion de canaletas; recapeo asfaltico del patio de Honor;refaccion del Sistema Electrico;	actas , pedidos y otros.		70%	
		<b>ESBAPOL Y ESBAPOLMUS.</b> Ejecutan proyectos , refacción y/o ampliación de ambientes en el 100% de las Unidades Académicas (ESBAPOL) REALIZANDO AMPLIACION DE ALMACENES destinado al mejoramiento de aulas, dormitorios COMEDOR y sanitarios.	no se ejecuto	no se ejecuto		0%	
		<b>CEFOTES.</b> Ejecutan proyectos de construcción, refacción y/o ampliación de ambientes de aulas, oficinas y sanitarios.	servicio de mantenimiento electrico cefotes LA Paz	actas , pedidos y otros.		50%	
		<b>IITCUP</b> Realizar las gestiones con la transferencia de terrenos y el Proyecto a Diseño Final (Estudio de Suelos, plano ,etc.)	no se ejecuto	no se ejecuto		0%	
1.1.58.	Implementar sistemas informáticos con capacidad para almacenamiento de información masiva en diferentes áreas funcionales de la UNIPOL, en la gestión 2016.	El Departamento Nacional de Recursos Humanos implementa un sistema informático de manejo de información, de recursos Humanos (control de personal altas bajas y destinos). Y el sistema computarizado de contabilidad integral.	El Departametro Nacional de Administrativa adquirio el sotware de Sistema informatico de Contabilidad integrada.	Facturas, acta de entrega	16.000,00	50%	40%
1.1.59.	Ejecutar programas de toma de exámenes de ascenso, de los componentes de la Policía Boliviana, utilizando medios y tecnologías modernas, para transparentar el ascenso de grados en la gestión 2016	El Departamento Nacional de Evaluación y Seguimiento ejecuta programas de Ascenso de grado Al 100% del personal Policial convocado a nivel nacional, aplicado sistemas informáticos establecidos para el efecto	Elaboración y revision electronica de examnes de ascenso 2016 DONDE Aprobaron 4944 y reprobraon 675 total 5619 evaluados	Informe de Gestion del Departamento de Seguimiento y Evaluacion de la Direccion Nacional de Instrucción y Enseñanza	410.971,67	100%	87%
1.1.60.	Proyectar imagen y relaciones publicas, mediante la publicación de afiches, trípticos y revistas de forma mensual, semestral y anual, elaborados por las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana, en la gestión 2016.	La Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza - UNIPOL por la oficina de Relaciones Públicas, emite revistas y boletines informativos, del 100% sobre los resultados obtenidos en la administración de la Universidad Policial.	10000 trípticos tamaño 30x20; 5 mil separadores de 20 x 5 ; entre otros;	solicitud de pedidos	2.800,00	100%	50%
<b>TOTAL</b>					<b>14.268.573,96</b>	<b>88%</b>	<b>86,93</b>

RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN	GRADO- NOMBRE COMPLETO - CARGO	FIRMAS
APROBADO POR:	CNL. MSC. ERICK NEVER PANIAGUA CARBALLO DIRECTOR NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA- RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLICIAL -"MCAL. ANTONIO JOSE DE SÚCRE	
REVISADO POR:	TCNL. DEAP EDGAR CORTEZ ALBORNOZ DIRECCION NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
CONSOLIDADO POR:	CAP. LIMBERT ROJAS SOLIS	JEFE DE LA DIVISION PLANIFICACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
CONSOLIDADO (PARTE PRESUPUESTARIA):	LIC. RAUL DAZA VARGAS	JEFE DE LA SECCION NACIONAL DE PRESUPUESTO
ELABORADO POR:	TTE. MARIBEL AMURRIO ENCINAS	JEFE DE LA SECCION NACIONAL DE PLANIFICACION ACADEMICA

**PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL (POA - 2016)**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN POA - PRESUPUESTO (FUENTE 11 TGN-OT)**  
**(DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)**

(1) ENTIDAD		POLICÍA BOLIVIANA		FORMULARIO SEG-01			
				POA 2016		(3) Fecha	
(2) ÁREA ORGANIZACIONAL		DIR. NAL. FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES				31/01/2017	
(4) COD. OBI. ESPECÍFICO	(5) DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO	(6) RESULTADO PROPUESTO O PROGRAMADO (Cualificado y Cuantificado)	(7) RESULTADO ALCANZADO (Cualificado y Cuantificado) Hasta el 30/Jun/2016	(8) FUENTE DE VERIFICACIÓN	(9) PRESUPUESTO EJECUTADO (Expresado en Bs.-)	(10) RESULTADO INDICADOR (Eficiencia / Eficacia) Porcentualizado (Ponderado al 100%)	(11) PORCENTAJE ALCANZADO PRESUPUESTO EJECUTADO (Ponderado al 100%)
1.1.13.	Promover de acuerdo a necesidad del servicio la renovación y modernización del equipamiento técnico y tecnológico, para efectivizar los Servicios Policiales en la gestión 2016.	La DNFR, equipo a la DNFR, DDFR y DRFR, con 95 equipos de computación, fortaleciendo la actividad administrativa, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizó la solicitud de pedido de los 95 equipos de computación de mesa, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 011/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, equipo a la DNFR, DDFR, DRFR y áreas involucradas en el sistema de recaudaciones de la Policía Boliviana, con 95 equipos de computación portátiles (laptops), fortaleciendo la actividad administrativa y de recaudaciones, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizó la solicitud de pedido de los 95 equipos de computación portátiles, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 014/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, optimizo la labor administrativa, con la implementación de 12 equipos de fotocopiadoras, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. ADM FIN, efectivizo la solicitud de pedido de los 12 equipos fotocopiadoras multifuncional de alto trafico, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe DNFR/DNA/SNAF N. 433/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, optimizo la labor administrativa, con la implementación de 20 equipos de Data Show y 20 Ecran, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizo la solicitud de pedido de 20 equipos proyectoras (Data Show) y 20 Ecran, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 015/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, equipo a las DDFR y DRFR, con equipos inmovilizados, fortaleciendo el Servicio de grasas de la Policía Boliviana, en la gestión 2016.	La DNFR, adquirió 200 unidades de inmovilizados (grapas).	Informe DNFR/DNAF/ST N. 342/2016 Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-308/2016.	229.000,00	100%	0%
		La DNFR, optimizo las tareas operativas de recaudaciones, con equipos de comunicación (Radio Handy), en la gestión 2016.			-	0%	0%
		La DNFR, optimizo las tareas de la DNFR, DDFR, DRFR y áreas involucradas en el sistema de recaudaciones de la Policía Boliviana, con 150 equipos impresoras, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizo la solicitud de pedido de 150 equipos impresoras, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 013/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, optimizo las tareas de emisión de boletas de infracción, con 40 equipos impresoras termicas, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. TIC, efectivizo la solicitud de pedido de 4 equipos impresoras, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 041/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, optimizo las tareas del SINARAP El Alto, La Paz - Cochabamba y Santa Cruz, con equipos impresoras, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizo la solicitud de pedido de 110 equipos impresoras, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 016/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, optimizo las actividades recaudatorias con la incorporación de equipos técnicos y tecnológicos, a las diferentes áreas involucradas en el sistema de recaudaciones de la Policía Boliviana.	La DNFR, efectivizo la solicitud de pedido de: 7 equipos de aire acondicionado. 200 equipos de estabilizadores.	Informe DNFR/DNA/SNAF N. 73/2016. Informe DNFR/DNA/SNAF N. 432/2016.	-	5%	0%
1.1.21.	Contar con talento humano capacitado en diferentes materias policiales a través de la ejecución de Programas de Capacitación y Actualización, para fortalecer los Servicios Policiales en beneficio de la sociedad, en la gestión 2016.	La DNFR, ejecuto el Plan de Capacitación Anual dirigida a la DNFR, DDFR y DRFR, en la gestión 2016.	La DNFR, Ejecuto: Dos (2) cursos de lengua nativa "aymara", con la participación de 60 funcionarios policiales de la DNFR, DDFR-La Paz y la DRFR-El Alto.	carta de 13 de abril 2016, Fundación Internacional Bolivia, propuesta de capacitación en el aprendizaje de la lengua materna aymara, adjunta el proyecto del curso y cronograma de actividades.	-	15%	0%
1.1.25.	Posibilitar de acuerdo a necesidad de la función policial, la construcción y/o remodelación de la infraestructura policial, en la gestión 2016.	La DNFR, ejecuto refacciones, mantenimientos y remodelaciones de los ambientes de la Dirección Nacional, en la Gestión 2015	La DNFR, Ejecuto: Mantenimiento y reparación de luminarias de la DNFR. Fabricación y colocado de mampara de vidrio con puerta de control de personal. Instalación de juegos de alacena de cocina de madera para comedor DNFR. Cepillado plastificado del piso parquet del auditorio de la DNFR. Instalación de cortinas tipo roller en auditorio de la DNFR.	Reporte de compras menores 1er. Semestre. Orden de Compra Nro. 015/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-024/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-121/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-025/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-229/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-308/2016.	30.600,00	70%	
		La DNFR, ejecuto refacciones, mantenimientos remodelaciones de los ambientes de las DDFR DRFR, en la Gestión 2016	La DNFR, Ejecuto: Refacción y mantenimiento de los ambientes de la DRFR-El Alto. Adquisición de alfombra de alto tráfico para la DDFR-La Paz.	Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 011/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 008/2016.	15.841,00	50%	

1.1.31.	Contribuir a la modernidad y tecnología de los servicios policiales, mediante la implementación de Redes Informáticas, facilitando el acceso y manejo de la información, en la gestión 2016.	La DNFR, implemento servidores para optimizar el proceso ITV, en la gestión 2016.	La DNFR, logro la implementación de: Storage de almacenamiento NAS. Servidor de Datos y Seg. Servidor Rackeable y equipos de almacenamiento DAS.	Formulario 500 - SICOES - 06/04/16. Formulario 500 - SICOES - 07/04/16. Formulario 500 - SICOES - 14/07/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-032/16. Formulario 500 - SICOES - 22/07/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-070/16. Formulario 500 - SICOES - 21/12/16.	312.980,00	100%	
		La DNFR, implemento un dispensador de turnos, para la atención al público de la ITV - 2016, en la Dirección Nacional, en la gestión 2016.	La DNFR, a través del Dpto. Nal. PPEE, efectivizo la solicitud de pedido de 1 equipo dispensador de turnos, sin llegarse a concretar la adquisición.	Informe Pedido DNFR/DPE N. 012/2016.	-	5%	0%
		La DNFR, implemento en su primera fase el proyecto "Sistema Integrado de Administración - DNFR", en la gestión 2016.			-	0%	0%
1.1.39.	Ejecutar procesos participativos de Rendición Pública de Cuentas Policiales, fortaleciendo una cultura organizacional transparentando las acciones institucionales, en la gestión 2016.	La DNFR, ejecuto la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Policiales de la pasada gestión fiscal, en la gestión 2016.	La DNFR, ejecuto la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Policiales.	Orden de Guarnición Nro. 02/2016, de ejecución de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Policiales. Reporte de compras menores 1er. Semestre.	3.427,30	100%	
1.1.40.	Ejercer los controles de procesos técnicos, operativos y administrativos en cumplimiento de las Políticas Institucionales en procura de optimizar y cumplir con la misión constitucional y funciones específicas de la Institución Policial, durante la gestión de 2016.	La DNFR, ejecuto procesos supervisión a los procesos de adquisiciones de esta Dirección Nacional.	La DNFR, ejecuto procesos de: Fiscalización a todos los procesos de adquisición ejecutados en el primer semestre de la presente gestión. Control de recaudaciones, en las diferentes áreas policiales involucradas en el sistema de recaudaciones de la Policía Boliviana.	Reporte de adquisiciones en la modalidad ANPE, 1er Semestre 2016, que adjunta contratos ejecutados.	-	80%	0%
1.1.41.	Promover el desempeño de las funciones policiales, dentro del marco de los principios de la Administración Pública y Transparencia Institucional, en la gestión 2016.	La DNFR, facilito y gestiono oportunamente la dotación de papeles valorados fiscales policiales, a las DDFR, DRFR, y la ITV en la gestión 2016.	La DNFR, ejecuto procesos de adquisición de papeles valorados fiscales policiales.	Formulario 500 - SICOES - 03/05/16. Formulario 500 - SICOES - 15/03/16. Formulario 500 - SICOES - 16/03/16. Formulario 500 - SICOES - 21/03/16. Formulario 500 - SICOES - 18/07/16. Formulario 500 - SICOES - 18/07/16. Formulario 500 - SICOES - 06/07/16. Formulario 500 - SICOES - 16/11/16. Formulario 500 - SICOES - 13/10/16. Formulario 500 - SICOES - 07/11/16. Formulario 500 - SICOES - 20/11/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 475/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-258/16.	1.696.068,00	97%	
		La DNFR, facilito y gestiono oportunamente la dotación de materiales y suministros, a la Dirección Nacional, DDFR, DRFR y materiales para la ITV, en la gestión 2016	La DNFR, ejecuto procesos de adquisición de materiales y suministros, para la DNFR, DDFR, DRFR y la ITV.	Formulario 500 - SICOES - 07/06/16. Formulario 500 - SICOES - 04/07/16. Formulario 500 - SICOES - 13/12/16. Formulario 500 - SICOES - 15/11/16. Formulario 500 - SICOES - 30/11/16. Formulario 500 - SICOES - 05/12/16. Formulario 500 - SICOES - 15/07/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 012/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 013/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 015/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 014/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-009/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-014/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-317/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-453/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 458/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 459/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 460/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 462/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 466/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-467/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 468/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 472/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-447/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 456/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-464/2016.	1.341.909,70	97%	

<p>La DNFR, facilito y gestiono oportunamente los difenretes servicios generales, optimizando las tareas de la Dirección Nacional, DDFR, DRFR y la ITV, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR, dio la sostenibilidad de servicios generales.</p>	<p>Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-103/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-192/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-110/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 477/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-457/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 478/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 469/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 471/2016.</p>	<p>7.859.736,29</p>	<p>95%</p>	
<p>La DNFR, facilito y gestiono oportunamente el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos a cargo de esta Dirección Nacional, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR, viabilizo oportunamente lel mantenimiento preventivo y correctivo de los vehiculos a cargo de esta Dirección Nacional, a nivel nacional.</p>		<p>99.632,56</p>	<p>90%</p>	
<p>La DNFR, solicito servicios de mecanica automotriz, para la ITV - 2016, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR, a traves del Dpto. Nal. PPEE, efectivizo la contratación de 111 Profesionales mecanicos, para el proceso de ITV - Gestión 2016.</p>	<p>Acta de apertura de propuestas 27/10/16 Informe N. 02/2016 Convocatoria Pública - Requerimiento de servicios Mecanicos Profesionales. Informe Pedido DNFR/DRRHH/DPE N. 006/2016 Memorandum 115-A/2016 Certificación presupuestaria N. 071/2016 Acta de apertura de propuestas 20/10/16 Memorandum 019/2016 Memorandum 017/2016 Memorandum 020/2016 Memorandum 018/2016. Informe N. 01/2016. Modelo de Contrato Administrativo. Informe Juridico AAJ N. 354/2016 Informe DNFR/DPE N. 040/2016.</p>	<p>-</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>
<p>La DNFR, viabilizo el alquiler de ambientes, destinado a activos fijos y archivo general de esta Dirección Nacional, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR., dio continuidad al contrato de alquiler de los ambientes del Archivo Central de la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones.</p>	<p>Contratación directa de Bienes y Servicios Nro. 007/2016 de fecha 18 de abril del 2016, para el arrendamiento de bien inmueble para la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones de la ciudad de El Alto. Contrato Modificatorio Nro. 001/2016, a la Contratación Directa de Bienes y Servicios Nro. 004/2016, de arrendamiento de bien inmueble para la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones de la ciudad Montero.</p>	<p>74.088,41</p>		
<p>La DRFR-El Alto, viabilizo el alquiler de ambientes destinados a la Dirección Regional, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR., dio continuidad al contrato de alquiler de las Oficinas de la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones - El Alto.</p>	<p>Contratación directa de Bienes y Servicios Nro. 007/2016 de fecha 18 de abril del 2016, para el arrendamiento de bien inmueble para la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones de la ciudad de El Alto.</p>		<p>92%</p>	
<p>La DRFR-Montero, viabilizo el alquiler de ambientes destinados a la Dirección Regional, en la gestión 2016.</p>	<p>La DNFR., dio continuidad al contrato de alquiler de las Oficinas de la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones - Montero.</p>	<p>Contrato Modificatorio Nro. 001/2016, a la Contratación Directa de Bienes y Servicios Nro. 004/2016, de arrendamiento de bien inmueble para la Dirección Regional de Fiscalización y Recaudaciones de la ciudad Montero.</p>		<p>92%</p>	

1.1.51.	Proporcionar adecuados ambientes laborales, para el personal policial, mediante la ejecución de Programas y/o Proyectos de Equipamiento para la Habitabilidad Laboral de la infraestructura de las dependencias policiales, en la gestión 2016.	La DNFR, incorpo muebles, estantantes y otros, para la DNFR, DDFR y DRFR, en la gestión 2016.	La DNFR, adquirio: 15 unidades estaciones de trabajo para la Div. Contabilidad Integrada. 1 Maquina de sella seco. 1 Fotocopiadora Multifuncional. 7 Estantes de archivo de documentos para la Div. Contabilidad Integrada. 1 Maquinaria Empacadora de 100 libras. 50 Impresoras para la DNFR. 15 Estaciones de trabajo para la Sección Almacen Central de Papeles Valorados. 33 Carpás para la ITV. 50 Impresoras Laser. 8 unidades de mobiliario (4 sillas cajeras, 3 bancas de espera y 1 modulo de trabajo cajero). 1 impresora para la DNFR. Mesas y sillas para la ITV.	Formulario 500 - SICOES - 07/07/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 017/2016. Formulario 500 - SICOES - 13/10/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-326/2016. Formulario 500 - SICOES - 15/11/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-452/2016. Formulario 500 - SICOES - 01/12/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-463/2016. Formulario 500 - SICOES - 01/12/16. Formulario 500 - SICOES - 05/12/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-454/2016. Formulario 500 - SICOES - 15/12/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-470/2016. Formulario 500 - SICOES - 19/12/16. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 474/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-335/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 455/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. A-465/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 473/2016. Informe DNFR/DNA/ADQ/COTZ N. 476/2016.	426.099,00	80%
		La DNFR, incorpo muebles, para las áreas organizacionales involucradas en el sistema de recaudaciones de la Policía Boliviana, en la gestión 2016.	250 Sillones giratorios. 20 Gaveteros de seguridad para la DNFR.	Informe DNFR/DNA/SNAF N. 435/2016. Informe DNFR/DNA/SNAF N. 434/2016		80%
<b>TOTALES</b>				<b>12.089.382,26</b>	<b>51%</b>	<b>0%</b>

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	GRADO - NOMBRE COMPLETO - CARGO
APROBADO POR:	Cnl. DESP. Oscar Ramiro Soliz Feraudi <b>DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES</b>
REVISADO POR:	Tcnl. DEAP. Marco Antonio Gutierrez Delgadillo <b>JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>
REVISADO POR:	Cap. Ralael C. Arenas Gutierrez <b>JEFE DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO</b>
ELABORADO POR:	Sgto. 2do. Santos Alberto Aduviri Quispe <b>JEFE DIVISIÓN PROYECTOS</b>



## *Objetivo de Gestión* *Nro. 7*

- **Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas**
- **Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico**
- **Secretaría de Coordinación del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas**

**MINISTERIO DE GOBIERNO  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>	<b>Lineamiento 2:</b> Consolidando el Sistema de Seguridad Ciudadana en función del cohechimiento social.
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>	<b>Objetivo de Gestión 7:</b> Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.

<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección General de la FELCN
--------------------	-------------------------------

<b>Resultado 1:</b>	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico, ejecutados a nivel nacional, en la gestión 2016.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Número de operativos ejecutados: • Secuestro de Cocaína. • Secuestro y/o destrucción de Marihuana en plantíos y paquetes. • Destrucción de Fábricas. • Destrucción de Laboratorios. • Secuestro de SS.QQ.CC Líquidas. • Secuestro de SS.QQ.CC Sólidas. • Secuestro y/o retención de hoja de coca ilegal. • Personas aprendidas. • Vehículos secuestrados. • Bienes inmuebles secuestrados. • Dinero secuestrado.os.	96%	Se ejecutaron al 4to. trimestre de la presente gestión 8.919 operativos a nivel nacional, logrando el secuestro de 29,96 TN. de cocaína (17,76.- TN. de clorhidrato de cocaína y 12,20 TN. de pasta base de cocaína), el secuestro y/o incineración de 118,14 TN. de marihuana (102,95 TN. de marihuana en plantíos incinerada y 15,19 TN. de marihuana en paquetes secuestrada para el expendio), 4.065 fábricas destruidas, 125 laboratorios destruidos (68 laboratorios de cristalización y 57 laboratorios de reciclaje), 943,79 M3. de SS.QQ. Líquidas, 501,58 TN. de SS.QQ. Sólidas, 353,28 TN. de Hoja de Coca retenida y/o secuestrada, 3.598 personas aprehendidas (3.356 nacionales y 242 extranjeros), secuestro de 700 vehículos, 111 inmuebles, 11 avionetas, 2.298.479.- Dólares Americanos y la destrucción de 24 pistas clandestinas destruidas.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,1,1	Ejecución de operativos a nivel nacional para evitar el tráfico, comercialización, transporte y desvío de sustancias controladas para la fabricación de cocaína y cristalización de clorhidrato de cocaína.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefes Nacionales Aeropuertos, Jefaturas Departamentales de la FELCN, Comando Nacional UMOPAR	ene.-16	dic.-16	89%	Se ejecutaron 8.919 operativos a nivel nacional, logrando el secuestro de 29,96 TN. de cocaína (17,76.- TN. de clorhidrato de cocaína y 12,20 TN. de pasta base de cocaína), 943,79 M3. de SS.QQ. Líquidas, 501,58 TN. de SS.QQ. Sólidas, 4.065 fábricas destruidas, 125 laboratorios destruidos, 3.598 personas aprehendidas a nivel nacional.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 13.704 Radiogramas * 824 Partes Diarios de Novedades * 3.722 Informes de Casos
7,1,2	Ejecución de operaciones a nivel nacional de interdicción a cultivos de marihuana destinados a la comercialización, transporte y consumo local de marihuana.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefes Nacionales Aeropuertos, Jefaturas Departamentales de la FELCN, Comando Nacional UMOPAR	ene.-16	dic.-16	100%	Se ejecutaron operaciones a nivel nacional en las cuales se logró el secuestro y/o incineración de 118,14 TN de marihuana (102,95 TN de marihuana en plantíos incinerada y 15,19 TN de marihuana secuestrada para el expendio) a nivel nacional.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 13.704 Radiogramas * 824 Partes Diarios de Novedades * 3.722 Informes de Casos
7,1,3	Ejecución de operaciones a nivel nacional de control y secuestro y/o retención de hoja de coca desviada al narcotráfico.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefe Nal. del GECC.	ene.-16	dic.-16	100%	Se ejecutaron operaciones dirigidas al control y retención de hoja de coca a nivel nacional, logrando retener y/o secuestrar 353,28 TN. de hoja de coca, desviada al narcotráfico.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 13.704 Radiogramas * 824 Partes Diarios de Novedades * 3.722 Informes de Casos

<b>Resultado 2:</b>		3 operativos de interdicción, simultáneos y coordinados con pares de fuerzas policiales de países limítrofes, ejecutados en la frontera nacional, en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de operativos simultáneos y coordinados de interdicción al narcotráfico ejecutados en frontera.					100%	5 operativos simultáneos y coordinados de interdicción ejecutados: * Operación "Frontera del Oriente I" con Brasil en las Localidades de San Matías y Puerto Quijarro, del 29 al 31 de marzo, logrando el secuestro de 41.577,- grs. de cocaína, 406.340,- grs. de marihuana, 3 fábricas destruidas, 50 kgrs. de ss. qq. sólidas y 22 personas aprehendidas. * Operación "Braboquim", con Brasil en la Localidad de Guayaramerin, del 14 al 17 de junio, logrando el secuestro de 1.376 mts3 de ss. qq. líquidas. * Operación "Costa Blanca" con Perú las Localidades del Desaguadero y Copacabana, del 12 al 29 de octubre, logrando el secuestro de 38.742 Grs. de Cocaína, 70.240 Grs. de Marihuana, 260 mts3 de SS. qq. líquidas, 2.400 lbs. de hoja de coca y 16 personas aprehendidas. * Operación "Frontera Norte" con Perú y Brasil, en la frontera tripartita, del 21 al 25 de noviembre, logrando el secuestro de 59.007 Grs. de cocaína, 450 Grs. de Marihuana, la destrucción de 1 laboratorio de cristalización y 3 pistas clandestinas, 27 allanamientos y 15 personas aprehendidas. * Operación "Baures I" con Brasil en la Localidad de San Matías, del 01 al 04 de diciembre, logrando el secuestro de 5.022 Grs. de cocaína.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,2,1	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera, con pares de fuerzas policiales de países limítrofes, en el marco de la Regionalización de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Departamentales de la FELCN, Comando Nacional UMOPAR	ene-16	dic-16	100%	* Operación "Frontera del Oriente I" con Brasil en las Localidades de San Matías/Cáceres y Puerto Quijarro/Corumbá, del 29 al 31 de marzo, logrando el secuestro de 41.577,- grs. de cocaína, 406.340,- grs. de marihuana, 3 fábricas destruidas, 50 kgrs. de ss. qq. sólidas y 22 personas aprehendidas. * Operación "Braboquim", con Brasil en las Localidades de Guayarameri/Guajara Mirim, del 14 al 17 de junio, logrando el secuestro de 1.376 mts3 de ss. qq. líquidas. * Operación "Costa Blanca" con Perú en Desaguadero y Copacabana, del 12 al 29 de octubre, logrando el secuestro de 38.742 Grs. de Cocaína, 70.240 Grs. de Marihuana, 260 mts3 de SS. qq. líquidas, 2.400 lbs. de hoja de coca y 16 personas aprehendidas. * Operación "Frontera Norte" con Perú y Brasil, en la frontera tripartita, del 21 al 25 de noviembre, logrando el secuestro de 59.007 Grs. de cocaína, 450 Grs. de Marihuana, la destrucción de 1 laboratorio de cristalización y 3 pistas clandestinas, 27 allanamientos y 15 personas aprehendidas. * Operación "Baures I" con Brasil en la Localidad de San Matías, del 01 al 04 de diciembre, logrando el secuestro de 5.022 Grs. de cocaína.			* Inf. JI.PP.OO. No. 32/2016 12/04/16 del Plan de Operación "Frontera del Oriente I". * Resumen Ejecutivo de fecha 22/06/2016 de la Orden de Operación "Braboquim". * Resumen Informativo de fecha 31/10/2016 del Plan de Operaciones "Costa Blanca". * Inf. SubDir. de fecha 28/11/2016 del Plan de Operaciones "Frontera Norte". * Inf. SubDir No. 00127/2016, de fecha 06/12/2016 de la Orden de Operaciones "Baures I".
<b>Resultado 3:</b>		2.500 operativos de microtráfico para la prevención de consumo de drogas, ejecutados en zonas vulnerables a nivel nacional, en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de operativos de microtráfico ejecutados • Secuestro de Cocaína • Secuestro de Marihuana • Personas aprehendidas					100%	3.332 operaciones de microtráfico a nivel nacional, logrando el secuestro de 29.638 Grs. de cocaína (1.186 Grs. de Clorhidrato de Cocaína y 28.452 Grs. de Pasta Base de Cocaína), 148.615 Grs. de Marihuana, 593.605 dosis evitadas, secuestro de 27.536 unidades de medicamentos controlados que contienen en su formulación psicotrópicos (2.107 Diazepam, 4.243 Flunitrazepam, 10.662 Clonazepam, 1.164 Lorazepam, 9.040 Alprazolam, 204 Cloner, 10 prazolam, 2 zopinom, 9 rivotril, 5 serenata y 90 zolpidem) y la aprehensión de 1.772 personas.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,3,1	Ejecución de Operaciones de Inteligencia y búsqueda de Ejecución de Operaciones de inteligencia y búsqueda de información, dirigidos a detectar y desarticular organizaciones y clanes familiares dedicados a la microdistribución de sustancias controladas y medicamentos cuyo contenido llevan en su composición sustancias sicotrópicas a nivel nacional.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Nal. Dpto. Inteligencia; Jefes Nacionales Grupos Especiales, Jefaturas Departamentales de la FELCN, UMOPAR Pando y UMOPAR Beni.	ene-16	dic-16	100%	En cumplimiento al Plan de Operaciones Unidos contra las Drogas y Estudiante Seguro Libre de drogas, la FELCN logró ejecutar 3.332 operaciones de microtráfico en los 9 departamentos del país, logrando el secuestro de 29.638 Grs. de cocaína (1.186 Grs. de Clorhidrato de Cocaína y 28.452 Grs. de Cocaína Base), 148.615 Grs. de Marihuana, secuestro de 27.536 unidades de medicamentos controlados que contienen en su formulación psicotrópicos y la aprehensión de 1.772 personas.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 13.704 Radiogramas * 824 Partes Diarios de Novedades * 3.722 Informes de Casos

Resultado 4:		800 efectivos especializados y entrenados en la lucha contra el narcotráfico, a nivel nacional, en la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de efectivos especializados y entrenados en la lucha contra el narcotráfico en los centros de entrenamiento y adiestramiento de la FELCN y otros.					100%	982 efectivos especializados y entrenados en la lucha contra el narcotráfico (385 efectivos en el C.E.I.A.GA.VA; 138 efectivos en el C.A.C.D.D. y 572 efectivos en otros cursos y seminarios).			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,4,1	Formación y capacitación en el Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" CEIAGAVA.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de capacitación y Evaluación y Director del CEIAGAVA.	ene-16	dic-16	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Del 25/04 - 04/05 de 2016, Curso de Instructores I.T.C., 21.</li> <li>* Del 31/05 - 29/08 de 2016, XXIX Curso Internacional Avanzado Antinarcóticos Garras Del Valor, 47.</li> <li>* Del 04/07 - 10/07 de 2016, Curso de Reentrenamiento, Grupo Alfa UMOPAR, 40.</li> <li>* Del 30/07 - 29/08 de 2016, IV Curso Internacional Básico de Paramédicos de Combate Mixto, 30.</li> <li>* Del 01/09 al 04/11 de 2016 XL Curso Nacional Avanzado Antinarcóticos Garras del Valor Varones, 44.</li> <li>* Del 26/09 al 02/10 de 2016 "Curso de reentrenamiento FELCN Grupo Bravo", 41.</li> <li>* Del 02/10 al 06/10 de 2016 "III Curso Radiología Antinarcóticos", 20.</li> <li>* Del 06/10 al 04/11 de 2016 "II Curso Internacional Avanzado de Paramédicos de Combate Mixto", 22.</li> <li>* Del 17/10 al 23/10 de 2016 "Curso de Reentrenamiento para personal de la FELCN Grupo Charly", 41.</li> <li>* Del 15/11 al 15/12 de 2016 "II Curso Internacional de Operador de Explosivos y Demoliciones", 21.</li> <li>* Del 15/11 al 15/12 de 2016 "III Curso Internacional de Reconocimiento y Largo Alcance GER", 30.</li> <li>* Del 15/11 al 15/12 de 2016 "XII Curso de Operaciones en Selva OTS", 28.</li> </ul> Total: 385 efectivos capacitados en el C.E.I.A.GA.VA.			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Memorándum Circular No. 035/16 - 20/04/16.</li> <li>* Of. Cite RR.HH. Div. Capacitación No. 136/16 05/05/16</li> <li>* Memorandum Circular No. 135/2016 29/08/2016 Cmdo. Gral.</li> <li>* Memorándum Circular No. 053/16 - 27/06/16.</li> <li>* Memorándum Circular No. 066/16 - 27/07/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 080/16 - 21/09/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 081/16 - 28/09/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 096/16 - 28/10/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 100/16 - 07/11/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 101/16 - 07/11/16</li> </ul>
7,4,2	Formación y capacitación en el Centro de Adiestramiento de Canes detectores de Drogas CACDD.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de capacitación y Evaluación y Jefe Nal. del CACDD.	ene-16	dic-16	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Del 11/04 - 13/05 de 2016, "VI Curso Básico de Obediencia Canina" (civiles), 50 personas.</li> <li>* Del 25/04 - 24/05 de 2016, "XXVII Curso Nacional de Reentrenamiento para Guías de Canes Detectores de Droga", 14.</li> <li>* Del 01/06 - 28/09 de 2016, "II Curso de Instructor K-9", 8.</li> <li>* Del 01/06 - 28/09 de 2016, "XIII Curso Internacional de Guías de Canes Detectores de Droga", 2.</li> <li>* Del 08/08 - 05/11 de 2016, "XIII Curso Internacional de Guías de Canes Detectores de Droga", 17.</li> <li>* Del 31/08 - 02/12 de 2016, "II Curso Internacional Mixto de Guías de Canes Detectores de Droga", 23.</li> <li>* Del 03/11 - 02/12 de 2016, "III Curso Internacional de Auxiliares Veterinarios", 3.</li> <li>* Del 17/11 - 16/12 de 2016, "III Curso Internacional de Auxiliares Veterinarios", 6.</li> <li>* Del 17/11 - 16/12 de 2016 "IV Curso Nacional Guía Criador", 9.</li> <li>* Del 17/11 - 16/12 de 2016, "XXVIII Curso Nacional de Reentrenamiento para Guías de Canes Detectores de Droga", 6.</li> </ul> Total: 130 personas capacitadas en el C.A.C.D.D.			<ul style="list-style-type: none"> <li>* Memorándum Circular No. 061/16 - 01/06/16</li> <li>* Of. Cite RR.HH. Div. Capacitación No. 317/16 25/05/16</li> <li>* Memorándum Circular No. 122/16 - 28/07/16</li> <li>* Memorandum Circular No. 133/16 - 29/08/16</li> <li>* 17/11 16/16 de 2016 113/16 15/11/16</li> <li>* 17/11 16/12 de 2016 114/16 15/11/16</li> </ul>

7,4,3	Capacitación y especialización de los recursos humanos asignados en actividades de interdicción en temas de investigación criminal, inteligencia y tráfico de drogas, ganancias ilícitas, laboratorio forense. etc. ante organismos, instituciones y entidades externas.	Jefe Nal. del Dpto. de Recursos Humanos, Jefe de la Div. de capacitación y Evaluación.	ene-16	dic-16	100%	Se realizó un total de 27 cursos de capacitación, con 402 efectivos policiales y civiles capacitados en diferentes cursos y seminarios de: - Curso Nacional de Instructores - Taller de Capacitación en el Manejo de Informantes - Capacitación para el Sistema de Enrolamiento Criminal - Curso de Telefonía Celular para la Investigación Policial - Cadena de Custodia de Drogas Incautadas y Manejo de Sala de Evidencia. - Curso Internacional de Paracaidismo Táctico Policial - Curso Internacional de Criminalidad Aeroportuaria, perfil de narcotráfico en un aeropuerto internacional. - Y otros		Memorándums: 1. 001/16 - 11/01/2016 2. 015/16 - 04/03/2016 3. 010/16, 011/16 y 012/16 - 11/03/2016 4. 020/2016 - 11/03/2016 5. 015/16, 016/16, 017/16, 018/16 y 019/16 - 23/03/2016 6. 022/16 - 31/03/2016 7. 030/16 - 22/04/2016 8. 054/16, 055/16, 056/16, 057/16 y 058/16 - 20/05/2016 9. 059/16 y 60/16 - 23/05/2016 10. y 11. 045/16 - 13/06/16 12. 048/16 - 22/06/16 13. 049/16 - 27/06/16 14. 065/16 - 30/06/16 15. 054/16 - 30/06/16 16. 055/16 - 01/07/16 17. 057/16 - 06/07/16 18. 058/16 - 06/07/16 19. 070/16 - 15/07/16 20. 069/16 - 14/07/16 21. 064/16 - 21/07/16 22. 065/16 - 21/07/16 23. 067/16 - 01/08/16 24. 071/16 - 16/08/16 25. 090/16, 091/16 - 08/09/16 26. 088/16, 089/16 - 08/09/16 27. 082/16 - 26/09/16 28. 100/16 101/16 11/10/16 29. 089/16 13/10/16 30. 090/16 13/10/16	
<b>Resultado 5:</b>		30 efectivos especializados en la lucha contra el narcotráfico en países de cooperación internacional, a nivel nacional, en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>			<b>% Av. Físico Indicador</b>		<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de efectivos especializados a nivel internacional			90%		27 funcionarios policiales capacitados y especializados de la DGFELCN ante organismos, instituciones y entidades extranjeras.				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,5,1	Gestión, capacitación y especialización de los recursos humanos asignados en actividades de interdicción en temas de investigación criminal, inteligencia y tráfico de drogas, ganancias ilícitas, laboratorio forense. etc. ante organismos, instituciones y entidades extranjeras.	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Departamentales de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	ene-16	dic-16	90%	20 funcionarios policiales capacitados y especializados ante organismos, instituciones y entidades extranjeras. * "7mo. Ciclo del Programa INTERCOPS", Brasil, <b>1 efectivo</b> . * "XV Curso Básico para Fuerzas Especiales CEOP internacional", Argentina, <b>1 efectivo</b> . * "Taller sobre Transporte Transfronterizo de Efectivo", Nicaragua, <b>1 efectivo</b> . * "4to. Curso de Operador en Rappel Táctico y CQB", Argentina, <b>1 efectivo</b> . * Seminario "La influencia del impacto económico del tráfico de drogas en la economía de los Estados", Uruguay, <b>1 efectivo</b> . * "Curso de Boas Práticas de Laboratorio de Química Forense e Instrumentación Analítica" – (BPLIA) y "Cromatografía Gaseosa Acoplada a Espectrometría de Masas" – (CG/EM), Brasil, <b>2 efectivos</b> . * "El Curso de Formación de Analistas y Documentalistas del Sistema de Intercambio de Información Policial para AMERIPOL (SIPA)", Colombia, <b>1 efectivo</b> . * "Curso Internacional en interdicción de Fronteras", El Salvador, <b>2 efectivos</b> . * "Curso de Seguridad y Planificación Táctica", El Salvador, <b>3 efectivos</b> . * "Curso de Capacitación en Liderazgo y Desarrollo para aplicación de la Ley", El Salvador, <b>3 efectivos</b> . * "Curso Interdicción de carga aérea Internacional IACIT", El Salvador, <b>2 efectivos</b> . * "Curso de Protección de personas importantes", Chile, <b>1 efectivo</b> . * "IV Curso Internacional de Instructores K-9", Ecuador, <b>1</b>	Por disposiciones presupuestarias no se concretó de tres efectivos los viajes para su especialización.	En la próxima gestión se va gestionar nuevamente los cursos de especialización para los efectivos y concretar su especialización.	* 12 Informes adjuntando documentación de respaldo y certificado de participación. Inf. Nos. 355/16, 402/16, 237/16, 147/16, 227/16, 116/16, 026/16 y cinco Inf. s/n. * 4 Oficios Cite N° 165/16, 179/16, 206/16 y 189/16. * Ofi. 227/16 09/11/16 * Ofi. 244/16 16/12/16 * Ofi. 246/16 23/12/16

Resultado 6:		10 movilizaciones estudiantiles de prevención en contra del consumo de drogas, en capitales de departamento más la ciudad de El Alto, en la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de movilizaciones estudiantiles de prevención de consumo de drogas					100%	10 movilizaciones realizadas, 316 Unidades Educativas capacitadas mediante Charlas y Exposiciones de Prevención a nivel nacional, llegando a 49.559,- estudiantes, 3.575,- docentes y padres de familia y 28 ferias educativas realizadas.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,6,1	Gestión y Desarrollo de charlas de prevención en contra del consumo y tráfico de drogas dirigidas a los estudiantes, padres de familia, maestros y juntas vecinales, 9 capitales de departamento más la ciudad de El Alto.	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Departamentales de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	ene-16	dic-16	100%	316 Unidades Educativas capacitadas mediante Charlas y Exposiciones de Prevención a nivel nacional, llegando a 49.559,- estudiantes, 3.575,- docentes y padres de familia y 28 ferias educativas.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 342 Fichas de Registro y Seguimiento de Actividades de Prevención.
7,6,2	Ejecución de la Gran Movilización Estudiantil en repudio a las drogas en nueve departamentos del país + ciudad de El Alto	Jefe Nal. de la Unidad de Comunicación Social y RR.II., Jefes Departamentales de la FELCN, Jefes Nacionales de Grupos Especiales	sep-16	dic-16	100%	10 Movilizaciones Estudiantiles y Ferias Informativas de Clausura llevadas a cabo en los 9 Departamentos del país.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * 342 Fichas de Registro y Seguimiento de Actividades de Prevención.
Resultado 7:		2 proyectos de fortalecimiento institucional de la FELCN, en el territorio nacional, en la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de Proyectos elaborados.					100%	Se presentaron 2 proyectos de Fortalecimiento de la FELCN, Proyecto de Consolidación de la Unidad de Telemática y Proyecto de Implementación de Laboratorio de Tecnología en la Investigación Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,7,1	Elaboración y gestión de proyectos de fortalecimiento para el accionar de la DGFEELCN para el 2016.	Jefe Nal. Dpto. Planeamiento, Jefe Nal. Dpto. Administrativo, Jefe Div. Gestión de Proyectos.	ene-16	dic-16	100%	2 Proyectos de Fortalecimiento de la FELCN: * Proyecto de Consolidación de la Unidad de Telemática. * Proyecto de Implementación de Laboratorio de Tecnología en la Investigación contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas.			* 4 Informes trimestrales Oficio Cite No. 168/2016 11/04/16 Oficio Cite No. 322/2016 07/07/16 Oficio Cite No. 500/2016 10/10/16 Oficio Cite No. 0005/2017 05/01/17 * Oficio Cite No. 0602/2016 01/12/16 Remisión de Proyectos al VDS-SC.
DEPENDENCIA		Dirección General de Sustancias Controladas							
Resultado 8:		100 % de inspecciones de fiscalización efectuados a empresas que se dedican a la importación, exportaciones y comercialización de sustancias químicas controladas a nivel nacional en la gestión 2016							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de inspecciones de fiscalización					87%	<ul style="list-style-type: none"> <li>14.568 inspecciones de control y fiscalización efectuadas por la DGSC, a nivel nacional.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cuando la empresa solicita alguna actualización a su registro</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Cuando requiere importar, exportar y producir sustancias químicas controladas.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> De oficio o sorpresa para fiscalizar alguna observación.</li> </ul>			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,8,1	Realización de inspecciones de fiscalización estratégicamente a empresas, persona naturales y jurídicas que se dedican a la importación, exportaciones y comercialización a nivel nacional, de sustancias químicas y precursores.	DGSC Responsable de Unidad de Fiscalización	ene-16	dic-16	87,23%	Las diferentes oficinas Distritales y Regionales a nivel nacional realizaron 14.568 inspecciones de control y Fiscalización a las Empresas desde el mes de enero a junio de la presente gestión.	Se redujeron la cantidad de solicitudes de trámites por parte de las Empresas y personas naturales registradas y no se efectuaron muchas inspecciones sorpresa.	Se solicitara efectuar más inspecciones sorpresa a las Empresas y personas naturales registradas en la DGSC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe DGSC/URS Nº 086/2016</li> <li>Sistema CENTINELA,</li> <li>Informe DGSC/URS Nº 133/2016. Informe DGSC/URS Nº 002/2017</li> </ul>
Resultado 9:		100% licencias otorgadas a requerimiento de empresas para la importación, exportación de sustancias químicas controladas a nivel nacional en la gestión 2016							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de licencias otorgadas					98%	1192 Licencias previas concedidas y entregadas a empresas y/o personas naturales para exportación, importación y producción sustancias químicas controladas.			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,9,1	Otorgación de licencias para la importación, exportación y producción de sustancias químicas y precursores.	DGSC Responsable Unidad de Operación	ene-16	dic-16	97,70%	1192 Licencias previas concedidas y entregadas, las mismas corresponden a exportación, importación, producción y conclusión de operaciones de importación	Se tiene relativamente un menor N° de solicitudes de trámites de importación, exportación y producción.	Meta establecida es estimada, depende de las Empresas importadoras, exportadoras y productoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe DGSC/URS N° 086/2016</li> <li>Sistema CENTINELA, Informe DGSC/URS N° 133/2016.</li> <li>Informe DGSC/URS N° 002/2017</li> </ul>
<b>Resultado 10:</b>		4 convenios interinstitucionales suscritos para mejorar la fiscalización de sustancias controladas en la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de convenios suscritos					75%	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 convenios interinstitucionales suscritos, con CABOCO, Asociación Gremial Unión de Cañeros Guabira y Batallón de Seguridad Física y se ha realizado gestiones para suscribir acuerdos con entidades estrategicas como ANH y la Aduana Nacional para mejorar los procesos de control y fiscalización que efectúa la DGSC.</li> </ul>			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,10,1	Gestión para suscripción de convenios interinstitucionales mejorar el control y fiscalización de sustancias controladas	DGSC Asesor Legal	ene-16	dic-16	75%	3 convenios interinstitucionales suscritos, con CABOCO, Asociación Gremial Unión de Cañeros Guabira y Batallón de Seguridad Física y se ha realizado gestiones para suscribir acuerdos con entidades estrategicas como ANH y la Aduana Nacional para mejorar los procesos de control y fiscalización que efectúa la DGSC.	La suscripción de convenios interinstitucionales tiene un proceso de varias reuniones de coordinación técnica y legal cumpliendo formalidades hasta llegar a un consenso entre las entidades involucradas. Actualmente se tiene un borrador de convenio con la ANH para intercambio de información de datos del B-SISA de la ANH y del CENTINELA de la DGSC.	Respecto a la ANH se efectuara reunión en la DGSC para coordinar y consensuar el Convenio. En el tema de la Aduana Nacional de la misma manera se efectuaran reuniones en coordinación de la Unidad Juridica del VDS-SC y la FELCN porque la propuesta de Convenio involucra a dichas instituciones, los cuales se retomaran el 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 Convenios suscritos</li> <li>Acta de reunión con ANH del 03/06/2016.</li> <li>Informe DGSC/UO N° 448/2016. Informe Legal DGSC-AJ N° 332/2016</li> </ul>
<b>Resultado 11:</b>		28 oficinas distritales fortalecidas con insumos, equipamiento y mantenimiento oportuno para brindar un servicio a los administrados que importación, exportaciones y comercialización de sustancias químicas controladas a nivel nacional en la gestión 2016							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de oficinas distritales fortalecidas					99%	Durante la presente gestión, se ha fortalecido las 27 oficinas de la DGSC mediante equipamiento, mantenimiento, provisión de insumos, contratación y pago de servicios, además de mejoramiento e inauguración de los ambientes de la nueva oficina de Cochabamba.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,11,1	Atención a los requerimientos para fortalecer la institucion con capacitación al personal, equipado con tecnología de información y comunicación y de laboratorio de analisis químico.	DGSC Responsable Unidad Administrativa	ene-16	dic-16	99%	Se procedió al equipamiento de las 27 oficinas de la DGSC con materiales, suministros y mobiliario.			<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe DGSC/UA/BSG N° 50/2016</li> <li>Comprobantes de pago,</li> <li>P.A.C. Informe DGSC/UA/BSG N° /2016, Informe DGSC/ADMIN-PPTO N° 001/2017</li> </ul>

DEPENDENCIA	Dirección General de Defensa Social
-------------	-------------------------------------

<b>Resultado 12:</b>	Dos Acuerdos suscritos producto de Comisiones Mixtas Bilaterales para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y sus delitos conexos con los países de Perú, Brasil y Argentina en la gestión 2016.
----------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
Número de acuerdos suscritos	<b>100%</b>	<p>4 acuerdos alcanzados en las Reuniones de Comisiones Mixtas con países de la Región: PERU; BRASIL; ARGENTINA, PARAGUAY:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Mixta Bolivia - Perú sobre Drogas y delitos conexos los días 26-27 de Mayo 2016 en la región de Copacabana la cual fortalecerá el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas, capacitación y pasantías en diferentes áreas, asistencia judicial mutua, erradicación de cultivos de Coca ilegales en frontera.</li> <li>• Comisión Mixta Bolivia – Brasil sobre Drogas y delitos conexos los días 28 y 29 de Junio en la ciudad de Santa Cruz, la cual refleja acuerdos y compromisos que mejoraran el intercambio de información en tiempo real, la creación del Centro de Integral de Inteligencia Antidroga con base en Sao Paulo – Brasil, realización de operativos coordinados y simultáneos en frontera, puntos de contactos, capacitación, proyectos en prevención del consumo de drogas, cooperación en el área investigativa entre Ministerios Públicos y otros.</li> <li>*Comisión Mixta Bolivia - Argentina, los días 15 y 16 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta sobre Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo, donde se acordó: Trabajar en la creación de un Grupo de Operaciones Conjunto de Interdicción Aeroportuaria; Realización de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera en el marco del plan "Frontera del Sur"; Realizar una planificación bilateral para efectuar operaciones coordinadas y simultáneas en Control de Sustancias Químicas Controladas y no Controladas e identificar personas y clanes familiares que realizan comercio ilícito con sustancias químicas controladas.</li> <li>*Comisión Mixta Bolivia Paraguay, En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, los días jueves 27 y viernes 28 de octubre de 2016 se llevó a cabo en el Palacio Benigno López, sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, la VII Reunión del Comité Paraguayo-Boliviano sobre Tráfico Ilícito de Drogas, la Farmacodependencia y el Desarrollo Alternativo (Integral). Se concretaron realizar operativos coordinados y simultáneos entre ambos países en la región de frontera para reprimir el desvío de sustancias controladas (Plan de Operaciones "Guardián de la Frontera"), En el campo de cooperación jurídica, se enfatizó que se mantiene contacto con las autoridades de ambos países, y se vio la necesidad de crear puntos focales para el intercambio de información y las entregas vigiladas, Bolivia y Paraguay fortalecerán en el área de capacitación respecto a: Laboratorio Forense, Control químico antinarcóticos, Control y fiscalización de precursores y sustancias químicas, Las delegaciones ofrecieron actividades de formación, capacitación, profesionalización, cooperación sobre procesos de acreditación, Paraguay y Bolivia forman parte de la Red Iberoamericana de Fiscales Antidrogas, y se mencionó la posibilidad de concretar a futuro entregas vigiladas entre ambos países.</li> </ul>

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,12,1	Coordinación, preparación, reuniones con Cancillería, Embajadas e Instituciones involucradas en la temática.	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se coordinó con los personeros de la embajada de Perú y Brasil la agenda temática final y se remitió a cancillería para que sea de conocimiento de la contraparte.</li> <li>• Se logro suscribir el Acuerdo Policial entre Perú - DIREJANDRO y Bolivia-FELCN.</li> <li>• Se coordinó con la embajada de Argentina la Agenda Tematica final.</li> <li>• Se trabajo y se remitió la Agenda tematica para comision mixta con Paraguay en coordinacion con la Embajada Paraguaya.</li> </ul>	Ante la solicitud de la República del Paraguay se acuerdo realizar la VI Comisión Mixta.	Durante los días 27 y 28 de Octubre de 2016, se llevó a cabo la VII Reunión del Comité Boliviano - Paraguayo sobre el Tráfico Ilícito de Drogas, la Farmacodependencia y el Desarrollo Alternativo/Integral	<p>Notas de solicitud de elaboración de propuesta de agenda temática, reunión de revisión y consolidación de agenda Comixta Bolivia Peru</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°134/16- Prevención Holística</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°117/16- DGSC</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-DIRCABI</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- UIF</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°178/16- VCDI –</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°134/16- FELCN</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°117/16- ARMADA BOLIVIANA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-FISCALIA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- UNIMED</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°178/16- CEO –</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-FAB</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- CONTROL SOCIAL</li> </ul> <p>Notas de solicitud de elaboración de propuesta de agenda temática, reunión de revisión y consolidación de agenda Comixta Bolivia - Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°154/16- Prevención Holística</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°157/16- DGSC</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°152/16-FELCN</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°155/16- UIF</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°158/16- VCDI –</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°236/16- FELCN</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°156/16-FISCALIA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°344/16- UNIMED</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°159/16- CEO –</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°153/16- CONTROL SOCIAL</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°345/16- DIPROVE</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°371/16-Min. Justicia</li> </ul>

7,12,2	Preparación de Agendas Temáticas con Instituciones Nacionales encargadas	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de propuesta de agenda tematica de interes de cada intituición y su posterior consolidación de la pre-agenda con los países de Perú, Brasil, Argentina y Paraguay.</li> <li>Reunión de revisión y correcciones de presentaciones conforme a los temas planteados de la agenda.</li> <li>Análisis técnico, corrección de temas, pertinencia de los temas abordados en base a la ficha técnica de compromisos internacionales.</li> <li>Se ha trabajado y consensuado la agenda temática final para las Comixtas de Bolivia – Perú, Bolivia – Brasil, Bolivia, Argentina y Paraguay - Bolivia con las diferentes instituciones involucradas en la temática.</li> <li>Se remitió propuesta de Proyecto de Acuerdo de Estrategia operacional de Argentina Bolivia.</li> </ul>	Ante la solicitud de la República del Paraguay se acordó realizar la VI Comisión Mixta.	Durante los días 27 y 28 de Octubre de 2016, se llevó a cabo la VII Reunión del Comité Boliviano - Paraguaya sobre el Tráfico Ilícito de Drogas, la Farmacodependencia y el Desarrollo Alternativo/Integral.	<p>Notas de solicitud de elaboración de propuesta de agenda temática, reunión de revisión y consolidación de agenda Comixta Bolivia Perú</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°134/16- Prevención Holística</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°117/16- DGSC</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-DIRCABI</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- UIF</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°178/16- VCDI –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°134/16- FELCN</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°117/16- ARMADA BOLIVIANA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-FISCALIA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- UNIMED</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°178/16- CEO –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16-FAB</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- CONTROL SOCIAL</li> </ul> <p>Agenda temática consolidada Comixta Bolivia – Perú</p> <p>Notas de solicitud de elaboración de propuesta de agenda temática, reunión de revisión y consolidación de agenda Comixta Bolivia - Brasil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°154/16- Prevención Holística</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°157/16- DGSC</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°152/16-FELCN</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°155/16- UIF</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°158/16- VCDI –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°236/16- FELCN</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°156/16-FISCALIA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°344/16- UNIMED</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°159/16- CEO –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°153/16- CONTROL SOCIAL</li> </ul>
7,12,3	Realización de Comisiones Mixtas establecidas, consensuadas.	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión Mixta Bolivia - Perú sobre Drogas y delitos conexos los días 26-27 de Mayo 2016 en la región de Copacabana la cual fortalecerá el intercambio de información de inteligencia, ejecución de operaciones coordinadas y simultaneas, capacitación y pasantías en diferentes áreas, asistencia judicial mutua, erradicación de cultivos de Coca ilegales en frontera. Se firmo el Acuerdo Policial Interinstitucional de Estrategia Operacional para la Cooperación Policial entre el Ministerio del Interior de la República del Perú y el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia el 4 de noviembre de 2016 en la ciudad de Sucre.</li> <li>Comisión Mixta Bolivia – Brasil sobre Drogas y delitos conexos los días 28 y 29 de Junio en la ciudad de Santa Cruz, la cual refleja acuerdos y compromisos que mejoraran el intercambio de información en tiempo real, la creación del Centro de Integral de Inteligencia Antidroga con base en Sao Paulo – Brasil el mismo que estará integrado por analistas de inteligencia antidrogas del Perú, Brasil y Bolivia. Realización de operativos coordinados y simultáneos en frontera, puntos de contactos, capacitación, proyectos en prevención del consumo de drogas, cooperación en el área investigativa entre Ministerios Públicos, Asistencia penal mutua entre autoridades competentes. Asimismo se firmo el Acuerdo Policial de Estrategia Operacional en Materia de Cooperación Policial entre el Ministerio de Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ministerio de Justicia y Ciudadanía de la República federativa del Brasil para la Lucha Contra el Trafico Ilícito de Drogas Binacional,</li> </ul>	En el mes de septiembre de 2016, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta Bolivia - Argentina sobre Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo.	En el mes de septiembre de 2016, se llevó a cabo la VI Reunión de la Comisión Mixta Bolivia - Argentina sobre Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos, Prevención del Consumo, Rehabilitación y Desarrollo Alternativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de viaje Comixta Bolivia Perú: JUPACI N°028/16</li> <li>Informes de viaje Comixta Bolivia Brasil JUPACI N°032/16</li> <li>Acuerdo suscrito Bolivia – Perú</li> <li>Acuerdo suscrito Bolivia – Brasil</li> </ul> <p>Notas de invitación para asistir a la reunión de comisión mixta Bolivia Perú (adjunto agenda temática y programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DESP. N°224/16- Prevención Holística</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°218/16- DGSC</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°222/16- UIF</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°221/16- VCDI –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°220/16- FELCN</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°228/16- ARMADA BOLIVIANA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°223/16-FISCALIA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°219/16- UNIMED</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°226/16- CEO –</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°225/16-FAB</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°231/16- CONTROL SOCIAL</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°227/16- -CANCELLERIA</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°229/16- DIABLOS AZULES</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°217/16- -EMBAJADA DEL PERU</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°230/16- MINISTERIO DE GOBIERNO</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°271/16- -MINISTERIO DE EDUCACION</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°272/16- MINISTERIO DE SALUD</li> </ul> <p>Notas de invitación para asistir a la reunión de comisión mixta Bolivia Brasil (adjunto agenda temática y programa)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: V.D.S.-S.C.DESP. N°352/16- Prevención Holística</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°354/16- DGSC</li> <li>CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°355/16-FELCN</li> </ul>
<b>Resultado 13:</b>		4 informes presentados de Seguimientos y Monitoreo a los acuerdos de las Comisiones Mixtas: Perú, Brasil, Argentina, Paraguay, Chile, Colombia, Ecuador, Rusia, Iran, Mexico, Venezuela, Union Europea en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de Informes presentados					100%	4 informes presentados sobre seguimiento y monitoreo de acuerdos con los países del Peru, Brasil, Ecuador, Colombia y Argentina <ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabajó Sistema de Evaluación y Monitoreo de Convenios Internacionales en Línea Web de todos los convenios actuales</li> <li>Se coordino con todas las instancias pertinentes el documento de informe de la UNION EUROPEA SGP+ y se remitió a cancelería.</li> </ul>			

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,13,1	Elaboración de Matrices en base a los acuerdos arribados	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	Se ha consolidado y elaborado el llenado en línea las acciones realizadas en el trimestre sobre los acuerdos arribados en las comisiones mixtas con los países de Perú, Brasil y Ecuador, Colombia, Argentina, Paraguay, México.			<p>Solicitud llenado de Matrices de Monitoreo y Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DIGEDES N°089/16-PREVENCIÓN</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DIGEDES N°090/16-VCDI</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DIGEDES N°091/16-UIF</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DIGEDES N°092/16-UNIMED</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DIGEDES N°093/16-FELCN</li> </ul> <p>Nota remisión documentación para seguimiento a compromisos bilaterales (BRASIL):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°395/16-ADUANA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°397/16-DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSITO</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°398/16-VRE</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°399/16-POLICIA BOLIVIANA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°400/16-DIPROVE</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°401/16-UNIMED</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°402/16-Viceministerio de Justicia</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°403/16-Prevención Holística</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°404/16-CONTROL SOCIAL</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°405/16-DGSC</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°406/16-CANCELERIA DIRECCION JURIDICA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°407/16-CEO</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°408/16-MINISTERIO DE GOBIERNO</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°409/16-UIF</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°410/16-FELCN</li> </ul> <p>* INFORME JUPACI N° 053a/16 * INFORME JUPACI N° 076/16</p>
7,13,2	Realización de reuniones de Coordinación y Evaluación con Instituciones Encargadas	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitó a todas las instituciones que participaron en las Comisiones Mixtas a realizar el llenado de las matrices con los resultados alcanzados según los compromisos asumidos.</li> <li>• Se realizaron reuniones de coordinación y evaluación de las Matrices de Monitoreo y seguimiento socializadas con la DGFELCN, DGSC, UIF, VCDI, UNIMED, PREVENCIÓN HOLÍSTICA, MINISTERIO PÚBLICO, ARMADA BOLIVIANA, FAB, DIPROVE, MINISTERIO DE JUSTICIA.</li> </ul>			<p>Notas, Matrices de Monitoreo y Evaluación Perú, Brasil, Ecuador, Lista de participantes</p> <p>Nota remisión documentación para seguimiento a compromisos bilaterales (PERU):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°308/16-Ministerio de Gobierno</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°307/16-DIABLOS AZULES</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°301/16-FISCALIA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°302/16-PREVENCIÓN HOLÍSTICA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°309/16-CONTROL SOCIAL</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°306/16-ARMADA BOLIVIANA</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°305/16-VRE</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°300/16-VCDI</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°304/16-CEO</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°303/16-FAB</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°299/16-FELCN</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°298/16-UNIMED</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°297/16-DGSC</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°311/16-MINISTERIO DE SALUD</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°310/16-MINISTERIO DE EDUCACION</li> </ul>

7,13,3	Presentación de los informes trimestrales de seguimiento y Monitoreo de los acuerdos de las COMIXTAS -Matrices Consolidadas	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	Se presento informe consolidado de las matrices seguimiento y Monitoreo de los acuerdos de las COMIXTAS de los avances trimestrales de: Perú, Brasil, Ecuador, Colombia, Argentina, Mexico y Paraguay			4 informes trimestrales * informe JUPACI N°016/16 Sobre seguimiento y Monitoreo a los acuerdos con los países Peru Brasil. * informe JUPACI N°030/16 Sobre seguimiento y Monitoreo a los acuerdos con el país de Ecuador. * Informe JUPACI N°010/16 Reunión de coordinación sobre la agenda bilateral Bolivia Panamá * Informe JUPACI N°006/16 Plan de Acción Rusia-Bolivia 2016-2020 * Informe JUPACI N°009/16 acuerdo de cooperación entre Bolivia – Italia en materia de lucha contra el Crimen Organizado * Informe JUPACI N°023/16 sobre el proyecto de acuerdo policial entre la FELCN y Policía Federal del Brasil (Bolivia – Brasil) * Informe JUPACI N°021/16 sobre el proyecto de acuerdo policial entre la FELCN y la DIREJANDRO (Bolivia – Perú) * Informe JUPACI N°022/16 reunión de coordinación para analizar temas de interés común entre Bolivia – Costa Rica y El Salvador. * Informe JUPACI N°053-a/16 Sobre seguimiento y Monitoreo a los acuerdos con los países Colombia, Argentina y Mexico. * Informe jupaci N° 076/16
<b>Resultado 14:</b>		Dos reuniones fronteras realizadas sobre tráfico ilícito de drogas con Perú y Argentina, en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de reuniones fronteras					100%	3 Reuniones en frontera con Brasil • Reunión se llevó a cabo el 16 de marzo en Corumba, para establecer los lineamientos para las operaciones a nivel frontera. • Reunión se llevó a cabo el 30 de marzo en Cáceres, para definir las operaciones a ejecutarse en Cáceres-San Matías y el correspondiente intercambio de información. • Se realizo reunion en Guajamerin - Brasil entre la FELCN y la DPF con el objeto de realizar coordinaciones para la ejecucion de operaciones en frontera.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,14,1	Realización de reuniones, preparatorias de coordinación con Embajadas y/o Agregados Policiales sobre tráfico ilícito de droga.	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el primer semestre de la gestión 2016 se realizaron dos reuniones con representantes de la Embajada de Brasil, en el ambito de interdicción donde la DGFELCN es la instancia primordial para la realización de las reuniones</li> <li>Reunión de Coordinación con agregado policial de Brasil, la capacitación en Legitimación de Ganancias Ilícitas se prorrogó esta actividad para la segunda quincena del mes de marzo de 2017.</li> <li>Reunión de Coordinación con agregado policial de Brasil, se acordó la realización de un curso de Lavado de Activos con la visita de funcionarios expertos de Brasil y personal del GIAEF, así como Fiscales.</li> <li>Reunión de videoconferencia con la Policía Nacional del Perú.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Nota Invitación a reunión Bolivia Brasil Embajada de Brasil CITE V.D.S.-S.C DIGEDES N°085/16</li> <li>INFORME 018/16 FELCN reunión con la policía federal del Brasil en la frontera puerto Quijarro-Corumba</li> <li>INFORME JNG N°042/16 FELCN Orden de Operaciones BRABOLQUIM</li> <li>INFORME 072/16 FELCN reunión con la policía federal del Brasil y DIREJANDRO en Sao Paolo</li> <li>INFORME 013/16 FELCN reunión con Agregado de la policía federal del Brasil Curso de lavado de activos en Bolivia</li> <li>INFORME 079/16 FELCN reunión videoconferencia con la Policía del Perú.</li> </ul>

7,14,2	Realización y evaluación de las reuniones fronterizas.	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión se llevó a cabo el 16 de marzo en Corumba, para establecer los lineamientos para las operaciones a nivel frontera.</li> <li>Reunión se llevó a cabo el 30 de marzo en Cáceres, para definir las operaciones a ejecutarse en Cáceres-San Matías y el correspondiente intercambio de información.</li> <li>Reunión en Guajaramerín - Brasil entre la FELCN y la DPF con el objeto de realizar coordinaciones para la ejecución de operaciones en frontera.</li> <li>Reunión de coordinación en San Matías – Cáceres con la Policía Federal de Brasil 22/09/2016, para la Concretización de la cooperación policial con el inicio de trabajo del Oficial de Enlace de la FELCN Bolivia en Cuiabá y Cáceres, realización de Operativos conjuntos en la Frontera de San Matías y Cáceres.</li> <li>Reunión de coordinación en Sao Paulo con la Policía Federal de Brasil y la DIRANDRO del Perú, se conocieron las instalaciones donde estará ubicado el CENTRO INTEGRAL DE INTELIGENCIA, compuesto por policías de Brasil, Bolivia, Perú y Paraguay; Se realizó la visita a instalaciones de la DRE/SR/SP sector de control de extranjeros y oficinas de Registro de Armas; en Perú se está trabajando en el Proyecto PEQUI (Perfil Químico); asimismo en Peru se empezará a manejar la terminología de la COCAÍNA GLOBALIZADA; se propuso una reunión para la 2da. Quincena de septiembre, para la planificación de una operación trilateral.</li> </ul>	<p>Informes técnico de la FELCN que asistieron a la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME No. 018/16 FELCN REUNION CON LA POLICIA FEDERAL DE BRASIL EN LA FRONTERA PUERTO QUIJARRO – CORUMBA</li> <li>INFORME No. 030/16 FELCN REUNION DE COORDINACION CON LA POLICIA FEDERAL DE BRASIL EN LA FRONTERA GUAYARAMERIN – GUAJARAMIRIM RONDONIA</li> <li>Matriz de seguimiento y evaluación de reuniones fronterizas.</li> <li>INFORME 078/16 FELCN reunión con la policía federal del Brasil en San Matías - Cáceres.</li> </ul>		
<b>Resultado 15:</b>		8.000 hectareas reducidas de cultivos excedentarios de coca, efectuadas por el Comando Estrategico Operacional y Monitoreadas por el VDS-SC en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Cantidad de hectareas reducidas de cultivos excedentarios de coca.					<b>80%</b>	5.577 hectareas racionalizadas y erradicadas de cultivos de coca excedentaria del 01 de enero al 31 de diciembre <4.188,33 hectareas Tropico Cbba; 1.479,91 hectareas Yungas La Paz; 9,84 hectareas Beni; 898,67 hectareas Sta Cruz>			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,15,1	Concertación, coordinación, sensibilización, con organizaciones sociales de productores de cultivos de hoja de coca y verificación de cultivos en campo	CEO/DIGEDES/CORD GRAL.	ene-16	dic-16	90,00%	Se ha coordinado y sostenido reuniones con productores de hoja de coca, asimismo se ha racionalización y erradicación de cultivos de coca excedentaria del 01 de enero al 31 de diciembre <4.188,33 hectareas Tropico Cbba; 1.479,91 hectareas Yungas La Paz; 9,84 hectareas Beni; 898,67 hectareas Sta Cruz>, por Comando Estrategico Operacional C.E.O.	No se ha alcanzado con el resultado previsto que fundamentalmente es indicativo y no de cumplimiento obligatorio, puesto que la racionalización y erradicación es un factor preponderante de control social en zonas legales y la erradicación en zonas ilegales (parques, reservas ) que las misma estan sujeta a denuncias e investigaciones para su erradicación.	El proximo gestión se establecera una resultado acorde a lo previsto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 002/16 Reunión Cotapata aéreas protegidas</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 007/16 Inicio de racionalización y erradicación</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 009/16 Verificación Cotapata</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 010/16 Reunión de Coordinación sobre erradicación trópico de Cbba.</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 013/16 Reunión de coordinación Cacayo-Chairo – Cotapata – Santa Barbara</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 018/16 Reunión federación de productores con Asunta</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 020/16 Verificación cordón Asunta – Chamaca</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 022/16 Coripata, socialización de la delimitación de zona tradicional</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 026/16 Villa Tunari, reunión de coordinación</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 027/16 Provincia Carrasco y Chapare reunión de coordinación</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 028/16 Chimore, reunión de coordinación</li> <li>INFORME COORD. GRAL. N° 029/16 Chimore, reunión de coordinación</li> </ul>

7,15,2	Realización del control, seguimiento y monitoreo a la reducción de cultivos excendentarios de coca.	DIGEDES/CORD GRAL.	ene-16	dic-16	70,00%	5.577 hectareas racionalizado y erradicado cultivos de coca excedentaria del 01 de enero al 31 de diciembre, por el C.E.O.	No se ha alcanzado con el resultado previsto que fundamentalmente es indicativo y no de cumplimiento obligatorio, puesto que la racionalización y erradicación es un factor social preponderante de control social en zonas legales y la erradicación en zonas ilegales (parques, reservas) que las misma estan sujeta a denuncias e investigaciones para su erradicación.	El proximo gestión se establecera una resultado acorde a lo previsto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 REPORTE COORD. GRAL. N° 01 y N° 02/2016 CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA REDUCCIÓN DE CULTIVOS EXCENDENTARIOS DE DE COCA 1ER y 2DO. SEMESTRE GESTION 2016</li> <li>• DIGPROCOCA REPORTE DE DATOS GENERALES DE REDUCCION DE CULTIVOS, MESES DE FEB, MARZ, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC.</li> <li>• C.E.O. SECC. III OPS. N° 18, 26, 31, 67, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 81, 82, 83, 86, 90, 93, 96, 100, 101, 102 GESTION 2016 "DATOS GENERALES DE REACIONALIZACION Y MESURA PARTE CORRESPONDIENTE A LA FECHA"</li> </ul>	
<b>Resultado 16:</b>		Un Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015", elaborado y presentado por la UNODC, monitoreada tecnicamente por el VDS-SC, en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de Informe de Monitoreo Cultivos de Coca 2015 UNODC					100%	Un Informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015", elaborado y presentado en julio del 2016 por la UNODC, donde establece una superficie de 20.200 hectareas de cultivos de coca en Bolivia, estableciendo una reducción neta del 1% del 2014-al 2015.				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
7,16,1	Elaboración, presetación del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015" por equipo técnico de la UNODC y realización de avance del Monitoreo 2016.	VDS-SC/UNODC	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La UNODC elaboro el documento del informe de monitoreo 2015.</li> <li>• Se presento el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2015, de manera oficial el 05 de julio del 2016 a nivel nacional e internacional.</li> <li>• La UNODC presento el Plan de Acción del Reporte de cuantificación en zonas especificas 2016.</li> <li>• La UNODC presento el Plan de Acción del Monitoreo de cultivos de coca 2016.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 381/16</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 358/16,359/16,360/16,361/16,362/16</li> <li>• www.unodc.org/L107documents/crop-monitoring/Bolivia/Bolivia_Informe_Monitoreo_Cultivos_Coca_2015.pdf</li> <li>• CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL / 123 /2016</li> <li>• CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL / 165/201</li> </ul>	
7,16,2	Revisión, seguimiento, y monitoreo por parte del VDSSC al informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca 2015" UNODC	COORD. GRAL/DIGEDES/RACS.	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizo el seguimiento técnico a la información preliminar y final de cultivos de coca en el Marco del monitoreo de cultivos de coca gestión 2015.</li> <li>• Se coordino la realización de misiones de verificación de cultivos de coca terrestres en Los Yungas de La Paz y el sobrevuelo en el Trópico de Cochabamba.</li> <li>• Se reviso y aprobo el Plan de Acción del Reporte de cuantificación en zonas especificas 2016.</li> <li>• Se reviso y aprobo el Plan de Acción del Monitoreo de cultivos de coca 2016.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 004/16, 006/16</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 188/16</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 235/16</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 358/16</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 359/16 - 362/16</li> <li>• CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL / 123 /2016.</li> <li>• CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES N° 842/16</li> </ul>	
<b>Resultado 17:</b>		Cuatro Reuniones Multilaterales asistidos a ONUDC, JIFE, HONLEA, CICAD, UNGASS, para la presentación de la política y resultados alcanzados de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia, en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de reuniones multilaterales asistidos.					100%	5 reuniones multilaterales asistidas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Viceministro Asistió al 59 periodo de sesiones del CND de la JIFE donde presento los resultados de la Lucha contra el Narcotráfico en el País y los aportes de Bolivia al UNGASS 2016. En el marco de la Responsabilidad común, compartida y diferenciada.</li> <li>• Participación en la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas de 2016 del 19 al 21 de abril de 2016 a la sede de la ONU en Nueva York, de conformidad con sus resoluciones 67/193, de 20 de diciembre de 2012.</li> <li>• Se asistió al Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la CICAD del 25 al 26 de Abril de 2016 Washington, D.C., Estados Unidos.</li> <li>• Se asistió tercera reunion del grupo de trabajo para la elaboracion del Plan deAccion 2016-2020 de estrategia hemisferia de drogas de la CICAD. 26 al 28 Septiembre 2016 Washington, D.C., Estados Unidos.</li> <li>• Se asistio ala 1ra reunión del grupo de trabajo para la elaboración del Plan de Acción del Consejo Suramericano sobre problema Mundial de las Drogas (CSPMD) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) del 7 al 9 de diciembre 2016.</li> </ul>				

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,17,1	Preparación, análisis técnico de la documentación y propuestas para reuniones multilaterales.	DIGEDES/JUPACICORD GRAL.	ene-16	dic-16	100,00%	<p>Se preparó la documentación de posición país para el UNGASS 2016 en tres áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discriminización del consumo y pobreza</li> <li>• Consumo con enfoque de salud pública</li> <li>• Proporcionalidad de las penas</li> </ul> <p>• Se preparó la información sobre los logros significativos que Bolivia realizó en la Lucha contra el Narcotráfico mostrando datos estadísticos de incautación de Sustancias Controladas además de los datos de Reducción de Cultivos excedentarios de coca en el Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la CICAD del 25 al 26 de Abril de 2016 Washington, D.C., Estados Unidos.</p> <p>• Se elaboró criterios para hacer planteados el Plan de Acción 2016 - 2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD del 26 al 28 de septiembre 2016 en Washington.</p> <p>* se preparo informe del seguimiento y Evaluación al SGP+ UE a cancillería.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME JUPACI 01/16 PROY DECLARACIÓN CELAC UNGASS,</li> <li>• CITE: V.D.S.-S.C. DESP N°041/16-UNGASS</li> <li>• Informe DIGEDES N°006/16-Documento Base para la Negociación de la declaración de UNGASS 2016</li> <li>• Informe JUPACI N°005/2015 sobre la problemática mundial de las drogas para el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas – UNGASS, de los Representantes Parlamentarios Supra estatales de Asamblea legislativa Plurinacional de Bolivia.</li> <li>• Informe VDS-SC-JUPACI N° 057/16</li> <li>* Informe JUPACI N°039/16 Evaluación del SGP+ con la UE.</li> </ul>	
7,17,2	Asistencia a los eventos a reuniones Multilaterales (Organismos Internacionales) ONUDC, JIFE, HONLEA, CIDAD, UNGASS.	VDSSC/DIGEDES/JUPACICORD GRAL	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Viceministro Asistió al 59 periodo de sesiones del CND de la JIFE donde presento los resultados de la Lucha contra el Narcotráfico en el País y los aportes de Bolivia al UNGASS 2016. En el marco de la Responsabilidad común, compartida y diferenciada.</li> <li>• Se participó en la Asamblea General sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS) del 19 al 21 de abril de 2016 a la sede de la ONU en Nueva York, de conformidad con sus resoluciones 67/193, de 20 de diciembre de 2012.</li> <li>• Se asistió al Quincuagésimo Noveno Período Ordinario de Sesiones de la CICAD del 25 al 26 de Abril de 2016 Washington, D.C., Estados Unidos.</li> <li>• Se asistió a la Reunión de la CICAD para la elaboración del Plan de Acción 2016 - 2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas de la CICAD del 26 al 28 de septiembre 2016 en Washington.</li> </ul> <p>Se revisó, debatió y corrigió los ejes temáticos objetivos y acciones del Plan: fortalecimiento institucional, reducción de la demanda, oferta, medidas de control y cooperación internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asistió a la 1ra reunión para la elaboración del Plan de Acción de Drogas del UNASUR.</li> </ul>			<p>Notas de invitación JIFE, UNGASS, CICAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OEA/SMS/CICAD-N12/16</li> <li>• VRE-DGRM-UPOI-Cs-217/16</li> <li>• VRE-DGRM-UPOI-Cs-443/16</li> <li>• VRE-DGRM-UPOI-Cs-439/16</li> </ul> <p>INFORMES – JIFE UNGASS, CICAD</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe VDS-SC-DIGEDES N°12/16-JIFE</li> <li>• Informe VDS-SC-DIGEDES N° 16/16-UNGASS</li> <li>• Informe VDS-SC-DIGEDES N°17/16-CICAD</li> <li>• Informe VDS-SC-DIGEDES N° 10/16-CELAC</li> <li>• Informe VDS-SC-JUPACI N° 057/16</li> <li>• Informe VDS-SC-JUPACI N° 072/16 - UNASUR</li> </ul>	
<b>Resultado 18:</b>		Siete formularios técnicos elaborados y presentados referente a la temática drogas y lucha contra el narcotráfico a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE ONUDC). gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de formularios técnicos					<b>100%</b>	<p>7 formularios presentados: D, ARQ, A, A/P, P, C y B/P.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remitió a cancillería los formularios A, A/P, P para ser transmitida a la UNODC.</li> <li>• Se consolidó en reuniones de coordinación, recolección de datos, análisis técnico, sistematización y elaboración de los informes de las instituciones competentes que son requeridos por la UNODC para el Formulario ARQ, que forma parte del informe mundial de Drogas.</li> <li>• Se consolidó en reuniones de coordinación, recolección de datos, análisis técnico, sistematización del formulario D.</li> </ul>				

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,18,1	Realización de reuniones de coordinación, recolección de datos, análisis técnico, sistematización y elaboración de los informes requeridos, <• Formulario C • Formulario D, • Formulario B, • Formulario B/P • Formulario A>	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	Se han realizado reuniones de coordinación, recolección de datos, análisis técnico, sistematización y elaboración del informe del formulario ARQ, misma que se remito por los conductos diplomaticos Se sistematizo el Formulario "D" con todas las instituciones competentes: DGFELCN,ADUANA NACIONAL, DGSC, UNIMED. *Se remito el Formulario "C" via Email y atraves de canchilleria. *Se remito el Formulario "A/P" via Email y atraves de canchilleria. * Se remito el Formulario A/P via email y atraves de Cancilleria * Se remito el Formulario B/P via email y atraves de Cancilleria * El formulario P se remito a canchilleria y via email.			Nota de Solicitud de llenado FORMULARIO "D": • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°218/16- FELCN • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°220/16- ADUANA • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°219/16- UNIMED • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°217/16- DGSC Nota de invitación a reunión FORMULARIO "D": • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°399/16- FELCN • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°397/16- ADUANA • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°398/16- UNIMED • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°400/16- DGSC <b>Nota de Solicitud de llenado FORMULARIO "ARQ":</b> • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°118/16- -ASFI • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°117/16- -FISCALIA • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°136/16- -DIRCABI • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°135/16- -UIF • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°035/16- -FELCN • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°036/16- -VCDI • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°037/16- UNIMED • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°038/16- PREVENCIÓN HOLISTICA • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°039/16- DGSC <b>Nota de invitación a reunión FORMULARIO "ARQ":</b> • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°134/16- Prevención Holística • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°117/16- DGSC • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°136/16- DIRCABI • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°135/16- UIF • CITE: V.D.S.-S.C.DIGEDES N°178/16- VCDI - <b>Nota de invitación a reunión FORMULARIO "C":</b>	
7,18,2	Verificación, seguimiento y presentación de formularios técnicos <• Formulario C, • Formulario D, • Formulario B, • Formulario B/P, • Formulario A>	DIGEDES/JUPACI	ene-16	dic-16	100,00%	Se ha presentado y enviado por email los datos consolidados del formulario ARQ. Requeridos por la UNODC. • Se remito a canchilleria los formularios "A" ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ESTUPEFACIENTES, "A/P" ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE SUSTANCIAS DE LA LISTA II DEL CONVENIO SOBRE SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS DE 1971, "P" INFORME ESTADÍSTICO ANUAL SOBRE LAS SUSTANCIAS INCLUIDAS EN LAS LISTAS DEL CONVENIO SOBRE SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS DE 1971 para ser transmitida a la UNODC. *Se presento y enviado via email el formulario C de ESTADÍSTICAS ANUALES DE LA PRODUCCIÓN, LA FABRICACIÓN, EL CONSUMO, LAS EXISTENCIAS Y LA INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. * Se reviso el Formulario A/P via email y atraves de Cancilleria * Se reviso el Formulario B/P via email y atraves de Cancilleria			Formularios presentados D, ARQ, A, A/P, P • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°423/16- FORMULARIO "D" • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°267/16- FORMULARIO "A" • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°267/16- FORMULARIO "A/P" • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°268/16- FORMULARIO "P" • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°178/16- FORMULARIO "ARQ" • CITE: V.D.S.-S.C.DESP.N°422/16- FORMULARIO "C"	
<b>Resultado 19:</b>		Veinticuatro reportes de "Lucha contra el Narcotráfico" con datos de interdicción y reducción de cultivos excedentarios de coca, emitidos del "Sistema de Información", a instancias de gobierno y en línea, en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número Reportes de Lucha contra el Narcotráfico					100%	24 reportes de lucha contra el narcotráfico consolidados en coordinación con la FELCN y VCDI (DIGPROCOCA). El procesamiento, validación y actualización se realiza vía web de manera cotidiana según datos remitidos vía correo electrónico por la FELCN - VCDI. (DIGPROCOCA)				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,19,1	Gestión, procesamiento de fuentes de información, actualización y validación de datos	DIGEDES/SIST INFOR	ene-16	dic-16	100,00%	Se ha actualizado y validado datos de interdicción de drogas y reducción de cultivos excedentarios de coca de manera cotidiana en coordinación con la FELCN, VCDI Y CEO, para la emisión de reportes.			• INFORME - JUPACI N° 016/2016 • INFORME - JUPACI N° 033/2016 • INFORME - JUPACI N° 039/2016 • INFORME - JUPACI N° 055/2016 • INFORME - JUPACI N° 003/2017 • Reportes quincenales consolidados y procesamiento de datos de narcotráfico y cultivos de coca <DGFELCN, CEO - DIGPROCOCA>	

7,19,2	Emisión de reportes en línea página web y a instancias de gobierno.	DIGEDES/SIST INFOR	ene-16	dic-16	100,00%	Se emite 24 reportes quincenales consolidados vía sistema web del SGD-VDSSC, en el sitio intranet.vds.gob.bo.				NOTA - DIGEDES N°77/2016 NOTA - DIGEDES N°181/2016 NOTA - DIGEDES N°300/2016 NOTA - DIGEDES N°438/2016 NOTA - DIGEDES N°484/2016 NOTA - DIGEDES N°6862016 NOTA - DIGEDES N°734/2016 NOTA - DIGEDES N°080/2016 RESPUESTA a nota MG-DGP N° 756/2016 • Reportes en línea en sitio web intranet. Vds.gob.bo
<b>Resultado 20:</b>		Siete Gobiernos Autonomos Municipales de Oruro, Sucre, Cobija, Trinidad, Potosí, El Alto y Cochabamba, prevenidos mediante el sistema de alerta temprana en drogas y otros riesgos psicosociales, en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de Gobiernos Autonomos Municipales, prevenidos mediante el sistema de alerta temprana en drogas.					78%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 GAM de Cobija, Oruro, Sucre, Potosí y Trinidad implantan el sistema de alerta temprana en prevención de drogas y otros riesgos psicosociales.</li> <li>• 6 acuerdos con los GAM de Cobija, Oruro, Sucre, Potosí, Cochabamba y Trinidad para la realización del Sistema de Alerta Temprana en drogas (a través de actas y notas escritas).</li> <li>• 5 talleres con la participación de representantes del GAM y Sociedad Civil Organizada en Cobija, Oruro, Sucre, Potosí y Trinidad para la construcción colectiva del Sistema de Alerta Temprana en Drogas.</li> <li>• 4 comités departamentales conformados en prevención y tratamiento de drogas en Pando, Oruro, Potosí y Beni.</li> </ul>				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
7,20,1	Organización y acuerdos con los GAM para la realización del Sistema de Alerta Temprana en Drogas y otros Riesgos Psicosociales, implementado en 7 municipios de Bolivia	JPH/Christiam Arce	ene-16	dic-16	95%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha logrado 6 acuerdos con los GAM de: Cobija, Oruro, Sucre, Potosí, Cochabamba y Trinidad para la realización del Sistema de Alerta Temprana en drogas, mediante actas y notas escritas.</li> <li>• Se ha remitido notas y realizado reuniones con el GAM de El Alto, para la realización del Sistema de Alerta Temprana.</li> </ul>	Con el GAM de El Alto, no se pudo concretar el acuerdo pese a que se les envío notas escritas y se ha realizado reuniones con el personal de la Secretaría de Seguridad de Seguridad Ciudadana, para la socialización de la propuesta de implementación del Sistema. Habiendo posteriormente comunicado la Jefa de Prevención y Capacitación de dicha Secretaría, que su agenda de trabajo esta llena y cuentan con un sistema de información de seguridad ciudadana.	En la gestión 2017 esta previsto retomar y coordinar con el GAM de El Alto para poder implementar el sistema, en base a la experiencia en los otros municipios.	CITE: VDS-SC-PREV.HOL. No. 116/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº742/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº740/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº693 CITE:DERINF.SEDEGES083/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº729/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº727/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES.Nº731/2016 CITE:VDS-SC-DIGEDES Nº769/2016 CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 33/16 CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 32/16 CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 30/16 CITE: SMSC/DP/EACSV/JLPD/007/2016 CITE: VDS-SC - PREV.HOL. No. 238/16 DESP. GAMT OFICIO No. 1261/16 GAM Trinidad CITE: VDS-SC - PREV.HOL. 241/2016 Nota a ADEMAF LISTA ASISTENCIA REUNION 29-11-2016. Nota de Lic. Portugal a correo (01-12-16). Hoja de ruta: 1121-RESP. SG 874	
7,20,2	Realización de talleres para la construcción colectiva del sistema de alerta temprana, con la participación de los GAM y Sociedad Civil Organizada	JPH/Jorge Rodriguez	ene-16	dic-16	71,00%	Se realizaron 5 talleres en Oruro, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija para la construcción del SAT, con la participación de representantes del GAM y sociedad civil organizada.	El taller de Cochabamba no fue realizado debido a que de manera verbal el GAM comunico que la implementación del SAT sera realizado en la gestión 2017. El taller en El Alto no fue realizado por falta de concreción del acuerdo con el GAM.	En la gestión 2017 se va a retomar y gestionar con el GAM de Cochabamba para la realización del taller de construcción del sistema de alerta en prevención de drogas. El taller en el GAM de El Alto sera concretado en base a la predisposición y firma de acuerdo que se pueda lograr en la gestión 2017.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMA del taller de construcción del plan departamental.</li> <li>• Lista de instituciones comité interinstitucional.</li> <li>• Datos obtenidos de instituciones</li> <li>• Lista de asistencia 11-03-2016</li> <li>• INFORMES: CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 01/2016 y Nº 02/2016 (Pando)</li> <li>• INFORME CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 33/2016 (Oruro)</li> </ul>	
7,20,3	Conformación de 7 comités departamentales en prevención y tratamiento de drogas	JPH/Jorge Rodriguez	ene-16	dic-16	75,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha conformado 4 comites departamentales en Oruro, Potosí, Beni y Pando en prevención y tratamiento de drogas, con participación de instituciones publicas y privadas y sociedad civil del departamento.</li> </ul>	La conformación de CDPD de Cochabamba no fue concretado debido a que la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Gobernación comunico que la conformación sera realizado en la gestión 2017. La conformación del Comité en Chuquisaca fue pospuesto para el 2017, según comunicación oficial del Lic. Alvaro Arandia Coordinador de la Secretaría de Desarrollo Social del GAD de Chuquisaca. El GAD de La Paz comunico mediante nota que la conformación del comité departamental sera realizada en la gestión 2017.	En la gestión 2017 se va a retomar y gestionar con el GAD de Cochabamba, Chuquisaca y La Paz para concretar la conformación de los comites departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 24/2016 (Oruro)</li> <li>INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 49/2016</li> <li>INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 51/2016</li> <li>INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 52/2016</li> <li>• INFORMES: CITE: VDS-SC-PREV. HOLINF Nº 01/2016 y Nº 02/2016 (Pando) PROGRAMA del taller de construcción del plan departamental.</li> <li>Lista de instituciones comité interinstitucional.</li> <li>Datos obtenidos de instituciones</li> <li>Lista de asistencia 11-03-2016</li> </ul>	

7,20,4	Aplicación y remisión de los resultados del sistema de alerta temprana	JPH/Jorge Rodríguez	ene-16	dic-16	71,00%	5 GAM de Oruro, Sucre, Potosí, Trinidad y Cobija implementan el Sistema de Alerta Temprana en Prevención de drogas y otros riesgos psicosociales (recolección y procesamiento de datos).	Con el GAM de El Alto, no se pudo concretar el acuerdo pese a que se les envío notas escritas y se ha realizado reuniones con el personal de la Secretaría de Seguridad de Seguridad Ciudadana, para la socialización de la propuesta de implementación del Sistema. Habiendo posteriormente comunicado la Jefa de Prevención y Capacitación de dicha Secretaría, que su agenda de trabajo está llena y cuentan con un sistema de información de seguridad ciudadana.	La implementación del SAT en el GAM de Cochabamba será concretado en la gestión 2017, en el marco del acta de reunión suscrito con la Secretaría de Desarrollo Humano. En el GAM de El Alto la implementación del SAT será concretado en la gestión 2017, en caso de que se logre el acuerdo y la realización del taller de construcción del sistema.	* INFORME CITE: VDS-SC-PREV. HOL.INF Nº 33/2016 (viaje-Oruro) * INFORME VE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 40/2016 * INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 49/2016 * INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 51/2016 * INFORME DE VIAJE: VDS-SC PREV.HOL. INF. Nº 52/2016 Actas de reunión, compromiso de instituciones apoyo implementación.	
<b>Resultado 21:</b>		500 replicadores y servidores públicos capacitados en prevención, tratamiento y reintegración de drogodependientes: efectivos policiales de la FELCN, Directores Distritales y servidores públicos de Ministerios, Viceministerios, Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales de 5 departamentos (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija y Sucre), en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de replicadores y servidores públicos capacitados					100%	* 624 replicadores y servidores públicos capacitados (directores distritales, efectivos de la FELCN, servidores públicos, directores de unidades educativas, profesores y estudiantes) en prevención, tratamiento e reintegración, en 5 departamentos: La Paz 91, Cochabamba 51, Santa Cruz 139, Tarija 161, Sucre 174, Beni 8. * 2 manuales de capacitación para servidores públicos y efectivos de la FELCN, y 1 documento de las Bases Teóricas que sustentan el PNRDD 2013-2017.				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
7,21,1	Elaboración de manuales de capacitación para servidores públicos de la FELCN y "Bases teóricas que sustentan el Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas 2013-2017".	JPH/Maribel Loza	ene-16	mar-16	100,00%	Se cuenta con 1 manual de capacitación en prevención y tratamiento de drogas para servidores públicos y 1 manual de capacitación en prevención para efectivos de FELCN. Se cuenta con el documento de las bases teóricas que sustentan el PNRDD 2013 - 2017.			CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 190/2016 CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 182/2016 HOJA DE RUTA 632 HOJA DE RUTA 634	
7,21,2	Realización de los talleres de Capacitaciones a servidores públicos, para su posterior réplica y seguimiento	JPH/Maribel Loza	abr-16	dic-16	100,00%	Se realizaron talleres de capacitación a servidores públicos: • EL ALTO: 16 activistas de la secretaria de seguridad ciudadana del GAM. • COCHABAMBA: 37 directores distritales y 14 funcionarios de la FELCN. • SANTA CRUZ: 56 directores distritales, 27 directores de unidades educativas y 56 efectivos de la FELCN. • TRINIDAD: 8 efectivos de FELCN – UMOPAR. • TARIJA: 13 directores distritales, 131 directores de unidades educativas y 17 efectivos de la FELCN. • LA PAZ: 63 alumnos de la ANAPOL y 12 profesores del nivel secundario. • SUCRE: 40 profesores, 134 estudiantes de Escuela Superior de Formación de Maestros Mariscal Sucre.			CITE:CA/VER/DGES Nº 0015/2016 LISTA DE ASISTENCIA TALLERES DE CAPACITACION: • EL ALTO • COCHABAMBA • SANTA CRUZ • TRINIDAD • TARIJA • LA PAZ CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 11/2016 CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 20/2016 CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 26/2016 • CITE: VDS-SC-PREV. HOL. /035/2016 • CITE: VDS-SC-PREV. HOL. /042/2016 • DIR.ACAD.ESEFM "MS" Nº 0133/16	
<b>Resultado 22:</b>		60 unidades educativas, implementan el programa de detección temprana de conductas de riesgo y prevención del consumo de drogas, en estudiantes del nivel primario de tres ciudades capitales (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) Bolivia, en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de unidades educativas implementan el programa de detección temprana de conductas de riesgo y prevención del consumo de drogas.					73%	• 38 U.E. del nivel primario del Distrito 2 - La Paz y del Distrito 2 de la zona sud de Cochabamba implementan el programa de detección temprana de riesgo, a través de la capacitación a 128 profesores en metodologías de detección temprana de conductas de riesgo para la implementación del programa. • Seguimiento y evaluación a la implementación en 23 Unidades Educativas. • 3 acuerdos: Dirección Departamental de Educación Santa Cruz, Dirección Departamental de Educación Cochabamba y Dir. Distrital de Educación - La Paz 2, para la implementación del programa de detección temprana de conductas de riesgo y prevención del consumo de drogas en U.E. del nivel primario. • 1 documento del programa de detección temprana de conductas de riesgo en estudiantes del nivel primario.				

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,22,1	Construcción y diseño del programa de detección temprana de conductas de riesgo y prevención del consumo de alcohol y otras drogas, de manera conjunta con el Ministerio de Educación	JPH/ Ximena Foronda	ene-16	mar-16	100,00%	Se cuenta con el documento del programa de detección temprana de conductas de riesgo, presentado a la DIGEDES y remitido al Ministerio de Educación, mediante nota suscrita por el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas.			CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 166/2016 CITE:VDS-SC-DESP Nº 565/2016 (Lista de asistentes) CA/DGP/UPIIP/EGGS Nº 0017/2016 CITE: VDS-SC-PREV.HOL.244/2016 (Lista de asistentes) CITE: V.D.S.-S.C. DESP. Nº 892/2016	
7,22,2	Gestión de acuerdos con las Direcciones Distritales para la ejecución del programa	JPH/ Ximena Foronda	ene-16	mar-16	100,00%	Se ha logrado 3 acuerdos: • Dirección Departamental de Educación de Cochabamba • Dirección distrital de Educación - La Paz 2. • Dirección Departamental de Educación de Santa Cruz.			<b>LA PAZ</b> CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 173/2016 CITE: VDS-SC PREV. HOL. 162/2016 INSTRUCTIVO: DDELP-2 Nº 127/2016. CITE: VDS-SC PREV. HOL. 203/2016 <b>COCHABAMBA</b> CITE: VDS-SC PREV. HOL. 204/2016 CIRCULAR: DDEC2 - TSS - CIR. Nº 35/2016 INFORME: DDEC2-INF- Nº 160/2016 <b>SANTA CRUZ</b> CITE:VDS-SC-DIGEDES Nº577/2016 RESP. CITE.DDE Nº 253/2016 (Lista U.E. Santa Cruz) CITE: VDS-SC PREV. HOL. 212/2016 CITE: VDS-SC PREV. HOL. 217/2016 CITE: VDS-SC PREV. HOL. 239/2016	
7,22,3	Realización de talleres de capacitación a profesores del nivel primario de las Unidades Educativas seleccionadas de acuerdo a las zonas más vulnerables (identificadas en el sistema de alerta temprana y evaluación a la implementación.	JPH/ Ximena Foronda	abr-16	dic-16	65,00%	Se ha realizado el taller de capacitación a profesores del nivel primario de Unidades Educativas seleccionadas: * La Paz: 45 profesores de 23 U. E., en ambientes de la U.E. San Simón de Ayacucho, el 29-09-2016; 16 maestros (U.E. Rafael Pabón); 11 maestros (U.E. Rosario). 23 padres de familia tienen conocimiento del programa y de la implementación. Se cuenta con 9 Informes de U.E. de seguimiento a la implementación. * Cochabamba: 56 profesores de 15 U.E., en ambientes de la U.E. Santo Domingo Savio, el 06-10-16. Se ha efectuado el seguimiento y evaluación a la implementación en 14 U.E.	El taller programado para el 06 de octubre en Santa Cruz no fue concretado debido a que la DDE postergó la fecha de realización por motivos internos. No pudiendo concretarse debido a la conclusión del periodo escolar.	El taller de capacitación y la implementación del programa en Santa Cruz será concretado en la gestión 2017. De la misma forma, se concretará el seguimiento y evaluación a la implementación del programa en las unidades educativas faltantes de Cochabamba y La Paz.	CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 173/2016 (Fotos, listas de participantes). CITE: VDS-SC PREV. HOL. 162/2016 INSTRUCTIVO DDELP-2 Nº 127/2016 INFORME CITE: VDS-SC PREV. HOL. 031/2016 CITE:VDS-SC PREV. HOL. 203/2016 INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.	
7,22,4	Presentación del informe técnico de seguimiento y evaluación a la implementación del Plan Nacional de Reducción de la demanda de drogas, realizado en la gestión 2016.	JPH/ Maribel Loza	jul-16	dic-16	25%	Se cuenta con la propuesta técnica de evaluación a la implementación del PNRDD 2013-2017. Se ha elaborado y remitido al CONALTID los TDRs para la contratación del consultor para la evaluación de medio término del PNRDD 2013-2017.	No se pudo concretar, debido a que el CONALTID es responsable de la contratación del consultor con recursos del APS.	La evaluación del PNRDD 2013-2017 será concretada en la gestión 2017, mediante la contratación de un consultor con recursos del APS, en coordinación con el CONALTID.	CITE: VDS-SC DESP. No. 760/2016 CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 182/2016. Documento de la propuesta técnica para la evaluación del PNRDD 2013-2017. Notas CITE: V.D.S - S.C - DIGEDES. No. 6º 696 al 701/2016. CITE: V.D.S-S.C - PREV. HOL. 195/2016 CITE: V.D.S-S.C - PREV. HOL. 220/2016 CITE: V.D.S-S.C - PREV. HOL. 225/2016 CITE: V.D.S-S.C - PREV. HOL. 235/2016 Nota CITE: V.D.S - S.C - DIGEDES. Nº 874/2016	
<b>Resultado 23:</b>		Dos estudios de investigación realizados: "Perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias" y "lecciones aprendidas y buenas prácticas en el abordaje de las drogodependencias en Bolivia" (prevención, tratamiento y rehabilitación) en la gestión 2016.								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
Número de estudios de investigación realizados					80%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 documento: estudio de perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias, en base a datos de una muestra de la población en tratamiento a nivel nacional.</li> <li>• 1 documento: estudio de "Lecciones aprendidas y buenas prácticas en el abordaje de las drogodependencias en Bolivia", elaborado pero no publicado.</li> <li>• 1 documento del protocolo de investigación para el estudio "Perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias".</li> </ul>				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,23,1	Elaboración del protocolo de investigación elaborado para el estudio "Perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias"	JPH/Jorge Rodriguez	abr-16	jun-16	100%	Se cuenta con el documento del Protocolo de investigación para la realización del estudio: "Perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias", que será efectuado en comunidades terapéuticas a nivel nacional.			Nota: CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 182/2016. Documento del protocolo de investigación para el estudio.	
7,23,2	Levantamiento de datos a nivel nacional "Perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias"	JPH/Jorge Rodriguez	jul-16	sep-16	100%	* Se ha elaborado un estudio del perfil de pacientes en tratamiento por drogodependencias en base a datos de una muestra de la población de pacientes en tratamiento en centros de atención a nivel nacional, afiliados a la Asociación Boliviana de Comunidades Terapéuticas (ABCT).	No se pudo concretar el levantamiento de datos a nivel nacional, debido a que la coordinación con la ABCT para la socialización del perfil de la investigación recién se efectuó a fines del mes de septiembre.	El levantamiento de datos a nivel nacional y la publicación del estudio será concretado en la gestión 2017, en coordinación con la ABCT.	Nota: CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 182/2016. HOJA DE RUTA: 232: SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL VDS-SC y la ABCT. Lista de participantes reunion con ABCT Documento del estudio perfil de pacientes Nota CITE: VDS-SC-PREV.HOL. No. 252/2016	

7,23,3	Reuniones de coordinación con Ministerio de Salud, Ministerio de educación y ONG para la investigación "lecciones aprendidas y buenas prácticas en el abordaje de las drogodependencias en Bolivia" (prevención, tratamiento y rehabilitación)	JPH/Maribel Loza	jul-16	sep-16	70%	* Se ha efectuado una reunion de coordinación con la Asociación Boliviana de Comunidades Terapeutica (ABCT), personal Ministerio de Educacion y Ministerio de Salud para la realización de la investigación "lecciones aprendidas y buenas practicas en el abordaje de las drogodependencias".			Invitacion a reunion por via telefonica. HOJA DE RUTA: 232: SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL VDS-SC y la ABCT. Lista de participantes reunion con ABCT.
7,23,4	Publicación con "lecciones aprendidas y buenas practicas en el abordaje de las drogodependencias"	JPH/Maribel Loza	oct-16	dic-16	50%	* Se ha elaborado el estudio "lecciones aprendidas y buenas prácticas en el abordaje de las drogodependencias", en relación a las acciones de coordinación y realización de actividades en prevención y tratamiento con la Asociación Boliviana de Comunidades Terapéuticas (ABCT), el Ministerio de Educación a través Direcciones Departamentales de Educación.	La publicación no se concreto por falta de realización de revisión y diseño del documento del estudio.	La publicación del estudio "lecciones aprendida y buenas practicas en el abordaje de las drogodependencias" será concretada en la gestión 2017.	* CITE: VDS-SC-PREV. HOL/252/2016. Nota de entrega a DIGEDES y a Unidad de Comunicación para la memoria anual del VDS - SC 2016.
<b>Resultado 24:</b>		Un Sistema de Registro de Pacientes en tratamiento por consumo de drogas elaborado, socializado y aplicado (piloto) en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, en la gestión 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Número de Sistema de Registro de Pacientes en Tratamiento					94%	* 1 sistema de registro de pacientes en tratamiento por consumo de drogas aplicado en La Paz, Santa Cruz y El Alto, en base a la metodología e instrumento elaborado y validado. * Reporte de formularios de registro en la pagina web del VDS-SC de centros de las ciudades de La Paz, Santa Cruz y El alto.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,24,1	Realización de talleres de construcción y validación de indicadores con representantes del Ministerio de Salud y ONG	JPH/Maribel Loza	ene-16	mar-16	100,00%	Se realizo el taller de validación de la metodología e instrumento elaborados para el Registro Continuo de Pacientes en Tratamiento por drogas, con ABCT, Fundaciones y Red de Calle.			CITE: VDS-SC-DIGEDES N°142/2016 1 Propuesta "Sistema de Registro de Pacientes en tratamiento por consumo de drogas". Enviado por correo electrónico – ONG - MAYA PAYA QUIMSA Enviado por correo electrónico – ONG- ABCT Lista de asistencia de reunión.
7,24,2	Diseño y construcción del sistema informático	JPH/Maribel Loza	abr-16	jun-16	100,00%	Se ha diseñado e implementado el formulario de registro en la pagina WEB del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas (VDS - SC).			Nota: CITE: VDS-SC-PREV. HOL. N° 182/2016. Formulario de registro pag. web. Reporte de datos del sistema
7,24,3	Aplicación de la prueba piloto en tres ciudades de Bolivia	JPH/Maribel Loza	jul-16	dic-16	75,00%	* Se ha realizado la aplicación de la prueba piloto en tres ciudades: La Paz; Asociación Comunidad Papa Juan XXIII. El Alto; Comunidad Terapéutica Fraternidad ENDA. Santa Cruz, centro municipal de rehabilitación para personas en consumo de drogas, Redes Personal, en el marco la coordinación con la Asociación Boliviana de Comunidades Terapeuticas para la aplicación de la prueba piloto.	La aplicación en la ciudad de Cochabamba no fue concretada, debido a que los centros de tratamiento dejaron de funcionar entre las gestiones 2015 y principios del 2016.	La aplicación de la prueba piloto programada en Cochabamba, sera concretada en otros centros en la gestion 2017.	Invitacion a reunion por via telefonica. HOJA DE RUTA: 232: SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL VDS-SC y la ABCT. Lista de participantes reunion con ABCT. * Formularios de registro impresos con informacion de pacientes en tratamiento.
7,24,4	Coordinación con el Ministerio de Salud de la Acreditación de servicios para drogodependientes y personas en situación de calle	JPH/Jorge Rodriguez	ene-16	dic-16	100,00%	* Se ha realizado reuniones con personal del Ministerio de Salud, ABCT para la construcción del manual de normas minimas de acreditacion de servicios para drogodependientes. * Se ha realizado el taller de validacion y suscrito una acta de reunion con el Ministerio de Salud, Viceministerio de Seguridad Ciudadana, Ministerio de Educacion y AICS, para la acreditacion de servicios para drogodependientes. * Se cuenta con informacion de centros de servicios para drogodependientes y personas en situacion de calle.			Lista de participantes reunión de coordinación (10-05-16). Informacion de catastro de servicios para drogodependientes (cuestionarios con información). Nota MS/VMSyP/DGPPS/CE/477/2016, Acta de reunion, lista de participantes y ruta critica del proceso de acreditación.

Resultado 25:		Participación en 5 ferias nacionales en ciudades de Bolivia (Villa Tunari, El Alto, Santa Cruz, Trinidad y Sucre) para visibilizar las acciones efectuadas en prevención del consumo de drogas, en la gestión 2016								
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento				
Número de ferias nacionales participadas					98%	<p>* Participación en 5 ferias de "Promoción de Estilos de Vida Saludables en Prevención del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco" en Trinidad, Villa Tunari - Chimore, Sucre, Santa Cruz y El Alto, donde se ha visibilizado las acciones realizadas por el VDS-SC en prevención del consumo de drogas.</p> <p>* Participación en 4 Ferias: "DIA MUNDIAL SIN TABACO" organizado por el Ministerio de Salud, "Expoferia de la FELCN" realizado en la plaza camacho, "Feria de Salud" organizado por Mi Teleférico en la Estación Central, "Día Mundial contra la Trata y Tráfico" organizado por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana.</p> <p>* 10 spots difundidos con mensajes preventivos a nivel nacional y 1 spot con mensajes preventivos en la Estación Central del Teleférico.</p> <p>* Suscripción de contrato con SABS para la instalación de gigantografías con mensajes de prevención de consumo de drogas en 3 aeropuertos de Bolivia (Jorge Wilstermann, Viru Viru y El Alto).</p>				
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación	
7,25,1	Organización, diseño e impresión de material comunicacional y participación en 5 ferias de visibilidad	JPH/Sandra Claros	ene-16	dic-16	100,00%	<p>Se coordino la organización y participo en 5 ferias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 feria en TRINIDAD en coordinación con ADEMAF, GAM de Trinidad, GAD de Beni y FELCN.</li> <li>• 1 feria en CHIMORE-VILLA TUNARI en coordinación con ADEMAF, GAM, Mancomunidad del Trópico de Cochabamba, FELCN.</li> <li>• 1 feria en Sucre, lugar Parque Bolívar, en coordinación con el programa de PREVENCIÓN, dependiente del GAMS.</li> <li>• 1 feria en Santa Cruz, lugar Plan 3000, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación del Plan 3000, Escuela de padres.</li> <li>• 1 feria en El Alto, lugar inmediaciones de la Universidad Pública de El Alto, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del GAMEA, Vicerrectorado de la Universidad.</li> </ul> <p>Se participo en ferias:</p> <p>"Día mundial sin tabaco" organizado por el Ministerio de Salud el 31 de mayo de 2016.</p> <p>Feria de TRATA Y TRÁFICO organizado por el Viceministerio de Seguridad Ciudadana en el Teatro al Aire Libre de La Paz.</p> <p>Feria por el aniversario de la FELCN.</p> <p>Feria de Salud organizado por Mi Teleférico en la Estación Central.</p> <p>Se ha diseñado e impreso material comunicacional con mensajes preventivos dirigidos a población joven, padres de familia y docentes.</p>				<p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 020/2016</p> <p>CD-FERIA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-TRINIDAD</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 025/2016</p> <p>CD-FERIA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE-CHIMORE</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 17/2016</p> <p>CITE Nº0296/2016</p> <p>CD-FERIA DEL ANIVERSARIO DE CREACION.</p> <p>NOTA DE INVITACION:</p> <p>CITE:EETC-MTGOM-GGR-0051CAR/16-MITELEFERICO</p> <p>CD-FERIA SALUD INTEGRAL GRATUITA.</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 117/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 115/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 143/2016</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CITE: VDS-SC-PREV. HOL. /035/2016</li> <li>• CITE: VDS-SC-DIGEDES/748/2016</li> <li>• CITE: VDS-SC-DIGEDES/799/2016</li> </ul> <p>CD – Feria "Día mundial sin tabaco" organizado por el Ministerio de Salud el 31 de mayo de 2016.</p> <p>CD de ferias: Trinidad, Villa Tunari - Chimore, Sucre, Santa Cruz y El Alto. CD</p> <p>ferias: día mundial sin tabaco, FELCN, Salud teleférico, trata y tráfico.</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 117/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 115/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 143/2016</p>
7,25,2	Realización de reuniones de coordinación con representantes y gerentes de instituciones públicas y privadas (teleférico, terminal de buses, aeropuertos, entidades financieras, cines, etc) para la difusión de mensajes preventivos	JPH/Esteban Pelaez/Maribel Loza	ene-16	dic-16	95,00%	<p>Se ha realizado gestiones con:</p> <p>Mi Teleférico, Terminal Buses de La Paz, ENTEL y SABS para la difusión de spots con mensajes preventivos.</p> <p>Se han efectuado reuniones de coordinación con representantes de Mi Teleférico, Multicine, SABS para la difusión de mensajes preventivos.</p> <p>La empresa Mi Teleférico ha difundido los spots en las pantallas de televisión desde el 23 de septiembre,2016.</p> <p>Se han difundido 10 spots preventivos a nivel nacional durante 28 días en canales de televisión; se han difundido a nivel nacional conjuntamente el Ministerio de Salud 4 spots de prevención del tabaco; se han elaborado y difundido 3 videos informativos en el Banco Unión y en el Banco Bisa.</p> <p>Se ha suscrito un contrato con SABS para la instalación de gigantografías con mensajes preventivos en aeropuertos de Cochabamba "Jorge Wilstermann", Santa Cruz "Viru Viru" y La Paz "El Alto".</p> <p>Gestiones con grupos de musica "Alto Trafico" e "Irreversible".</p>	No se concreto las gestiones con el GAM de La Paz para la difusión de mensajes preventivos en la Terminal de Buses, pese a las notas de solicitud enviadas.	Se continuaran con las gestiones para la difusión de mensajes preventivos.	<p>CITE: VDS-SC-DIGEDES No. 825/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV.HOL No. 183/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 172/2016.</p> <p>RESP. CITE: EETC-MT-GGE-ADG-0729-CAR/2016</p> <p>TERMINAL DE BUSES:</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 171/2016.</p> <p>CITE: VDS-SC-DIGEDES. HOL. Nº 164/2016.</p> <p>CITE: VDS-SC-PREV. HOL. Nº 179/2016.</p> <p>CITE: VDS-SC-DIGEDES. HOL. Nº 765/2016</p> <p>CITE: JNAF/NEG-316/10/16-CB</p> <p>CD DE LOS SPOTS PREVENTIVOS EN PREVENCIÓN DE DROGAS 2016.</p> <p>CITE: VDS-SC-DESP. Nº 251/2016</p> <p>CITE: VDS-SC-DESP. Nº 150 /2016</p> <p>CITE: V.D.S - S.C - DIGEDES. Nº 765/2016</p> <p>CITE: V.D.S - S.C - DIGEDES. Nº 825/2016</p> <p>CITE: VDS-SC - PREV. HOL. 205/2016</p> <p>CITE: VDS-SC - PREV. HOL. 205/2016</p>	

Resultado 26:		Treinta reportes gráficos de áreas de producción de cultivos de coca, presentados a las federaciones del Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, para que implementen el control social en la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de reportes gráficos presentados.					100%	59 reportes gráficos de identificación de nuevos cultivos de coca en Los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba presentados, en base a la interpretación de cultivos de coca del monitoreo gestión 2015 realizado por la UNODC.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,26,1	Realización de soporte técnico, seguimiento y validación al sistema SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	DIGEDES/UACS	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se esta dando soporte técnico y validación de los reportes de identificación de nuevos cultivos elaborados por la SALA DE MAPEO/SYSCOCA.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema online operativo: <a href="http://monitoreo.vds.gob.bo/">http://monitoreo.vds.gob.bo/</a></li> <li>CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 069/2016, 070/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 070/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 93/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 162/2016</li> </ul>
7,26,2	Procesamiento de fuentes de información, actualización y elaboración de reportes SYSCOCA/SALA DE MAPEO.	DIGEDES/UACS	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se actualizo el sistema de monitoreo de la erradicación de cultivos de coca, con información del incremento de nuevos cultivos (<a href="http://monitoreo.vds.gob.bo">monitoreo.vds.gob.bo</a>).</li> <li>Se elaboro 11 reportes de identificación de nuevos cultivos de coca en Los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.</li> <li>Se elaboro 48 reportes de identificación de nuevos cultivos en Sindicatos del Trópico de Cochabamba.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema online ACTUALIZADO: <a href="http://monitoreo.vds.gob.bo/">http://monitoreo.vds.gob.bo/</a></li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 068/2016</li> <li>CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 070/2016</li> <li>CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 122/2016</li> <li>CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 133/2016</li> <li>CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 157/2016</li> </ul>
7,26,3	Realización de 2 talleres interinstitucional con instituciones relacionadas al SYSCOCA	DIGEDES/UACS	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizo un taller interinstitucional con la Unidad de Policía Ecológica U.P.E. sobre sistemas de información geográfica.</li> <li>Se realizo la capacitación a personal técnico del Comando Estratégico de Operaciones "Tte. Gironde" y la Unidad de Policía Ecológica U.P.E., para la transferencia de información digital sobre imágenes satelitales y cultivos de coca.</li> <li>Se remitió información en formato digital al CEO y UPE para el análisis de información e ingreso al sistema web de monitoreo.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 023/2016</li> <li>Lista de participantes del taller realizado en fechas 22,23 y 24 de febrero de 2016.</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 088/2016.</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 089/2016.</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL / 124 /2016</li> </ul>
Resultado 27:		Seis talleres de Control y Seguimiento a la implementación de los mecanismos de control social en el Trópico de Cochabamba y Yungas de La Paz, en la gestión 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
Número de talleres de control y seguimiento realizados.					100%	11 talleres de Control y Seguimiento a la implementación de mecanismos de control social: 9 talleres de socialización del Cordón de Delimitación de cultivos de coca en las centrales de la Regional Asunta y 2 talleres de socialización del registro biometrico de productores de coca en Apolo y Caranavi.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,27,1	Coordinación, análisis técnico y propuestas de áreas de intervención para la implementación de mecanismos de control social.C.E.O./ DIGPROCOCA.	DIGEDES/UACS	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se presento reportes de nuevas areas de expansión de cultivos de coca en los municipios de: Palos Blancos, Inquisivi, La Asunta y Cocapata.</li> <li>Se presento reportes de nuevas areas de expansión de cultivos de coca en el Parque Nacional Amboro y la Reserva Forestal El Chore.</li> <li>Se identificó sindicatos/colonias/comunidades con incremento de nuevos cultivos de coca en Los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.</li> <li>Se remitió el analisis técnico de comunidades fuera del cordón de delimitación en la Regional La Asunta de Los Yungas de La Paz.</li> <li>Se presento los reportes de erradicacion de cultivos de coca en Los Yungas de La Paz y Tropicico de Cochabamba.</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>CITE: V.D.S-S-C-DIGEDES Nº 106/16, 147/16, 169/16</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 068/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 026/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 068/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 087/2016</li> <li>CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 131 - 132 /2016</li> </ul>

7,27,2	Realización de reuniones de concertación, coordinación, planificación y seguimiento con Instituciones del Estado y Organizaciones Sociales, para la implementación de mecanismos de control social. CEO/DIGPROCOCA/DIGEDES.	DIGEDES/UACS	ene-16	dic-16	100,00%	<p>-Se Realizo dos reuniones de socialización de la delimitación de cultivos de coca en Los Yungas de La Paz, en las comunidades dentro del área protegida COTAPATA en el municipio de Coroico.</p> <p>-Se Realizo dos reuniones de socialización de la delimitación de cultivos de coca en Los Yungas de La Paz, comunidades Villa Copacabana y San Felipe de la central 2 de agosto de la Regional Coroico.</p> <p>-Se realizo 9 talleres de socialización del Cordón de Delimitación de cultivos de coca en las centrales: Puerto Rico Histórico, Puerto Rico, Bolivar, 16 de Julio, Cotapata, Nueva Kollasuyo, Chaquety, Puerto Unido y Siguaní Grande de la Regional Asunta.</p> <p>-Se realizo reuniones de socialización del control social con las 6 Federaciones del Trópico de Cochabamba.</p> <p>-Se realizo talleres de socialización para la consolidación de la delimitación del área de producción en la provincia muñecas.</p> <p>-Se realizo talleres de socialización del registro biométrico y Re-carnetización de productores de hoja de coca en Apolo y Caranavi.</p> <p>-Se elaboro los términos de referencia y se solicito el inicio del proceso de contratación de la Consultoría por Producto "SEGUNDA FASE, REVISION DE DATOS DEL REGISTRO DE PRODUCTORES DE COCA DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA"</p>	La revisión de datos del registro de productores del Trópico de Cochabamba "Por disposiciones superiores, esta actividad esta siendo financiada por la Secretaria de Coordinación del CONALTID, a travez del Apoyo presupuestario Sectorial en el marco del Convenio de Financiación Nº DCI- ALA/2014/025-027, de 5 de junio de 2015, suscrito entre la Unión Europea y el Estado Plurinacional de Bolivia. Asimismo el presupuesto TGN destinado a esta actividad, ha sido dispuesto por la Unidad Administrativa para otras actividades establecidas en el POA.	La consultoria sera financiada y ejecutada por la S.C. CONALTID en la gestion 2017, alcanzado el resultado: 1 Sistematización y Consolidación de una Base de Datos: "SEGUNDA FASE, REVISION DE DATOS DEL REGISTRO DE PRODUCTORES DE COCA DEL TRÓPICO DE COCHABAMBA".	<ul style="list-style-type: none"> <li>•CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 001/2016, 020/2016, 025/2016,067/2016, 029/2016</li> <li>•CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº: 034/2016, 045/2016</li> <li>•CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 052/2016.</li> <li>•CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº: 117</li> <li>•CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº: 126</li> <li>•CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº: 148 - 149</li> <li>•CITES: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº: 148 - 149</li> <li>•CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 103/2016</li> <li>•CITE: VDS-SC UNIDAD DE CONTROL SOCIAL Nº 160/2016</li> </ul>	
<b>Resultado 28:</b>		100% de ejecución financiera en atención a requerimientos de las unidades de la administración central para el accionar y desarrollo de las actividades del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas- DIGEDES, en la gestión 2016								
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>				
% de ejecución presupuestaria					<b>100%</b>	Se tiene una ejecución presupuestaria al primer semestre enero a junio de 58,03%.				
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>	
7,28,1	Administración y atención de requerimientos de los recursos financieros, materiales, insumos, mantenimiento vehicular, inmueble y pagos de servicios básicos de manera eficiente, eficaz y oportuna, para un óptimo desarrollo de las actividades institucionales, en el marco de la normativa vigente. (Servicios Generales y Activos Fijos, RRHH, Comunicación y Jurídica) y gastos recurrentes para funcionamiento de la oficina VDSSC.	VDSSC/ADM/PPTO/CONTB/ACTIVOS/SER GENERALES	ene-16	dic-16	100,00%	Se realizó el pago de los servicios básicos de Enero a Diciembre, se pagó la provisión de gasolina para los vehículos del VDS-SC de Enero a Diciembre, se atendió los requerimientos de las Unidades al 100% Enero a Diciembre, se realizó la supervisión de la Limpieza del Inmueble, Impresión de 5000 Unidades de Trípticos Informativo de comunicación, se solicitó la renovación del personal a contrato y de los servicios recurrentes como periódicos, se realizó la compra de llantas para 4 vehículos con sus auxiliares los que fueron donados por la Unión Europea al VDS-SC, se atendió la solicitud de almacenes para la compra de material de escritorio, material Electrico y de limpieza y Insumos para el VDS-SC, se realizó la compra de un proyector Multimedia para la Dirección General de Defensa Social, se realizo mantenimiento a los Vehiculos pertenecientes al VDS-SC, se realizó la compra de chapas para 3 puertas, y la reparación de 6 sillas del VDS-SC que se encontraban en mal Estado, Impresión de 5000 unidades de la revista Informativa de la FELCN, compra de una fotocopiadora para Recepción, adquisición de una cámara Fotográfica para Control Social, adquisición de Laptop para el Responsable del Proceso de Información, Impresión de la Memoria Gestión 2015 del VDS-SC, Impresión de 20000 Trípticos preventivos, se atendió el requerimiento de los servicios a ser contratados para la Comixta Bolivia- Perú (Hotel, refrigerios, Material de Imprenta, Presentes, armado de salón y otros) realizado el 26,27 Mayo, se atendió el requerimiento de los servicios a ser contratados para la Comixta Bolivia- Brasil (Hotel, refrigerios, Material de Imprenta, Presentes, armado de				<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios Generales</li> <li>• CITE: V.D.S. U.S.G. No. 01/2016 hasta CITE: V.D.S. U.S.G. No.651 /2016,</li> <li>• Actas de Entrega.</li> <li>• Notas de Ingreso y Salida de Almacenes,</li> <li>• Órdenes de Compra desde N°1/2016 hasta N° 133/2016 y</li> <li>• Órdenes de Servicio desde N° 1 hasta N° 51.</li> </ul>

7,28,2	Comunicación y monitoreo a medios sobre la temática de la lucha contra el narcotráfico.	VDSSC/JCS	ene-16	dic-16	100,00%	Se difundió 504 síntesis de noticias (2x día), se organizó 32 conferencias de prensa y entrevistas (local y Nal.), 52 coberturas de prensa de: talleres, teleconferencias y actividades rutinarias que se realizaron en el VDS-SC y viajes, elaboración del Boletín Informativo del VDS-SC Nº 3; Informe cotidiano de noticias del área a la MAE del VDS-SC. Distribución de la memoria 2015, en el (Ejecutivo, Asamblea Legislativa, Embajadas, Organizaciones Sociales). Cobertura a las Comixtas con Perú, Brasil y Argentina. Elaboración de Notas de Prensa.			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 504 Síntesis de noticias en archivo físico y digital, Cite Nº 1 al 504.</li> <li>• Notas de prensa en archivo físico y digital Nº 1 al 19.</li> <li>• 32 Conferencias de Prensa y entrevistas en Archivo digital de (videos, audio y fotos) Nº 1 al 32.</li> <li>• 52 Coberturas de talleres, teleconferencias, otros actos, en archivo digital de (audio, videos y fotos) Boletín Nº 03.</li> <li>• Memorias 2015, Boletín Informativo del VDS-SC Nº 3</li> </ul>
7,28,3	Comunicación, presentación y socialización de la nueva estrategia 2016-2020 a instituciones y movimientos sociales.	DIGEDES/PLANIFICACIÓN	ene-16	dic-16	100,00%	Se ha aprobado de manera oficial el documento de la Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020 por el consejo CONALTID. Se ha socializado remitiendo a las Instituciones del Estado, asimismo en la COMIXTA BOLIVIA ARGENTINA, REUNION JIFE.	Fundamentalmente se ha aprobado la Estrategia con Resolución del CONALTID Nº 02/2016, asimismo se ha publicado el documento, que la misma se ha socializado con las instancias pertinentes.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME DIGEDES Nº 17/16 "Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Control de Cultivos Excedentarios de Coca 2016-2020"</li> <li>• Resolución CONALTID 02/2016 de aprobación de la Estrategia 2016-2020. Boletín No 3 de comunicación.</li> </ul>
7,28,4	Control, inventariación físico valorado y distribución de material de almacenes	ADM/SERV GENERALES	ene-16	dic-16	100,00%	<p>Entrega del cierre del Inventario de Almacén de la gestión 2015 con un saldo valorado de Bs. 203.892,74 (DOSCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS 74/100 BOLIVIANOS), a la Jefatura de Unidad Administrativa.</p> <p>☑ Registro en Kardex, la apertura de saldos iniciales al primero de enero 2016.</p> <p>☑ Se ha atendido 346 formularios de solicitud de materiales a almacén del Nº 2933 al 3279, la entrega de materiales se ha realizado de acuerdo a su formulario de solicitud con registro en el formulario salida de almacén.</p> <p>☑ Se ha registrado 480 formularios salida de almacén por las salidas de materiales, las compras menores y compras con caja chica, del Nº 3794 al 4274.</p> <p>☑ Se ha registrado 219 formularios pedido de suministros del Nº 4182 al 4401 por las salidas de refrescos y víveres para consumo en las reuniones que se efectúan en esta Cartera de Estado.</p> <p>Registro en formularios de ingreso de materiales a Almacén 208 (del Nº 1441 al 1649 ) todos los ingresos de materiales de escritorio, materiales de limpieza, materiales electricos y compras menores.</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME Nº 1 VDS-SC ALMAC / 2016 a la Jefatura de Unidad Administrativa por cierre de gestión, adjuntando la siguiente documentación:</li> <li>☑ Inventario físico y valorado de materiales de almacén.</li> <li>☑ Detalle de movimiento físico y valorado de materiales de almacén.</li> <li>☑ Kardex físico y valorado de materiales de almacén.</li> <li>• Registro 346 formularios de Solicitud de materiales de Almacén del Nº 2933 al 3279.</li> <li>• Registro 480 formularios Salida de Almacén del Nº 3794 al 4274. (registro)</li> <li>• Registro de 219 formularios Pedido de Suministros del Nº 4182 al 4401 (registro) Registro 208 formularios Ingreso de Materiales en Almacén del (1441 al 1649).</li> </ul>
7,28,5	Gestión, administración de activos fijos y remisión de información de Declaración Jurada de Bienes al SENAPE, reporte del Sistema Informático del Parque Automotor SIPAP y de Activos Fijos vSIAF.	ADM/ACT FIJOS	ene-16	dic-16	100,00%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se concluyó la incorporación de todos los Activos Fijos 2016, en el VISIAF que la misma se remite a fin de año a la Dirección General de Contabilidad.</li> <li>• Se presento al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado el DEJURBE 2016</li> <li>* En relación al SIPAP se actualizo la informacion remitida por las Direcciones Generales</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nota V.D.S.S.C./ACT.FIJ./ Nº 007/2016, adjunta Inventario Ordenado por Código de Activo</li> <li>• Acta de Recepción de Declaraciones Juradas de Bienes del Estado 2016.</li> <li>• Nota D.G.S.C./ADMIN/Nº73/2016</li> </ul>
7,28,6	Gestión Jurídica y Asesoramiento al Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.	JURIDICA	ene-16	dic-16	100,00%	Se han elaborado y emitido resoluciones administrativas de licencias previas de importación, exportación y producción de sustancias químicas controladas			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1177 Resoluciones Administrativas de licencias previas (enero a diciembre) de importación, exportación, producción.</li> <li>• Libro de Registro de resoluciones administrativas.</li> </ul>

7,28,7	Control de asistencia, files, afiliaciones, altas, bajas, vacaciones y evaluación de desempeño del personal del VDS-SC	RRHH	ene-16	dic-16	100,00%	<p>ACTIVIDADES RECURRENTES</p> <p>Se realiza con carácter permanente de las siguientes actividades de forma diaria y mensual.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Elaborando Reportes Diarios Mensuales de asistencia.</li> <li>* Planillas salariales.</li> <li>* Planillas de refrigerio.</li> <li>* Planillas DA VINCI de forma mensual</li> <li>* Planillas retención IVA para el refrigerio</li> <li>* Planillas de Subsidio.</li> <li>* Actualización permanente de los Files de Personal</li> <li>* Altas y Bajas del personal ante la CNS y las AFP's.</li> <li>* Seguimiento a las DJBR DEL VDS -SC, DGSC y TGN -1.</li> </ul> <p>Se realizó la Instrucción a los funcionarios de esta cartera de estado para que se capaciten en el curso de la LEY 1178 auspiciado por el I CENCAP Contraloría General del Estado según cronograma de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>LEY 1178 CENCAP APROBARON 28. REPROBARON 15. OMITIERON 15. ABANDONARON 1. BAJAS 4. TOTAL 63 FUNCIONARIOS.</p> <p>Capacitación y Socialización del Reglamento interno de Personal y Reglamento sobre Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas DGSC ORURO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*12 Planillas Salariales Altas y Bajas Informes del VDS. RRHH. Nº 001 - 012/2016</li> <li>*12 Planillas de Refrigerio Cite VDS-SCIEF.PERS 033 -067-099-137-177-206-243-277-302-342-386-401</li> <li>* Informes Trimestrales de VDS. RRHH. Nº 021/2016; 039/2016 Y 048/2016. de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas</li> <li>* 63 Memorandum de Instrucción- cursos de capacitación correlativos del VDS.SC JEF. PERS. del 081 al 143/2016</li> <li>* Capacitación del personal Nuevo del VDS-SC en Inducción informe VDS-SC RR-HH 057 de acuerdo a recomendación de Auditoría Interna</li> </ul>
7,28,8	Ejecución, control y seguimiento presupuestaria mensual 2016 del VDS-SC.	ADM/PPTO	ene-16	dic-16	100,00%	Se tiene una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del VDS-SC, consolidada de 88,12%	<p>Informes técnicos mensuales de ejecución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME TECNICO 01/2016 (ENERO)</li> <li>• INFORME TECNICO 04/2016 (FEBRERO)</li> <li>• INFORME TECNICO 06/2016 (MARZO)</li> <li>• INFORME TECNICO 07-A/2016 (ABRIL)</li> <li>• INFORME TECNICO 10/2016 (MAYO)</li> <li>• INFORME TECNICO 14/2016 (JUNIO)</li> <li>• INFORME TECNICO 17-A/2016 (JULIO)</li> <li>• INFORME TECNICO 24/2016 (AGOSTO)</li> <li>• INFORME TECNICO 28/2016 (SEPTIEMBRE)</li> <li>• INFORME TECNICO 29/2016 (OCTUBRE)</li> <li>• INFORME TECNICO 36/2016 (NOVIEMBRE)</li> <li>• INFORME TECNICO 01/2017 (DICIEMBRE)</li> </ul>
7,28,9	Realización de seguimiento, evaluación y ajustes del POA 2016 VDS - SC	DIGEDES/PLANIF	ene-16	dic-16	100,00%	Se ha realizado el seguimiento y evaluación a través de los formularios y convocatoria reunion de seg y eval al 1er y 2do, 3ro y 4to. trimestre POA 2016 del Sr. Viceministro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INFORME JUPACI N° 020/16 1ER TRIMESTRE</li> <li>• INFORME DIGEDES N° 018/16 1ER TRIMESTRE</li> <li>• INFORME DIGEDES N° 019/16 2DO TRIMESTRE</li> <li>• CITE: V.D.S-S.C. DIGEDES - JUPACI No. 32/16 2DO. TRIMESTRE</li> <li>• INFORME DIGEDES N°20/16 3ER TRIMESTRE</li> <li>• INFORME JUPACI N° 11/17 4TO TRIMESTRE.</li> <li>• 4 INSTRUCTIVOS</li> </ul>
7,28,10	Formulación del Plan Operativo Anual - Anteproyecto de Presupuesto 2017 VDS-SC.	DIGEDES/ADM/PPTOS/PLANIF	ago-16	sep-16	100%	Se ha elaborado y presentado el anteproyecto POA-PPTO 2017 VDS-SC consolidado.	<p>Nota cite VDS-SC DIR. ADM. N° 681/2016</p> <p>Nota cite VDS-SC DIR. ADM. N° 681/2016</p> <p>FORMULARIOS POA 2017 VDS-SC</p>

**DEPENDENCIA** Unidad Ejecutora de Lucha Integral Contra el Narcotráfico

**Resultado 29:** Fortalecimiento de las fuerzas encargadas de la interdicción (FELCN) en la lucha contra el narcotráfico a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos para atender el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2016.

Indicador	% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento
(Total de operaciones atendidas entre total de operaciones solicitadas) Porcentaje de operaciones logísticas, administrativas y financieras realizadas a conformidad para actividades de interdicción.	100%	El avance del apoyo logístico proporcionado por la UELICN para labores de interdicción correspondiente a la gestión 2016 se ha realizado en función a las operaciones planificadas, a los requerimientos realizados y los requerimientos programados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.

Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,29,1	Elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Adquisiciones	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de la FELCN en función al PAC y a las solicitudes realizadas.			Reporte de Bienes y Servicios - 143 procesos de contratación realizados de los cuales 31 CM1, 55 CM2, 20 ANPE1, 19 ANPE2, 2 LPN, 16 Directas y 0 Extranjeras.
7,29,2	Atención de solicitudes de asignación, inventarios, salvaguarda y mantenimiento de Bienes	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Activos Fijos	ene-16	abr-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de la FELCN sobre asignaciones, transferencias y bajas.			Actas de incorporación 006, 011, 014/2016 y Actas de asignación FELCN 002, 003, 004/2016 - Informe 025/2016 de inventario. Se realizó la incorporación y asignación de MAQUINARIA PARA LA FELCN, EQUIPOS LABORATORIO FORENSE, EQUIPO MULTIPROPOSITO en la FELCN y un inventario.
7,29,3	Ingreso, almacenamiento, distribución y salvaguarda de los materiales y suministros.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Almacenes	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de la FELCN sobre entrega de materiales, dotaciones, compra de insumos y materiales.			Notas de Salidas de Almacenes - 81 Notas de Salida
7,29,4	Pago de Servicios Básicos, Alquileres, Mantenimiento y Limpieza.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Servicios Generales	ene-16	may-16	100%	Se atendieron las solicitudes de pago de servicios básicos que llegaron. Pero solo se puede procesar el pago cuando se tenga la factura o la proforma, además de debe cumplirse con la verificación de los respaldos requeridos. Se realizó 1715 pagos por servicios para la FELCN a nivel nacional (329 por servicios de agua, 643 por energía, 234 por internet y 339 por telefonía)	Se paga cuando llegan las solicitudes, esto depende del tiempo que toma en llegar desde las regionales y distritales.	Se realizan conciliaciones con las regionales y distritales. Se actualiza el Kardex para llevar un control. Se coordina con los administradores regionales y distritales, además de con las fuerzas para que remitan la documentación necesaria.	Se elaboraron 1054 Informes de pago y 1386 solicitudes de pago en la gestión 2016.
7,29,5	Atención de los requerimientos de combustible	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Combustible	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de la FELCN de combustible por Lt 1,604,900.-			Reporte de consumo de combustible
7,29,6	Gestión de los Servicios en los Centros de Mantenimiento de vehículos de la UELICN.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Transporte	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas			Reporte de Ejecución de Mantenimiento de Vehículos - 1831 mantenimientos atendidos (702 mantenimientos preventivos y 1129 mantenimientos correctivos), se tenía programado realizar 1568
7,29,7	Reclutamiento, selección, contratación, control, capacitación, evaluación y remuneración de los Recursos Humanos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Recursos Humanos	ene-16	mar-16	100%	Apoyo transversal, contratación de personal de apoyo a las fuerzas. Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas de cada área.			12 Informes de asistencia 12 Planillas salariales 7 Planillas de subsidio 1 informe por cada solicitud de contratación 1 formulario por cada funcionario contratado o desvinculado
7,29,8	Desarrollo de Sistemas, Cableado de Red, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Centro de Computo	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de soporte de acuerdo a requerimiento y a disponibilidad de tiempo. Se continúa con el desarrollo del sistema de Combustible. Se realiza mantenimiento regular los servidores y a los sistemas de apoyo. Se brinda soporte a los sistemas de comunicación.			7 Informes de viajes y formulario de Mantenimiento de Equipos de Computación. 161 Mantenimientos Preventivos y 5 Correctivos
7,29,9	Control en altas y bajas de efectivos para la planilla. Revisión y validación del historial de beneficiarios. Elaboración Planilla de reconocimiento económico	Jefe de Unidad Financiera y Responsable Pago de Reconocimiento Económico	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de pago de Reconocimiento Económico solicitadas y aprobadas.			Relación de pagos de Reconocimiento Económico. Se realizó el pago de 12 meses de Enero a Diciembre, Diciembre con información del preventivo.
7,29,10	Elaboración, ejecución y control del presupuesto. Modificación presupuestaria intrainstitucional e interinstitucional.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos presupuestarios, certificaciones, modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales.			Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros Al 31 de diciembre se realizaron 3 solicitudes de presupuesto adicional, se atendió 3 solicitudes que significaron Bs.- 196.- millones adicionales, un incremento de Bs. 21,75.- millones para la FELCN, dando un total de Bs. 73,09.- millones de presupuesto disponible.
7,29,11	Administración y Control de recursos asignados para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de asignación de recursos para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.			12 reportes mensuales de Pasajes y Viáticos

7,29,12	Conciliación de la ejecución presupuestaria en el SIGMA. Arqueo de Fondos en avance y caja chica. Conciliaciones bancarias. Registro de transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Contabilidad	ene-16	dic-16	100%	Se realizaron las conciliaciones con el SIGMA (SIGEP), se realizaron los arqueos de Fondos en Avance y Caja Chica, las conciliaciones bancarias y los registros de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.			12 Estados de Ejecución Presupuestaria, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta mediante notas, se elabora uno por mes los primeros días del siguiente mes. Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros
7,29,13	Gestionar y viabilizar procesos de contratación. Coadyuvar en el PAC. Supervisión a Unidades, Direcciones Departamentales y Grupos especiales.	Enlace de Interdicción	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de la FELCN. Se coordinó en la elaboración del POA y del PAC de la FELCN. Se iniciaron todos los procesos de contratación requeridos apoyando en la ejecución, seguimiento y fiscalización de los procesos.			143 procesos de contratación iniciados y con seguimiento
<b>Resultado 30:</b>		Fortalecimiento de las fuerzas encargadas de la erradicación y racionalización de la hoja de coca excedentaria (CEO) en la lucha contra el narcotráfico a través de la asignación de recursos financieros, técnicos y operativos para atender el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2016.							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
(Total de operaciones atendidas entre total de operaciones solicitadas) Porcentaje de operaciones logísticas, administrativas y financieras realizadas a conformidad para actividades de erradicación y racionalización.					100%	El avance del apoyo logístico proporcionado por la UELICN para labores de erradicación y racionalización de la hoja de coca correspondiente a la gestión 2016 se ha realizado en función a las operaciones planificadas, a los requerimientos realizados y los requerimientos programados por el Comando Estratégico Operacional (CEO) "Tte. Gironda", en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,30,1	Elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Adquisiciones	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos del CEO "Tte. Gironda" en función al PAC y a las solicitudes realizadas.			Reporte de Bienes y Servicios - 70 procesos de contratación realizados de los cuales 16 CM1, 14 CM2, 10 ANPE1, 9 ANPE2, 7 LPN, 14 Directas y 0 Extranjeras.
7,30,2	Atención de solicitudes de asignación, inventarios, salvaguarda y mantenimiento de Bienes	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Activos Fijos	ene-16	abr-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes del CEO "Tte. Gironda" sobre asignaciones, transferencias y bajas.			Actas de incorporación 005/2016 y Actas de asignación CEO 002/2016 - Informe 025/2016 de inventario. Se realizó la incorporación de EQUIPOS SISTEMA RECONOCIMIENTO ECONOMICO en el CEO "Tte. Gironda" y un inventario.
7,30,3	Ingreso, almacenamiento, distribución y salvaguarda de los materiales y suministros.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Almacenes	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes del CEO "Tte. Gironda" sobre entrega de materiales, dotaciones, compra de insumos y materiales.			Notas de Salidas de Almacenes - 46 Notas de Salida
7,30,4	Pago de Servicios Básicos, Alquileres, Mantenimiento y Limpieza.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Servicios Generales	ene-16	may-16	100%	Se atendieron las solicitudes de pago de servicios básicos que llegaron. Pero solo se puede procesar el pago cuando se tenga la factura o la proforma, además que debe cumplirse con la verificación de los respaldos requeridos. Se realizó 208 pagos por servicios para el CEO "Tte. Gironda" a nivel nacional (43 por servicios de agua, 9 por alquileres, 112 por energía, 8 por internet y 24 por telefonía)	Se paga cuando llegan las solicitudes, esto depende del tiempo que toma en llegar desde las regionales y distritales.	Se realizan conciliaciones con las regionales y distritales. Se actualiza el Kardex para llevar un control. Se coordina con los administradores regionales y distritales, además de con las fuerzas para que remitan la documentación necesaria.	Se elaboraron 1054 Informes de pago y 1386 solicitudes de pago en la gestión 2016.
7,30,5	Atención de los requerimientos de combustible	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Combustible	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de la CEO "Tte. Gironda" de combustible por Lt 584,980.-			Reporte de consumo de combustible
7,30,6	Gestión de los Servicios en los Centros de Mantenimiento de vehículos de la UELICN.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Transporte	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas			Reporte de Ejecución de Mantenimiento de Vehículos - 544 mantenimientos atendidos (165 mantenimientos preventivos y 379 mantenimientos correctivos), se tenía programado realizar 550
7,30,7	Reclutamiento, selección, contratación, control, capacitación, evaluación y remuneración de los Recursos Humanos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Recursos Humanos	ene-16	mar-16	100%	Apoyo transversal, contratación de personal de apoyo a las fuerzas. Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas de cada área.			12 Informes de asistencia 12 Planillas salariales 7 Planillas de subsidio 1 informe por cada solicitud de contratación 1 formulario por cada funcionario contratado o desvinculado

7,30,8	Desarrollo de Sistemas, Cableado de Red, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Centro de Computo	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de soporte de acuerdo a requerimiento y a disponibilidad de tiempo. Se continua con el desarrollo del sistema de Combustible. Se realiza mantenimiento regular los servidores y a los sistemas de apoyo. Se brinda soporte a los sistemas de comunicación.		7 Informes de viajes y formulario de Mantenimiento de Equipos de Computación. 36 Mantenimientos Preventivos y 5 Correctivos
7,30,9	Control en altas y bajas de efectivos para la planilla. Revisión y validación del historial de beneficiarios. Elaboración Planilla de reconocimiento económico	Jefe de Unidad Financiera y Responsable Pago de Reconocimiento Económico	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de pago de Reconocimiento Económico solicitadas y aprobadas.		Relación de pagos de Reconocimiento Económico. Se realizó el pago de 11 meses de Febrero a Diciembre, Diciembre con información del preventivo.
7,30,10	Elaboración, ejecución y control del presupuesto. Modificación presupuestaria intrainstitucional e interinstitucional.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos presupuestarios, certificaciones, modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales.		Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros Al 31 de diciembre se realizaron 3 solicitudes de presupuesto adicional, se atendió 3 solicitudes que significaron Bs.- 196.- millones adicionales, un incremento de Bs. 21,70.- millones para el CEO "Tte. Gironda", dando un total de Bs. 70,17.- millones de presupuesto disponible.
7,30,11	Administrar y Controlar recursos asignados para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de asignación de recursos para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.		12 reportes mensuales de Pasajes y Viáticos
7,30,12	Conciliación de la ejecución presupuestaria en el SIGMA. Arqueo de Fondos en avance y caja chica. Conciliaciones bancarias. Registro de transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Contabilidad	ene-16	dic-16	100%	Se realizaron las conciliaciones con el SIGMA (SIGEP), se realizaron los arqueos de Fondos en Avance y Caja Chica, las conciliaciones bancarias y los registros de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.		12 Estados de Ejecución Presupuestaria, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta mediante notas, se elabora uno por mes los primeros días del siguiente mes. Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros
7,30,13	Elaboración del POA y del PAC. Coordinación y Seguimiento a solicitudes y requerimientos. Supervisión y Control.	Enlace de Erradicación	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos del CEO "Tte. Gironda". Se coordino en la elaboración del POA y del PAC del CEO "Tte. Gironda". Se iniciaron todos los procesos de contratación requeridos apoyando en la ejecución, seguimiento y fiscalización de los procesos.		70 procesos de contratación iniciados y con seguimiento

Resultado 31:		Fortalecimiento de las fuerzas especiales de tarea encargadas (FTE - DIABLOS) de dar apoyo operativo a interdicción, racionalización y erradicación de la hoja de coca excedentaria en la lucha contra el narcotráfico a través de la asignación de recursos financieros técnicos y operativos para atender el 100% de los requerimientos hasta diciembre de 2016.							
Indicador					% Av. Físico Indicador	Descripción de Cumplimiento			
(Total de operaciones atendidas entre total de operaciones solicitadas) Porcentaje de operaciones logísticas, administrativas y financieras realizadas a conformidad para actividades de las fuerzas de tarea especial.					100%	El avance del apoyo logístico proporcionado por la UELICN a las Fuerzas de Tarea, que apoyan de forma directa a los actores en temas de Interdicción y Erradicación, correspondiente a la gestión 2016 se ha realizado en función a las operaciones planificadas, a los requerimientos realizados y los requerimientos programados por las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules), en coordinación con el personal de la UELICN y en función a las necesidades y a la disponibilidad de recursos asignados por el TGN.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,31,1	Elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Adquisiciones	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules) en función al PAC y a las solicitudes realizadas.			Reporte de Bienes y Servicios - 110 procesos de contratación realizados de los cuales 20 CM1, 52 CM2, 15 ANPE1, 8 ANPE2, 10 LPN, 3 Directas y 2 Extranjeras.
7,31,2	Atención de solicitudes de asignación, inventarios, salvaguarda y mantenimiento de Bienes	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Activos Fijos	ene-16	abr-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules) sobre asignaciones, transferencias y bajas.			Actas de incorporación 003A, 005, 008, 010, 015, 016/2016 y Actas de asignación DVERDES 002/2016, DVERDES 003/2016, DNEGROS 002/2016, DAZULES 003/2016, DROJOS 001/2016, DNEGROS 003/2016, DNEGROS 004/2016, DAZULES 004/2016, DROJOS 002/2016 - Informe 003/2016, Informe 003/2016, Informe 005/2016 de inventario y Asignación FTA-DN001/2016. Se realizó la incorporación de EQUIPO PARA TAPICERÍA DIABLOS VERDES, EQUIPOS SISTEMA RECONOCIMIENTO ECONOMICO, CAMARAS SEGURIDAD DNEGROS, EQUIPOS DNEGROS, MOTORES FUERA DE BORDA, EQUIPOS DROJOS en los Diablos e inventarios.
7,31,3	Ingreso, almacenamiento, distribución y salvaguarda de los materiales y suministros.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Almacenes	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules) sobre entrega de materiales, dotaciones, compra de insumos y materiales.			Notas de Salidas de Almacenes - 271 Notas de Salida
7,31,4	Pago de Servicios Básicos, Alquileres, Mantenimiento y Limpieza.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Servicios Generales	ene-16	may-16	100%	Se atendieron las solicitudes de pago de servicios básicos que llegaron. Pero solo se puede procesar el pago cuando se tenga la factura o la proforma, además que debe cumplirse con la verificación de los respaldos requeridos. Se realizó 416 pagos por servicios para los Diablos a nivel nacional (113 por servicios de agua, 144 por energía, 9 por gas, 32 por internet, 10 por limpieza y 108 por telefonía)	Se paga cuando llegan las solicitudes, esto depende del tiempo que toma en llegar desde las regionales y distritales.	Se realizan conciliaciones con las regionales y distritales. Se actualiza el Kardex para llevar un control. Se coordina con los administradores regionales y distritales, además de con las fuerzas para que remitan la documentación necesaria.	Se elaboraron 1054 Informes de pago y 1386 solicitudes de pago en la gestión 2016.
7,31,5	Atención de los requerimientos de combustible	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Combustible	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de las Fuerzas de Tarea (Diablos) por Lt 297,410 - entre Gasolina y Diesel) y Lt. 1,079,130 - entre Jet Fuel y AV Gas.			Reporte de consumo de combustible
7,31,6	Gestión de los Servicios en los Centros de Mantenimiento de vehículos de la UELICN.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Transporte	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas			Reporte de Ejecución de Mantenimiento de Vehículos - 40 mantenimientos atendidos (9 mantenimientos preventivos y 31 mantenimientos correctivos), se tenía programado realizar 42
7,31,7	Reclutamiento, selección, contratación, control, capacitación, evaluación y remuneración de RRHH	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Recursos Humanos	ene-16	mar-16	100%	Apoyo transversal, contratación de personal de apoyo a las fuerzas. Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas de cada área.			12 Informes de asistencia 12 Planillas salariales 7 Planillas de subsidio 1 informe por cada solicitud de contratación 1 formulario por cada funcionario contratado o desvinculado
7,31,8	Desarrollo de Sistemas, Cableado de Red, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Centro de Computo	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de soporte de acuerdo a requerimiento y a disponibilidad de tiempo. Se continúa con el desarrollo del sistema de Combustible. Se realiza mantenimiento regular los servidores y a los sistemas de apoyo. Se brinda soporte a los sistemas de comunicación.			7 Informes de viajes y formulario de Mantenimiento de Equipos de Computación. 19 Mantenimientos Preventivos y 1 Correctivos

7,31,9	Control en altas y bajas de efectivos para la planilla. Revisión y validación del historial de beneficiarios. Elaboración Planilla de reconocimiento económico.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable Pago de Reconocimiento Económico	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de pago de Reconocimiento Económico solicitadas y aprobadas.			Relación de pagos de Reconocimiento Económico. Se realizó el pagó de 11 meses de Febrero a Diciembre, Diciembre con información del preventivo.
7,31,10	Elaboración, ejecución y control del presupuesto. Modificación presupuestaria intrainstitucional e interinstitucional.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos presupuestarios, certificaciones, modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales.			Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros Al 31 de diciembre se realizaron 3 solicitudes de presupuesto adicional, se atendió 3 solicitudes que significaron Bs.- 196.- millones adicionales, un incremento de Bs. 146,49.- millones para las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules), dando un total de Bs. 179,93 millones de presupuesto disponible.
7,31,11	Administrar y Controlar recursos asignados para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de asignación de recursos para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.			12 reportes mensuales de Pasajes y Viáticos
7,31,12	Conciliación de la ejecución presupuestaria en el SIGMA. Arqueo de Fondos en avance y caja chica. Conciliaciones bancarias. Registro de transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Contabilidad	ene-16	dic-16	100%	Se realizaron las conciliaciones con el SIGMA (SIGEP), se realizaron los arqueos de Fondos en Avance y Caja Chica, las conciliaciones bancarias y los registros de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.			12 Estados de Ejecución Presupuestaria, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta mediante notas, se elabora uno por mes los primeros días del siguiente mes. Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros
7,31,13	Contratación para Seguros para aeronaves. Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación para aeronaves. Contratación de Bienes y Servicios para las fuerzas de tarea especial.	Tecnico en Grupos Especiales	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules). Se coordinó en la elaboración del POA y del PAC de las Fuerzas de Tarea (Diablos Rojos, Negros, Verdes y Azules). Se iniciaron todos los procesos de contratación requeridos apoyando en la ejecución, seguimiento y fiscalización de los procesos.			110 procesos de contratación iniciados y con seguimiento
<b>Resultado 32:</b>		Fortalecimiento logístico, operativo, administrativo y financiero de la UELICN para apoyar las labores de interdicción, racionalización y erradicación de la hoja de coca excedentaria en la lucha contra el narcotráfico atendiendo el 100 % de los requerimientos realizados hasta diciembre de 2016..							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
(Total de operaciones atendidas entre total de operaciones solicitadas) Porcentaje de operaciones logísticas, administrativas y financieras realizadas a conformidad para actividades de apoyo.					<b>100%</b>	El avance del apoyo logístico proporcionado por la UELICN para labores técnicas, administrativas y financieras de apoyo a los actores de la lucha contra el narcotráfico en la gestión 2016 se llevaron a cabo con el objetivo de apoyar de forma eficiente a las fuerzas, velando por la transparencia y el fortalecimiento técnico y logístico en las áreas de la UELICN.			
<b>Cod.</b>	<b>Operación</b>	<b>Responsable</b>	<b>Inicio</b>	<b>Fin</b>	<b>% Av. Físico Operación</b>	<b>Valoración de la Operación Realizada</b>	<b>Causas de la Desviación</b>	<b>Medidas Correctivas</b>	<b>Medios de Verificación</b>
7,32,1	Elaboración de procesos de contratación	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Adquisiciones	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos internos de la UELICN en función al PAC y a las solicitudes realizadas.			Reporte de Bienes y Servicios - 84 procesos de contratación realizados de los cuales 23 CM1, 24 CM2, 10 ANPE1, 1 ANPE2, 4 LPN, 22 Directas y 0 Extranjeras.
7,32,2	Atención de solicitudes de asignación, inventarios, salvaguarda y mantenimiento de Bienes	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Activos Fijos	ene-16	abr-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes internas de la UELICN sobre asignaciones, transferencias y bajas.			Actas de incorporación 003, 004, 005, 007, 009, 012, 013, 017/2016 y Actas de asignación UELICN REG ORIENTE 05 y 06/2016, UELICN 085/2016, UELICN 87 y 88/2016, UELICN 104/2016, UELICN 108/2016, UELICN 09, 10, 11/2016, UELICN REG ORIENTE 008/2016, UELICN CHIMDRE 010/2016. Se realizó la incorporación de MOBILIARIO OF REGIONAL SANTA CRUZ, LECTOR DE BARRA, EQUIPOS SISTEMA RECONOCIMIENTO ECONOMICO, AIRE ACONDICIONADO, HERRAMIENTAS TRANSPORTES, CENTRO MANTENIMIENTO, AIRE ACONDICIONADO ORIENTE, DISPENSER en la UELICN.
7,32,3	Ingreso, almacenamiento, distribución y salvaguarda de los materiales y suministros.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Almacenes	ene-16	may-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes internas de la UELICN sobre entrega de materiales, dotaciones, compra de insumos y materiales.			Notas de Salidas de Almacenes - 202 Notas de Salida

7,32,4	Pago de Servicios Básicos, Alquileres, Mantenimiento y Limpieza.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Servicios Generales	ene-16	may-16	100%	Se atendieron las solicitudes de pago de servicios básicos que llegaron. Pero solo se puede procesar el pago cuando se tenga la factura o la proforma, además que debe cumplirse con la verificación de los respaldos requeridos. Se realizó 314 pagos por servicios para la UELICN a nivel nacional (23 por servicios de agua, 35 por alquileres, 58 por energía, 1 por fumigado, 48 por internet, 39 por limpieza y 79 por telefonía)	Se paga cuando llegan las solicitudes, esto depende del tiempo que toma en llegar desde las regionales y distritales.	Se realizan conciliaciones con las regionales y distritales. Se actualiza el Kardex para llevar un control. Se coordina con los administradores regionales y distritales, además de con las fuerzas para que remitan la documentación necesaria.	Se elaboraron 1054 Informes de pago y 1386 solicitudes de pago en la gestión 2016.
7,32,5	Atención de los requerimientos de combustible	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Combustible	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de la UELICN de combustible por Lt 11,900.-.			Reporte de consumo de combustible
7,32,6	Gestión de los Servicios en los Centros de Mantenimiento de vehículos de la UELICN.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Transporte	ene-16	mar-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas			Reporte de Ejecución de Mantenimiento de Vehículos - 16 mantenimientos atendidos (9 mantenimientos preventivos y 7 mantenimientos correctivos), se tenía programado realizar 17
7,32,7	Reclutamiento, selección, contratación, control, capacitación, evaluación y remuneración de los Recursos Humanos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Recursos Humanos	ene-16	mar-16	100%	Apoyo transversal, contratación de personal de apoyo a las fuerzas. Se atendieron todos los requerimientos en función a las solicitudes realizadas de cada área.			12 Informes de asistencia 12 Planillas salariales 7 Planillas de subsidio 1 informe por cada solicitud de contratación 1 formulario por cada funcionario contratado o desvinculado
7,32,8	Desarrollo de Sistemas, Cableado de Red, Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipos.	Jefe de Unidad Administrativa, Resp. de Centro de Computo	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de soporte de acuerdo a requerimiento y a disponibilidad de tiempo. Se continúa con el desarrollo del sistema de Combustible. Se realiza mantenimiento regular los servidores y a los sistemas de apoyo. Se brinda soporte a los sistemas de comunicación.			7 Informes de viajes y formulario de Mantenimiento de Equipos de Computación. 67 Mantenimientos Preventivos y 15 Correctivos
7,32,9	Control en altas y bajas de efectivos para la planilla. Revisión y validación del historial de beneficiarios. Elaboración Planilla de reconocimiento económico.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable Pago de Reconocimiento Económico	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todas las solicitudes de pago de Reconocimiento Económico solicitadas y aprobadas.			Relación de pagos de Reconocimiento Económico. Se realizan las gestiones para el pago de reconocimiento económico. Se generan 9 planillas cada mes, una por actor o fuerza. Se elabora un informe de pago con cada planilla.
7,32,10	Elaboración, ejecución y control del presupuesto. Modificación presupuestaria intrainstitucional e interinstitucional.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Presupuesto	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos presupuestarios, certificaciones, modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales.			Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros Al 31 de diciembre se realizaron 3 solicitudes de presupuesto adicional, se atendió 3 solicitudes que significaron Bs.- 196.- millones adicionales, un incremento de Bs. 6,70.- millones para la UELICN, dando un total de Bs. 13,51.- millones de presupuesto disponible.
7,32,11	Administración y Control de recursos asignados para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Tesorería	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos de asignación de recursos para Caja Chica, Fondos Rotativos, Pasajes y Viáticos.			12 reportes mensuales de Pasajes y Viáticos
7,32,12	Conciliación de la ejecución presupuestaria en el SIGMA. Arqueo de Fondos en avance y caja chica. Conciliaciones bancarias. Registro de transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.	Jefe de Unidad Financiera y Responsable de Contabilidad	ene-16	dic-16	100%	Se realizaron las conciliaciones con el SIGMA (SIGEP), se realizaron los arqueos de Fondos en Avance y Caja Chica, las conciliaciones bancarias y los registros de las transacciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería.			12 Estados de Ejecución Presupuestaria, Conciliaciones Bancarias y Estados de Cuenta mediante notas, se elabora uno por mes los primeros días del siguiente mes. Reporte de Ejecución Presupuestaria por Fuerzas - Estados Financieros
7,32,13	Gestión de Trámites. Registro de Contratos en la Contraloría Protocolización de Contratos suscritos	Jefe de Unidad Jurídica	ene-16	dic-16	100%	Se atendieron todos los requerimientos internos de la UELICN. Elaboración de contratos, informes jurídicos, proyectos de resoluciones, etc. Asimismo se realizó todas las gestiones jurídicas requeridas y contempladas dentro de las atribuciones del personal.			52 Informes de Análisis Legal, 208 Informes de Contratación, 136 Resoluciones Administrativas, 11 Resoluciones Ministeriales, 1 Decreto Supremo

DEPENDENCIA		Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas							
<b>Resultado 33:</b>		Se consolido la Secretaría de Coordinacion del CONALTID, para garantizar la planificacion en el Marco de la ELN y RCEC							
<b>Indicador 1</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Incremento de las capacidades operativas e institucionales de las entidades publicas que actuan en las politicas de Reduccion de la Oferta					<b>90%</b>	La SC CONALTID ha ejecutado el 90% del presupuesto total entre gastos de personal administrativo y tecnico.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,33,1	Coordinacion con instituciones publicas y privadas que esten relacionadas con el tema de lucha contra el narcotrafico de drogas	Coordinacion General	ene-16	dic-16	90%	En base a las acciones desarrolladas se dieron continuidad a la coordinacion de actividades con las instituciones publicas y privadas	Dentro de lo programado		Registros de correspondencia, actas de reuniones
<b>Resultado 34:</b>		Monetizar los bienes incautados para ser transferidos de acuerdo a normativa vigente							
<b>Indicador 2</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Fortalecer el mecanismo de la Lucha contra en Narcotrafico y delitos conexos a traves de politicas y acciones en el marco de la responsabilidad comun y compartida					<b>100%</b>	Las reuniones de asesoramiento tecnico administrativo y financiero con las instituciones clave para la Lucha Contra el Narcotrafico permitieron concretar las acciones previstas oportunamente.			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,34,1	Coordinacion con instituciones publicas y privadas que esten relacionadas con el tema de lucha contra el narcotrafico de drogas	Coordinador General	ene-16	dic-16	100%	Se concretaron reuniones interinstitucionales con las representaciones del Ministerio de Salud, Viceministerio de Defensa Social y Sustancias controladas en el marco de sus competencias y atribuciones	Dificultad en la gestion de la Resolucion Ministerial		Resolucion CONALTID No 08/2016 del 9 de noviembre del 2016 de Creacion del Ente Regulador para la tematica de Prevencion
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Construccion de un Centro de Convenciones Construido al 100%					<b>100%</b>	Verificacion de la conclusion de los componentes de la Infraestructura			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
7,34,2	Construccion del Edificio de Convenciones y Oficinas del CONALTID EN en Santa Cruz de la Sierra	Responsable Administrativa y Financiera de la SC CONALTID	ene-16	dic-16	100%	Se realizo la entrega provisional del Edificio en septiembre del 2016	Dentro de lo programado		Un acta de entrega provisional en fecha 20 de septiembre Fotografias
<b>Resultado 35:</b>		Ejecucion del Convenio de financiamiento de 9 millones de euros donados por la Comunidad Europea para el Fortalecimiento de la Lucha contra el Narcotrafico							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Presupuesto ejecutado					<b>95%</b>	Se ha procedido al seguimiento del cierre de los proyectos, evidenciandose el cumplimiento de los procedimientos			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
4.1	Cierre del proyecto y de las Subvenciones	Coordinacion General ( Area Tecnica de Subvenciones)	ene-16	dic-16	95%	Se ha procedido a la revision de documentacion presentada por los ejecutores de los proyectos tanto publicos como privados. Se ha indentificado los principales logros por tipologia de proyecto.	No se han entregado oportunamente la documentacion requerida, que dificulto el cierre financiero y legal		Informes Descriptivo Financiero Informes de Auditoria Evaluacion de 15 proyectos Informes Final Certificaciones de Gastos Informes de



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 8**

**Administración Central**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**GESTIÓN 2016**

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DEL PEI 2012-2016</b>		<b>Lineamiento 3:</b> Desarrollando una gestión por resultados, transparente y moderna.							
<b>OBJETIVO DE GESTIÓN</b>		<b>Objetivo de Gestión 8:</b> Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyuvar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.							
<b>DEPENDENCIA</b>		Administración Central							
<b>Resultado 1:</b>		44% Se realizo a la transferencia de recursos al Muserpol, Covipol y becarios al interior y exterior del país							
<b>Indicador</b>					<b>% Av. Físico Indicador</b>	<b>Descripción de Cumplimiento</b>			
Porcentaje de Transferencias presupuestarias realizados					44%	En el marco del Artículo N° 118 de la Ley Organica, la Policía Boliviana procede realiza la transferencia de recursos al MUSERPOL y COVIPOL, sobre total de las recaudaciones percibidas durante la gestión; asimismo, ha realizado la transferencia de recursos a becarios en el interior y exterior del pais en un 100%			
Cod.	Operación	Responsable	Inicio	Fin	% Av. Físico Operación	Valoración de la Operación Realizada	Causas de la Desviación	Medidas Correctivas	Medios de Verificación
8,1,1	Transferencias presupuestarias a COVIPOL Y MUSEPOL	Director General de Asuntos Administrativo de Policia Boliviana	ene-16	dic-16	88%	En cumplimiento al Atr. 118 de la Ley Organica, la Policía Boliviana procede a la transferencia de recursos al MUSERPOL y COVIPOL, sobre total de las recaudaciones percibidas lo cual implica que no se logro recaudar el 100% del estimado de recursos. El Comando General de la Policia Boliviana ha realizado la transferencia de recursos a becarios en el interior y exterior del pais en un 100%	La Policía Boliviana no logro recaudad el 100% del presupuesto de recursos estimado para la gestión 2016.	Niguna	Reporte de la Ejecución presupuestaria en SIGEP del Prog. 98, DA-02
8,1,2	Transferencias presupuestarias al Gobierno Departamental de La Paz	Dirección General de Asuntos Administrativos	sep-16	dic-16	0%	No se ha logrado realizar la transferencia en razon de que se esta gestionando la modificación al convenio interinsitucional	El Gobierno Autonomo Departamental de La Paz, esta gestionando adenda al Convenio Interinstitucional	Seefectuara una vez suscrita la adenda al Convenio Interinstitucional	



**Objetivo de Gestión**  
**Nro. 9**

**Administración Central**



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

**I N F O R M E**  
**MG/DGAA/UF/DP. N° 026/2017**

**A** : Lic. Silvia J. Paniagua Calvimontes  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**VIA** : Lic. Jesusa Mamani Calizaya  
**JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**

**DE** : Lic. Ancelmo Nina Apaza  
**RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS**

**REF.** : **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA GESTIÓN 2016.**

**FECHA** : La Paz, 31 de enero de 2017

*Jesusa Mamani Calizaya*  
Lic. Ana Jesusa Mamani Calizaya  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Directora:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta N° 32797 y CITE: MG-DGP N° 078/2017, concerniente al seguimiento y evaluación al POA gestión 2016, me cumple informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

Mediante CITE: MG-DGP N° 078/2017 de fecha 27 de enero de 2017, la Dirección General Planificación solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación Final al POA y Presupuesto al 31 de diciembre de 2016; además el informe de aclaración sobre el objetivo de gestión N° 9.

Mediante Resolución Bi-Ministerial N° 06 del 20 de julio de 2015, los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo e Inversión, aprueban las Directrices del Formulación Presupuestaria, y de Planificación e Inversión para el presupuesto gestión 2016, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público.

**II. ANALISIS**

Las Directrices del Formulación Presupuestaria, y de Planificación e inversión para el presupuesto gestión 2016, Anexo VIII (Estructura Programática), numeral II. Estructura Programática de Gastos para las entidades del nivel central del Estado, señala que considerando que existan programas transversales generales y específicos en el sector Público, las entidades del nivel central del Estado, deben considerar dentro su estructura programática y en el marco de sus competencias y atribuciones conferidas mediante norma legal.

Para lo cual ha determinado el cuadro de Estructura Programática de gastos para las Entidades del Nivel Central del Estado a considerarse, en la formulación del presupuesto de la gestión 2016, que se muestra a continuación:

2)



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Gobierno*

**ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE GASTOS PARA LAS ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO**

CODIGO	PROGRAMA DESCRIPCIÓN	FINALIDAD Y FUNCION	SECTOR ECONOMICO	PDES	
				PILARES	METAS
0-9	Administración Central	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
10	Investigación y Desarrollo	1.5.0; 2.4.0; 3.5.0; 4.8.0; 4.8.2; 4.8.3; 4.8.4; 4.8.5; 4.8.6; 5.5.0; 6.5.0; 7.5.0; 8.5.0; 9.7.0; 10.8.0	1-2-3-4-5-6-7-8-9- 10-11-12-13-15-18- 19-20-21-22-23-24	4	1
11-32	Desarrollo Económico y Productivo	4.1.0; 4.1.1; 4.1.2; 4.2.0; 4.2.1; 4.2.2; 4.2.3; 4.3.0; 4.3.1; 4.3.2; 4.3.3; 4.3.4; 4.3.5; 4.3.6; 4.4.0; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; 4.5.0; 4.5.1; 4.5.2; 4.5.3; 4.5.4; 4.5.5; 4.6.0; 4.7.0; 4.7.1; 4.7.2; 4.7.3; 4.7.4; 4.9.0	1-2-3-4-5-6-12-13- 20	6	1-2-3-4-6- 11
33-38	Conservación y Prevención del Medio Ambiente	5.1.0; 5.2.0; 5.3.0; 5.4.0; 5.6.0	19	9	5-6-7-8
39-47	Desarrollo Infraestructura para Vivienda y Servicios	6.1.0; 6.2.0; 6.3.0; 6.4.0; 6.6.0	10 - 11	2	5
48-57	Servicios Públicos Generales	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
58-63	Defensa Nacional Civil y Militar	2.1.0; 2.2.0; 2.3.0; 2.5.0	16	11	4
64-71	Servicios de Seguridad Ciudadana	3.1.0; 3.2.0; 3.3.0; 3.4.0; 3.6.0	15	11	3
72-77	Desarrollo Salud	7.1.0; 7.1.1; 7.1.2; 7.1.3; 7.2.0; 7.2.1; 7.2.2; 7.2.3; 7.2.4; 7.3.0; 7.3.1; 7.3.2; 7.3.3; 7.3.4; 7.4.0; 7.6.0	8-21	3	1
78-83	Desarrollo de Actividades Recreativas, Cultura y Religión	8.1.0; 8.2.0; 8.3.0; 8.4.0; 8.6.0	22-24-20	3 12	5 1-2
84-89	Desarrollo de la Educación	9.1.0; 9.1.1; 9.1.2; 9.2.0; 9.2.1; 9.2.2; 9.3.0; 9.4.0; 9.4.1; 9.4.2; 9.5.0; 9.6.0; 9.8.0; 9.8.1; 9.8.2	9	3	3-4
90-95	Promoción y Políticas de Género y Protección Social	10.1.0; 10.1.1; 10.1.2; 10.2.0; 10.3.0; 10.4.0; 10.5.0; 10.6.0; 10.7.0; 10.9.0	8-9-15-21-22-23	1	4
96	Gestión de Riesgos	2.2; 10.9	16	9	07-08
97	Partidas No Asignables a Programas – Activos Financieros	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
98	Partidas No Asignables a Programas– Otras Transferencias	1.8, de acuerdo al objetivo de la transferencia	14	11	1
99	Partidas No Asignables a Programas– Deudas	1.1.2; 1.7	17	11	1

Por lo manifestado, el código 97 "Partidas No Asignables a Programas – Activos Financieros" expuesta en el cuadro precedente, es un programa de previsión que está destinado para prever presupuesto, los mismos que posteriormente serian destinados para la implementación de



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Gobierno*

nuevos proyectos o actividades que pueden presentarse dura el periodo fiscal, en ese sentido el Ministerio de Gobierno ha creado el programa 97 "Previsión para proyectos de Inversión".

### **III. CONCLUSIONES**

Por lo expuesto, se concluye que el programa 97 "Previsión para Proyectos de Inversión" del Ministerio de Gobierno, fue creado como una previsión para el registro de presupuesto (recursos) que no estén considerado en el anteproyecto del presupuesto de la gestión 2016, con relación al objetivo N° 9.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

  
Lic. Anselmo Nina Apaza  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

# ANEXOS

**INFORME DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN FINAL  
POA – PRESUPUESTO 2016**



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

# CONTENIDO

- I. ACTAS DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA Y PRESUPUESTO 2016.
- II. NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA – PRESUPUESTO 2016.
- III. NOTAS DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES.
- IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL POA 2016- DGAA.
- V. INFORME DE EJECUCIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2016- POLICÍA BOLIVIANA.
- VI. INFORME MG/DGAA/UF/DP. N°026 /2017 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA GESTIÓN 2016 – OBJETIVO N° 9 - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS”.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

# Anexo I:

## ACTAS DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA Y PRESUPUESTO 2016



### ACTA DE REUNIÓN

Temas a Tratar	Seguimiento al POA 2016		
Fecha: 18-Enero-2017	Hora de inicio: 15:30	Finalización: 17:00	

Nº	Nombre	Institución/Área organizacional	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cristian Velleria	D.G.A.J.	Abg. AS.	70145941	cristian.velleria.bogado@hotmail.com	
2	Marcela Flores	USA E	Técnico IV	77286642	mariflo23@hotmail.com	
3	Carola Claire	USA E	Tec. IV	77706209	carol21rossi@hotmail.com	
4	Karem Vera	S. S. A.	Enc. A CV	67198839	Kvera@mingobolivia.gob.bo	
5	Fabiana Quino	WAI	Secretaria	60656537	fquino@mingobolivia.gob.bo	
6	Leonardo Zamora	DIRCABI	Responsable R. S.	<del>7554147</del>	dircabi2016@gmail.com	
7	IVAN ZARATE RIUDS	MINGOB / UNID. TRANSP.	ABOGADO	71162756	IZR_84NE@hotmail.com	
8	DENIS ROMA G.	NINGO / C.E.S.E.	AUX. AOTI.	60637547	PSM.64@hotmail.com DEX NOE 13@hotmail.com	
9	Carlos Lira C.	Comunicación UC	Operador Monitor	70569775	min.gob.bolivia.comunicacion@gmail.com	
10	Ma. José Criales V.	OCI	Tec. IV	76766799	majifocriales@hotmail.com	
11						
12						
13						
15						
16						



### ACTA DE REUNIÓN

Temas a Tratar	Seguimiento PDA 2016	
Fecha: 18-Enero-2017	Hora de inicio: 17:00	Finalización: 18:00

Nº	Nombre	Institución/Área organizacional	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Zulma Duarte Z	DGPA	Des. Planificación	70542858	zul-duarte@hotmail.com	
2	Lucides Yonlani V	CONALTI D	Seguimiento y Monitoreo	79563043	lucides.yonlani@gmail.com	
3	Luis P. Silva S.	VELICN	Planificación	70636682	lsilva@velicn.gob.bo	
4	Luis Torrez M	VDS-SC	PLANIF.	73079186	torrezluism@yahoo.com	
5	Rodrigo Plata Careaga	VMRIP	Tecnico V	78933333	rodrigo.plata.careaga@hotmail.com	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
15						
16						



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

## **Anexo II:**

# **NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO 2016**



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 036/2017**

Señora  
Lic. Silvia Paniagua Calvimontes  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

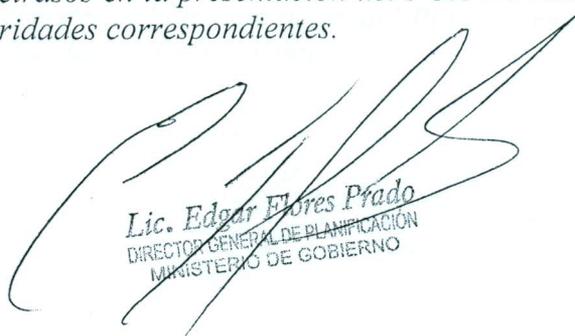
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA - Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 037/2017**

Señora  
Dra. Elva Terceros Cuellar  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.



**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 032/2017**

Señora  
Arq. Mirtha Jiménez Bejar  
**DIRECTORA GENERAL DE LA DIRCABI**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

FFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 034/2017**

Señores  
**DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-



**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

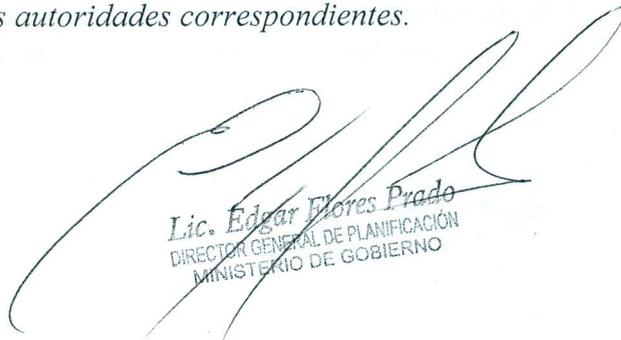
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 039/2017**

Señor  
Dr. José Antonio Aruquipa  
**JEFE UNIDAD DE COMUNICACIÓN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

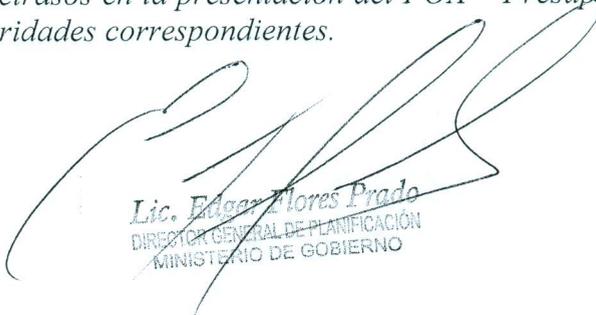
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA - Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 044/2017**

Señor  
Lic. Roberto Mojica Suarez  
**JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA - Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 038/2017**

Señor  
Dr. Milton Ramiro Burgos Martinez  
**JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -  
PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día martes 24 de enero de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día miércoles 18 de enero de 2017 se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
**Lic. Edgar Flores Prado**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

FFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GRAL. OFICINA CONTROL INTERNO  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2017  
Hora: 16:19 Fojas:  
La Paz, 16 de enero de 2017  
CITE: MGP DGP N° 042/2017

Señores  
Lic. Hernan Dionicio Vega Flores  
**DIRECTOR GENERAL DE LA OCI**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA - PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

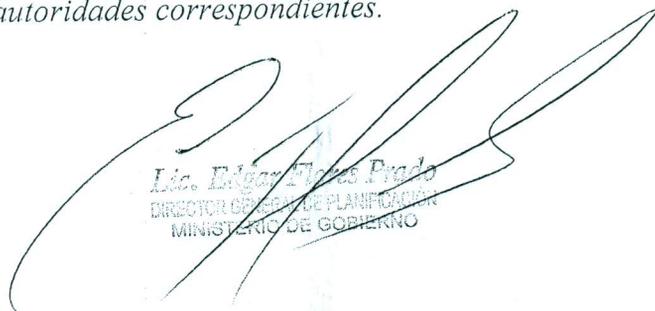
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 041/2017**

Señor  
Macario Tola  
**JEFE DE LA USAE**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA –**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

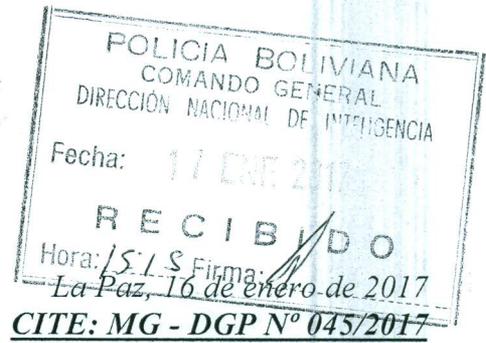
  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFPIAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado

  
Recibido  
17-01-17



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



Señor

Cnl DESP. Juan Edson Sanjines Macuaga

**DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA –  
PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Lic. Edgar Flores Pardo  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO  
VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN  
INTERIOR Y POLICÍA

17 ENE 2017

Reg. No.: .....  
Hora de Recepción: 14:30  
La Paz - Bolivia

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 030/2017**

Señor  
Dr. Pedro Villa Olarte  
**VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA –**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

FFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 029/2017**

Señor  
Carlos Aparicio Vedia  
**VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA –**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
**Lic. Edgar Flores Prado**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

3/570

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO Y SUPERVISION	
<b>RECIBIDO</b>	
17 ENE 2017	
No. Reg.....	NIS..... 15.58
Firma:	Adj.....

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 035/2017**

Señor  
Lic. Jorge López Arenas  
**DIRECTOR GENERAL DE RÉGIMEN PENITENCIARIO**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA –**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 033/2017**

Señora  
Lic. Cosset Estenssoro Torricos  
**DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIÓN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA - Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

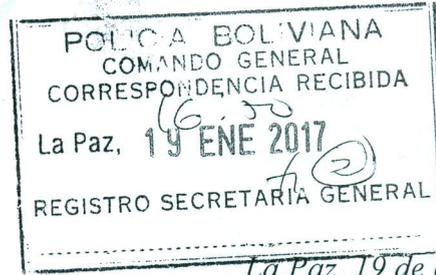
Atentamente,

Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 19 de enero de 2017  
CITE: MG - DGP N° 051/2017

Señor

Gral. René Salazar Ballesteros

**COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -  
PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

Pongo a conocimiento de su autoridad que la Contraloría General del Estado ha remitido al Ministerio de Gobierno los Formularios de "Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional" y "Existencia de Normativa Interna" de la Gestión 2016 para determinar el grado de avance.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día jueves 26 de enero de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del Seguimiento y Evaluación al POA – Presupuesto 2016 del Ministerio de Gobierno y la Policía Boliviana ante la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

**Lic. Edgar Flores Prado**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IR/  
C.c./ Arch.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO	
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Por... <i>MD</i>	Nº Reg. <i>171</i>
Fecha <b>17 ENE 2017</b>	Hrs. <i>15:45</i>

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 031/2017**

Señor  
Felipe Cáceres García  
**VICEMINISTRO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA - Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
**Lic. Edgar Flores Prado**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFPIAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación

MINISTERIO DE GOBIERNO  
UNIDAD EJECUTORA DE LUCHA  
INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO  
**RECIBIDO**  
17 ENE 2017  
Hora:.....Fojas:.....  
N° Registro:.....  
Firma:.....

La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 040/2017**

Señora  
Lic. Vivian Flores Salinas  
**JEFA DE LA UELICN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -  
PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

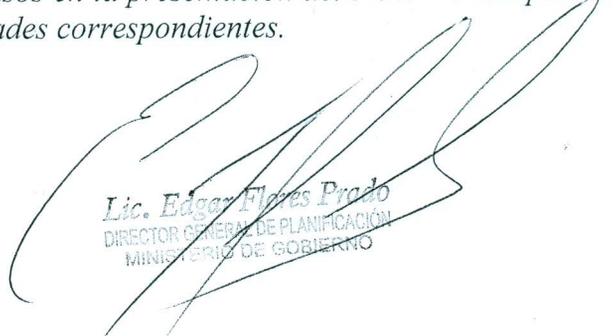
En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFP/IAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno  
Dirección General de Planificación



La Paz, 16 de enero de 2017  
**CITE: MG - DGP N° 043/2017**

Señor  
Sabino Mendoza Quispe  
**COORDINADOR GENERAL CONALTID**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POA -**  
**PRESUPUESTO 2016**

De mi consideración:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

En este sentido, solicito a usted remitir a la Dirección General de Planificación el formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de su área correspondiente hasta el día **martes 24 de enero** de la presente gestión en medio físico y digital (al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com)).

Para tal efecto, el día **miércoles 18 de enero de 2017** se realizarán reuniones de coordinación y capacitación para el llenado de la matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2016, en instalaciones de la Dirección General de Planificación, de acuerdo al cronograma adjunto a la presente; a la cual deberá participar el Enlace de Planificación designado por su autoridad en representación de su área.

Sin otro particular, me permito recordarle que se debe cumplir estrictamente los plazos establecidos para evitar retrasos en la presentación del POA – Presupuesto del Ministerio de Gobierno ante las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO

EFPIAR  
C.c./ Arch.  
Adj. / lo indicado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

## **Anexo III:**

# **NOTAS DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES**



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno



Señor La Paz, 18 de enero de 2017  
CITE: MG/DGAA/UF//DP/N° 019/2017

Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Presente.-

Ref.: Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto 2016.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a su CITE: MG-DGP N° 036/2017, mediante la cual manifiesta que en cumplimiento a las Disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico del Sistema de Programación de Operación del Ministerio de Gobierno, la Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos, se encuentran realizando el seguimiento y evaluación al Programa Operativo Anual correspondiente a la gestión 2016.

Sobre el particular, tenemos a bien remitir a usted el Reporte de Presupuesto de las Unidades Ejecutoras extractado del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en físico y medio magnético al 31 de diciembre de 2016, para su conocimiento y fines que corresponda.

Asimismo, se hace notar que la ejecución del presupuesto está sujeto a variación, en virtud a que las Direcciones Administrativas y la Administración se encuentran en proceso de elaboración de los estados de ejecución de presupuesto de recursos y gastos; y estados complementarios de la gestión 2016 para su presentación ante el Órgano Rector en el marco de la normativa vigente. .

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Lic. Aud. Jesuso Mamani Calizaya  
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Silvio J. Parajagua Gobernantes  
DIRECTOR GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

SJPC/MC/AN/mrb.  
C.c.: Arch.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno



La Paz, de 24 enero de 2017  
**CITE: D.G.A.J. N° 0137/2017**

Señor:

Lic. Edgar Flores Pardo

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente le remito el formulario de Seguimiento y Evaluación al Programa operativo Anual de la Gestión 2016, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con cierre al 30 de diciembre de la gestión 2016, remito la información solicitada en formato físico y digital para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Elva Terceros Cuéllar  
DIRECTORA GENERAL  
DE ASUNTOS JURIDICOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETC/JCTR  
Adj. Lo indicado  
CC/Arch.



**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
 Dirección de Registro, Control y  
 Administración de Bienes Incautados  
 BOLIVIA

La Paz, 25 de enero de 2017.  
**CITE: MG-DIRCABI/UARE/N° 029/2017**

Señor  
 Lic. Edgar Flores Pardo  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
 Santa Cruz.-



De nuestra consideración:

En atención a nota de cite: **MG-DGP N° 032/2017** con referencia al **SEGUIMIENTO Y EVALUACION POA – PRESUPUESTO 2016**, para la presentación del formulario de seguimiento y evaluación del POA – Presupuesto 2016 de la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados, adjunto a la presente tengo a bien remitir dicha documentación en medio físico y magnético para fines consiguientes.

Sin otro particular saludo a usted, agradeciendo de antemano su gentil atención.

  
 MIRTHA JIMENEZ BEJAR  
 DIRECTORA GENERAL DE LA DIRCABI  
 MINISTERIO DE GOBIERNO  
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

I.Z./UARE  
 c.c. Archivo  
 H.R. 31506  
 H.R. 116



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES



La Paz, 24 de enero 2017  
**CITE: MG.DGR. N° 058/2017**

Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
Presente.-

De mi mayor consideración

En atención a su carta con cite: MG-DGP N°034/2017, adjunto a la presente para su consideración y fines consiguientes el Formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – Presupuesto 2016 de la Dirección General de Recaudaciones.

Sin otro particular, saludo a usted.

Lic. Luis Bernand Torrez Ledezma  
RESPONSABLE  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIONES  
MINISTERIO DE GOBIERNO

LFTL/LKVM  
Adj.: Lo indicado  
c.c. Arch.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno



La Paz, 24 de enero de 2017  
**CITE: MG - UNICOM N° 044 /2017**

Señor:  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF.: Formulario de Anteproyecto POA – Presupuesto 2016**

En atención a la nota con **CITE: MG-DGP N° 039/2017**, tengo a bien informar a su autoridad que se procedió a elaborar el llenado del Formulario de Seguimiento y Evaluación POA – Presupuesto 2016, de la Unidad de Comunicación Social del Ministerio de Gobierno.

Sin otro particular, reciba usted un saludo cordial.

Atentamente,

Dr. José Antonio Aruquipa Z.  
JEFE UNIDAD DE  
COMUNICACION SOCIAL  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

La Paz, 20 de enero de 2017  
MG-UAI-C N° 073/2016

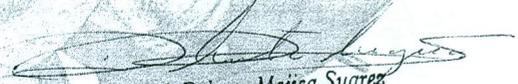
Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente

**Ref.: Remisión Evaluación POA 2016 – UAI**

De mi mayor consideración:

En atención a su CITE: MG – DGP N° 044/2017, de fecha 16 de enero de 2017, adjunto remito el Formulario Seguimiento y Evaluación al Programa Operativo Anula Gestión 2016, de la Unidad de Auditoría Interna de esta Cartera de Estado, en medio impreso y digital al correo [planificacionmingob@gmail.com](mailto:planificacionmingob@gmail.com).

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Lic. Aud. Roberto Mojica Suarez  
REG. CAULP. 185 - CAUB 436  
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**  
26 ENE 2017  
Fecha de Registro: 78  
Hora: 18:15  
La Paz - Bolivia

La Paz, 26 de Enero de 2016  
CITE: MG/UT N° 012/2016

Señor:  
Lic. David H. Mollinedo Gonzáles  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION a.i.  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Presente.

**REF.- REMITE FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION POA 2016**

De mi mayor consideración:

En atención al Cite DGP N° 038/2017, remito el formulario de seguimiento y evaluación POA –2016, de acuerdo a modelo enviado.

Con este motivo saludo cordialmente.

Atentamente,

Dr. Milton Reyes Santos Martínez  
JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

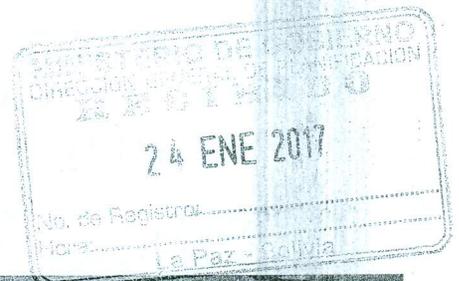


MRBM/izr  
C.c. Archv.





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno



**MG-VMRIP-DGOCI CITE: N° 017/2017**

La Paz, enero 24 del 2017

Señor

Lic. Edgar Flores Pardo

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**Ref.: REMISION DE INFORMACION**

De mi consideración:

En virtud a la nota con CITE: MG - DGP N° 042/2017, mediante la presente remito a su autoridad el formulario de Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual POA – Presupuesto 2016 de la Dirección General de la Oficina de Control Interno.

Agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Lic. Hernán Dionicio Vega Flores  
DIRECTOR GENERAL  
DIR. DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
MINISTERIO DE GOBIERNO

HDVF/mdc  
C.c.: Arch.

DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Oficinas: Calle Hugo Estrada N° 1354 Edif. Olimpia Mezanine  
Teléfonos (591) 2241822 – (591) 2147891  
La Paz - Bolivia



La Paz, 24 de enero de 2017  
CITE: MG-USAE N°015/2017

Señor:  
Lic. Edgar Flores Prado  
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Presente.-

REF.: REMISION SEGUIMIENTO Y EVALUACION  
AL POA 2016

De mi mayor consideración:

En cumplimiento a la reunión de coordinación que se llevó a cabo en la Unidad de Planificación en fecha 18 de enero de la presente gestión, me dirijo a su autoridad con el objeto de remitir el reporte elaborado de Seguimiento y evaluación al POA - Presupuesto 2016. Adjunto encontrará en medio impreso y magnético, dichos formularios para su consolidación.

Sin otro particular me despido con las consideraciones del caso.

Atentamente,

  
Maggato Tola Cárdenas  
UNIDAD SEGURIDAD  
Y ANALISIS ESTRATEGICO  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION  
**REVISADO**  
26 ENE 2017  
No. de Registro: .....  
hora: .....  
La Paz, Bolivia

**CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO**

La Paz, 24 de enero del 2017  
C.E.S.E. – Stria. Gral. No. 009/2017

Señor :

Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

**REF.: SEGUIMIENTO Y EVALUACION POA - PRESUPUESTO 2016**

Presente.

Señor Director General:

Por intermedio de la presente y dando cumplimiento a la hoja de Ruta Numero 31503 con CITE: MG - DGP N°045/2017 de fecha 16 de Enero del 2016, remito a conocimiento y consideración de su Despacho el **SEGUIMIENTO Y EVALUACION POA - PRESUPUESTARIO 2016**, del Centro Especial de Seguridad del Estado a mi cargo.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

  
-----  
Pnt. DEEP Juan E. Canjines Macuaga  
DIRECTOR DEL CENTRO ESPECIAL DE  
SEGURIDAD DEL ESTADO





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno



La Paz, 24 de enero de 2017  
MG-VMRIP-DESP- CITE: Nro. 078/2017

Señor:  
Lic. Edgar Flores Pardo  
Directora General de Planificación  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Presente.-

**REF: SU CONTENIDO**

De mi consideración:

En respuesta al CITE: MG-DGP N° 030/2017 de fecha 16 de enero de 2017, con referencia al Seguimiento y Evaluación POA-Presupuesto 2016, mediante la presente remito lo solicitado en medio físico y digital.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,



Dr. Pedro Julio Villa Olarte  
VICEMINISTRO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA





Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION  
**RECIBIDO**

27 ENE 2017

No. de Registro:.....  
Hora:.....  
La Paz - Bolivia

La Paz, 27 de enero de 2017  
**MG/VMSC/DESP N° 0104/2017**

Señor  
Lic. Edgar Flores  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien remitir el informe **MG/VMSC/RES N° 010/2017**, elaborado por el Sr. Waldo Bernal el seguimiento y evaluación POA presupuesto 2016 impreso y magnético, adjunto lo mencionado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



**Carlos Aparicio Vedia**  
VICEMINISTRO DE SEGURIDAD CIUDADANA  
MINISTERIO DE GOBIERNO



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION <b>RECEBIDO</b> 25 ENE 2017 No. de Registro:..... Hora:..... La Paz - Bolivia
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Paz, 24 de enero de 2017  
CITE DGRP N°169/UP 10/17

Señor

Lic. Edgar Flores

**DIRECTOR DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**REF: SEGUIMIENTO Y EVALUACION POA 2016 - DGRP**

Distinguido Licenciado:

A tiempo de hacer llegar un fraternal saludo revolucionario y felicitar a usted por el extraordinario trabajo que realiza, me permito poner en conocimiento suyo la solicitud de la referencia.

En respuesta a la nota CITE: MG- DGP N°035/2017, adjunto a la presente, informe DGRP/UP N° 08 del área de planificación y matriz correspondiente al Seguimiento y Evaluación de la gestión 2016 del Programa de Operaciones Anual. La misma se envía en medio digital al correo electrónico citado en la nota.

Con este motivo me despido con las consideraciones más distinguidas muy atentamente

  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION



MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Migración



**DIGEMIG**  
Dirección General de Migración

La Paz, 25 de enero de 2017  
**CITE: D.G.M. – ADM. N° 082/2017**



Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

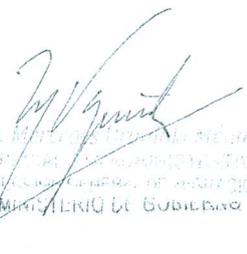
**Ref.: ENVÍA FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**POA – PRESUPUESTO 2016 DE LA DIGEMIG**

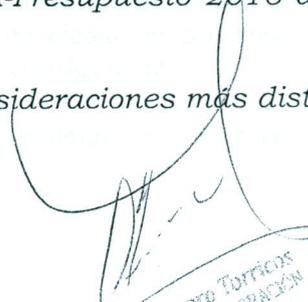
De nuestra consideración:

En respuesta a nota con CITE: MG – DGP N° 33/2017 mediante la cual solicita realizar el seguimiento y evaluación del POA-Presupuesto 2016, adjunto envío Formulario de Seguimiento y Evaluación del POA-Presupuesto 2016 de la Dirección General de Migración, para fines consiguientes.

Sin otro particular, saludamos a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Estensero Torricos  
DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO

  
Lic. Carlos Estensero Torricos  
DIRECTOR GENERAL DE MIGRACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

*Ministerio de Gobierno*

VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS



La Paz, 24 de enero del 2017

CITE: V.D.S-S.C. DIGEDES No. 052/17

Señor:

Lic. Edgar Flores Prado

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION  
MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

De mi consideración:

A tiempo de enviarle un cordial saludo, me dirijo a usted en atención a la nota cite MG-DGP N° 031/2017 referente a “Seguimiento y Evaluación POA 2016, presupuesto”

En este entendido remito el Formulario de Seguimiento y Evaluación POA 2016 consolidada del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas <Dirección General de la FELCN, Dirección General de Sustancias Controladas, Dirección General de Defensa Social>, adjunto el reporte SIGEP de ejecución presupuestaria de gastos correspondientes a la gestión 2016, esto para fines consiguientes.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad de reiterar, las seguridades de mi mayor consideración.

Atentamente.



Ing. Freddy Monasterios Yapu  
DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA SOCIAL a.i.  
VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL  
Y SUSTANCIAS CONTROLADAS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

F.M.Y  
L.T.M.

Cc Arch

ADJTO.: MEDIO IMPRESO FORM SEGYEVAL POA 2016 VDS-SC CONSOLIDADO + DIGITAL  
FOJAS 66



# UELICN

Unidad Ejecutora de Lucha Integral  
Contra el Narcotráfico



MINISTERIO DE GOBIERNO  
Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 24 de enero de 2017  
MG-UELICN-STRIA N° 032/17



Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente

Señor Director:

En atención a Nota CITE: MG-DGP N° 040/2017, de fecha 16 de enero del año en curso, relativo a la solicitud de información del seguimiento y evaluación POA – PRESUPUESTO 2016; adjunto a la presente, en fojas Ocho (8), tengo a bien remitir el **Formulario de Seguimiento y Evaluación del POA – PRESUPUESTO 2016** de la Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico (UELICN) a mi cargo.

Asimismo, cabe mencionar que esta información ya ha sido enviada al correo electrónico citado en su referida Nota.

Con este motivo y en espera de que esta información sea de conformidad, reciba un cordial y fraternal saludo,

  
Lic. Vivian Flores Salinas  
COORDINADORA GENERAL  
U.E.L.I.C.N.  
MINISTERIO DE GOBIERNO



La Paz, 25 de Enero de 2017  
**CITE: CAR/MG/SCC/CG/APGF/UMS/E - 2017-0004**



Señor:  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente. -

**Ref.: FORMULARIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2016**

De mi consideración:

En base a requerimiento de fecha 16 de enero de la presente gestión, según CITE: MG-DGP N° 043/2017, sobre el formulario de seguimiento y Evaluación del POA 2016.

Al respecto, el Área de Planificación y Gestión Financiera de la Secretaría de Coordinación del CONALTID, proceso la información solicitada, para lo cual se adjunta y remite a la presente el formato impreso.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
Sabino Mendoza Quispe  
COORDINADOR GENERAL  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - CONALTID  
MINISTERIO DE GOBIERNO

  
SMQ/RPG/prch  
Adj. Lo Indicado  
C.c.: Archivo



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

MINISTERIO DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
**RECIDADO**  
26 ENE 2017  
No. de Registro: .....  
Hora: 16:00  
La Paz - Bolivia

La Paz, 25 de enero de 2017  
CITE: MG/DGAA/UF//DP/N° 024/2017

Señor  
Lic. Edgar Flores Prado  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente.-

Ref.: Seguimiento y Evaluación POA- Presupuesto 2016.

De nuestra consideración:

En atención a su nota CITE: MG-DGP N° 036/2017, y en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, adjunto a la presente tenemos a bien remitir a su Dirección el Formulario de Seguimiento y Evaluación del POA - Presupuesto 2016 de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en medio físico y magnético, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

Lic. Aud. Jesusa Mamani Calizaya  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Lic. Simón J. Pailungu Calvimontes  
DIRECTORA GENERAL DE  
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

SJPC/JM/SN/mrb.  
C.c.: Arch.  
Adj. Lo citado  
HR-N° 31511





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

# **Anexo IV:**

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL POA 2016 Dirección General de Asuntos Administrativos**



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

La Paz, 31 de enero de 2017

CITE: MG/DGAA/UE//DP/N° 036/2017

Señor

Lic. Edgar Flores Prado

**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

**MINISTERIO DE GOBIERNO**

Presente.-

**Ref.: Información Presupuestaria-Seguimiento  
y Evaluación al POA Gestión 2016/**

De nuestra consideración:

Dando respuesta a su solicitud realizada mediante CITE: MG-DGP N° 078/2017 de fecha 27 de enero de los corrientes, referente a la Información presupuestaria-Seguimiento y Evaluación POA al 31 de diciembre de 2016, adjunto a la presente tenemos a bien remitir a usted para su conocimiento y fines que corresponda la siguiente documentación:

- ❖ Ejecución Presupuestaria por Objetivo de Gestión 2016.
- ❖ Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento.
- ❖ Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Gobierno y Policía Boliviana.
- ❖ Ejecución Presupuestaria de los Proyectos de Inversión del Ministerio de Gobierno.
- ❖ Ejecución de Aclaración sobre el Objetivo de Gestión N° 9.

Sin otro particular, saludamos a usted, atentamente.

  
Lic. Aud. Jesusa Mamani Calizuma  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

SJPC/JMC/AN/urb.  
C.c.: Arch.  
Adj.: Lo citado  
HR-N° 32797

  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR OBJETIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en Bolivianos)

Descripción Objetivo	Área Organizacional	Porcentaje Avance Físico	Presupuesto (Bs)		Porcentaje Ejecución Presupuestaria
			Programado	Ejecutado al 31/12/2016	
<p><b>Objetivo de Gestión 1:</b>  Mejorar las capacidades institucionales del Ministerio de Gobierno a través de la generación de herramientas e instrumentos técnicos, administrativos, jurídicos y comunicacionales que permitan una gestión pública eficiente y transparente, así como un adecuado control de los recursos generados por la venta de valores y la administración de los bienes incautados provenientes de la lucha contra el narcotráfico.</p>	DGAA DGAJ DGP DIRCABI DGR UCS UAI UT OCI USAE CESE		154.911.723	129.985.516	
<p><b>Objetivo de Gestión 2:</b>  Proponer políticas y acciones inherentes a la seguridad pública, mantenimiento del orden público y gestión oportuna del conflicto del Estado Plurinacional a través de acciones de fortalecimiento y modernización de la Policía Boliviana.</p>	VRIyP		62.997.850	48.753.744	
<p><b>Objetivo de Gestión 3:</b>  Desarrollar políticas públicas de prevención en seguridad ciudadana a través de la generación de indicadores, espacios de coordinación interinstitucional y desarrollo de instrumentos técnico- jurídicos que permitan ejecutar planes y programas dirigidos a reducir los índices de criminalidad, trata y tráfico de personas y delitos conexos.</p>	VSC		9.656.140	7.771.177	
<p><b>Objetivo de Gestión 4:</b>  Consolidar el nuevo modelo de Régimen Penitenciario orientado a la rehabilitación y reinserción social de las personas privadas de libertad, así como el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria, en cumplimiento a la Constitución Política del Estado y a la normativa vigente.</p>	DGRP		17.409.411	14.361.604	
<p><b>Objetivo de Gestión 5:</b>  Fortalecer la gestión migratoria a nivel nacional a través de la modernización del registro y control migratorio, en apego a la normativa legal vigente y el respeto a los derechos humanos.</p>	DGM		17.728.439	9.807.841	
<p><b>Objetivo de Gestión 6:</b>  Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en su Ley Orgánica y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de salud, educación y recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana en la gestión 2016.</p>	PB		2.929.563.405	2.712.582.802	

<b>Objetivo de Gestión 7:</b> Desarrollar e implementar políticas y programas de Lucha Contra el Narcotráfico mediante la administración de recursos y la ejecución de acciones orientadas a la reducción de oferta, demanda y de cultivos excedentarios de coca, así como la fiscalización de sustancias controladas en el marco de una coordinación interinstitucional eficiente, respeto de los derechos humanos y un activo control social.	VDSySC UELICN SC-CONALTID		416.420.187	376.404.926		
<b>Objetivo de Gestión 8:</b> Transferir recursos a las entidades públicas del nivel central, regional y municipal en el marco de los convenios suscritos para coadyugar a la gestión institucional del Ministerio de Gobierno.	Administración Central		103.410.877	91.172.399		
<b>Objetivo de Gestión 9:</b> Gestionar recursos de financiamiento Externo e Interno para la ejecución de proyectos de inversión en coordinación con las ETAS y organismos internacionales.	Administración Central					
			36,59%	3.712.098.032	3.390.840.009	91,35%

  
 Lic. Arcelino Nina Apaza  
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
 MINISTERIO DE GOBIERNO

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MIN. GOBIERNO Y POLICIA BOLIVIANA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN	VIGENTE (Bs)	PORCENTAJE
MINISTERIO DE GOBIERNO	679.123.750,78	18%
POLICIA BOLIVIANA	3.032.974.281,50	82%
<b>TOTAL</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>100%</b>

  
Lic. Anselmo Nina Apaza  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE GOBIERNO  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL MIN. GOBIERNO Y POLICIA BOLIVIANA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(Expresado en Bolivianos)

Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación	Vigente	Devengado	Ejecución %
	(Bs)	(Bs)	(Bs)	(Bs)	
MINISTERIO DE GOBIERNO	346.232.801,00	332.890.949,78	679.123.750,78	587.084.808,48	86,45
POLICIA BOLIVIANA	2.730.761.958,00	302.212.323,50	3.032.974.281,50	2.803.755.200,30	92,44
TOTAL	3.076.994.759,00	635.103.273,28	3.712.098.032,28	3.390.840.008,78	91,35

  
Lic. Anselmo Nina Apaza  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO

**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
**EJECUCION PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresado en Bolivianos)

Descripción	Presupuesto Inicial (Bs.)	Modificaciones	Presupuesto Vigente (Bs.)	Devengado (Bs.)	% Ejecución
<b>TGN - FTE 10</b>	2.273.602.933,00	484.692.301,92	2.758.295.234,92	2.692.997.457,00	97,63
<b>TGN- OTROS INGRESOS FTE. 11</b>	635.730.646,00	119.348.790,00	755.079.436,00	572.916.517,56	75,87
<b>TRANSFERENCIAS T.G.N. 41</b>	6.931.241,00	450.024,00	7.381.265,00	7.374.790,76	99,91
<b>TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ESPECIFICOS 42</b>	94.159.940,00	178.158,00	94.338.098,00	58.267.151,32	61,76
<b>TRANSFERENCIAS DE DONACIONES EXTERNA 44</b>					
<b>TRANSFERENCIAS TGN Otros Ingresos 46</b>	62.426.095,00	7.806.528,00	70.232.623,00	55.635.133,58	79,22
<b>DONACIÓN EXTERNA 80</b>	4.143.904,00	22.627.471,36	26.771.375,36	3.648.958,56	13,63
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>3.076.994.759,00</b>	<b>635.103.273,28</b>	<b>3.712.098.032,28</b>	<b>3.390.840.008,78</b>	<b>91,35</b>

  
 Lic. Anselmo Nina Apaza  
 RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
 MINISTERIO DE GOBIERNO



## ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA

Documentos: APROBADOS (Restricción Entidad : 15)  
 Desde: Fecha: 01/01/2016  
 Hasta: Fecha: 31/12/2016

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Por Pagar	Por den. Fie.	Saldo Deveng.
<b>Entidad 15</b>	<b>Ministerio de Gobierno</b>										
00 0000 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	110.090.348,00	9.219.579,71	119.309.927,71	114.831.616,74	113.648.099,76	113.648.099,76	104.831.632,09	8.816.467,67	95,25	5.661.627,95
00 0000 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	3.675.000,00	-20.000,00	3.655.000,00	3.389.514,48	3.343.473,05	3.343.473,05	3.327.376,66	16.096,39	91,48	311.526,95
00 0000 003	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y	2.455.568,00	1.158.843,00	3.614.411,00	3.315.919,81	3.165.395,11	3.165.395,11	2.821.520,08	343.875,03	87,58	449.015,89
00 0000 004	OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)	1.193.668,00	0,00	1.193.668,00	981.745,97	952.713,10	952.713,10	829.258,52	123.454,58	79,81	240.954,90
00 0000 005	TRANSPARENTACION DEL GASTO	2.000.000,00	3.770.740,00	5.770.740,00	4.368.696,87	4.368.696,87	4.368.696,87	4.368.696,87	0,00	75,70	1.402.043,13
00 0000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	1.473.165,00	0,00	1.473.165,00	816.496,80	812.223,51	812.223,51	785.895,68	26.527,83	55,13	660.941,49
00 0000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00	3.705.776,99	3.694.914,49	3.694.914,49	3.677.097,57	17.816,92	94,87	199.896,51
00 0108 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.000.000,00
00 0109 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
00 0110 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.500.000,00
64 0000 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.222.106,00	46.200.304,17	48.422.410,17	47.428.977,70	47.343.130,70	47.343.130,70	47.128.709,13	214.421,57	97,77	1.079.279,47
64 0000 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	0,00	1.457.679,83	1.457.679,83	283.892,95	283.892,95	283.892,95	283.002,95	890,00	19,48	1.173.786,88
64 0111 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	3.383.466,69	3.383.466,69	1.126.720,55	1.126.720,55	1.126.720,55	1.126.720,55	0,00	33,30	2.256.746,14
64 0112 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	9.734.293,73	9.734.293,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.734.293,73
65 0000 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL	2.973.128,00	167.000,00	3.140.128,00	2.610.743,01	2.529.570,20	2.529.570,20	1.982.016,67	547.553,53	80,56	610.557,80
65 0000 002	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	2.979.224,00	0,00	2.979.224,00	2.316.458,29	2.224.523,95	2.224.523,95	2.031.339,68	193.184,27	74,67	754.700,05
65 0000 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	912.190,00	0,00	912.190,00	861.678,26	837.408,92	837.408,92	816.599,34	20.809,58	91,80	74.781,08
65 0000 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA	3.224.598,00	-600.000,00	2.624.598,00	2.209.673,88	2.179.673,88	2.179.673,88	2.054.197,96	125.475,92	83,05	444.924,12
66 0000 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN	8.758.730,00	-70.000,00	8.688.730,00	8.013.665,03	7.928.441,07	7.928.441,07	7.706.317,46	222.123,61	91,25	760.288,93
66 0106 000	CONST. REFACCION Y AMPLIACION DEL PENAL	5.757.653,00	1.042.073,00	6.799.726,00	6.437.180,67	6.433.162,67	6.433.162,67	5.811.035,00	622.127,67	94,81	366.563,33
66 0114 000	CONST. COMPLEJO PENITENCIARIO	0,00	1.920.955,00	1.920.955,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.920.955,00
67 0000 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.476.400,00	7.685.146,87	16.161.546,87	8.413.195,28	8.242.192,76	8.242.192,76	7.897.214,95	344.977,81	51,00	7.919.354,11
67 0000 002	CONTRAPARTE PROYECTO DE	0,00	1.566.892,53	1.566.892,53	1.565.648,53	1.565.648,53	1.565.648,53	537.468,21	1.028.180,32	99,92	1.244,00
68 0000 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.185.995.741,0	236.972.655,10	2.422.968.396,1	2.329.771.865,9	2.329.771.865,9	2.329.771.865,9	2.117.330.578,2	212.441.287,71	96,15	93.196.530,11
68 0000 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	42.536.556,00	-9.479.732,60	33.056.823,40	8.771.604,05	8.771.604,05	8.771.604,05	8.771.604,05	0,00	26,53	24.285.219,35
68 0000 003	BATALLONES DE SEGURIDAD FISICA	353.460.000,00	33.000.000,00	386.460.000,00	338.788.017,12	338.788.017,12	338.788.017,12	310.646.897,82	28.141.119,30	87,66	47.671.982,88
68 0000 004	INSTITUTOS DE FORMACION	18.358.600,00	4.316.940,00	20.675.540,00	15.614.988,03	15.614.988,03	15.614.988,03	15.610.903,18	4.084,85	75,52	5.060.551,97
68 0000 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y	29.000.184,00	9.826.992,00	38.827.176,00	13.312.379,29	13.312.379,29	13.312.379,29	12.472.379,29	840.000,00	34,29	25.514.796,71
68 0075 000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL	0,00	15.039.581,00	15.039.581,00	5.670.426,50	5.670.426,50	5.670.426,50	5.670.426,50	0,00	37,70	9.369.154,50
68 0111 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	169.173,00	169.173,00	166.805,76	166.805,76	166.805,76	31.450,44	135.355,32	98,60	2.367,24
68 0112 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA	0,00	486.715,00	486.715,00	486.715,00	486.715,00	486.715,00	0,00	486.715,00	100,00	0,00
68 0113 000	CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL	0,00	11.880.000,00	11.880.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.880.000,00
69 0000 001	DEFENSA SOCIAL	9.623.689,00	61.457,49	9.685.146,49	9.335.086,15	9.334.864,15	9.334.864,15	8.856.695,68	478.168,47	96,38	350.282,34
69 0000 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL	10.012.531,00	115.967,47	10.128.498,47	9.855.119,18	9.855.119,18	9.855.119,18	9.303.950,98	551.168,20	97,30	273.379,29
69 0000 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	18.222.715,00	723.348,00	18.946.063,00	14.962.234,12	14.962.234,12	14.962.234,12	14.100.621,56	861.612,56	78,97	3.983.828,88
69 0000 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	8.209.879,00	-2.621.906,00	5.587.973,00	2.669.310,58	2.669.310,58	2.669.310,58	2.520.611,18	148.699,40	47,77	2.918.662,42
69 0000 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO -	140.077.398,00	196.640.897,00	336.718.295,00	334.420.789,04	334.420.789,04	334.420.789,04	321.711.573,52	12.709.215,52	99,32	2.297.505,96
69 0000 010	SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL CONALTID -	0,00	32.383.532,00	32.383.532,00	2.556.806,02	2.556.806,02	2.556.806,02	1.911.682,15	645.123,87	7,90	29.826.725,96
69 0107 000	CONST. EDIFICIO DE CONVENCIONES Y	0,00	2.970.679,29	2.970.679,29	2.605.803,32	2.605.803,32	2.605.803,32	2.605.803,32	0,00	87,72	364.875,97
98 0000 001	TRANSFERENCIA LEY ORGÁNICA DE LA POLICIA	102.137.289,00	0,00	102.137.289,00	90.000.790,80	90.000.790,80	90.000.790,80	90.000.790,80	0,00	88,12	12.136.498,20
98 0000 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	1.223.588,00	0,00	1.223.588,00	1.171.607,76	1.171.607,76	1.171.607,76	1.139.344,80	32.262,96	95,75	51.980,24
98 0000 003	TRANSF. DIREC. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00
<b>Total Entidad 15</b>	<b>Ministerio de Gobierno</b>	<b>3.076.994.759,0</b>	<b>635.103.273,28</b>	<b>3.712.098.032,2</b>	<b>3.392.837.950,5</b>	<b>3.390.840.008,7</b>	<b>3.390.840.008,7</b>	<b>3.120.701.212,9</b>	<b>270.138.765,86</b>	<b>91,35</b>	<b>321.258.023,50</b>

OBJETIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	UNIDAD EJECUTORA	Entidad	Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Devengado			
1		1	15	00 0000 001	ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL	124.782.560,00	30.129.162,71	154.911.722,71	129.985.515,89			
			15	00 0000 002	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACIONES	110.090.348,00	9.219.579,71	119.309.927,71	113.648.099,76			
			15	00 0000 003	DIRECCION GRAL. DE REGISTRO, CONTROL Y	3.675.000,00	-20.000,00	3.655.000,00	3.343.473,05			
			15	00 0000 004	OFICINA DE CONTROL INTERNO (OCI)	2.455.568,00	1.158.843,00	3.614.411,00	3.165.395,11			
			15	00 0000 005	TRANSPARENCIA DEL GASTO	1.193.668,00	0,00	1.193.668,00	952.713,10			
			15	00 0000 006	UNIDAD DE SEGURIDAD Y ANALISIS	2.000.000,00	3.770.740,00	5.770.740,00	4.368.696,87			
			15	00 0000 007	CENTRO ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO	1.473.165,00	0,00	1.473.165,00	812.223,51			
			15	00 0108 000	CONST. DEL EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	3.894.811,00	0,00	3.894.811,00	3.694.914,49			
			15	00 0109 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	9.000.000,00	9.000.000,00	0,00			
			15	00 0110 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00			
			15	00 0110 000	CONST. EDIFICIO CENTRAL MINISTERIO DE	0,00	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00			
			2	1	2	15	64 0000 001	REGIMEN INTERIOR Y POLICIA	2.222.106,00	60.775.744,42	62.997.850,42	48.753.744,20
						15	64 0000 002	REGISTRO DE ARMAS DE FUEGO DE USO CIVIL -	2.222.106,00	46.200.304,17	48.422.410,17	47.343.130,70
						15	64 0111 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	1.457.679,83	1.457.679,83	283.892,95
						15	64 0112 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	3.383.466,69	3.383.466,69	1.126.720,55
3		3	15	65 0000 001	SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCION DEL	10.089.140,00	-433.000,00	9.656.140,00	7.771.176,95			
			15	65 0000 002	OBSERVATORIO NACIONAL DE SEGURIDAD	2.973.128,00	167.000,00	3.140.128,00	2.529.570,20			
			15	65 0000 003	DIRECCION DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS	2.979.224,00	0,00	2.979.224,00	2.224.523,95			
			15	65 0000 004	SERVICIO AEREO DE SEGURIDAD CIUDADANA (LEY	912.190,00	0,00	912.190,00	837.408,82			
4		4	15	66 0000 001	DIRECCION GENERAL DE REGIMEN PENITENCIARIO	14.516.383,00	2.893.028,00	17.409.411,00	14.361.603,74			
			15	66 0106 000	CONST. REFACCION Y AMPLIACION DEL PENAL DE	8.758.730,00	-70.000,00	8.688.730,00	7.928.441,07			
			15	66 0114 000	CONST. COMPLEJO PENITENCIARIO	5.757.653,00	1.042.073,00	6.799.726,00	6.433.162,87			
5		5	15	67 0000 001	DIRECCION GENERAL DE MIGRACION	8.476.400,00	9.252.039,40	17.728.439,40	9.807.841,29			
			15	67 0000 002	CONTRAPARTE PROYECTO DE FORTALECIMIENTO	8.476.400,00	7.685.146,87	16.161.546,87	8.242.192,76			
6		6	15	68 0000 001	ORDEN Y SEGURIDAD	2.627.351.081,00	302.212.323,50	2.929.563.404,50	2.712.582.801,74			
			15	68 0000 002	DIRECCION NAL. DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	2.185.995.741,00	236.972.655,10	2.422.968.396,10	2.329.771.865,99			
			15	68 0000 003	BATALIONES DE SEGURIDAD FISICA	42.536.556,00	-9.479.732,60	33.056.823,40	8.771.604,05			
			15	68 0000 004	INSTITUTOS DE FORMACION	353.460.000,00	33.000.000,00	386.460.000,00	338.788.017,12			
			15	68 0000 005	DIRECCION NAL. DE FISCALIZACION Y	16.358.600,00	4.316.940,00	20.675.540,00	15.614.988,03			
			15	68 0075 000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL	29.000.184,00	9.826.992,00	38.827.176,00	13.312.379,29			
7		7	15	68 0111 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	15.039.581,00	15.039.581,00	5.670.426,50			
			15	68 0112 000	CONST. DE VIVIENDAS INSTITUCIONALES PARA LA	0,00	169.173,00	169.173,00	166.805,76			
			15	68 0113 000	CONST. DEL EDIFICIO DEL COMANDO GENERAL DE	0,00	486.715,00	486.715,00	486.715,00			
			15	69 0000 001	DEFENSA SOCIAL	46.068.814,00	0,00	46.068.814,00	0,00			
			15	69 0000 002	FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL	9.623.689,00	61.457,49	9.685.146,49	9.334.864,15			
			15	69 0000 006	SUSTANCIAS CONTROLADAS - SC	10.012.531,00	115.967,47	10.128.498,47	9.855.119,18			
			15	69 0000 007	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID	18.222.715,00	723.348,00	18.946.063,00	14.962.234,12			
			15	69 0000 010	SECRETARIA DE COORDINACION DEL CONALTID -	8.209.879,00	-2.621.906,00	5.587.973,00	2.669.310,58			
			15	69 0107 000	CONST. EDIFICIO DE CONVENCIONES Y OFINAS	0,00	32.383.532,00	32.383.532,00	2.556.806,02			
8	2	6	15	69 0000 008	LUCHA INTEGRAL CONTRA EL NARCOTRAFICO -	140.077.398,00	196.640.897,00	336.718.295,00	334.420.789,04			
			15	98 0000 001	TRANSFERENCIA LEY ORGANICA DE LA POLICIA	103.410.877,00	0,00	103.410.877,00	91.172.398,56			
			15	98 0000 002	TRANSF. ORDEN Y SEGURIDAD	102.137.289,00	0,00	102.137.289,00	90.000.790,80			
			15	98 0000 003	TRANSF. DIREC. SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1.223.588,00	0,00	1.223.588,00	1.171.607,76			
			15			50.000,00	50.000,00	0,00				

FUENTE: Reporte SIGEP- Dirección General de Asuntos Administrativos



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

## **Anexo V:**

# **INFORME DE EJECUCIÓN DEL POA Y PRESUPUESTO 2016 POLICÍA BOLIVIANA**



**POLICIA BOLIVIANA**  
COMANDO GENERAL  
LA PAZ - BOLIVIA

Despacho del Sr. Comandante General

Sgral. Cmdo. Gral. CITE: No. 0187/17  
La Paz, febrero 03 de 2017



Señor  
Lic. David H. Mollinedo Gonzales  
**DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN a.i.**  
**MINISTERIO DE GOBIERNO**  
Presente

Señor Director General:

A suyo oficio Cite: MG-DGP N° 51/2017, concerniente al seguimiento y evaluación final del POA 2016.

Al respecto remito en fojas dos (2) útiles Programa Operativo Anual (POA) Institucional – Gestión 2016, y en fojas setenta (70) útiles el Informe N° 012/2017 y demás antecedentes, elaborado y acopiados por el señor Tte. Mauricio A. Mendoza Aguilar, Jefe de la División Programación de Operaciones del Departamento Nacional de Planificación, dependiente de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones.

Con este motivo, saludo a la Señor Director General de Planificación del Ministerio de Gobierno, con las consideraciones más distinguidas.

“CONTRA EL MAL POR EL BIEN DE TODOS”



C.c. Archivo  
RRSB/MCSCS/pcl.  
HT-01764

Gral. Cmdte. René Rino Salazar Ballesteros  
**COMANDANTE GENERAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA**



“Prevención e investigación, funciones indivisibles de la Policía Boliviana”



## INFORME Nro. 012/2017

AL : Sr. Tcnl. DEAP. Franz Fabián Álvarez Tejerina  
JEFE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Tte. Mauricio Abel Mendoza Aguilar.  
JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES

ASUNTO : CUADRO DE “CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONALES” Y “SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA POLICÍA BOLIVIANA GESTIÓN 2016”.-

Señor Teniente Coronel:

En cumplimiento a los lineamientos técnicos y jurídicos del **Sistema de Programación de Operaciones (SPO)** de la Ley 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, con relación al **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual** y a las disposiciones del **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la Policía Boliviana**, nota CGE/SCCI-740-32/2016 emitida por la Lic. Sandra Quiroga Solano y nota CITE: MG – DGP N° 051/2017, EMITIDA POR EL Lic. Edgar Flores Prado, se emite el presente Informe de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa Operativo Anual (POA) de la Institución Policial del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, bajo las siguientes referente:

### I. ANTECEDENTES

- A. El Sistema de Programación de Operaciones (SPO), cuenta con el **Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual**, con la finalidad de realizar las evaluaciones correspondientes sobre el cumplimiento de los objetivos Institucionales, programados durante la gestión respectiva, cuyos resultados demostrarán el nivel de ejecución y el logro de las políticas institucionales y de gestión pública policial.
- B. El Sistema de Programación de Operaciones, aprobado mediante Resolución Suprema Nro. 22557 de fecha 1 de diciembre de 2005, en su Artículo 23, con relación a la **Evaluación de los Resultados**, en la primera parte del párrafo I, establece, que **“cada entidad y órgano público, deberá evaluar el cumplimiento del Programa de Operaciones Anual, ponderando los resultados alcanzados respecto a los resultados programados y a la ejecución del Presupuesto.”**

Al respecto, el **Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones de la Policía Boliviana**, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 0728/11 de fecha 27 de julio de 2011, establece los siguientes aspectos:

- **Artículo 25° (Concepto y características Generales).-**

El Subsistema de Seguimiento y Evaluación permite realizar el monitoreo de la ejecución del Programa de Operaciones, con la finalidad de evaluar la gestión, adoptar medidas correctivas y contribuir a la programación de operaciones de ejercicios futuros.

- **Artículo 26° (Seguimiento de la Ejecución del POA).-**

Se realizará seguimiento a la ejecución del Programa de Operaciones, cumpliendo el procedimiento de verificación.

Las áreas organizacionales, deben verificar que el Programa de Operaciones Anual, sea ejecutado de acuerdo con lo programado; analizando los resultados de cada una de las operaciones, los bienes y/o servicios producidos, los recursos utilizados y el tiempo invertido. Este procedimiento debe realizarse en forma periódica (según solicitud de la MAE y terminada la gestión).

- **Artículo 27° (Evaluación de los Resultados).-**

Los resultados de los objetivos deberán ser evaluados en forma semestral o a solicitud de la MAE, contemplando aspectos cuantitativos y cualitativos, en base a la información obtenida de la verificación de la ejecución, a los indicadores de eficacia, eficiencia y otros aspectos que permitan medir el grado de cumplimiento de las operaciones y el logro de los objetivos.

C. **El Manual de Organización y Funciones de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones**, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 065/16 de fecha 20 de julio de 2016, establece que la División de Programación de Operaciones, tiene como funciones generales:

1. Implantar el Sistema de Programación de Operaciones en la Policía Boliviana.
2. Elaborar el Programa de Operaciones Anual (POA).
3. **Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del POA**
4. Proponer la generación de medidas correctivas.
5. Verificar los resultados del POA.

D. Mediante **INSTRUCCIÓN Nro. 001/2017** del Departamento Nacional de Planificación de la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones de fecha 05 de enero de 2017, se instruye a las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana comprendidas en la presente inductiva realizar el seguimiento y evaluación a la ejecución del **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Gestión 2016**, con la finalidad de determinar el grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Específicos y Metas programadas.

E. El **Programa Operativo Anual (POA) Gestión 2016** de la Policía Boliviana, aprobado mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 021/16 de fecha 08 de marzo de 2016, contempló en su alcance general, las siguientes áreas organizacionales de la Policía Boliviana:

➤ **ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

- a) Dirección Nacional Administrativa
- b) Dirección Nacional de Salud y Bienestar Social
- c) Dirección Nacional de Instrucción y Enseñanza
- d) Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones

Posteriormente el Programa Operativo Anual (POA) y el Presupuesto gestión 2016 de la Policía Boliviana, fue "reformulado", mediante Resolución Administrativa del Comando General de la Policía Boliviana Nro. 0243/16 de fecha 30 de noviembre de 2016, en consideración a los recursos adicionales y modificaciones al Presupuesto General del Estado (PGE) 2016, dispuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la aprobación de Ley Nro. 840 de "Modificaciones al Presupuesto General del Estado Gestión 2016, por consiguiente el seguimiento y evaluación anual al POA - 2016 se efectuó en base al Programa Operativo Anual Reformulado, propuestas por las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana.

- F. Para el procedimiento de la evaluación se tomó en cuenta el "indicador de eficacia y eficiencia", bajo el enfoque cuantitativo, con la finalidad de realizar una objetiva ponderación y evaluación de los objetivos específicos y resultados alcanzados durante la gestión 2016.

## II. ANÁLISIS

De los antecedentes mencionados y de acuerdo a la revisión técnica, realizada a los Programas Operativo Anual (POA's), presentado por las áreas organizacionales de la Policía Boliviana, se obtiene el siguiente análisis:

- A. El seguimiento y evaluación a la ejecución anual del Programa Operativo Anual Institucional, fue realizada, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose de manera general, las siguientes consideraciones:

### 1) ADMINISTRACIÓN NACIONAL (DIRECCIONES NACIONALES) OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL N° 1

"Consolidar el 100% de las gestiones administrativas y operativas de la Institución Policial a nivel nacional en cumplimiento de su misión constitucional y sus funciones específicas, establecidas en la Ley Orgánica de la Policía Nacional hoy Boliviana y traducidas presupuestariamente en su apertura programática institucional, orientando el trabajo de las áreas de: Salud, Educación y Recaudaciones al fortalecimiento de los servicios policiales en beneficio de la paz social, el orden público, la justicia y la seguridad ciudadana, en la gestión 2016".

#### OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 1

ÁREA ORGANIZACIONAL	METAS O RESULTADOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS	METAS O RESULTADOS ESPECÍFICOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN BASE A LA META O RESULTADO (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
DIR. NACIONAL ADMINISTRATIVA	21	17	76,00	2.593.727.351,15	100,00
DIR. NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	43	33	48,72	37.513.579,00	51,00
DIR. NACIONAL DE INSTRUCCIÓN Y ENSEÑANZA	14	12	88,00	16.358.600,00	86,93
DIR. NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES	15	12	51,00	31.020.647,00	44,00
<b>TOTALES</b>	<b>93</b>	<b>74</b>	<b>65,93</b>	<b>2.678.620.177,15</b>	<b>70,48</b>

Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.

En el ámbito de la Administración Central de la Policía Boliviana, con relación al cumplimiento del objetivo de gestión institucional 1, que incluye las Áreas Organizacionales de las Direcciones Nacionales dependientes de la Policía Boliviana, se demuestra objetivamente, que se han programado 93 Objetivos

Objetivos o actividades) de los cuales, se han ejecutado 74 Objetivos Específicos; cuyo porcentaje logrado **en promedio asciende al 65.93%**.

Es importante hacer notar, que algunos Objetivos Específicos programados no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando su porcentaje alcanzado exacto, como se muestra en la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Por otra parte, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir los Objetivos Específicos Programados), por las diferentes Direcciones Nacionales dependientes de la Policía Boliviana, **en promedio han ejecutado el 70.48%**.

## 2) OBJETIVO DE GESTIÓN INSITUACIONAL N° 2

“Lograr el 100% de la articulación y consolidación de las transferencias presupuestarias de los beneficios sociales y vivienda a nivel nacional, que contribuyan a generar condiciones laborales óptimas y adecuadas para el servidor público policial en beneficio de la familia policial y la optimización de los servicios policiales, en la gestión 2016”.

### OBJETIVO DE GESTIÓN INSITUACIONAL 2

ÁREA ORGANIZACIONAL	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS ESPECÍFICOS PROGRAMADOS	OBJETIVOS Y SUBOBJETIVOS ESPECÍFICOS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	PRESUPUESTO PROGRAMADO (EN BOLIVIANOS)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (%)
DIR. NACIONAL DE ADMINISTRATIVA	1	1	95,00	39.365.522,00	98,00
DIR. NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES	1	1	51,00	48.732.428,58	68,00
<b>TOTALES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>73,00</b>	<b>88.097.950,58</b>	<b>83,00</b>

*Fuente: División Programación de Operaciones – Dpto. Nal. Planificación – PP.OO.*

En el ámbito de la Dirección Nacional Administrativa y la Dirección Nacional de Fiscalización y Recaudaciones, se demuestra objetivamente, que se han programado 2 Objetivos Específicos (disgregados en sub Objetivos o actividades) de los cuales, se han ejecutado 2 Objetivos Específicos; cuyo porcentaje logrado **en promedio asciende al 73.00%**.

Es importante hacer notar, que algunos Objetivos Específicos programados no alcanzaron a ejecutar al cien por ciento; sin embargo, en la cuantificación se consideró como realizado pero calculando su porcentaje alcanzado exacto, como se muestra en la cuarta columna de porcentaje de ejecución.

Por otra parte, es pertinente indicar, que del cien por ciento de la asignación presupuestaria programada (que permite cumplir los Objetivos Específicos Programados), por las Direcciones Nacionales dependientes de la Policía Boliviana, **en promedio han ejecutado el 83.00%**.

- B. Como **RESUMEN GENERAL** de la evaluación y seguimiento anual a la ejecución del POA – PRESUPUESTO de la Policía Boliviana, correspondiente a la gestión fiscal 2016, concerniente a la ejecución de los Objetivos Específicos programados y los objetivos Específicos ejecutados, su correspondiente ejecución presupuestaria, se tiene la siguiente información, según el cuadro “CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) – INSTITUCIONAL”:

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN P.O.A. – 2016 = 66%**

Por consiguiente, el promedio general obtenido del seguimiento y evaluación a la ejecución anual del **P.O.A. de la Policía Boliviana Gestión 2016**, corresponde a una calificación de **APROBACIÓN “REGULAR”**.

## FACTORES O CIRCUNSTANCIAS QUE HUBIERAN INCIDIDO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a la revisión de los documentos presentados por las diferentes áreas organizacionales de la Policía Boliviana, con relación al seguimiento y evaluación de los respectivos **Programas Operativos Anuales (POA's) – Gestión 2016**, remitidos a la Dirección Nacional de Planeamiento y Operaciones; y en consideración a la evaluación técnica correspondiente, se puede identificar los siguientes factores, que han incidido en el cumplimiento de los resultados:

### A. FACTORES INTERNOS

- Existe escaso seguimiento y control de parte de las Máximas Autoridades de las diferentes Áreas Organizacionales de la Policía Boliviana (Direcciones Nacionales y Comandos Departamentales de Policía) en el cumplimiento y ejecución de los Objetivos Específicos, tareas u operaciones, formulados y planteados en sus correspondientes **Programas Operativos Anuales (POA's)**, originando en consecuencia, el incumplimiento de las Políticas y Estrategias Institucionales en el marco de la Administración y Gestión Pública, cuya responsabilidad se encuentra determinada en la Ley Nro. 1178.
- La mayoría del personal policial, encargado de la elaboración y seguimiento de los Programas Operativos Anuales (POA's) de las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales y Funcionales de la Policía Boliviana, no cuentan con el debido conocimiento y capacitación en la **Ley Nro. 1178 de Administración y Control Gubernamental**, ni mucho menos del **Sistema de Programación de Operaciones (SPO)**, que regula la preparación, seguimiento y reformulación del Programa Operativo Anual.
- Existe un desconocimiento generalizado en el personal policial, sobre el ámbito doctrinario y técnico de la **Planificación Policial** y su alcance en la construcción de estrategias y políticas institucionales que contribuyan a alcanzar en norte proyectado por la Policía Boliviana, acordes con el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollos Económicos Sociales emitidos por el Ministerios de Planificación para el Desarrollo del Gobierno Central.
- La continua remoción o "cambio de destino" del personal policial, que se encuentra a cargo de Planificación y el POA de las diferentes Áreas Organizacionales y Unidades Funcionales de la Institución Policial, atribuidos a interés personales u otros factores, perjudica la continuidad y efectividad del trabajo técnico en la preparación, formulación, seguimiento, evaluación y control necesarios del Programa Operativo Anual.

### B. FACTORES EXTERNOS

Entre los factores externos más notorios identificados, podemos señalar los conflictos sociales que se generan en el país, contribuyen a la distracción y perjuicio de las diferentes actividades administrativas ordinarias, que realiza la Institución Policial, repercutiendo por consiguiente, en el incumplimiento de la ejecución y seguimiento de los objetivos y tareas formuladas y propuestas en el Programa Operativo Anual.

## III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### A. CONCLUSIONES

- (1) De acuerdo al análisis realizado en el presente Informe y en cumplimiento a las normativas reglamentarias del Sistema de Programación de Operaciones y a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, es necesario realizar la medición de la evaluación del desempeño POA –

- (1) De acuerdo al análisis realizado en el presente Informe y en cumplimiento a las normativas reglamentarias del Sistema de Programación de Operaciones y a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado, es necesario realizar la medición de la evaluación del desempeño POA – **PRESUPUESTO Gestión 2016 de la Policía Boliviana**, contándose para el efecto, con la siguiente escala de medición:

PARÁMETRO DE MEDICIÓN				
< 30%	30% - 50%	51% - 75%	76% - 90%	> 90%
PÉSIMO	MALO	REGULAR	BUENO	EXCELENTE
REPROBADO		APROBADO		

Por consiguiente, y de manera general, la medición del desempeño de la evaluación del POA – **PRESUPUESTO 2016 de la Policía Boliviana**, es la siguiente:

**PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN P.O.A. – 2016 = 66%**

- (2) Conforme la nota derivada a la División Programación de Operaciones por parte de la Contraloría General del Estado, con relación a la elaboración del cuadro: "Cumplimiento del Programa Operativo Anual Institucional", se adjunta en fjs. Dos (2) el cuadro anteriormente mencionado.

## B. RECOMENDACIONES

En cumplimiento del **Subsistema de Seguimiento y Evaluación** del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) de la Ley Nro. 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental, y de acuerdo a los aspectos técnicos enunciados en el presente informe, se recomienda al Señor Director Nacional de Planeamiento y Operaciones, que los resultados alcanzados al seguimiento y evaluación anual a la ejecución del **Programa Operativo Anual – Presupuesto de la Policía Boliviana**, correspondiente a la gestión 2016, sea derivado a conocimiento del Señor Comandante General de la Policía Boliviana, donde se solicite disponga la remisión del presente informe, mediante respectiva Nota de Atención, a la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno y Sub Contralora de Control Interno de la Contraloría General del Estado.

La Paz, 03 de febrero de 2017



Tte. Mauricio Abel Mendoza Aguilar  
**JEFE DE LA DIVISIÓN PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Dirección General de Planificación

---

## **Anexo VI:**

**INFORME MG/DGAA/UF/DP. N°026/2017**  
**“Información Presupuestaria al Seguimiento**  
**y Evaluación al POA 2016 – Objetivo N° 9**  
**Dirección General de Asuntos**  
**Administrativos”**



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Gobierno

**I N F O R M E**  
**MG/DGAA/UF/DP. N° 026/2017**

**A** : Lic. Silvia J. Paniagua Calvimontes  
**DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**VIA** : Lic. Jesusa Mamani Calizaya  
**JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA**

**DE** : Lic. Ancelmo Nina Apaza  
**RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS**

**REF.** : **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA AL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL POA GESTIÓN 2016.**

**FECHA** : La Paz, 31 de enero de 2017

*Jesusa Mamani Calizaya*  
Lic. Ana Jesusa Mamani Calizaya  
JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA  
MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Directora:

En atención a instrucción impartida mediante Hoja de Ruta N° 32797 y CITE: MG-DGP N° 078/2017, concerniente al seguimiento y evaluación al POA gestión 2016, me cumple informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

Mediante CITE: MG-DGP N° 078/2017 de fecha 27 de enero de 2017, la Dirección General Planificación solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación Final al POA y Presupuesto al 31 de diciembre de 2016; además el informe de aclaración sobre el objetivo de gestión N° 9.

Mediante Resolución Bi-Ministerial N° 06 del 20 de julio de 2015, los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas, y de Planificación del Desarrollo e Inversión, aprueban las Directrices del Formulación Presupuestaria, y de Planificación e Inversión para el presupuesto gestión 2016, que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades del sector público.

**II. ANALISIS**

Las Directrices del Formulación Presupuestaria, y de Planificación e inversión para el presupuesto gestión 2016, Anexo VIII (Estructura Programática), numeral II. Estructura Programática de Gastos para las entidades del nivel central del Estado, señala que considerando que existan programas transversales generales y específicos en el sector Público, las entidades del nivel central del Estado, deben considerar dentro su estructura programática y en el marco de sus competencias y atribuciones conferidas mediante norma legal.

Para lo cual ha determinado el cuadro de Estructura Programática de gastos para las Entidades del Nivel Central del Estado a considerarse, en la formulación del presupuesto de la gestión 2016, que se muestra a continuación:

2)



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Gobierno*

**ESTRUCTURA PROGRAMATICA DE GASTOS PARA LAS ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL DEL ESTADO**

CODIGO	PROGRAMA DESCRIPCIÓN	FINALIDAD Y FUNCION	SECTOR ECONOMICO	PDES	
				PILARES	METAS
0-9	Administración Central	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
10	Investigación y Desarrollo	1.5.0; 2.4.0; 3.5.0; 4.8.0; 4.8.2; 4.8.3; 4.8.4; 4.8.5; 4.8.6; 5.5.0; 6.5.0; 7.5.0; 8.5.0; 9.7.0; 10.8.0	1-2-3-4-5-6-7-8-9- 10-11-12-13-15-18- 19-20-21-22-23-24	4	1
11-32	Desarrollo Económico y Productivo	4.1.0; 4.1.1; 4.1.2; 4.2.0; 4.2.1; 4.2.2; 4.2.3; 4.3.0; 4.3.1; 4.3.2; 4.3.3; 4.3.4; 4.3.5; 4.3.6; 4.4.0; 4.4.1; 4.4.2; 4.4.3; 4.5.0; 4.5.1; 4.5.2; 4.5.3; 4.5.4; 4.5.5; 4.6.0; 4.7.0; 4.7.1; 4.7.2; 4.7.3; 4.7.4; 4.9.0	1-2-3-4-5-6-12-13- 20	6	1-2-3-4-6- 11
33-38	Conservación y Prevención del Medio Ambiente	5.1.0; 5.2.0; 5.3.0; 5.4.0; 5.6.0	19	9	5-6-7-8
39-47	Desarrollo Infraestructura para Vivienda y Servicios	6.1.0; 6.2.0; 6.3.0; 6.4.0; 6.6.0	10 - 11	2	5
48-57	Servicios Públicos Generales	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
58-63	Defensa Nacional Civil y Militar	2.1.0; 2.2.0; 2.3.0; 2.5.0	16	11	4
64-71	Servicios de Seguridad Ciudadana	3.1.0; 3.2.0; 3.3.0; 3.4.0; 3.6.0	15	11	3
72-77	Desarrollo Salud	7.1.0; 7.1.1; 7.1.2; 7.1.3; 7.2.0; 7.2.1; 7.2.2; 7.2.3; 7.2.4; 7.3.0; 7.3.1; 7.3.2; 7.3.3; 7.3.4; 7.4.0; 7.6.0	8-21	3	1
78-83	Desarrollo de Actividades Recreativas, Cultura y Religión	8.1.0; 8.2.0; 8.3.0; 8.4.0; 8.6.0	22-24-20	3 12	5 1-2
84-89	Desarrollo de la Educación	9.1.0; 9.1.1; 9.1.2; 9.2.0; 9.2.1; 9.2.2; 9.3.0; 9.4.0; 9.4.1; 9.4.2; 9.5.0; 9.6.0; 9.8.0; 9.8.1; 9.8.2	9	3	3-4
90-95	Promoción y Políticas de Género y Protección Social	10.1.0; 10.1.1; 10.1.2; 10.2.0; 10.3.0; 10.4.0; 10.5.0; 10.6.0; 10.7.0; 10.9.0	8-9-15-21-22-23	1	4
96	Gestión de Riesgos	2.2; 10.9	16	9	07-08
97	Partidas No Asignables a Programas – Activos Financieros	1.1.0; 1.1.1; 1.1.2; 1.1.3; 1.2.1; 1.2.2; 1.3.0; 1.3.1; 1.3.3; 1.6.0; 1.7.0; 1.8.0	14	11	1
98	Partidas No Asignables a Programas– Otras Transferencias	1.8, de acuerdo al objetivo de la transferencia	14	11	1
99	Partidas No Asignables a Programas– Deudas	1.1.2; 1.7	17	11	1

Por lo manifestado, el código 97 "Partidas No Asignables a Programas – Activos Financieros" expuesta en el cuadro precedente, es un programa de previsión que está destinado para prever presupuesto, los mismos que posteriormente serian destinados para la implementación de



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Gobierno*

nuevos proyectos o actividades que pueden presentarse dura el periodo fiscal, en ese sentido el Ministerio de Gobierno ha creado el programa 97 "Previsión para proyectos de Inversión".

### III. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, se concluye que el programa 97 "Previsión para Proyectos de Inversión" del Ministerio de Gobierno, fue creado como una previsión para el registro de presupuesto (recursos) que no estén considerado en el anteproyecto del presupuesto de la gestión 2016, con relación al objetivo N° 9.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

  
Lic. Anselmo Nina Apaza  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE GOBIERNO